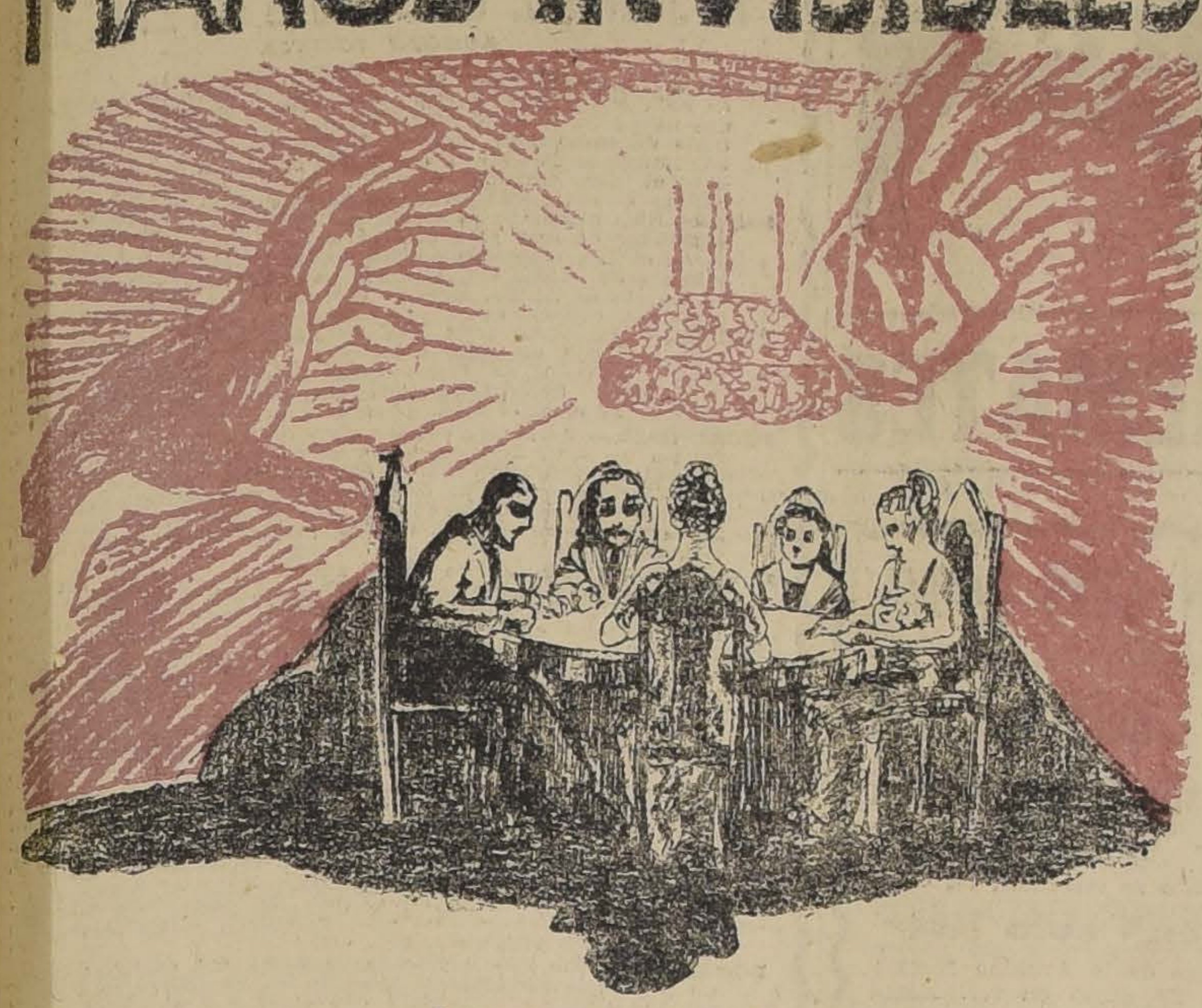
EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Jueves 2 de Junio de 1921 — Núm. 1,599

MANOS·INVISIBLES



La apasionante novela de Robert Orr Chipperfield cuya publicación iniciamos en esta página será continuada como folletín en los números sucesivos de "La Nación". Pocas veces se han reunido mejor en una obra las condiciones de estilo, de interés en la intriga, y de originalidad en el desarrollo que campean en "Manos Invisibles", y así se explica el vivísimo interés con que ha sido acogida por el público donde quiera que ella ha sido editada.

I

Había transcurrido una semana desde la trágica muerte de Julián Chalmers, y hacía cuatro días que se había llevado a cabo el sepelio y el perfume de flores marchitas flotaba aún en la espaciosa habitación, donde habríase dicho que reinaba todavía esa tristé frialdad de las cámaras mortuorias. Advertíase en ella, por lo demás, un aire poco familiar, debido en parte al hecho de que los macizos muebles antiguos no habían sido colocados de nuevo con la exactitud que su posición anterior, durante muchos años conservada, parecía indicar como la única natural y lógica.

La mujercita magra que apareció silenciosamente en el umbral y miró al interior de la estancia con un aire parecido al del ratón que acecha desde la boca de su cueva, pareció percibir inmediatamente la tristeza allí acumulada y advertir su origen. Entró y al oír una débil pisada en la escalera inmediata, agarró un viejo sillón y apeló a todas sus fuerzas para arrastrarlo hacia la mesa.

—¡Oh, tía Effie! ¡Qué está usted haciendo!

Estas palabras constituyeron más una tímida exclamación que una pregunta, y una niña se detuvo bajo el dintel, tal como la mujer lo hiciera momentos antes. Era una criatura pequeña y delgada; una especie de gitanilla morena que en circunstancias distintas habría sido linda. Ahora sus grandes ojos suaves mostraban enormes ojeras y su cutis oscuro tenía una palidez acentuada.

—¡Qué poco cuidado han tenido Peters y Gerda al arreglar la habitación, querida mía! No voy a reprenderles... por el momento. La verdad es que yo debí vigilar esto personalmente.

La voz de aquella mujer era tan descolorida como su propia personalidad. Tras una pausa añadió:

—Ya sabes que a tu padrastro le gusta que este sillón esté siempre junto a la mesa.

—Bien; pero deje que Peters se encargue de arreglar esto más tarde y vamos al comedor. ¡Es horrible permanecer aquí!

No era la impaciencia lo que inspiraba esta afirmación, sino un deseo casi impulsivo.

—¿No han bajado aún papá y los muchachos?—prosiguió la niña—Randel llega siempre tarde.

—No tiene paciencia con su enfermedad, Nan—observó la tía con tono de suave reproche, a tiempo que seguía a la niña hacia el comedor, brillantemente alumbrado, y en uno de cuyos lados aparecía una mesa circular con seis cubiertos. Recuerda que no puede subir ni bajar las escaleras tan rápidamente como tú.

—¡Oh! Yo no quise formular un reproche—dijo Nan Chalmers con aire de remordimiento. Y sus ojos se velaron ligeramente al añadir a media voz:—¿Quién de nosotros se atrevería a ser poco amable con los demás? ¡Sabe Dios quién será el que caiga ahora!

—Cúmplase la voluntad del Señor!

La voz de la señorita Effie, débil, resignada, fué apagada por el acento claro de las palabras de un joven y por el tono profundo de las de una persona de mayor edad, y Richard Lorne entró en el comedor con el mayor de sus hijastros. El caballero se volvió inmediatamente hacia el criado, que permanecía de pié, imperturbable.

—La comida, Peters. No esperaremos a la señorita Chalmers.

Se estaba ya en los postres cuando llegó la hermosura de aquella casa. Cristina tenía 22 años y se parecía mucho a Eugenio, salvo en sus cabellos, que eran de un rubio más cálido, más brillante. Por lo demás, sus facciones exquisitas no acusaban signo alguno de debilidad. Andaba con el aire majestuoso de las mujeres que tienen plena conciencia de su belleza, y el minuciosamente trabajado vestido de crespón que llevaba hacía destacar en humilde contraste los de su hermana y de su tía.

—He estado espantosamente ocupada—anunció al tomar asiento ante la mesa.—Es un trabajo enorme eso de establecer a quienes hay que contestar por tarjeta y con quienes puede hacerse eso personalmente. ¿Por qué se le ocurrirá a la gente enviar expresiones de pésame?

—Generalmente, por simple fórmula social.

Randell miró a su padrastro con un ligero temblor en los párpados de sus hundidos ojos.

—Supongo, querida—dijo la tía—que no has tocado el montón de correspondencia que está sobre el escritorio de la biblioteca.

La señorita Effie Meade miró a su hermosa sobrina con aire de alarma. Luego agregó:

—Todo lo arreglé perfectamente para Eugenio. Me dijo que se encargaría de despachar esas cartas esta noche.

Cristina movió la cabeza en gesto de contrariedad.

—Me he referido a mi correspondencia personal, tía Effie. Le aseguro que con ella basta para entretenerme un buen rato.

Dandell, el baldado, se echó súbitamente hacia adelante.

—¿Es que habremos de ser eternamente hipócritas? Sufrimos, desde luego, cada cual a nuestro modo. Eso concierne sólo a nuestra alma, si la tenemos, pero es que en nuestro espíritu hay algo más: ¡miedo! Lo mismo en el tuyo que en el de papá... ¡Mira alrededor de la mesa! ¿Es que no estamos preguntándonos todos a quién le tocará el turno? ¿Creemos acaso que en ello ha de intervenir la voluntad de Dios?

—¡Eso que estás diciendo es una locura!

Richard Lorne dejó sobre la mesa su taza de café, que mientras escuchaba, como hipnotizado, las palabras de su hijastro, había sostenido con temblorosa mano, y dijo:

—No hablemos más de eso. ¿Para qué?

Salió de la habitación y Randell rió tristemente.

—¿Lo ven? No le es posible dilucidar a la luz sus pensamientos más recónditos.

Pero los demás no escuchaban ya. Excepto el hijastro mayor de Richard Lorne, los presentes habíanse seguido con la mirada, y ahora cada cual leía en los ojos de los otros aquella cosa sin nombre que durante una semana habían mantenido encerrada en sus pechos. Los ojos se humedecieron.

LA COLECTA DE HOY

La Protectora de la Infancia pedirá hoy el concurso de la ciudad para el mantenimiento de los 900 niños que alberga en sus asilos

LA COLECTA SE SUSPENDERA EN CASO DE LLUVIA

Reproducimos a continuación las bases generales a que está sometida la colecta de hoy, y concluímos la publicación de la lista de las comisiones de damas que tendrán a su cargo esta tarea.

1.o Las comisiones saldrán a las 9 A. M. Menos que esté lloviendo.

2.o Las comisiones de calles de Norte a Sur tomarán a su cargo la cuadra poniente de las calles longitudinales que carezcan de comisión;

3.o Se dará insignia en cambio de cualquier limosna y no se pedirá a las personas que la tengan;

4.o Las comisiones deberán entrar a todas las casas, Bancos, almacenes, oficinas, fábricas, etc., a solicitar limosnas;

5.o Terminado el trabajo, las comisiones harán entrega de sus colectas, como sigue:

Las del sector (entre Río, Alameda, Plaza Italia y Amunátegui), en Huérfanos 785;

Las del sector III (todo el Sur de la Alameda y Providencia), en Dieciocho 160;

Las del sector II, (entre Amunátegui, Matucana, Alameda y Río), en Huérfanos 1627;

Las del sector IV (todo el Norte del río), en el Asilo de la Protectora;

6.o Se recomienda no olvidar la tarjeta que concede el permiso de la intendencia, porque será pedida para evitar sorpresas.

Alameda acera sur de República a Plaza Estación: Josefina Undurraga, Aurora Carrasco, Milagro Sánchez, Graciela Carrasco y Emma Silva.

Vergara y Carreras: Josefina Brieba de Alcalde, Luisa Zanelli, María Ossa Prieto, Eugenia Videla Brieba y Gustavo Opazo.

Vergara y carros: Eugenia e Inés González Ovalle, señoritas Renard Valenzuela y María Valdivieso.

Avenida España y carros: Elsa y Raquel Videla Brieba, Cristina Brieba Gana y Marina Letelier.

Echaurren y carros: Teresa Alarcón Wilson y Elena Goytía.

Exposición y Conferencia, San Alfonso, Bascuñán Guerrero, Unión

Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica

El Directorio de la Compañía, acogiendo la solicitud presentada por algunos de los señores Accionistas, ha acordado darles una prórroga de 60 días para el pago de la tercera cuota del capital social, sin que esta prórroga signifique que se altera la fecha actualmente fijada para la cancelación de dicha cuota.

En consecuencia, los señores Accionistas deben hacer su pago antes del 1.o de Agosto próximo.

EL PRESIDENTE.

Jun-3

Sociedad del Canal de Maipo

Se avisa a los señores Accionistas que entre el 1.o y el 15 de Junio, les corresponde efectuar el pago de las cuotas acordadas, y que incurren en el interés penal reglamentario los que paguen después del día 15.

Santiago, Mayo 31 de 1921.

EL SECRETARIO.

Jun-6

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Pública se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La firma **VICKERS LIMITED**, de Londres, para "Mejoras relacionadas con sumergidores para minas submarinas", 3 casos.

—La firma **VICKERS LIMITED**, de Londres, para "Mejoras relacionadas con las minas submarinas aplicadas como elemento de guerra", 3 casos.

—Don **PEDRO PETROVIC** para "Mejoras en el procedimiento de aplicación de discos metálicos perforados en las cañerías de regreso de los cachuchos, patentado por el mismo con el N.o 4386".

Los señores **JOSE ANTONIO VALENCIA y PEDRO 2.o PINTO**, para "Un dispositivo anunciador de incendios, de funcionamiento automático".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

Jun-2

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

Sociedad Empleados de Comercio

FUNDADA EL AÑO 1887
Santo Domingo 1036

De orden del señor presidente, se cita a los señores socios a Junta General Extraordinaria para el Sábado 4 del presente, a las 9 P. M., con el objeto de seguir tratando en particular el proyecto de reforma de los Estatutos Sociales.

Santiago, 2 de Junio de 1921.

EL SECRETARIO.

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición de 50,000 mangos para plumas destinados al servicio de las escuelas fiscales.

Las propuestas se abrirán en la Sección Almacenes, de la Dirección General de Educación Primaria el 4 de Junio próximo, a las 3 P. M., donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Director General de Educación Primaria.

J-4

GRAN SORTEO

— DE LAS —

BUJIAS DIAMANTE

Ayer en la Oficina del NOTARIO PUBLICO don MANUEL ALMARZA, se llevó a efecto el sorteo mensual que LA FABRICA LA UNION ofrece a los consumidores de las afamadas Bujías Diamante.

Entrando en el sorteo los números del 161,001 al 184,000 inclusive, saliendo favorecido con el PREMIO GORDO DE QUINIENTOS pesos el número.

180,391

Y con el premio de cien pesos los números: 183,442, 182,720, 179,204, 170,278, 165,989.

Y con el premio de cincuenta pesos los números: 171,654, 175,583, 176,158, 165,728, 174,824, 177,001, 170,200, 174,266, 163,781, 160,250.

Y con el premio de veinte pesos, los números: 177,369, 171,347, 166,511, 164,369, 169,852, 169,027, 167,801, 174,379, 163,175, 163,414.

Y con el premio de diez pesos los números: 162,968, 180,719, 162,085, 171,958, 178,785, 177,622, 177,425, 173,769, 173,386, 168,699, 168,804, 172,703, 175,065, 172,419, 168,976, 167,605, 172,050, 169,326, 180,156, 168,711, 170,909, 168,493, 171,812, 169,916, 179,678, 172,874, 161,186, 161,749, 164,115 y 168,180.

Los interesados pueden pasar a recojer sus respectivos premios de 10 a 12 M., a la oficina de LA FABRICA LA UNION. — **SAN IGNACIO N.o 1845.**

La Salvadora

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

Habiendo fallecido el asegurado de Valparaíso, señor Buenaventura Cabezas García, tenedor de la póliza hasta por $ 10,000, número 700; se avisa a los señores asegurados que, en virtud del artículo 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la Oficina de la Compañía, Morandé 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

Santiago, 2 de Junio de 1921.

AVISOS DE REMATES

HOY EN CALLE SAN LUIS 1404

AUNQUE LLUEVA



Remate y Liquidacion total de la caballada y cochería

Del señor ABELARDO ASCUI

El Remate se efectuará en

CALLE SAN LUIS 1404

(A dos cuadras de la Avenida Matta) Los carros 28 dejan en Av. Matta esq. de San Luis.

Hoy Jueves a la 1 1/2 P. M.

(Aunque llueva)

SE REMATARAN:

12 **Victorias**, con sus arneses, todo en buen estado apropiado para campo.

148 **Caballares**, todos diestros de coche, muy apropiados para arado y tiros de campo.

2 **Coupés**, **1 Americano de vidrio, 1 Factón, 1 Victoria Rotschild**, flamante, casi nueva, con librea, arnés de tiro sólo importado, y yegua de tiro solo, trotona; **1 carretón** de dos ruedas en perfecto estado, 1 taladro mecánico, 2 fraguas con fuelle de tarro con todas sus herramientas, 1 bigornia, 1 máquina para colocar gomas, 1 banco carpintero y 2 tornillos, combos, tenazas, etc.

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

Jun-2

2.o GRAN REMATE

DE LA MUEBLERIA

1001-1015 SAN PABLO 1001-1015

EL VIERNES 3 DEL PRESENTE, DE 10 A 12 A. M. Y DE 1 1/2 P. M. ADELANTE

AUNQUE LLUEVA

— HAY —

Amoblados de salón completos estilo Luis XV y Luis XVI, Bergère, curvos, estilos inglés y tapices de seda, cachemira y felpa seda, mesas de centro Luis XV estilo inglés, doradas, espejo dorado Luis XV, columnas y pedestales dorados, cortinajes felpa bordada, centros plaqué y cristal, estatuas de bronce y porcelana biscuit, jardineras porcelana y bronce, mesa centro ébano y aplicación de bronce cincelado, cubierta porcelana Viena, cuadros al óleo y acuarelas, alfombras, etc. **Amoblados de escritorios completos en estilo Chesterfield**, My-Lord, Luis XVI, estilo inglés en cuero pergamoid, sofá y 2 sillones de cuero sueltos, escritorio cortina estilo americano, estantes para libros, archivadores de cortina, columnas y pedestales, escritorios para señora, **máquinas de escribir varias marcas**, estatuas de bronce, cortinajes, etc.

Ocho tomos comentarios de la Biblia, en inglés.

Amoblados comedor completos en aparadores y trinches, con mármol y espejo, mesas de corredera y redondas, sillas altas asiento y respaldo cuero y en pergamoid, sillas alta forma coche para guagua, mesas de arrimo, servicios de porcelana y loza, platos sueltos, un gran surtido de plaquées, alcuzas, floreros, jardineras, carpeta mesa, manteles, cuadros óleo, columnas y pedestales, etc.

Amoblados dormitorios completos, en roperos con espejo, cómoda, peinador con mármol y espejo y velador con mármol, **catres de bronce**, fierro con bronce y laqué, colchones de lana y algodón, ropa de cama, mesas de centro, delanteros, etc.

Una rica Vitrola roble americano "Imperator". Un gran surtido en muebles sueltos como ser: roperos con y sin espejo, peinadores con espejos y mármol, cómodas, veladores, colchones, almohadas, sobrecamas, gramófonos, mesas sueltas, columnas, **Vidrieras para negocios**, espejo, **2 pianos para estudios, 5 sobretodos de casimir negros de 2.40 metro.**

Rico piano "Blüther" gran formato. Un surtido alhajas finas para caballero y señoras.

RUPERTO VEGA SALAS.

Jun-2

Remate Judicial y Voluntario de Menajes de Casa

865 AGUSTINAS 865

SECCION MUEBLES

EL VIERNES 3 DEL PRESENTE, DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE

AUNQUE LLUEVA

Por decreto de los diversos Juzgados Civiles en varias ejecuciones, Compañías de Seguros, Caja de Crédito Hipotecario, Varias Sucesiones y consignatarios.

— HAY —

SALONES.— 10 pianos verticales marcas J. G. Vogel, Gaveau, Becker, pianos de media cola Erard y Chickering, 10 amoblados de salón de diversos estilos tapizados en seda, brocato, felpa y yuto, cortinajes, Ottomanas y sillas de fantasía, espejos biselados marcos dorados, boules de caoba y jacarandá, con aplicaciones de nácar y marfil, consolas doradas, mesas de arrimo de caoba y jacarandá, Vitrolas, estatuas de mármol y bronce, figuras y adornos, cuadros al óleo y grabados, lámparas de pie, medallones pintados, alfombrados, etc., etc.

ESCRITORIOS.— 10 escritorios de cortinas de roble americano y lingue, idem de Ministro y medio Ministro, idem parados, mesas escritorio, estantes para libros con y sin vidrios, archivadores de cortina, 3 amoblados estilos Chesterfield, Americano y otro, mesitas para máquinas de escribir, columnas de mármol, cajas de fondos, prensas de copiar, útiles de escritorio, máquinas de escribir, sillones giratorios, lámparas de pie, cortinajes licoreras, alfombrados, etc., etc.

COMEDORES.— Magnífico amoblado de roble americano estilo Luis XVI con cristales y espejos biselados, 10 amoblados de diversos estilos, mesas de corredera, aparadores, trinches sueltos, mesas fijas, sillas respaldo alto y bajo enjuncadas y tapizadas en cuero y pergamoid, carpetas de mesa, servicios de lavatorio, cristalería, cuchillería, plaquées finos en servicios para té, alcuzas, mantequilleras, paneras, azafates, etc., refrigeradores americanos, reloj de pared, cuadros al óleo, platos de colgar, servicios para té, jardineras, cortinajes, alfombrados, etc., etc.

DORMITORIOS.— 15 amoblados de dormitorio de diversos estilos con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos, con espejos biselados y cubiertas de cristal y mármol, mesitas toilette, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, idem de crin, coches y cunas para guaguas, servicios para lavatorio, marquesas de nogal y jacarandá, Chaisslong y sillas tapizadas, biombos, bidets, W. C. portátiles, sillones y sillas sueltas, artículos de toilette, cuadros religiosos, cortinajes, alfombrados, etc.

VARIOS.— Baños de fierro enlozado, idem de zinc, calentadores de diversas marcas, lavatorios de desagüe, lluvias niqueladas, gran lavatorio de desagüe para peluquería, cocinas a gas y económicas, lavaplatos, estantes de fierro para botellas, etc., amoblados para hall, paragüeros con espejo, jardineras, pedestales, escaños para jardín, carpa para playa, sillas de montar, bicicletas, velocípedos, automóviles juguete.

Y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Jun-2

Remate del Menaje de Casa

MUEBLES IMPORTADOS

DEL SEÑOR FRANCIS H. CREW

544 CARMEN 544

El Jueves 2 de Junio a las 2. P. M.

AUNQUE LLUEVA

— HAY —

SALON.— Amoblado Luis XVI de nogal tallado tapiz cachemira de seda con 1 sofá, 2 sillones Berger, 2 sillones y 6 sillas, y una banqueta, rico autopiano Fischer color nogal con piezas, atante de caoba para música, Trumeaux, mesa de centro dorada, columnas doradas, 3 cortinajes iguales a los muebles, cuadros al óleo, grabados en color, figuras de mármol y bronce, cojines de seda, alfombrado de tripe cortado de una pieza, etc.

SALA.— Rico amoblado de caoba con marquetería de colores tapiz cachemira de lana rosa con un sofá, 2 sillones y 4 sillas, mesa de centro, magnífica vitrina de caoba con Vernis Martin, biblioteca de caoba, con licorera, pedestales de caoba con bronce, figuras de bronce, idem de porcelana biscuit, cuadros al óleo, grabados, cojines, etc.

FUMOIR.— Amoblado Luis XIV de nogal tallado tapiz felpa de seda rosa con un sofá, 2 sillones y dos banquetas, mesa de centro, Vitriola de caoba estilo Víctor, pedestales, servicio para fumar, licorera de caoba con música, figuras de bronce, cuadros al óleo, cojines, delanteros orientales, etc., etc.

ESCRITORIO.— Amoblado estilo americano color natural tapiz cuero con un sofá, 2 sillones y 4 sillas, escritorio Ministro color natural, estante para libros con cristales biselados, columnas con vitrinas, figuras de bronce, útiles de escritorio, volúmenes y obras en inglés, lámpara de pie, pantalla porcelana, cuadros al óleo, mesa de lectura, cojines, jardineras de bronce, figuras, etc., etc.

COMEDOR.— Amoblado de roble americano importado con cristales biselados, compuesto de: 1 aparador, 1 trinche, 1 vitrina, mesa de servicio, mesa de corredera con 4 tableros y 12 sillas asiento cuero marroquí, reloj de roble americano y pedestales, servicio porcelana Limoges, cristalería, cuchillería en estuche, carpeta de mesa felpa de seda, mantelería, carpetas de mesa, servicio japonés para té, licorera roble americano, botellas cristal bacarat, plaquées finos en servicio para té, alcuza, mantequillera, centros de mesa, paneras, etc., cortinajes, platos de colgar, grabados, alfombrado estilo oriental, lámpara con pantalla, etc., etc.

DORMITORIO N.o 1.— Magnífico amoblado de roble americano marquetería, estilo Luis XVI con cubiertas de cristal y espejos biselados compuesto de: 1 ropero de 3 cuerpos con bandejas e interior con espejos, un chiffonier, un toilette, 1 mueble para lavatorio de desagüe, 2 veladores, un chaisslong, mesa de centro y 2 sillas tapizadas, catre de bronce cuadrado de 2 plazas, cortinajes, colchón de lana, útiles de toilette, servicio plaqué para lavatorio, delantero, alfombrado de una pieza, cuadros religiosos, etc., etc.

DORMITORIO N.o 2.— Amoblado de caoba con cubiertas de cristal y espejos biselados compuesto de: un ropero de 2 cuerpos con bandejas, un toillette, 1 chiffonier y 2 veladores, amoblado tapizado cachemira rosa, catre de bronce redondo, colchones de lana, sobrecamas de punto, servicio lavatorio porcelana, chaisslong, útiles de toilette, afeitador de níquel, delantero, lámpara eléctrica de pie, alfombrado de tripe cortado de una pieza, etc. etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.— Amoblado de mimbre, paragüero estilo inglés con espejo Fénix y camelias en tina, plantas y macetas, jardineras, cocina a gas con horno, batería de cocina, mesón, estante, carnicera, etc., amoblado estilo inglés color natural, catre de fierro al laqué, colchones de lana, coche para guagua, coche, esquineros de mimbre, herramientas, carabina Winchester, etc., etc.

Y demás a la vista hoy de 10 a 12 y de 2 a 6 P. M.

SE ARRIENDA LA CASA

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Jun-2

GRAN REMATE

de mercaderías, de mercería y ferretería

AGUSTINAS N.o 865

SECCION MERCADERIAS

El Sábado 4 del presente, a las 2 P. M., aunque llueva

Por cuenta de quien corresponda.

— HAY: —

Gran surtido en azuelas, azadones, cuchillos Collins para carniceros, picos para minas, llaves inglesas empavonadas, diversas dimensiones; picadoras de carne, martillos para carpinteros y herradores, picotas, azapicos, hachitas con mangos Cresent, gran cantidad de estoperoles de cobre, gran lote de fierro de fierro fundido, que se venderá por kilos; tornillos, chapas, bisagras, piezas de fierro fundido para alcantarillas, 50 [illegible] tes de fierro con pintura al temple, frenas de fierro galvanizado, clavos, cadenas de fierro, pomeles de bronce.

Un lote de huinchas para tapicería, herramientas de carpintero, mangueras de goma con alambre, etc., etc.

A la vista desde hoy.

SECCION MERCADERIAS

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Las Prendas Salvadas de La Reina

Se pone en conocimiento de los empeñantes de la Agencia La Reina, que la Inspección de Casas de Préstamos, accediendo a una petición del infrascrito, ha tenido a bien prorrogar el plazo para el empeño de las prendas salvadas del incendio hasta

EL SABADO 11 DE JUNIO

Después de esa fecha, las prendas que no hayan sido rescatadas saldrán a remate público el día que se anunciará oportunamente.

Local: San Francisco 1265.
Santiago, 1.o de Junio de 1921.

EL DEPOSITARIO.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Jueves 2 de Junio, a las 9 A. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,500 a 9,287.

HAY: Ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de Viena, mantos de seda, velo y espumilla, gran surtido en retazos de géneros, sillas de montar, pañuelos de rebozo, sombreros de paño, forros para auto, etc., etc.

Hoy Jueves 2 de Junio, a las 10 A. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 95,347 a 96,362.

HAY: Manteles y servilletas, mantos de seda, velo y espumilla, juego guantes de box, sobrecamas, carpetas relojes y cadenas de oro y plata, pulsera de oro, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, prendedor con brillantes y perlas, etc., etc.

Hoy Jueves 2 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Av. Independencia N.o 1690**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 79,162 a 84,026.

HAY: Ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, mantos de seda y velo, sillas de montar, catres, colchones, sommiers, sillas de Viena, servicio de mesa de plaqué, manteles y servilletas, ponchos y mantas, etc., etc.

Hoy Jueves 2 de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "EL MONO", Av. Matta N.o 1068**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,273 a 12,349.

HAY: Un piano, gran cantidad en retazos de géneros, mantas y ponchos, sillas de comedor, peinadores con mármol, máquinas de coser de mano y de pie, relojes en gran cantidad y muchas otras especies.

Hoy Jueves 2 de Junio, a las 9 1/2 A. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RECOLETA", Av. Recoleta N.o 101**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 84,515 a 86,900.

HAY: Ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de Viena, pañuelos de rebozo, muebles de dormitorio y comedor, máquinas dentales, anillos con brillantes, catres, colchones, sommiers, servicio de mesa de plaqué y muchas otras especies.

El Viernes 3 de Junio, a las [illegible] el Martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "SANTA ROSA", Av. Delicias 3061**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números mil 003 a 42,608.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones sommiers, relojes y cadenas de oro y plata, anillos con brillantes y piedra color, máquinas de coser, sobretodos, mantos de seda y velo, par rositas con brillantes, mantas y ponchos, etc., etc.

El Viernes 3 de Junio, a las [illegible] A. M., el martillero señor [illegible] rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo 2296**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números mil 427 a 63,582.

Hay: pañuelo de rebozo, ponchos y mantas, retazos de géneros, sillas de comedor, máquinas de coser, mantos de seda y velo, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas fotográficas, carpetas, armas de fuego, trinches con mármol, peinador y velador con mármol, etc., etc.

El Viernes 3 de Junio, a las [illegible] M., el martillero señor [illegible] rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Av. Independencia 396**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números mil 796 a 33,470.

Hay: sillas de montar, pañuelos de rebozo, mantos de seda, velo y espumilla, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, ponchos y pañuelos de rebozo, etc., etc.

El Viernes 3 de Junio, a las [illegible] M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DOS ESTRELLAS", Av. Montt N.o 2892**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6 al 1,974.

Hay: gran cantidad en ropa interior y de cama, pañuelos de rebozo, sillas de Viena, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, anillos con brillantes, mantos de seda, velo y espumilla, servicio de mesa de plaqué y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Americana, Ugarte y Molina: Comisiones escogidas de la Escuela Normal de Santa Teresa.
San Francisco: Graciela Montt C. Mercedes Albornoz A.
Santa Rosa: Adela González de Sanz, Emelina Ivawart de Duhalde, Raquel González Carssony y Polita Duhart.
San Isidro: Julia Silva de la Torre y señoritas Bustos.
Carmen: Elena Lavín de Cruz Montt, Elisa Donoso de Lavín y Reboca Valdés.
Lira: Diva Palazuelos de Buceta y Alba Monckeberg.
Maestranza: Laura Salinas de Orrego, Marta Orrego de Rodríguez, Eugenia Salinas y señoritas Rodríguez Orrego.
Alameda, de Vicuña Mackenna a San Francisco: Sara Ahumada, Anita, Josefina Ríos Gallardo y Olga Gómez.
Vicuña Mackenna, lado poniente: Victoria García Huidobro Valdés, Adriana Cruz G. Huidobro.
Vicuña Mackenna, lado oriente (carros): Elena Undurraga de Hockings y María Baudrand.
Vicuña Mackenna esquina Diez de Julio: Carmela Sayago de la Cerda y María Cood de Elizalde.
Plaza Italia, Vicuña Mackenna: Enriqueta Vergara de Díaz y señorita Díaz Vergara.
Avenida Matta, de Vicuña Mackenna a San Francisco: Rebeca Herrera de Bernstein y Teresa Hansen.
Plaza Italia: Comisión señora Alba Moreno de Véliz, sub comisión señora Elena M. de Vacky y señorita Lucrecia Ahumada.
Sub-comisión (carros): señoritas Videla Castro, Germain Castillo y Baudrand.
Sub-comisión, Avenida Providencia desde Plaza Italia a Antonio Varas: Domitila Silva de Charme y Pastora Silva.
Sub-comisión, Avenida Providencia desde Antonio Varas a Los Leones: Adriana Vergara, Sara Vergara y Lucía Muñoz Cortés Monroy.
Sub-comisión Los Leones: Adriana S. de Ovalle y Alicia Ovalle Stuven.
Sub-comisión: Avenida Pedro de Valdivia: señoritas Urzúa.
Sub-comisión Avenida Antonio Varas, Manuel Montt y Miguel Claro: señoritas Fuenzalida Ríos.
Sub - comisión Avenida Román Díaz José Miguel Infante y Salvador: María Molina y señoritas Pomés García.
Sub-comisión Bilbao y General Carrera: señoritas Rosa y Pastora Iraza.

SECTOR ÑUÑOA

Josefina Barceló de Santa Cruz.
Avenida Irarrázaval, Macul y Pedro Valdivia hasta la Plaza.—Mercedes y Julia Taners, señora Mascaró de Serrano, María Larraín, señora Velasco de Castillo y señora Rencoret.

AMUNATEGUI, ALAMEDA, MAPOCHO, MATUCANA

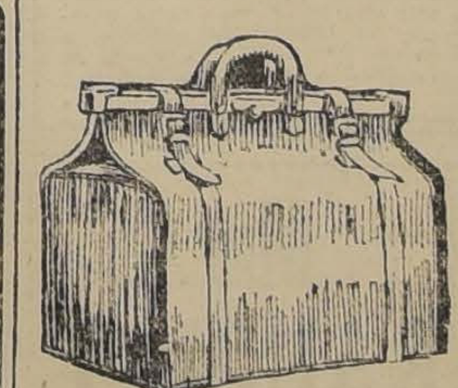
Comisión Alameda Norte.—Señoras Graciela Cuevas de Ortúzar, Isabel Carrera de Ried, Luz García Huidobro de Boetge; señoritas Yida Cuevas Irarrázaval, Elena Vadillo Mandiola, Elvira Morel H.
Centro Alameda.—Laura, Rebeca y Adriana Cisterna Holley.
Estación Central.—Ismenia Pradel de Donoso, Elisa Ugarte Donoso, Sofía Baeza, Rosa Gutiérrez, Rebeca Valdés Correa, Josefina Pradel, Hilda Cordero, Isabel Valdés, Elena Vergara, Tula y Lila Cordero, Marta Valdés.
Comisión Colegios.—Alfredo Johnson Gana, Laura Villarino de Johnson, Inés Amunátegui, señoritas Sommers Aldunate, señoritas Salinas.
Moneda.—Laura Lamas de Salinas, Luisa Concha Aldunate.
Agustinas. — Marta Johnson de Aguirre, Isabel Gana Edwards, Rebeca Gana Edwards.
Desde Cumming a Matucana. — Carolina y Filomena García Reyes, Inés García R. de Bravo, Laura García Reyes.
Huérfanos.—Primitiva Prieto Concha, María, Paulina y Olivia Prieto H., Lucía y M. Cristina Prieto Concha, María Teresa y Lidia Matte Hurtado, Emma y Lucrecia Ortiz Espinosa.
Compañía.—Cristina Fuenzalida de Valdés, Carmela Fuenzalida, Clara y Cristina Valdés, Ester y Josefina Lira, Adriana Barceló de Fuenzalida, Carmen Santa Cruz, Marta y Elena Cerverón.

Catedral.— Ana Rosa Irarrázaval de Ramos, Margot y Anita Irarrázaval, Luz y Estela Baeza, Lucía Garcés Ugarte.
De Cumming a Matucana.—María Undurraga, Rosa Soto de Beca, Sara Aldana, Pilar Beca Soto.
Santo Domingo.—Adriana y Juana Infante, Rosa y Olivia Aguirre.
Rosas.—Julia Brieba de Rodríguez, Matilde Bustos van der Hayde, Julia Marchant, Elena Bustos van der Heyde.
De Cumming a Matucana. — Luz Trujillos, Regina Patinelli.
San Pablo y Sama.—Rodaura P. de Undurraga, José Undurraga, Rebeca García Herquíñigo, Humberto García.
Amunátegui. — Josefina y Lucila Amunátegui, María Varas, Luis Amunátegui Johnson.
San Martín.— Eugenia Errázuriz de M., Gabriela Errázuriz de Montes, Sara y Elisa Errázuriz Vergara, Gabriela Montes Errázuriz.
Manuel Rodríguez. — Ana Cerda, Graciela Silva, Ilivia Cerda.
Riquelme.—Olga Villagra, Rosalva Plaza, Graciela Villagra.
Colegio.—María Garcés, Rosa Larraín, Olga Garcés Concha, Violeta Larraín.
Plaza Brasil.—Teresa Olmedo, Ester Marchant, Graciela y Marta Vera.
Cienfuegos. — Luciana Guzmán, Carmen Garín Guzmán, Pablo Silva Almarza.
Cumming.—Sara Undurraga, Raquel García y Domitila Undurraga.
Brasil.—Carlota García Robinson, Teresa Díaz, Marta Güemes Ossa.
Erasmo Escala.—Mercedes Ahumada, Inés Bascuñán, Luisa Ahumada, Raquel Tejeda, Inés Elton Laurence.
Pontecilla y Santa Mónica.—Carlota Tello de García Huidobro, María Lelia Tello, Hortensia Valenzuela, Oriana Bustos.
Maturana y Baquedano. — María Coopper Godoy, Graciela Coopper Godoy, Dolores Mardones.
García Reyes.—Mercedes y Adriana Peñafleta Carvallo, Olga Moreira, Lidia y Elisa Larenas.
Bulnes.—Irene Valenzuela, Mercedes del Real, Amelia Aguirre, Cora Mardones.
Herrera.—Marta Tocornal de Opazo, María Opazo Tocornal, Lucía Vidal Tagle, Raquel Opazo Tocornal.
Cueto.—Ester Mujica, Luisa Recabarren, María Silva.
Libertad.—Petronila Fuentes, Carmen Marchant, Graciela y Amanda Rojas.
Esperanza.— Adela Fuentes, Olga Pavez, María Vásquez, Olga Barceló.
Avenida Ecuador.—Teresa Quiroz, Adriana Martínez.
Avenida Latorre. —Sara Zenteno, Juliana Rodríguez, Celia Zenteno.
Chacabuco.— Celia Zenteno, Julia Rodríguez.
Sotomayor.— Marta Varas, Julia Guillem, señoritas Zenteno.
Matucana. — Mercedes Ossandón Ahumada, Luisa Ossandón Ahumada.
Quinta Normal.—Julia Irarrázaval de Blanco, Carmen Irarrázaval de Rencoret, Laura Irarrázaval de Echegoyen, María Blanco Irarrázaval, señoritas Zuloaga.
Lourdes y Santo Domingo. —María Fruyet, Marta Guzmán, Rosario Fuentes y Rebeca Vargas.
Andes y Martínez de Rozas.—Olga Fernández, Aída Orellana, Inés Carrasco.

SECTOR CUARTO

Matías Ovalle, Borgoño y O'Higgins.—María y Carmen Valenzuela del Río, Adriana Guzmán Solar, Lucrecia Guzmán Valenzuela, Joaquín Tupper Huneeus.

Lastra, Pinto, Rivera y Fermín Vivaceta. — Carmen Zegers, Emma Wilbert, Julia Rivera, Laura Téllez.
Cruz, Retiro, Colón, etc. — Olga Garretón, Marta Balleiro, Isabel Garretón de Garretón.
Avenida Independencia desde el río hasta el Panteón.—Laura Pérez de Arce, Marta Urzúa Ruíz, Raquel Urzúa Ruíz.
Salas Instituto de Higiene, pensionados hospital, Escuela de Medicina, etc.—Laura Darodh de Pérez de Arce, María e Isabel Lagreze Echeverría.
Sub-comisión que subirá a los carros.—Rosa, Rebeca y Marta Fuenzalida, Julia y Lucila Nieto, Sara Benavente.
Independencia desde Panteón hasta plaza Chacabuco.—Emma Correa de Palma, María Vial de Zomosa, Sara, María y Fanny Palma Correa.
Avenida de la Paz y calle del Rosario.—Luz Huneeus de Vergara, María Tupper de Aguirre.
La Vega y sus contornos.—Oriana Huneeus de Ibar, Celia Fuenzalida de Rioseco, Rosa Fuenzalida, Matilde Castro, Arturo Izquierdo y Espartaco Tomacello.
Mercado Central.—Raquel Zegers de Ossandón, Gabriela y Adriana Carmona.
Bellavista y Mapocho.—María Luisa Romero de Varas, Julia Mardones, Gabriela, Juana y Luisa Varas Romero.
Domínica, Montevideo, Balmaceda, Buenos Aires, Andrés Bello, Plaza Unión, Lillo, etc.—María Castro, Teresa Larraín, María y Teresa Cassareno.
Dardignac y Artesanos. — Elisa Tupper de Cuevas, Laura Tupper Prieto, Blanca y Margarita Tupper Tocornal.
Loreto, Río Janeiro, Vásquez, Purísima, etc. — Berenice Castagnol, Concepción y Yarma Yuri, María Guajardo.
Recoleta desde el Río hasta el Cementerio Católico.—Irene Larraín de Calvo, Mila Calvo Larraín, Teresa e Isabel Ruíz Tagle Huneeus, Raquel y Hortensia Pérez Tupper, Isidora Tupper Huneeus, Olivia Izquierdo Huneeus.
Recoleta desde Cementerio Católico y calles adyacentes hasta Santa Filomena.— Alicia Navarrete, Lidia Poisson, Enriqueta Olagaray, Inés Carmona.
Sub-comisión de Recoleta que subirá a los carros.—Laura, Raquel y Enriqueta Fuenzalida, Teresa Ballacey, Raquel y Blanca Benavente, Elisa Nieto y Blanca Silva.
Dávila, Olivos, Echeverría, Juárez y Fariña.—Emilia Luco de Chávez, Teresa Chávez Luco.



VIDA SOCIAL

LEGACION BRITANICA.—

El Ministro de Gran Bretaña ofrecerá en la tarde del Viernes 3 del corriente, siendo el cumpleaños de Su Majestad el Rey Jorge V., una recepción a sus relaciones en la Legación, calle Teatinos 26, de 5.30 a 8.30. El Ministro recibirá también en la mañana del mismo día, de 11 a 1.

BENEFICIO POSTERGADO.—

El beneficio que debía verificarse hoy en el Teatro Brasil a favor del Asilo de Niñas Pobres que sostienen las RR. MM. del Corazón de María, en Rengo, se ha postergado para el Jueves 9 del presente, a pedido de muchas familias que han tomado localidades y no pueden asistir hoy por tener que salir formando parte de las comisiones de la colecta en favor de la Protectora de la Infancia.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

El Domingo fué festejado con una comida íntima en el Club de La Unión, don Víctor Risopatrón Lira, con motivo de su próximo matrimonio.

Asistieron los señores: Matías Edwards, Jorge Fernández Blanco, Enrique Arteaga U., Alberto Vergara Figueroa, Abraham Guzmán, Roberto Riesco Larraín, José Edwards Ariztía, Luis Rodríguez M., Ernesto Vial, Jorge Pérez Ruiz Tagle y Octavio Vicuña.

BIOGRAFO DEL CLUB DE SEÑORAS.—

Mañana Viernes de moda, a las 6 P. M., se pasará la graciosa cinta "Le petit café", por Max Linder. Exito nunca igualado en París y Nueva York.

Socias, $ 1; público, $ 1.50.

Clases del Club de Señoras. — Hoy Jueves, a las 6 P. M., clase de historia literaria.

Las clases de canto principiarán bajo las órdenes de la señora Padovani.

VELADA.—

Próximamente se verificará en el Salón de Conferencias del Instituto Agronómico de Chile, una velada literario-musical auspiciada por el Centro de Estudiantes de Agronomía en memoria del extinto profesor señor Carlos Schachtebeck, jefe de la cátedra de Zootecnia del Instituto Agronómico y Director de la Escuela Práctica de Agricultura de Santiago. Los estudiantes de Agronomía, que por diversos inconvenientes no habían podido cumplir con tan sentido deber, ruegan a todas las personas que conocieron los altos méritos del distinguido educador, se sirvan concurrir a dicho acto en la fecha que se indicará oportunamente.



SEÑORITA OLGA CONCHA GARCES, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR FRANCISCO PEREZ LAVIN, SE EFECTUARA HOY PRIVADAMENTE.

COLONIA INGLESA.—

St. Andrew's Church "Pettit Memorial Window. Oving to slight defects caused in transit the above Window will not be unveiled on Sunday nexc. as announcec, also the social announced for Triday 3.er. is postponed until further notice.

Signed. Canon Walker, Chaplain.

ALMUERZO.—

El próximo Domingo 5 de Junio se efectuará en el Club Conservador, Bandera 231, el almuerzo que un grupo de amigos ofrecerá al 1.er. Alcalde de la Municipalidad de Ñuñoa, don Eduardo Núñez G.

Las adhesiones se recibirán hasta el Sábado en la cantina del citado Club.

EL CONCIERTO ARRAU DEL SABADO.—

Con un programa muy interesante se llevará a efecto el 9.o concierto de Claudio Arrau, el próximo Sábado, en el Municipal.

Recordamos a los muchos interesados, que las localidades están a la venta en la boletería del teatro desde hoy.

He aquí el programa de esta importante manifestación artística:

Beethoven.— 15 Variaciones y Fuga, op. 35.
Jensen.— Erótico.
a). Cassandra.
b). La Maga.,
c). Galatea.
d). Cypris.
Tres valses vieneses:
a). Strauss-Tausig: Nachtfalter (Mariposa nocturna).
b). Strauss-Tausig: "Man lebt nur einmal (Vivimos una sola vez).
c-. Strauss-Schulz-Euler: "An der schonen, blanen Donan" (A orillas del Danubio azul-.

TERCER CONCIERTO CLAUDIO ARRAU, EN VALPARAISO.—

Hoy en el Victoria.—El eminente pianista chileno Claudio Arrau ofrecerá hoy, a las 6.15 P. M., su tercer concierto en el Teatro de la Victoria.

El programa de este nuevo recital, que se esperaba con interés creciente, es tan escogido como los primeros.

Mendelssohn, Chopin y Listz integran el programa de la nueva audición, que detallamos al pie:

I. Mendelssohn. Variativas Serrinses, op. 54.
II. Chopin. Sonate en Si menor, op. 58.
a) Allegro; b) Scherzo (allegro vivace).
c) Largo; d) Finale (presto ma non tanto).
III. Listz: a) Valse Impromptu.
b) Valse oubliée.
c) Au bord d'une source.
d) Galop chromatique.

CUARTETO DE CUERDAS.—

En la velada de hoy del teatro Royal viñamarino, el Cuarteto de cuerdas que forman los señores Schramm, Mutschler, Borger y Valenzuela, ofrecerá su anunciado y único concierto para el vecino balneario.

Se ejecutará música de Beethoven, Borodine y Mozart.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizada Brunilda Estela, hija de don Orozimbo Reyes y de la señora Berta A. de Reyes, sirviendo como padrinos el señor Víctor M. Valenzuela y señora.

—En la parroquia Todos los San-



cos fué bautizada Adriana Eugenia, hija del señor Juan de Dios Grez y señora Ernestina Benavente de Grez.

Fueron padrinos el señor Custodio García Huidobro Díaz y señorita Juana García Huidobro Díaz.

SOCORROS A LOS UNIVERSITARIOS CENTRO EUROPEOS.—

Se nos encarga citar a los miembros de la **Comisión Nacional de Socorros a los universitarios de la Europa Central y Oriental**, para hoy Jueves 2 de Junio, a las 6 P. M., en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes, San Antonio 57. Se encarece la asistencia.

UN CONCIERTO PARA EL CLERO.—

Habiendo manifestado numerosos sacerdotes, su deseo de oir a Claudio Arrau, el empresario del Municipal, don Alfonso Farren, se acercó en la tarde de ayer al Vicario del Arzobispado, don Melquisedec del Canto, a solicitar su venia para dar un concierto destinado al clero.

El señor del Canto recibió amablemente al señor Farren, y accedió plenamente a su petición, autorizándolo para que Claudio Arrau pueda dar un concierto especial, dedicado al clero, y al cual podrán asistir los sacerdotes que lo deseen, así seculares como regulares.

El concierto se verificará a mediados de la entrante semana, y para él prepara el eminente artista un programa escogido.

LA EXPOSICION DE AUTOMOVILES. — BENEFICIO DE LA PROTECTORA DE LA INFANCIA.—

Como se sabe, los señores Orrego han cedido el 50 por ciento de la entrada de hoy a beneficio de la Protectora de la Infancia.

Como de costumbre, habrá música y se proyectarán varias películas facilitadas galantemente por The South Pacific Paramount.

El Domingo próximo, día de la clausura de la Exposición, la Protectora de la Infancia organizará una gran fiesta de caridad, que revestirá todos los caracteres de un acontecimiento social. Sabemos que habrá interesantes números cuyos detalles se publicarán oportunamente.

El valor de la entrada de hoy, que como decimos, es a beneficio de la Protectora, es de $ 2 durante todo el día, siendo libre para las damas desde las 6 P. M.

BENEFICIO.—

Para el beneficio que se dará el Viernes 3 del presente en el Teatro Dieciocho, a las 6.15 P. M., en favor de la Escuela Nocturna de San Lázaro, han tomado localidades las siguientes familias:

Rozas Lecaros, Quesney Besa, Errázuriz Quesney, Covarrubias Wilshaw, Correa Valdés, Rozas Larraín, Vial Echenique, Lyon Iñiguez, Rosales Green, Pérez Covarrubias, Correa Vial, Valdés Hurtado, Rourke Puga, Morandé Campino, Bernstein Bernstein, Bustamante Irarrázaval, Ruiz Tagle Huneeus, Gutiérrez Allendes, Larraín Rozas, Bravo Walker, Barahona Puelma, Valdés Freire, Huneeus Salas, Avendaño Montt, Echenique Sanfuentes, Bascuñán Valdés, Izquierdo Huneeus, Ochagavía Hurtado, Ortúzar Baeza, de la Maza Rodríguez, Bustamante Ibáñez, de la Fuente Morel, Moreira Castillo, Guzmán Riveros, Valdés Morandé, Gandarillas Pereira, Vial Errázuriz, Pérez Salas, Mackenna Vial, Zegers Baeza, Ureta Rozas, Errázuriz Vial, Abalos Lavanderos, Valdivieso Cifuentes, Rodríguez Marambio, Undurraga Fernández, Encina Henríquez, Green Valverde, Lavín Echegoyen, Pizarro Espoz, Silva Pizarro, Velasco Moreno, Campaña Fuenzalida, Cortés González, González Foster, Rodríguez Barros, Cortés Sepúlveda, Cortés Cortés, Finlay Rodríguez, Irarrázaval Rojas, de la Cerda Plaza, Díaz Salas, Lecaros Garcés, Varas Videla, Rodríguez Vergara, Correa Sánchez, Valdés Lira, Cruz Eyzaguirre, Ossa Undurraga, Phillips Ortúzar, Vial Izquierdo, Balmaceda Saavedra, Manterola Guillet, Sánchez Cerda, Díaz Garcés, Vergara Manterola, Urrutia Cuadrado, Guzmán Echeverría, Hurtado Cruchaga, Cañas Cerda, Bernstein Carabantes, Garcés Grez, de la Maza Risopatrón, Correa Montt, Tagle Valdés, Melo Iñiguez, Goycolea Cortés, Vial Ovalle, Lira Ovalle, Marambio Molina, Vial Letelier, Bezanilla Larraín, Domínguez Echenique, Valenzuela Castro, Ramírez W., Ferrer Izaga, Pizarro Pastor, Infante Pastor, Guzmán Solar, Guerrero Vera, Urrutia Prieto, Urrutia Gazmuri, Riesco Figueroa, San Cristóbal Jarpa, Lira Palma, Melo Lecaros, Martín Ibáñez, Vergara Guerrero, Bustos Morandé, Riesco Palma, Palma Santa María, Rojas Santa María, Dávila Humeres, Montes Moreira, Navarrete Rucker, Ureta Errázuriz, Garcés Gana, Valdivieso Valdés, Larraín Errázuriz, Letelier Fuenzalida, Lira Urquieta, de la Jara Montt, Opazo Tocornal, Cifuentes Latham, Lavandero Eyzaguirre, Henríquez E., Irarrázaval Correa, Cruzat Balmaceda y muchas otras.

Consejos de la Comtesse Ivon

TAPICERIA

Cuando llega el caso de arreglar y renovar los muebles, cambiando la tapicería, es conveniente ponerla más a la moda eligiendo las telas más adecuadas; ahora, por ejemplo, el borlón es la preferida para tapizar muebles de hall, escritorio, salitas y tiene la ventaja de ser muy durable y limpio de modo que resultan muebles sólidos y baratos. Los colores más usados y recomendables son el gris y beige en tonos variados. **La Casa Delporte, calle Bandera 689-693, esquina de Rosas, única de dos pisos**, acaba de recibir un espléndido y variado surtido de borlones especiales para tapicería que está vendiendo a precios muy convenientes, fuera de toda competencia.

JOYERIA DE LUJO

Así puede calificarse la espléndida y elegante instalación que ha hecho la **Sucesión A. Godart y Cía.** en la calle de **Estado N.o 257**, (antiguo local del Banco Muñoz de Arco), y que acaba de inaugurar con una bellísima exhibición de valiosas y artísticas joyas y objetos de arte, especiales para regalos, que importa directamente de las más afamadas casas y fábricas de Francia, Suiza e Inglaterra.

Le auguramos un lisonjero éxito pues al mérito indiscutible de sus artículos, une los precios tan convenientes que les ha fijado, apesar de la extraordinaria baja del cambio. Recomendamos a nuestras lectoras que nunca resuelvan una compra sin visitar antes esta casa tan seria y de tanta confianza.

ABRIGOS Y TOILETTES PARISIENSES.

En los paseos se distinguen bellísimas toilettes que llaman la atención y obligan a estudiarlas para tomar una idea con el fin de imitarlas; puede asegurarse que tales trajes y abrigos son importados y seguramente han sido comprados en la **Casa Carpentier**, de la calle **Huérfanos 782**. En efecto, allí se encuentra el más hermoso surtido de modelos en trajes habillée, de calle, tailleur y abrigos; llamamos la atención hacia estos últimos, que se están vendiendo desde **$ 49**, de modo que están al alcance de todas las fortunas, y por lo tanto, nadie podrá quejarse del frío.

REVISTA DE MODA.

Toda persona que dese vestir con elegancia y buen gusto, necesita crearse un criterio, propio para elegir sus toilettes, adornos, telas y la combinación de colores que más le convienen; esto sólo podrá conseguirlo consultando revistas de moda, que la ilustren. Para esto recomendamos a nuestras lectoras subscribirse al **"Tesoro de las Familias"**, que presentan hermosas labores de mano y los últimos modelos en trajes elegantes, tailleurs y abrigos. Pueden pedirle en todas **las librerías** o dirigirse al agente señor **Alfredo Sánchez A., calle Santa Mónica 2141, Casilla 3536.**

MARAVILLOSO REJUVENECEDOR

Fácilmente se olvidaría la edad si el espejo no revelara íntimamente la huella que los años dejan en el rostro, sobre todo las horribles arrugas que ninguna mujer tendría si hubieran tomado oportunamente la precaución de seguir los buenos consejos, haciendo un uso continuado de la excelente **Agua Blanca de Casanova**, consagrada por 140 años de éxito continuado, que vende únicamente la Casa Gath y Chaves. Ya sé que muchas de mis lectoras se abstienen de comprar por su precio aparentemente elevado, sin embargo nada resulta más económico, dado los positivos resultados de embellecimiento que se obtiene, desde el primer frasco que se usa; en cambio podrá comprarse muchas otras preparaciones baratas que no darán resultados y tal vez destruirán el cutis.

TONICO DE INVIERNO

Nadie discute la conveniencia de tonificar a los niños para favorecer su desarrollo y combatir la debilidad natural o a consecuencia de enfermedades, y así, se evita una cadena de males y sufrimientos. En la estación fría es clásico el uso de aceite de balacao, cuyos efectos reconstituyentes son tan conocidos, como también la dificultad de usarlo por su gusto; felizmente, la **Botica Italiana, Huérfanos 1020, de los señores Weinstein y Cía.**, ha introducido la Poliglandine, que es un extracto de aceite de bacalao de un gusto exquisito; se ruega pasar a esta botica a solicitar una muestra para probarlo. Lo recomendamos como el mejor tónico para chicos, grandes y convalecientes, y para combatir la debilidad y la anemia.

REGALOS UTILES

Ya estamos en la estación de los santos y a pesar de la crisis es necesario preocuparse de quedar bien con parientes y amigos en sus días y como no es posible hacer obsequios valiosos, puede lograrse el mismo resultado con objetos de plaquées, porcelana y cristal, de mucha representación y efecto, de los cuales ofrece un interesante y variado surtido la **Casa L. Falconi**, calle de Ahumada 147, que aconsejamos visitar con detención, en la seguridad de que encontrarán siempre algo conveniente.

LAS CANAS.

Son innumerables las personas que se consideran desgraciadas cuando las canas empiezan a platear sus cabellos. El deseo natural de aparecer siempre jóvenes, las hace buscar afanosas el medio de ocultarlas o de hacerlas desaparecer. Innumerables tratamientos y productos se preconizan como infalibles para satisfacer esta debilidad humana; pero los resultados, desgraciadamente, no corresponden a las réclames que se les hace. Algunas veces son procedimientos químicos de efectos pasajeros, en cuanto a la coloración, pero muy durables en el daño que causan a la salud; otras veces son tinturas que sólo pintan el cabello para desesperar luego a las que las han usado, viendo tomar a su cabellera matices variados e indefinidos, que hacen resaltar más lo que se quiere disimular. Las **Gotas Divinas** restauran el cabello a su primitivo color, negro, castaño o rubio, sin teñirlo, sin manchar la ropa o el cutis, al mismo tiempo le da fuerza y vigor, poniéndolo sedoso y facilitando la ondulación; quita la caspa. Recomendamos esta preparación porque no tiene nitratos o sales metálicas que dañan la salud y muy especialmente la vista y dentadura, y producen dolores de cabeza. **Se encuentra en todas las buenas Droguerías.**

EL ARTE DE TEÑIR.

El enorme precio de las telas hace que toda persona económica se preocupe en prolongarles su duración, y de aquí que ha nacido el arte de teñir las diferentes prendas del vestuario, para darle otro aspecto nuevo o para transformar las ropas claras en luto. Hasta ahora todo se reducía a enviarla a una buena tintorería, que a veces echaba a perder todo y cobraba siempre muy caro; pero con el maravilloso **Jabón Dyfoam**, que importa el señor **E. Cano Peel, Agustinas 1320**, y se vende en todas partes, se puede teñir a la perfección en casa, con un costo insignificante y sin mancharse las manos.

LOS TEJIDOS DE LANA.

¡Qué agradables y prácticos resultan ahora las charlas con nuestras amigas, mientras tejemos al palillo o crochet una chomba, un sweatters, chalecos, una bufanda o cualquiera otra labor, que tan de moda están y tan útiles son!

Mientras se teje se conversa, se pololea, y la labor se termina insensiblemente, matizada de recuerdos gratos. Una de las dificultades es la mala calidad de las lanas que corrientemente se encuentran en el comercio, en la forma de madejas, que es preciso ovillar; este inconveniente se evita comprando lanas ovilladas marca **Fleisher, que importa la Casa Otto Fuhrimann, calle Las Rosas 1123-1127**, y que se vende en todas las casas de novedades. Llamamos la atención a nuestras lectoras hacia el nuevo surtido que acaba de recibir en los colores más de moda.

CURACION DE LA TOS.

Ya estamos en pleno reinado de los resfríos y afecciones bronquiales, y es preciso combatir la tos desde sus primeros síntomas. El medicamento más eficaz es el **Antitox del Dr. Ritcher, que vende la Botica Gamboa, Portal Mac-Clure y Merced, y todas las Droguerías.**

LA FELICIDAD EN EL HOGAR.

Si preguntamos en cuánto puede valorizarse la tranquilidad, el orden, la felicidad en un hogar, se nos dirá que no hay dinero bastante para pagarlos y, sin embargo, muchísimas veces vemos que ésta se pierde por no invertir bien unos pocos centavos. Así como los grandes efectos dependen de muy pequeñas causas, la felicidad y hasta la unión en una familia dependen muchas veces de una sirviente. En efecto, las comidas mal preparadas, la alimentación defectuosa de las guaguas, el aseo deficiente, las mil molestias, disgustos, enfermedades producidas por la torpeza de la servidumbre, por su mala voluntad, sus vicios o falta de honradez, contribuyen poderosamente a agriar los caracteres; sin embargo, se las mantiene, temerosas de quedar sin servicio por dificultad de encontrarles reemplazantes. Con unos cuantos centavos, como dijimos antes, puede solucionarse este problema, publicando avisos en "La Nación", en la sección económica, por ser este diario el más leído y el más popular.

Las dueñas de casa encontrarán también en sus secciones clasificados, avisos de todo lo que pueden necesitar; arriendos de casas, ofertas de mercaderías, de muebles, modistas, profesionales, etc., y su atenta lectura les dará oportunidad para hacer muchas economías y encontrar oportunidades ventajosas.

INTERESANTE OCASION.

Será una grata noticia para nuestras lectoras comunicarles, en estos tiempos de carestía, que hay una oportunidad de comprar pieles finas a precios de ocasión, como pueden convencerse visitando la **Peletería Colón, calle Ahumada 226.** No hay que olvidar que las pieles continúan siendo de gran moda y que si se tiene el cuidado de elegirlas bien, duran largo tiempo y pueden transformarse varias veces.

ESPECIAL PARA LAS GUAGUAS.

Chile es el país de mayor natalidad y también el que luce la mayor mortalidad infantil, causada por la ignorancia de las madres, que no han recibido ninguna instrucción especial para cumplir su augusta misión, y cuando tienen sus primeros hijos, incurren en muchísimos yerros en su atención, cuyas fatales consecuencias pronto tienen que llorar.

Los yanquis, con su espíritu práctico, vienen a remediar este vacío con su **Cura Umbilical de Seabury**, que no debe faltar en ninguna casa; es una caja que contiene todo el material aséptico para recién nacido, como vendajes, seda, gasas, jabón aséptico, polvos de talco, tijeras, alfileres, etc., junto con instrucciones muy completas y útiles. Hay cajas de **4, 5 y 6 pesos**. Le importan los señores **Wenborne y Spearing**, y lo venden también la **Botica Vial, Alameda 1344, y la Botica Central, Estado 349**, al lado de Gath y Chaves; **A. Gamboa y Cía., Portal Mac-Clure, y Armando Gre, Farmacia República.**

COMTESSE IVON.

"Súplica"

Se hace un llamado a los bondadosos corazones de las señoras y señoritas y se les anuncia que en el albergue de los "Almacenes Fiscales" hay quinientas mujeres y niños que necesitan ropa interior. Podrían deshacerse de algo que nos les hiciera falta y tener la bondad de enviarla a Santo Domingo 1274, donde se recibirá a toda hora del día.

J-6

British Colony

A General Meeting of the Colony will be held on Thursday the 2nd. of June, at 6.15 P.M., at the new premises of the CLUB HOUSE in the Club Hípico building, calle San Antonio corner of Agustinas. Ladies and gentlemen are earnestly requested to attend.

Jun-2

LA NACION

Santiago, 2 de Junio de 1921

MENSAJE PRESIDENCIAL

El Presidente de la República ha leído ayer el primer Mensaje de su Administración ante el Congreso que inicia sus funciones. Aun cuando la falta de solemnidades militares ha privado a este acto de una parte de su pompa externa, ha ganado él, en cambio, en importancia y en ascendencia debido al fondo y forma del Mensaje leído con voz clara y entera durante dos horas por el Primer Mandatario.

La minuciosidad y la franqueza con que el Presidente Alessandri aborda el estudio de todos y de cada uno de los problemas que conmueven el criterio y el interés del país, sin entregarse al optimismo ni excusar la comprensión de la verdadera gravedad de las crisis que nos afligen, deja la impresión de que hay un propósito de gobierno, una opinión concreta del Primer Mandatario sobre cada cuestión y una tendencia resuelta a la adopción de una política definida y precisa para el estudio y para la solución integrales de todos los asuntos.

Fuera de esto, es imposible que el balance del estado de un país agobiado por la repercusión de los acontecimientos mundiales y afligido seriamente por sus errores e imprevisiones del pasado, sea bueno y resulte alentador. Pecarían de corta vista quienes tratasen de cargar desde luego a la cuenta de la administración presente las responsabilidades de la situación acumulada.

La cuestión internacional ocupa el primer término entre las declaraciones presidenciales. Rinde en ellas homenaje sincero al panamericanismo, "ideal político y noble aspiración de interés continental que servirá con energía". Refuerza una vez más nuestra protesta por no haber podido obtener hasta hoy el cumplimiento del Tratado de Ancón, cuya ejecución jamás ha resistido nuestro país y que hoy como siempre está resuelto a honrar con la fe solemne comprometida bajo su firma".

Y hace la declaración del propósito inquebrantable del Gobierno, "que inspirado en un hondo sentimiento de justicia internacional hacia el reconocimiento del derecho de los habitantes de Tacna y Arica para elegir una nacionalidad definitiva, considera que ha llegado el momento de consultar su voluntad y de aceptar su veredicto".

Esta declaración y las consideraciones que la rodean, merecen un capítulo especial en el comentario más completo de la prensa, y habremos de volver sobre su análisis en su debida oportunidad. Por el momento dejaremos constancia del aplauso con que el sentimiento público recibirá las frases en que se lamenta, como no se puede menos de lamentar, por la majestad de la Historia continental y por el prestigio mismo de la libertad americana, la exclusión que se hace del nombre de Chile, en la próxima conmemoración del Centenario del Perú.

Hacía tiempo que no se hablaba en esta clase de documentos con precisión y con valentía de los programas de una administración en orden a las reformas constitucionales de la República. Bien entendido que éstos son ideales y propósitos sobre cuya suerte será llamado el Parlamento a fallar en juez soberano a requerimiento del Poder Ejecutivo.

Entre esas indicaciones al estudio parlamentario se destaca la reforma misma del régimen vigente, en cuanto se conceda al Presidente de la República la facultad de disolver las Cámaras y apelar así, por una vez siquiera dentro de cada período, al veredicto del país sobre un problema de fundamental importancia nacional. En seguida la reforma del sistema de elección presidencial y la aplicación del Tribunal Revisor de Poderes, se señala como un medio de garantizar el respeto absoluto a la voluntad del electorado de la República.

Y toca en seguida el ideal de la descentralización administrativa levantado desde hace tres años por las provincias como una aspiración de buen gobierno y de progreso público. Considera entonces que ha llegado el momento de afrontar con seriedad y con valor este problema tanto en el orden político como en el administrativo. "Démosle autonomía a la provincia, dice, démosle personalidad propia para que tenga ingerencia directa en la elección de sus autoridades, en la inversión de los caudales que a ella se le adjudiquen y en todo lo relativo a sus servicios públicos".

Cumpliendo con el programa de la Alianza Liberal que lo llevó al poder, el señor Alessandri da cuenta al Congreso y al país, de su propósito de propender a la separación de la Iglesia y del Estado y a la laicización de todas las instituciones públicas.

Esta aspiración no sólo pertenece al liberalismo, sino que está incluída en el código del progreso de todos los países del mundo, siempre que ella se realice, tal como lo dice el mensaje, "dentro de un criterio de respeto a todas las creencias religiosas", ya que: "el Estado es el representante de todos y debe confianza a todos", y "por eso debe respetar la conciencia de las personas sobre la base de la tolerancia para todos los credos y comuniones religiosas". En efecto, todo hace pensar que la adopción de esta reforma de interés general no habrá de encontrar resistencias serias en ningún campo, dadas las orientaciones de evolución práctica y sociológica que vienen exteriorizando todos los partidos, incluso el conservador.

Recomienda en seguida el despacho del Código del Trabajo, y requiere la cooperación de todos los ciudadanos y de todas las clases de la economía nacional para realizar las reformas sociales que el estado del país y sus orientaciones de progreso vienen exigiendo en forma tan premiosa como impostergable. Y pide sobre todo las soluciones de concordia y de recíproco respeto que apartan las luchas internas y consolidan la trabazón de las democracias sinceramente progresistas.

Una vez más entra de lleno al análisis de las condiciones en que se encuentran las fuerzas económicas y los intereses financieros del país. Sea ello ante todo para fundamentar su adhesión a los principios de incorporación de las riquezas que el industrialismo nacional no ha sabido aprovechar todavía para sí y para reiterar su firme propósito de perseguir "con toda tenacidad y energía" esa fugitiva expectativa de la estabilización monetaria, que algún día deberemos alcanzar si no queremos perecer.

Comprende bien, como viejo hombre de gobierno el señor Alessandri, la necesidad primordial de obtener el orden y el equilibrio de las finanzas públicas y privadas para afianzar la magna obra de la estabilización. Reconoce que ha recibido la tuición del Erario con un déficit apreciable en ciento treinta millones de pesos y no se hace ilusiones sobre el desequilibrio del presupuesto de 1921, y ofrece entonces su propósito de obtener el más riguroso régimen de economía en los gastos públicos. Pero pide a todos los ciudadanos que cooperen a este equilibrio con la supresión o la restricción patriótica de todo consumo suntuario en el extranjero. Dice muy bien, y es necesario que todos los chilenos lo comprendan en su gráfica exactitud: "Cada peso que va fuera de nuestro país es una suma que influye en la debilidad de nuestra moneda".

La reforma de la legislación bancaria, las restricciones establecidas en todos los países del mundo al ejercicio de esta industria por los Bancos extranjeros, la creación de la Caja Central, la protección a la Marina Mercante Nacional, la intensificación de la producción, la protección a la industria nacional, la iniciación de toda clase de obras públicas reproductivas, el amparo a los capitales chilenos y la represión de las especulaciones, he aquí las medidas de orden económico que ocupan un capítulo en las previsiones, los anhelos y las aspiraciones del Mensaje. Y a continuación viene un balance fiscal que no es alentador y que realza la confesión general de la mala situación en que se ha colocado el Erario como consecuencia de la imprevisión en que hemos vivido tantos años.

El Mensaje suprime la acostumbrada invocación tradicional a la Providencia, manteniendo su fe práctica en esa "buena estrella" del país, que "lo levantará triunfante de su postración dolorosa, pero transitoria". Y hace un llamamiento al patriotismo del Congreso y del país para "salvar a la Nación en este momento de angustias y de peligros".

He aquí, a grandes rasgos, el documento amplio, definido, en que el Presidente dice lo que ocurre y lo que él piensa y lo que espera en cada caso. Hacía falta introducir esta vigorosa innovación en los mensajes al Congreso. Seguramente la prensa tendrá observaciones que formular a algunos de sus acápites. Pero la promesa de una orientación invariable, de una alta política futura, inspirada en los grandes intereses y en las verdaderas necesidades del país, basta para provocar en la opinión un sentimiento de aplauso. Mucho tiempo se ha perdido, muchos errores hemos cometido. Démoslos, empero, por el rescate de nuestro resurgimiento futuro y aunemos de una vez por todas las energías del alma nacional en torno de esta obra que la Providencia sabrá proteger, dentro del destino privilegiado que le tiene asignado a este pueblo desde el principio de los tiempos.

LAS MERCADERIAS NORTEAMERICANAS

Es interesante el fenómeno comercial que ahora se realiza en los Estados Unidos de America; interesante y parece que sin precedentes.

A favor de la preocupación bélica de los grandes países manufactureros de Europa, los Estados Unidos quedaron de hecho, como se sabe, en calidad de únicos importadores hacia los países de América Latina y las estadísticas empezaron a marcar un aumento extraordinario de esas importaciones en todo el Continente.

Se hubiera pensado, lógicamente, que este avance invasor de los productos fabriles de esa procedencia iba a mantenerse, y aún a acrecentarse; pero he aquí que, aparte de otras causas secundarias, la baja de los precios de las mercaderías de otras procedencias, y principalmente el alza del valor del dólar han modificado por completo la perspectiva, y puesto un obstáculo hasta ahora no removido a aquella corriente importadora. No sólo eso, sino que además ha determinado un empozamiento de grandes cantidades de mercaderías norteamericanas en las aduanas de los otros países del resto de América, pues los destinatarios se niegan a retirarlas en las nuevas condiciones de pago que virtualmente se les han creado. En solo el puerto de Buenos Aires existen ahora, según informa el cable, mercaderías norteamericanas por valor de más de veinte millones de dólares.

Ante esta grave situación que amenaza prolongarse sin término, ante las moratorias propuestas ya en varios países, las firmas y corporaciones de fabricantes y exportadores radicados en Nueva York, tenían que preocuparse de iniciar la solución menos ruinosa; y acaban de acordar en efecto, la liquidación, en común o cooperativamente, de las mercaderías almacenadas en las aduanas de los países hispano-americanos. La realización de esta medida puede suscitar dificultades, requerir un tiempo más o menos largo, y ofrecer algunos inconvenientes; pero parece ser lo más práctico que se ha podido arbitrar por los representantes de las entidades representadas en la reunión de que da cuenta el cable.

Eso no resuelve, sin embargo, la cuestión para el porvenir de las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y los demás países de América: es un expediente de emergencia y aplicable al caso, extendido pero concreto, de las mercaderías actualmente rehusadas por sus destinatarios. Es una solución de "interesados" directos, y de alcance inmediato.

El mantenimiento de aquellas relaciones, o su incremento — a ser posible — requiere como medida previa e indispensable, eliminar el serio inconveniente de la carestía de la moneda americana, como ha sido reconocido en aquel país, sin llegarse todavía a dar con el procedimiento o los procedimientos adecuados al efecto. Es una cuestión de política comercial internacional, a cuyo estudio han de colaborar los prácticos de la industria y de los negocios, con los economistas y financistas y con los funcionarios del gobierno, la diplomacia y el servicio consular.

El mensaje presidencial y la cuestión del Norte

La declaración más importante hecha ayer por S. E. el Presidente de la República, en su Mensaje al Congreso Nacional, es sin duda la manifestación de su decidido propósito de poner término a nuestra vieja cuestión con el Perú, de acuerdo con el espíritu que inspira el Tratado de Ancón.

Durante cuarenta años, hemos visto perturbada nuestra acción en el exterior por este problema, que ha obligado a la Cancillería chilena a seguir en las conferencias internacionales a que hemos concurrido, una política de reservas, que nos pusiera a cubierto de emboscadas diplomáticas preparadas con talento por los diversos Gobiernos peruanos.

El principio de la libre determinación de los pueblos, a que el Tratado de Versalles dió solemne confirmación, va a ser aplicado en los territorios de Tacna y Arica como prueba elocuente de que el Gobierno de Chile no desea incorporar definitivamente a su soberanía a ciudadanos que no expresen su espontánea voluntad de formar parte de nuestra comunidad política.

Transcurridos los diez años que fijaba el Tratado de Ancón para la celebración de este plebiscito, cualquier momento es hoy hábil para realizarlo.

Toda anticipación en su celebración es una concesión graciosa que nuestro Gobierno hace a los intereses peruanos. El tiempo es el mejor aliado de Chile; su trascurso permite la consolidación y el incremento de nuestros intereses radicados en aquellos territorios, debilitando los últimos vestigios peruanos que van quedando en aquellas regiones.

Y desde el punto de vista de la moral política, un plebiscito rápido tiene la ventaja de ser la comprobación de los elementos efectivos que en el territorio disputado existen; todo aplazamiento da lugar a fricciones que necesariamente tiene que producir el incremento artificial de los intereses en juego por parte de ambos países.

En estos momentos, en que el Perú da al mundo una prueba de incapacidad cívica para mantener su unidad nacional, los habitantes de esos territorios comprenderán la inapreciable ventaja de colocar su nacionalidad definitiva bajo la bandera del país que dió vida a esas regiones antes abandonadas y que ofrece a sus intereses el orden ya secular de sus instituciones republicanas.

El Presidente de la República presta así a la Nación un servicio inestimable, que será apreciado por los hombres de todos los credos políticos.

MYLES FALWORTH.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LOS COMITEES PARLAMENTARIOS ALIANCISTAS ACORDARAN HOY UNA FORMULA PROPUESTA POR LOS LIBERALES PARA IR A LA CLAUSURA DE LOS DEBATES

TODOS LOS DIPUTADOS DE LA MAYORIA FIRMARAN UNA PROPOSICION PARA QUE LA CAMARA ACUERDE DIEZ SESIONES ESPECIALES DESTINADAS EXCLUSIVAMENTE A DISCUTIR ESTA IMPORTANTE REFORMA REGLAMENTARIA

El Senado y la Cámara celebrarán desde hoy sesiones diarias para la calificación de las elecciones

El Senado reelegirá hoy al señor Claro Solar en el cargo de presidente y elegirá un conservador para vice-presidente

La Cámara reelegirá al presidente señor Ruiz y al segundo vice señor Paredes y elegirá primer vice-presidente al señor Correa Roberts

El Senado elegirá a los señores Bulnes y Balmaceda, y a un conservador para Consejero de Estado. Y la Cámara a los señores Tocornal y Guarello y a un radical

Hoy se reunirán los senadores conservadores y los diputados radicales para designar su respectivo Consejero

Estado de las diversas reclamaciones electorales pendientes

COMITEES PARLAMENTARIOS ALIANCISTAS

Hoy se reunirán estos Comitees para ocuparse de algunas de las reclamaciones electorales pendientes y, principalmente, para seguir considerando la proposición del Comité radical sobre caducidad del Reglamento de la Cámara y la dictación de otro que consulte la clausura de los debates por simple mayoría.

En esta reunión, los comitees tomarán conocimiento de una fórmula propuesta por el Comité liberal aliancista, y que fué acordada por unanimidad en la reunión celebrada ayer por los diputados liberales, en su propósito de hacer efectivas las aspiraciones de bien público de la mayoría parlamentaria. Según esta fórmula, la mayoría aliancista presentará una proposición para que la Cámara acuerde celebrar diez sesiones especiales, destinadas a reformar el artículo 84 y siguientes del Reglamento, en el sentido de establecer la clausura de los debates por simple mayoría. La proposición será firmada por todos los diputados de la Alianza y se espera que en estas diez sesiones se acuerde la clausura del debate y demás reformas secundarias, en la forma en que la mayoría de la Cámara lo desea.

Los diputados unionistas aceptarían la reforma del quorum y la modificación de la fórmula del juramento, pero resistirían la aprobación de la clausura de los debates por simple mayoría.

CALIFICACION DE ELECCIONES

De conformidad a las respectivas disposiciones reglamentarias, tanto el Honorable Senado como la Cámara de Diputados, celebrarán sesión diarias, de 2 a 6 P. M., a contar desde hoy Jueves, destinadas exclusivamente a la calificación de las elecciones y al conocimiento de las reclamaciones de nulidad.

Hoy se dará cuenta de los informes sobre las elecciones no objetadas y, en seguida, se iniciarán los debates sobre las reclamaciones formuladas, empezando por Tarapacá.

MESAS DE LAS CAMARAS

Conforme a nuestras anteriores informaciones, el Senado reelegirá hoy para el cargo de Presidente al senador liberal unionista por Aconcagua señor don Luis Claro Solar.

Vicepresidente será elegido un senador conservador, el cual será designado por sus correligionarios hoy, a las 2 de la tarde.

Ayer se daban los nombres de los señores Alberto González Errázuriz y Arturo Lyon Peña.

Por su parte, la Cámara elegirá la siguiente Mesa directiva: Presidente, señor Carlos Alberto Ruiz, radical; primer vicepresidente, señor Hernán Correa Roberts, liberal aliancista, y segundo vice, señor Róbinson Paredes, demócrata.

DIPUTADOS RADICALES

Para hoy, a las 11 1|2 A. M., están citados los diputados radicales a fin de designar el Consejero de Estado que deberá representarlos ante esta Corporación.

Los candidatos son los señores Pablo Ramírez y Octavio Maira.

Los diputados se ocuparán, también, en esta reunión, de la reforma del Reglamento.

DIPUTADOS ALIANCISTAS

En la tarde de ayer se reunieron los diputados liberales aliancistas y se ocuparon, entre otros asuntos, de la elección de Mesa y de Consejeros de Estado.

Se designó al diputado por Rancagua, señor Hernán Correa Roberts, para la primera vicepresidencia de la Cámara, y al señor Ismael Tocornal para Consejero de Estado.

Los diputados demócratas designaron al señor Paredes para segundo vice de la Cámara y reiteraron su acuerdo referente a elegir Consejero de Estado al señor Angel Guarello.

CONSEJEROS DE ESTADO

De conformidad a los acuerdos adoptados por los partidos políticos, el Senado elegirá hoy Consejeros de Estado, por tres años, a los señores Gonzalo Bulnes, Carlos Balmaceda y Carlos Aldunate Solar u Osvaldo Pérez Sánchez, liberal unionista, liberal democrático y conservador, respectivamente. En la designación de los dos primeros se trata de reelección.

La Cámara de Diputados elegirá Consejeros, por su parte, a los señores Ismael Tocornal, liberal, y Angel Guarello, demócrata, que desempeñan actualmente esos cargos. Para el tercer cargo de Consejero, elegirá un radical.

SENADORES CONSERVADORES

Hoy, a las 11 A. M., se reunirán los senadores del Partido Conservador, con el objeto de designar las personas que deberán ser elegidas vicepresidente del Senado y Consejero de Estado, respectivamente.

Elegirán, también, delegado ante la Junta Ejecutiva.

RECLAMACIONES SENATORIALES

Presidida por el señor Arturo Besa y con asistencia de todos sus miembros, se reunió ayer la comisión nombrada por el Senado para informarle acerca de las reclamaciones entabladas por el señor Antonio Pinto Durán sobre la elección de senador por Antofagasta. Concurrieron también el reclamante señor Pinto Durán y el senador electo señor Héctor Arancibia Laso.

El secretario de la comisión dió cuenta del encargo que había recibido en orden a comparar algunas firmas, revisar los cuadernos y hacer el cómputo de la elección.

En seguida entraron a alegar los señores Pinto Durán y Arancibia Laso. Este último se hizo cargo, se nos dice, de las principales reclamaciones y las analizó detenidamente una a una.

La comision volverá a reunirse en la tarde de hoy.

—Ayer quedó redactado el informe sobre las reclamaciones de Tarapacá. Como se ha dicho, este informe es desfavorable a esas reclamaciones.

COMISIONES ELECTORALES DE LA CAMARA

La segunda de estas comisiones estudió ayer las reclamaciones entabladas por el candidato demócrata, señor Eduardo Gentoso, sobre las elecciones de Illapel.

Alegaron el reclamante y el diputado nacional electo señor José Antonio Echeverría, habiendo quedado la causa en acuerdo.

Esta misma comisión se dedicó, después, a redactar los fallos que tiene acordados sobre las reclamaciones de Antofagasta, Taltal, Atacama y de los cuales hemos ya noticiado en ediciones anteriores. Hoy estudiará las reclamaciones de Coquimbo.

La tercera comisión siguió estudiando las causas en las cuales ya se han producido las alegaciones de las partes, como en Cautín. Se ocupó, también, en la redacción del fallo sobre los reclamaciones de Mariluán y Collipulli, que, como se ha dicho, será adverso al reclamante.

Esta comisión verá hoy algunas de las reclamaciones pendientes del señor Smitsmanns sobre las últimas elecciones en la agrupación de Angol y Traiguén.

La cuarta comisión se ocupó en

Casimires
Paraguas
Perfumería
Colchas
LIQUIDAMOS

CASIMIRES INGLESES

En colores y listados, últimas creaciones, ancho 1.50 c/m., desde $ 48.50, hasta .... $ 11.00

CASIMIRES PARA SOBRETODOS

desde $ 52 hasta .... $ 22.00

PARAGUAS INGLESES

Liquidamos 18,000 desde 31.50 hasta .... $ 13.50

COLCHAS INGLESAS

Liquidamos 10,000 desde $ 31.50 hasta .... $ 12.00
Hay en todos tamaños, para plaza, plaza y media y dos plazas, colores lindísimos y blancas.

PERFUMERIA "PEELE" DE MADRID

Polvos de arroz, perfume de rosas y otros, desde .... $ 5.90
Esencias, todas fragancias, desde .... $ 8.90
Dentífricos, desde .... $ 2.50
Lociones para el cabello, desde .... $ 8.90
Lotion. Hermosura y belleza del cutis, sin pintarlo, la creación más grande de Perfumería, ninguna del mundo, frasco desde .... $ 12.00

Coloretes, colonias, dentífricos, para los senos, para los piés, la más completa Perfumería del mundo, todo producto lleva sello de garantía, y visto bueno del doctor Lehman.

UNICA CASA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

612-Bandera-612, casi esq. Santo Domingo

NO CONFUNDIRSE

NOTA.— Somos importadores y exclusivistas de todo artículo; ofrecemos SOLO POR DIEZ DIAS.

A PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

DOS ULTIMOS DIAS

RETAZOS

CASA FRANCESA

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NEW YORK.

Viajes en 19 días. Vía Canal de Panamá con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de Primera Clase, únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA 3 SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA TERESA" saldrá Junio 8. | "SANTA LUISA" saldrá [illegible] 20.
"SANTA ELISA", saldrá Junio 29. | "SANTA TERESA" saldrá Agosto 10.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus Agentes en Santiago

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha.
HUERFANOS 1087 — SANTIAGO

Sastrería La Marina

Sobretodos importados

DURRBERYS

y ternos sobre medida de casimires ingleses, entregamos con grandes facilidades de pago.

Vestir elegante, honra su persona

14-BANDERA-14

Vapor directo a Buenos Aires

SIN TRASBORDO

En la primera quincena de Junio saldrá de Valparaíso directamente para BUENOS AIRES, con escala en TALCAHUANO, CORRAL y PUNTA ARENAS.

El magnífico vapor de carga italiano a dos hélices, de [illegible] mil toneladas:

"ANSALDO VIII"

Por fletes y demás pormenores, dirigirse a los Agentes Generales:

MOLFINO HERMANOS
DEPARTAMENTO DE VAPORES

Calle Blanco 586 - Calle Cochrane 585 - Teléf. Ing. 2032 Correo: Casilla 279 VALPARAISO | Calle Morandé 434 - Teléf. Inglés 3080 - Correo: Casilla 2728 SANTIAGO

Avisos de Vapores

LINEA DE VAPORES DE O. PINTO Y Cía.

El vapor nacional de pasajeros, **con instalación inalámbrica**

ARAUCO

Capitán, José Ollino. Saldrá de Valparaíso el Viernes 3 de Junio, a las 6 P. M., haciendo escala en: Coquimbo, 4; Huasco, 4; Caldera, 5; Chañaral, 5; Taltal, 6; Antofagasta, 6; Gatico, 7; Tocopilla, 7; Iquique, 8; Caleta Buena, 8.

Recibe carga desde el Martes 31 de Mayo, en lanchas particulares y de la Compañía, incluso peso y valor declarado, firmando recibo en tierra.

Pasajeros: Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Alumbrado eléctrico toda la noche. **Condiciones especiales para estudiantes.**

Por fletes y pasajes verse con:

PATRICIO J. KENNY Calle Bandera 115.—Teléfono 2727 SANTIAGO | **O. PINTO y Cía.** Calle Blanco 882. — Teléfono 2315 VALPARAISO

Jun-3

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 31 de Agosto próximo por: esmeril en hojas y en polvo, molejones, pernos con tuercas [illegible] lillas, tuercas, chavetas, remaches, clavos de fierro cortado, id. [illegible] alambre, clavos gemales, clavijotes, clavitos de bronce, [illegible] puntas de alambre, id. de fierro, tornillos, vasos de vidrio para [illegible] las Leclanché, sal amoníaco, manganeso, teléfonos, receptores [illegible] se y diversos otros artículos para telégrafo, teléfonos y [illegible] eléctricos, ácido bórico, borax, cianuro de potasio, nitrato de [illegible] sulfato de cobre, ácido nítrico y muriático, cera común, soda [illegible] tica, sal común, alcohol, pez de castilla, escobillas de crin y de [illegible] bre, aparatos "Tausing", desinfectantes para equipo de pasajeros, idem para carros de ganado, eucaliptol u otro desinfectante [illegible] fluídos de "Sprayene" u otro similar, formalina, naftalina, [illegible] sólida y diversos otros materiales para galvanoplastía [illegible] química, todo según se detalla en los grupos números 10, 11 [illegible] 27 que los interesados pueden obtener conjuntamente con las [illegible] pectivas bases en el Departamento de Materiales y Almacenes [illegible] Estación de Alameda.

Santiago, 26 de Mayo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 7 de Junio [illegible] por repuestos para locomotoras, coches y carros, consistentes [illegible] ejes, llantas, resortes, férulas, tubos de humo para sobrecalentadores, tirantes de fierro para carros, tuercas dobles para tirantes [illegible] dinales y barras continuas de carros, golillas de goma para [illegible] les de agua y lubricadores, inyectores, llaves para niveles de [illegible] manómetros de vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, [illegible] vulas de seguridad, secadores de arena Viloco, areneros [illegible] cos Viloco, repetidores de campana Viloco, válvulas de [illegible] Okadee, resortes de repuesto para válvulas Okadee, desincrustantes [illegible] Dearborn.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 3 de Marzo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 1.o de Julio [illegible] por un motor eléctrico, resortes para topes, cañería de cobre, [illegible] cas salomónicas para taladros y prensas para marchamar.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 30 de Marzo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el día 16 de Junio [illegible] para el transporte marítimo desde Talcahuano a Caldera por [illegible] tidad de 284,212 pies superficiales de durmientes comunes para [illegible] cha ancha.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones en [illegible] Concepción y Valdivia.

Santiago, Mayo 14 de 1921.

SUMINISTRO DE ENERGIA PARA LA ELECTRIFICACION DE LA PRIMERA ZONA

La apertura de las propuestas para el suministro de la [illegible] eléctrica necesaria para la tracción de la 1.a Zona y para [illegible] vicios accesorios se ha prorrogado hasta el 30 de Junio, a [illegible] horas.

Las propuestas se abrirán en la sala del Director General, [illegible] tación Mapocho.

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y [illegible] tranzas, Agustinas 1260.

ELECTRIFICACION DE LA PRIMERA ZONA

La apertura de las propuestas para la electrificación de [illegible] neas de trocha ancha de la 1.a Zona se ha prorrogado hasta [illegible] de Junio, a las 14 horas. Las propuestas se abrirán en la sala del Director General, Estación Mapocho.

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y [illegible] tranza, Agustinas 1260.

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Palena" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 8 de JUNIO, a las 4 P. M.

"Mapocho" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 4 de JUNIO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias.

CEMENTO MELON

Entrega inmediata en la Fábrica y en Santiago.

PRECIOS DE VENTA:

$ 18.50 oro sellado chileno, los 3 sacos, puestos Calera.
$ 7.00 oro sellado chileno, el saco en los Depósitos autorizados.

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES.

Sociedad Fábrica de Cemento "EL MELON"

AGUSTINAS N.o 1185

ROLAND - LINIE, BREMEN

Compañía Alemana de Vapores

Servicio regular mensual de vapores de carga para:
Bremen, Hamburgo, Amberes, Chile y Perú, vía Panamá

"MURLA" Salió para Hamburgo y Bremen el 10 de Mayo
"TAGRIS" Saldrá para Hamburgo y Bremen a fines de Mayo

Recibe carga para **Amberes, Bremen y Hamburgo.**
Por fletes y demás pormenores verse con:

COMPAÑIA TRANSPORTES MARITIMOS
Calle Blanco 1537 — Casilla 1524 — Teléfono Inglés 1804
VALPARAISO

NIÑO

conocedor de las calles de Santiago, para los mandados, se necesita en
DELICIAS 46

AVISAMOS AL COMERCIO

en general que el señor **ALBERTO ACEITUNO Z.**, ha dejado de ser cobrador de esta casa.

Santiago, 1.o de Junio 1921.

MIGUEL 2.o CARIOLA Y CIA.

Sobretodos Raglan

realizo una partida a precios de ocasión.

BANDERA 34 — OFICINA 5

ATENCION

Fierro galvanizado acanalado para techos.
Fierro galvanizado liso.
Cemento en barriles y en sacos (Melón).
Yeso negro y blanco.
Cal y tierras de colores.
Ofrecemos a los precios más bajos de plaza.

Mercería y Ferretería París

Delicias 44 :-: Teléf. Inglés: 324 y 437

DEZA & LARIOS.

Línea Italiana del Pacífico

GENOVA - VALPARAISO

Servicio de vapores establecido por las Compañías
TRANSATLANTICA, ITALIANA y SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE

El magnífico vapor de carga de 12,000 toneladas, saldrá de Valparaíso (vía Panamá), aproximadamente en la primera quincena de Junio.

"ANSALDO SAN GIORGIO II"

Reciben carga para los puertos de:
CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA y GENOVA

Por fletes y demás pormenores dirigirse a los Agentes Generales en Chile:

MOLFINO HERMANOS

Departamento de Vapores

Calle Blanco 586; Calle Cochrane 585. — Teléfono Inglés 2032. — Correo, Casilla 279. — VALPARAISO

Calle Morandé 434.—Teléfono Inglés 3060.—Correo, Casilla 2728.—SANTIAGO

Concurso

Llámase a concurso a fin de proveer en propiedad dos plazas de profesores auxiliares en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Normal de Preceptoras N.o 1 de esta ciudad, con un sueldo base de $ 4,200 anuales, cada una.

También se llama a concurso para proveer dos puestos de profesor (una profesora y un profesor) para la Escuela de Aplicación Nocturna Anexa a la citada Normal, con un sueldo base de $ 2,100 anuales, cada uno.

Los interesados deberán enviar sus títulos y demás antecedentes, a la Dirección de la Escuela Normal, antes del 30 de Junio en curso.

El Director General de Educación Primaria.

9-J

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas cerradas para la enajenación de siete millones de pesos ($ 7.00,000) en bonos de regadío, de conformidad a la ley 2953, de 9 de Diciembre de 1914 y Decreto Supremo N.o 936, del Ministerio de Hacienda, de 31 del actual.

Los bonos ganan 8% de interés y los cupones se pagan por semestres en la Tesorería Fiscal de Santiago.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el Lunes 6 de Junio, a las 3 P. M.

EL DIRECTOR.

Jun-6

PROPUESTAS

Se piden propuestas para la amortización de la deuda interna del 3% por la cantidad de $ 13,197.51, correspondiente al 3.o y 4.o trimestres del año 1920 y 1er. trimestre del presente año.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el Viernes 3 de Junio próximo, a las 3 P. M.

Santiago, 25 de Mayo de 1921.

EL SECRETARIO.

Julio-3

SPLENDID-HOY :-: "EL GENIO ALEGRE" :-: POR LA BERTINI

SOBRETODOS

en varios modelos nuevos, de paños ingleses, calidad muy superior, elegantes y de abrigo.

PARA NIÑOS, desde 35 pesos
PARA HOMBRES, „ 100 pesos

como oferta especial ofrecemos sobretodos de rica gabardina, forma

RAGLAN a 150 pesos

La Casa Real-San Pablo 912

...el estudio de las reclamaciones del señor Vidal A. Arellano, sobre las elecciones en los departamentos de Cauquenes y Constitución y oyó los alegatos del señor Tomás Ramírez, por el señor Arellano, y del señor Aníbal Rodríguez, por sí.

Mañana se producirán ante esta comisión los alegatos sobre las reclamaciones de Lontué y Curepto.

Para hoy quedaron citadas las comisiones 2.a, 3.a y 5.a.

JURAMENTO

Como puede consultarse en la versión de la sesión de apertura del Congreso Nacional, ayer prestaron el juramento reglamentario varios senadores y diputados.

COMISION ESPECIAL

Hoy se reunirá la Comisión Especial del Senado, encargada de investigar las causas de la última baja del cambio internacional y la liquidación del empréstito para los Ferrocarriles.

BASMA
TURKISH BLEND
CIGARETTES

Desde hoy atenderé

a mi distinguida clientela en el nuevo y extenso local de

BRASIL 773

donde recibiré todo trabajo de carrocerías, mecánica, herrería, pintura y repujaduras.

Este garage cuenta con 20 boxes completamente cerrados y seguros. La sección tapicería dirigida por su propietario, con 15 años de experiencia en el arte de cortar fundas y tapices, confeccionar capotas y cortinas. Hace toda obra a precios fuera de toda competencia.

Pida presupuestos a

Manuel Bastén
Casilla 169

Jun-5

LINDAS BOTAS

llegaron a "LA FLOR DEL DIA".



LOS CORSES

de "LA FLOR DEL DIA", por su gran duración, buena forma y precios relativamente muy bajos, no tienen competencia.



El calzado de extraordinaria duración, elegante, y no caro, sólo para señoras.

Pídase en "LA FLOR DEL DIA" San Antonio 98, esq. Moneda.

LIQUIDACION

Realizamos varios saldos de calzado fino para señoras. "LA FLOR DEL DIA", San Antonio 98, esq. Moneda.

Jun-2

SOBRE LA ELECCION DE CONSEJEROS DE ESTADO

A propósito de la próxima elección de Consejeros de Estado que debe hacer la Cámara de Diputados, la dirección del Partido Liberal Democrático aliancista ha enviado a los presidentes de los partidos Radical, Demócrata y Liberal, la siguiente comunicación:

"Santiago, Mayo de 1921. — En reunión celebrada a principios de Diciembre del año anterior, en casa del entonces Presidente electo, señor Alessandri, los representantes de los partidos que forman la Alianza Liberal se ocuparon en el estudio de la organización del nuevo Gobierno y de la participación que en él debiera de darse a cada uno de ellos.

Tratándose de la composición del Consejo de Estado, el señor Alessandri indicó y todos los presentes aceptaron, que uno de esos puestos, de elección de la Cámara de Diputados, se daría a un representante del Partido Liberal Democrático, y sobre esta base se procedió a distribuir las otras dos plazas que a esa rama del Congreso correspondería elegir al iniciarse la legislatura del próximo Junio.

El acuerdo de que se trata subsiste en la forma en que fué adoptado y necesariamente debe de mantenerse en razón a las consideraciones de carácter político que le dieron origen; circunstancias que el Partido que tengo a honra presidir, ha tenido en cuenta para proceder a designar el candidato que haya de figurar en la lista común con que la Alianza tendrá que ir a la elección de Consejeros en la Cámara.

En su última reunión, el Comité Directivo del Partido Liberal Democrático comisionó al diputado electo por Osorno, señor Agustín Correa Bravo, para entenderse con los demás partidos de la Alianza en todo lo que se relacione con la ejecución de los acuerdos de que se ha hecho mérito, y al comunicar a Ud. esta designación, cúmpleme rogarle se sirva impartir a sus correligionarios de la Cámara las instrucciones que al respecto procedan. Saluda muy atentamente a usted, atento y S. S. —(Firmado): **Belfor Fernández**".

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DEMOCRATICO

Mañana Viernes, a las seis y media de la tarde, celebrará sesión el Directorio General del Partido Liberal Democrático.

ASAMBLEA DE PROPAGANDA CONSERVADORA

Mañana Viernes, a las 9 y media P. M., celebrará sesión ordinaria, a pedido del número reglamentario de asambleístas, la Asamblea de Propaganda Conservadora.

El señor Emeterio Larraín hará una exposición documentada sobre la situación pasada y actual de la representación municipal en la Comuna de Ñuñoa, las causas de la derrota en la última elección municipal y los responsables de la situación.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE LA 2.a COMUNA.— Se ha citado para hoy Jueves a las 9 y media P. M. a sesión extraordinaria con el objeto de seguir tratando de los estatutos.

JUVENTUD DE YUNGAY. — Se ha citado a reunión general para hoy Jueves 2 de Junio a las 8 y media P. M., en la secretaría, San Pablo 4019. Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO AVELINO CONTARDO. —Se ha citado para hoy Jueves 2 del presente, a las 8 y media P. M., con el objeto de elegir el nuevo Directorio.

—Ayer falleció el antiguo miembro de este Centro señor Carlos Muñoz, debiendo efectuarse los funerales hoy a las 4 de la tarde. El cortejo partirá del Hospital de San Vicente.

COMUNA DE YUNGAY. — Se ha citado a asamblea general a los miembros de esta Agrupación para el Domingo 5 del presente, a las 10 A. M., en el local de costumbre, con el objeto de tratar sobre asuntos locales.

CENTRO PROGRESISTA. — Este Centro se reunirá el Viernes 3 del presente, a las 8 y media P. M., en su local: Bandera N.o 848. Objeto: Discutir asuntos ferroviarios.

CENTRO DEMOCRATA. — Para esta noche a las 9, están citados los socios de este centro político, a objeto de tratar asuntos de importancia.

La tabla es la siguiente: 1. Renuncia del presidente del Centro y del secretario; 2. Próxima Convención demócrata; y 3. Fundación del Club Social.

Local: Rosas 1047.

VENDEMOS

$ 425,000. En Alameda, casa de dos pisos, el primer piso consta de 18 confortables departamentos, fuera dependencias, gran hall con amplia galería de vidrios, dos patios con bonitos jardines. El hall, galería y escalinata, de mármol.

2.o piso, gran hall, 4 dormitorios a la calle con dos salas de toilette. Mide 18 metros de frente por 70 de fondo.

$ 200,000. En Alameda, casa en bajos con 15 piezas en total, dos grandes patios. Mide 13 metros de frente por 70 de fondo.

$ 400,000. En Huérfanos, casa de renta de dos pisos. Bajos con numerosas piezas, 3 patios, garage y caballerizas. Altos, numerosas piezas rodeadas de amplias galerías de vidrios. Mide 30 metros de frente por 60 de fondo.

$ 250,000. En Alameda, propiedad esquina que mide 16 metros de frente por 70 de fondo. La esquina por Alameda es para negocio, y a la vuelta un gran conventillo.

$ 40,000. En calle Chiloé, vendemos una preciosa propiedad de renta, esquina, que mide 17 1|2 metros de frente por 52 de fondo. El conventillo consta de 24 piezas; la esquina es para negocio. Lo que produce mensualmente en total es la suma de $ 600.

280,000. En calle Dieciocho, vendemos casa de renta de dos pisos. Altos consta de 18 piezas y hall. Bajos, 18 piezas y patios. Mide 14 1|2 de frente por 44 de fondo. Esta misma casa se puede vender con el resto de terreno hasta por la calle San Ignacio por $ 300,000. Por San Ignacio se tiene un conventillo.

$ 25,000. En Sotomayor, casa esquina con un frente de 34 metros de frente por 17 de fondo.

$ 25,000. En Av. Silva, propiedad con 9 piezas y gran extensión de terreno.

SOTOMAYOR Y CIA.
Morandé 259.



Me encuentro de nuevo contento y satisfecho desde que TEZAL me ha limpiado la piel.

Yo quisiera que comprase usted un paquete de este marvilloso remedio de la piel hoy mismo, y que se fijase en el modo cómo obra.

Tan pronto como se unta una delgada capa de TEZAL sobre una piel enferma, desaparece toda corrupción. Y este resultado se obtiene desde luego, en menos de diez segundos, y usted se sentirá libre de toda comezón, ardor o dolor.

Pero el gran secreto de TEZAL reside en sus ricas esencias vegetales, que comienzan desde luego y rápidamente a hacer salir una piel nueva y sana de debajo de la lesión.

TEZAL es el remedio indicado para las úlceras y llagas supurantes, para las erupciones desagradables, para granos de mal aspecto, y sarpullido, eczema, hemorroides, así como para espinillas, barros y demás lesiones cutáneas.

De venta en las principales Droguerías y Farmacias.

DISTRIBUIDORES:
ERNESTO MULLER y Cía.
VALPARAISO

SETIEMBRE

En tarde y noche, Platea $ 1.50. Debut del notable ventrílocuo

HENRY II



con su numerosa colección de muñecos. Espectáculo original superior al de Balder y Donini.

El cine estrenará la interesante vista de aventuras

COMPAÑEROS DE PRESIDIO

por el atleta Ursus.

Domingo: matinee infantil por Henry II.

BRASIL

Hoy tarde y noche. Platea $ 1.20.

Mme. Butterfly

por Mary Pickford.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Santiago

EL ESTRENO DE HOY.—"Vivir de nuevo" de Monge.—Como hemos venido anunciando, hoy se estrena la comedia de costumbres, en tres actos de don Ernesto Monge W., intitulada "Vivir de nuevo". Es ésta una delicada comedia de costumbres del bajo pueblo; los tipos están bien diseñados y la trama tejida sobre un argumento de intriga amorosa, de una sencillez idílica, dando con gran acierto la nota sentimental. En la pieza actúan los principales elementos de la compañía y ha sido ensayada cuidadosamente; estamos ciertos que este estreno será un éxito tanto para la compañía como para su autor, el señor Ernesto Monge.

Por la tarde irá por la 27 vez la celebrada obra de Argain Mateluna, "Sólo el amor es fecundo", que cada día gusta más.

El Sábado se estrena el chistoso vaudeville "Los reclutas del amor", letra de René Hurtado Borne música de Osman Pérez Freire.

En la próxima semana se anuncia el estreno del sainete de costumbres de gente de medio pelo, "Los siúticos", tomada de la comedia de este mismo nombre y de que es autor Armando Moock; la música es original del autor de "Sólo el amor es fecundo", don Julio Argain Mateluna.

El estreno de esta noche en el Comedia

En la tarde de ayer se reprisó en el teatro de La Comedia la obra de los hermanos Quintero, "Pasionera", que se estrenara en la noche del Martes con éxito.

La producción de los celebrados autores sevillanos tuvo en los elementos de la compañía Salvat-Olona unos intérpretes inteligentes, que lograron aplausos de la concurrencia.

—En la nocturna se puso en escena la bonita comedia de los Quintero "El genio alegre". Esta obra se repite en la sección de la tarde de hoy.

En la función nocturna se estrenará en Santiago la comedia de Jacinto Benavente, titulada "Una señora" que ha constituido uno de los éxitos de la escena hispana. En esta pieza, la señora Olona hace una interpretación brillante. Las referencias que nos ha dado la prensa extranjera respecto de esta producción son favorables a la obra y especialmente a la interpretación que de ella hace la compañía Salvat-Olona.

—Se prepara con entusiasmo el estreno de la comedia "Rosas de otoño", original de Andrés de Prada.

Unión Central

Como se esperaba, Estrella Irú ha dado al Unión Central una atracción más, digna del entusiasmo que las familias han demostrado por el espectáculo que presenta. Esta distinguida tonadillera ofrece por esta ocasión una serie de novedades que son de mucho efecto por lo nuevo de ellas. Estrella Irú ha podido convencerse una vez más por esta ocasión del cariño que ella inspira a la sociedad de Santiago.

La vermouth se hace con "Un carril por la banca".

A continuación se presentará Estrella Irú.

En la noche se da "La vida rota", original del autor René Hurtado Borne.

En seguida aparecerá Estrella Irú con presentaciones nuevas.

Una nueva compañía

Se espera con interés la presentación de la compañía Enrique Rambal, conjunto éste que se dedica al cultivo del género policial y del que ya hemos hablado a nuestros lectores en diversas oportunidades. Esta compañía es una excelente atracción para la temporada actual.

Como se sabe esta compañía deberá debutar muy pronto en el Unión Central.

El éxito de "Sólo el amor es fecundo".

LA CELEBRACION DE SUS BODAS DE PLATA.—Se verificó anoche, en el Santiago, por la compañía Báguena-Bührle, la celebración de las bodas de plata del aplaudido sainete de Argain Mateluna "Sólo el amor es fecundo".

El programa extraordinario que se había preparado fué cumplido en todas sus partes, en medio de los cariñosos aplausos que el público tributó en repetidas ocasiones, tanto a los intérpretes del sainete como a su autor, señor Argain Mateluna que dirigió con acierto la orquesta y acompañó a Marilita Bührle un hermosa tonada original suya, titulada "Porteñita".

Lo avanzado de la hora a que ha terminado esta función, nos obliga a postergar la relación de la hermosa velada de anoche, ofrecida por la compañía Báguena-Bührle en el Santiago.

Después de la función, el autor de "Sólo el amor es fecundo" ofreció una cena a la compañía Báguena-Bührle, maestros de la orquesta y personales del Santiago y La Comedia, teatro este último en que fué estrenado aquel sainete y que constituyó una agradable reunión a la que también concurrieron numerosos autores y periodistas de la capital.

Esta tarde "Sólo el amor es fecundo" va en 27 representación.

La función de mañana en el Novedades

Mañana debe efectuarse en el Teatro Novedades una función que está llamada a ser un triunfo para Marilita Bührle. La Empresa de esta sala dedica esta velada de honor a la simpática Marilita a petición de distinguidas familias del barrio que deseaban verla en sus nuevos trabajos.

A esta función se une el trabajo de los más caracterizados elementos de la escena nacional. Todos nuestros artistas que gozan de renombre aparecerán esa noche en el Novedades, ofreciendo gentilmente a Marilita su desinteresada cooperación.

Henry II en el Setiembre

En las dos funciones de hoy se presentará en el Setiembre el ventrílocuo Henry II, que tan buena acogida tuvo en el Teatro Brasil.

Como ya lo hemos dicho, este artista chileno no desmerece de Balder Sáinz ni Donini. Su gracia es sencilla y de efecto, sus muñecos son bien confeccionanos.

El cine estrenará "Compañeros de presidio", interpretada por Ursus.

La temporada en este teatro será a precios populares. La platea vale solamente $ 1.50.

A propósito de un concurso

"Santiago, Junio 1.o de 1921. — Señor Edgardo Garrido Merino. — Presente.

Distinguido señor: Habiéndome impuesto del último fallo que ha dado el jurado designado por la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, en el concurso de obras nacionales, abierto por dicha Sociedad en Julio de 1920, y, siendo yo uno de los concursantes, me dirijo a usted para que, en su carácter de presidente de la Sociedad de Autores, se sirva acoger un reclamo sobre el resultado de dicho fallo.

Las bases del concurso establecían, señor presidente, en uno de sus artículos, que no podrían tomar parte en el concurso ninguna de las personas designadas como miembros del jurado.

Ahora bien: en el tema A. (para obras de dos o más actos), se ha fallado por la obra "Cuando amó", siendo el autor de ella uno de los miembros del jurado, en el tema C. Hay desde luego, incompatibilidad señor presidente, y, con esta sola anormalidad, queda fundamentalmente anulado el dictamen dado por el jurado. Pero, como si esto no bastara, existe el antecedente de haber sido premiada en ocasión anterior la obra en cuestión, no siendo, de consiguiente, rigurosamente inédita, condición que también, en otro artículo, exigían las bases de este último concurso. Hay, pues, además de la incompatibilidad de ser jurado y concursante, la inmoralidad, este es el nombre, señor presidente, de presentar una comedia conocida.

Además tengo la certeza de que los antecedentes orígenes de este mi reclamo, eran conocidos por uno de los miembros del jurado, lo que, como estimará el señor presidente, aumenta la irregularidad y falta de justicia que ha habido para fallar.

Para hacer este reclamo me asiste además del derecho natural de todo autor, el de haber figurado, en una lista dada a la prensa, el fallo del mismo jurado, por las cuatro obras merecedoras a premios, figurando la mía en primer lugar.

Esperando que esta situación sea cuanto antes corregida por el directorio de la Sociedad de Autores, y, agradeciéndole la acogida que se sirva dar a mi queja, saluda con toda atención al señor presidente.

Su más Aftmo. y S. S.—**MUNDILLO.**—(Autor de "Sanción" retirada por el jurado en este último fallo).

MUSICA

RECITAL DE CANTO.— A propósito del concierto que próximamente dará en el Teatro Unión Central la distinguida soprano chilena señora Emma B. de Navarrete, transcribimos a continuación un juicio del célebre profesor de canto, maestro Herbert Wilber Greenne, del Carnegie Hall, que dice:

"La voz de la señora Navarrete es extraordinaria, como lo son sus facultades musicales. Su entusiasmo por el canto y su rara inteligencia la señalan para ocupar un puesto de primera categoría entre los cantantes mundiales. Posee una hermosa voz de soprano dramático absoluto, cuya abundancia, extensión, y calidad son excepcionales. Ha sido mi mejor alumna".

Ya por esta magnífica crítica, es fácil presumir que las cualidades artísticas que adornan a la señora Navarrete, la colocan sobradamente a la cabeza de nuestras artistas nacionales, y que no sólo posee una hermosísima voz, sino que se apoya en una escuela perfecta, adquirida en sus años de estudio en Estados Unidos.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

EUGENIO O'BRIEN EL DOMINGO EN EL SPLENDID.—En las funciones del Domingo del Splendid será estrenada la bella producción de arte Selznick y titulada "La melodía rota".

Crea el rol de protagonista Eugenio O'Brien.

EL SABADO ESTRENA EL SPLENDID "ESCLAVOS DEL ORO". —La gran atracción cinematográfica de la presente semana la ofrece el Splendid para sus funciones del próximo Sábado, día en que será estrenada en Chile la producción de arte de Pathé París titulada "Esclavos del oro", obra de índole social, cuyo argumento fiel reflejo de la vida aristocrática moderna, se refiere especialmente a los nuevos ricos.

Entre las brillantes escenas que ofrece al espectador esta hermosa obra resalta con extraordinario brillo un gran baile de fantasía.

HOY ESTRENA EL SPLENDID "EL GENIO ALEGRE", ULTIMA CREACION DE FRANCISCA BERTINI.—Tanto en la especial como en la nocturna de hoy estrenará el Splendid la adaptación cinematográfica de la comedia de los Alvarez Quintero "El genio alegre", vista tomada en España bajo la inmediata dirección de los autores y que marca la iniciación de una nueva etapa de arte y realismo en la cinematografía italiana. Hace en esta obra su mejor creación Francisca Bertini, gran favorita de todos los públicos, quien crea en ella una Consolación ideal, como no podría haberla creado mejor la más aplaudida actriz andaluza. "El genio alegre" es un himno de optimismo, bello y sincero.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID LA PRODUCCION PARAMOUNT "SU GRAN IDEA" POR BRYANT WASHBURN Y SHIRLEY MASON.—Mañana Viernes ofrecerá el Splendid el estreno de una producción Paramount: nos referimos al graciosísimo y sentimental romance, cuyo argumento de franca alegría y simpática juventud nos presenta la historia de un muchacho enamorado.

Se titula "Su gran idea" y el rol principal lo desempeña en forma admirable Bryant Washburn, secundado por la encantadora Shirley Mason.

PROGRAMAS DE SOUTH PACIFIC PARAMOUNT COMPANY.—"Su gran idea".—Una cinta Paramount por Shirley Mason y Bryant Washburn. —Mañana será dada a conocer en Santiago.—El amor lo puede todo y todo lo puede el amor dice el refrán. Esto mismo dice también el argumento de "Su gran idea", cinta Paramount que interpretan la bella actriz Shirley Mason y el actor Bryant Washburn y que The South Pacific Paramount Company dará a conocer mañana en el Splendid.

Este simpático y agradable vaudeville es una obra dedicada a la juventud.

En Norte América esta brillante pieza obtuvo una aceptación franca, al extremo que los diversos cines no pudieron retirarla del cartel hasta después de algunos centenares de exhibiciones.

CAMPEONATO BUFO MACK SENNETT N.o 5.—Las comedias Mack Sennett que forman este campeonato bufo son dos brillantes obras de regocijados argumentos. La una se titula "Es increíble" y la otra "Aficionados al cine". Ambas corresponden a la producción de 1921 que ha lanzado a los diversos mercados la Famous Players-Lasky Corporation de Nueva York.

Intérpretes de ellas son María Prevost, el Farsante, el Sopaipilla, el Tonto, Chupetegui y otros.

The South Pacific Paramount Company estrenará estas cintas el Martes en la sala del Splendid.

EL NUEVO MATERIAL.— La Famous Players-Lasky Corporation de Nueva York ha enviado a sus representantes exclusivos para Chile, Perú, Bolivia y Ecuador, The South Pacific Paramount Company una fuerte remesa de películas Paramount Artcraft y Mack Sennett de reciente manufactura. Esta remesa se está revisando desde el Sábado en el teatro privado de la empresa Paramount, a fin de signarles fechas de estreno en Santiago y demás puntos de la República.

Hemos visto algunas y sin exagerar podemos afirmar que todas las que hemos presenciado son obras de innegables méritos no sólo artísticos sino también materiales. Los argumentos, elencos y teatros de pose son de primer orden y dudamos que se hayan exhibido en nuestro país películas mejores.

En una de nuestras próximas informaciones daremos a conocer algunos otros detalles de interés.

"LA DUQUESA DIFAMADA", OBRA DE ALTA TRANSCENDENCIA SOCIAL. — LA ACCION SE DESARROLLA EN GRAN BRETAÑA.—Se cita el caso de una dama sobre la que recae la sentencia de divorcio pedida por el esposo, y la que es privada por la justicia de los hombres, que le condenan sin más examen a no ver más a su hijo único. Ella dice desesperada:

—Lo que puede la ley, lo que puede la bondad humana, qué terrible es el divorcio. El divorcio, como si fuera posible arrancar del corazón de la madre la visión de su hijo, su único amor, el único consuelo de la incomprensión de los seres humanos.

Como la obra es muy completa, sobran en ella detalles de honda emoción, los caracteres de los personajes están esculpidos en la más pura realidad, y de su asunto fluye sedante, como la voz de una madre buena, la más hermosa enseñanza.

Mañana más detalles.

"EL PENSADOR".—Gaumont Pax de París, al filmar esta obra ha enviado un mensaje de arte a los públicos universales. Es la obra la de más alta obsesión filmada hasta ahora, es de tanta vibración que hace latir los corazones llenándolos de ansiedad y prolongando su visión hacia la duda, senda que conduce a la verdad.

Hemos dicho que la obra interpreta el pensamiento que prevaleció en Rodín al crear su escultura genial y esta aseveración podremos probarla muy pronto.

GARDEN THEATRE.—8.o PROGRAMA COMICO. — Las dos funciones que dará hoy este cine están dedicadas al público que gusta de los espectáculos cómicos. En efecto, estrena las tres últimas comedias de Mack Sennett, que completan el octavo programa cómico, estrenando recientemente en el Alhambra. Como se sabe, en estas cintas intervienen el Turnio, los "frescos" y las culturales Chicas Atléticas. Es uno de los mejores programas de este género.

TEATRO ALAMEDA. — SIRENAS DEL ORIENTE. — Hoy estrena este cine la notable película alemana intitulada "Sirenas de Oriente" o "Esclavas del Harem", en la que figuran algunos artistas del Teatro Imperial de Berlín. La fastuosidad de su presentación y la novedad de su argumento, hacen de esta película una de las mejores de las estrenadas últimamente. Va en las dos funciones.

TEATRO IMPERIAL. — "TRAS LA FORTUNA". — Este concurrido cine de la calle San Diego, presenta hoy en sus dos funciones la bonita cinta de aventuras intitulada "Tras la Fortuna", reciente producción Fox interpretada por el simpático actor Earle Williams. Es una cinta muy recomendable.

TEATRO BRASIL. — "MADAME BUTTERFLY". — Hoy se reanudan en este teatro las funciones cinematográficas a precios bajos. Se reestrenará la película "Madame Butterfly", adaptada de la ópera del mismo nombre e interpretada por la divina Mary Pickford.

La orquesta acompañará la proyección con la música propia de la obra.

La platea vale solamente $ 1.20.

—Mañana se estrenará "Melidanda", la más moderna cinta de Mary Pickford.

HOY REPITE A LAS 5 1|2 Y 10 1|2 LA PRIMERA FUNCION DE "LA DUEÑA DEL MUNDO", EL TEATRO IRIS (CASTRO 130). — En función a las 5 y media y 10 y media de hoy repite este teatro la famosa serie alemana titulada "La Dueña del Mundo", cuya primera función tiene por título "La amiga del hombre amarillo", interpretación de Mya May.

En las secciones de 6 1|2 y 9 1|2 va la producción Artcraft titulada "El falso archiduque", interpretación de Roberto Wanwick.

MUNDIAL (PLAZA ALMAGRO). —Tanto en especial como en noche estrena hoy esta sala el drama Goldwyn "El caso Pallicer".

Crea el rol principal de esta obra la cada día más admirada actriz Paulina Frederick, quien encarna en forma sobresaliente a la heroína que un día llegó a llamar la atención del mundo entero en el misterioso asunto que nos ocupa.

TEATRO NOVEDADES. — En sus funciones de especial y noche da a conocer este teatro la producción Pionier, intitulada: "Reputación, Santuario de la Mujer", último exponente de la trilogía de la mujer, creación de la bella actriz Gayl Kane. En la función nocturna la película será acompañada por una orquesta dirigida por el maestro Guarro.

TEATRO DE LA AVENIDA.—Hoy estrena esta sala la obra atlética "Temible tripulante", por George Walsh. — Una obra de sacudimiento y de necia emoción es la que presenta hoy el Teatro Avenida: "Temible tripulante".

Es una película hecha para sentir hondo el heroísmo que tiene el hecho de sacrificarse como lo hace Walsh, por una dama que desconoce y que defiende porque la sabe en peligro, y para defenderla desparrama trompadas y coletos más tupidos que un aguacero, y demuestra más valor que veinte leones juntos, heroicos todos.

TEATRO CHILE. — "La muy pícara", comedia de gran simpatía interpretada por un elenco de estrellas para hoy este cine.

Mañana, "Tras la fortuna".

COLON. — El final de la emocionante serie "La daga que desaparece", por Eddie Polo, presenta hoy este cine.

Casas Modernas

Bajos y altos, Santo Domingo 826 y 828.
Arriendan:

SARRAGOSI Y CIA.

Santo Domingo 860.

PROGRAMAS DE HOY

SANTIAGO.—Vermouth: "Sólo el amor es fecundo".
Noche: "Vivir de nuevo".

COMEDIA.—Vermouth: "Genio Alegre".
Noche: "Una señora".

UNION CENTRAL.—Vermouth: "Un carril por la banca".
Noche: "La vida rota".

SPLENDID.—Especial y noche: "El genio alegre", por la Bertini.

SETIEMBRE.—Tarde y noche: Debut del ventrílocuo Henry II y la película "Compañeros de presidio", por Ursus.

BRASIL.—Tarde y noche: "Madame Butterfly", por Mary Pickford. Platea, $ 1.20.

DIECIOCHO.—En ambas funciones: "El hombre milagroso".

IRIS.—A las 5 1|2 y 10 1|2: "La amiga del hombre amarillo" (1.a función) de "La dueña del mundo", por Mya May.

A las 6 1|2 y 9 1|2: "El falso archiduque", por Roberto Warwick.

ELECTRA.—Especial y noche: "El alma del circo", por Mabel Normand.

NOVEDADES.—En especial y noche: "Reputación, santuario de la mujer", Pionier, por Gayl Kane.

POLITEAMA.—Especial y noche, estreno de "La segunda función de "La dueña del mundo", titulada: "La historia de Maud Gregaards".

AMERICAN.—Especial y noche: "La gaviota", por Luisa Huff.

ODEON. — Especial y noche: "Hacia la luz" y "La dueña del mundo".

EXCELSIOR.—"Los payasos se van", interpretada por Pedro Sienna.

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Merced, entre S. Antonio y Plaza.

Compañía Chilena de Comedias y Sainetes Báguena-Bührle

HOY JUEVES 2 DE JUNIO DE 1921

Vermouth a las 6.15. Platea $ 3.00.

SOLO EL AMOR ES FECUNDO

Noche, a las 9.30. Platea $ 4.00.
Estreno de la comedia en 3 actos de D. Ernesto Monge W.

VIVIR DE NUEVO

Sábado. Estreno de la comedia lírica LOS RECLUTAS DEL AMOR de R. Hurtado Borne, música del maestro Osman Pérez Freire.

TEATRO LA COMEDIA

Huérfanos esq. Morandé

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Compañía Española de Comedias Salvat-Olona

Hoy Jueves 2 de Junio Hoy

Vermouth selecta a las 6.15. Platea $ 5.00.

La preciosa comedia de los hermanos Alvarez Quintero

EL GENIO ALEGRE

Noche, a las 9.15. Grandioso estreno

UNA SEÑORA

Comedia del gran autor Jacinto Benavente.

En breve "El mal que nos hacen". "Rosas de Pasión".

TEATRO UNION CENTRAL

EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y Cía.

HOY JUEVES 2 DE JUNIO DE 1921

Vermouth a las 6 P. M.

Un Carril por la Banca

ESTRELLA IRU

con su repertorio de couplets.

Noche, a las 9.30

1.o La Vida Rota

de Hurtado Borne.

2.o Estrella Irú

con nuevos couplets.

ALAMEDA Tarde y Noche

Estreno de la notable cinta alemana

SIRENAS DE ORIENTE o Esclavas del Harem

GARDEN Especial y Noche

8.o Programa Cómico Mack Sennett

¿Quién es el Reo? 'ADELANTE' y 'CARAMBA'

Por el Turnio, los frescos y las chicas

EL JABON **BORAXOL**

El mejor para la cara, las manos, el baño y la barba. Por su suavidad y delicado perfume, es el preferido por las damas.

Papeles Pintados

encontrará usted un extenso surtido desde $ 0.55 el rollo en la

Mercería y Papelería "El Sol"

MANUEL FERNANDEZ L., Puente 696, esq. Rosas

IRIS Castro 130 — HOY A LAS 5 30 y 9 30

La Primera función de **La Dueña del Mundo**

Titulada La Amiga del Hombre Amarillo

A LAS 6.30 **El Falso Archiduque** por Roberto Warwick

Teatro Avenida-Hoy Estreno Super -Fox presenta a su favorito **George Walsh en Temible Tripulante**

Obra de aventuras trágicas y terribles, donde la expectación se confunde con el miedo. Splendido en tierra, a bordo y en el mar. La muerte, lo inconcebible en acción. Toda escena, una emoción, cada detalle una sensación. El récord del atletismo y de la lucha. Nadie puede competir con WALSH. Nadie! Es el rey de los actores y el más tierno de los héroes. Amor, atletismo, fuerza, vibración, ternura.

El Domingo: LA DUQUESA DIFAMADA.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

EL CANCILLER WIRTH EXPONE EL PROGRAMA DEL NUEVO GOBIERNO ANTE EL REICHSTAG

ALEMANIA PROTESTA ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES POR EL ESTABLECIMIENTO DEL FRANCO FRANCES EN VEZ DEL MARCO, COMO MONEDA OFICIAL, EN EL DISTRITO DEL SARRE

LA EMBAJADA MATTE DEBE SALIR HOY DE BUENOS AIRES, EN VIAJE DE REGRESO A CHILE

El Senado norteamericano aprueba el proyecto de gastos navales

Las operaciones de guerrilla se reanudan entre los franceses y nacionalistas turcos en la Cilicia

EL GABINETE AUSTRIACO, PRESIDIDO POR HERR MAYER, HA DIMITIDO

El Presidente Obregón dirige una circular a los gobernadores de los diferentes Estados federados, condenando la conducta de los comunistas

Estallan desórdenes entre blancos y negros en el Estado de Oklahoma

GRAN BRETAÑA

HUMORIST GANA EL DERBY DE EPSON

EPSON, 1.o— El caballo Humorist, de propiedad de J. B. Joel, obtuvo la victoria en el Derby.

Craignerant, del Vizconde Astor, ocupó el segundo lugar; Lemonora, de Joseph Watson, llegó tercero.

Veintitrés caballos participaron en la carrera.

LA LABOR DE LA COMISION DE ENMIENDAS AL PACTO de la Liga de las Naciones

LONDRES, 1.o—El Comité de Enmiendas al Pacto de la Liga de las Naciones reanudó ayer sus sesiones en esta capital y se cree que ellas durarán una semana.

En su programa figuran las enmiendas propuestas a diez artículos del Pacto por once naciones que forman parte de la Liga.

La más importante de dichas enmiendas es la presentada por el Canadá, para eliminar completamente el artículo 10 que se considera como el obstáculo principal al ingreso de los Estados Unidos.

La proposición de Checoeslovaquia, para fomentar los convenios regionales merecerá también un detenido estudio. China se opone enérgicamente a dicha proposición, pues no es favorable al reconocimiento de ninguno de esos convenios, con excepción de la Doctrina Monroe.

El Comité se ocupará además de la enmienda propuesta por Argentina, en el sentido de que todos los estados soberanos que lo deseen puedan formar parte de la Liga.

LOS DESORDENES RACIALES EN TULSA

TULSA, 1.o— Si bien se anuncia que las tropas del Estado controlan la situación surgida de los disturbios raciales que comenzaron ayer en la tarde, en el día de hoy hubo aún algunos encuentros aislados, con lo cual la lista oficial de los muertos registra nueve blancos y sesenta y cinco negros.

La ley marcial ha sido proclamada en toda la región y las tropas guardan estrictamente a seis mil negros instalados en campamentos de prisioneros improvisados. Además, las tropas guardan todos los caminos que conducen a la ciudad y desarman a todos los ciudadanos, ya sea que participen o no en los desórdenes.

Un policía calcula que el número de muertos asciende a 175 y agrega que cree que varios negros han perecido quemados en sus casas si bien esta noticia no ha sido confirmada.

FRANCIA

LA COMISION DE REPARACIONES ANUNCIA OFICIALMENTE

QUE ALEMANIA CUMPLE EL CONVENIO SOBRE REPARACIONES

PARIS, 1.o—La Comisión de Reparaciones ha anunciado oficialmente que Alemania ha dado cumplimiento al artículo quinto del convenio sobre reparaciones, entregando el equivalente de mil millones de marcos oro a los aliados.

En la comunicación que dirige a Alemania, la Comisión expresa su satisfacción por el hecho de que Alemania se prepare ya a rescatar las letras y otros valores, a su vencimiento.

GEORGES CLEMENCEAU, CAMPEON MUNDIAL DE BAILE

PARIS, 1.o—Los aficionados al baile, al leer los diarios, quedaron sorprendidos al ver que el campeonato mundial de baile, para aficionados, había sido ganado por M. Georges Clemenceau.

Su estupefacción por la agilidad demostrada por el "tigre" hubo si nembargo de reducirse cuando, al proseguir la lectura, pudieron imponerse que el ganador es nieto del ex-premier.

EL PRESIDENTE DA LA BIENVENIDA

AL PRINCIPE HEREDERO DEL JAPON

PARIS, 1.o—El Presidente M. Millerand dió oficialmente la bienvenida al príncipe Hiro Sito, heredero de la corona del Japón, en un breve discurso durante un lunch ofrecido en el palacio del Eliseo, discurso que fué contestado en la misma forma por el príncipe, a quien acompañaban el Embajador japonés y los principales miembros del séquito real.

Entre los demás asistentes a la manifestación figuraban M. Briand, todos los miembros del Gabinete, los mariscales Joffre, Foch, Petain, Fayolles y muchas otras personalidades.

EL CAMPEONATO MUNDIAL DE TENNIS

SAINT CLOUD, 1.o— Guillermo Laurentz, campeón francés de tennis en cancha cubierta, derrotó al jugador italiano Demorpurgo por los siguientes puntos: 6-2, 1-6, 6-1, 2-6, 6-4.

ESPAÑA

PROYECTO DE COLONIZACION

PRESENTADO POR EL MINISTRO DE TRABAJO

MADRID, 1.o—El Ministro de Trabajo ha presentado un proyecto de colonización proveyendo la expropiación de los terrenos actualmente incultos o destinados a la caza.

ALEMANIA

LA POLITICA DEL NUEVO GABINETE

DECLARACIONES DE HERR WIRTH EN EL REICHSTAG

BERLIN, 1.o—El Canciller Herr Wirth, al hacer una exposición del programa del Gobierno ante el Reichstag, declaró en la tarde de hoy que la restauración y reconcillación serían las principales preocupaciones de la política del nuevo Gobierno, agregando que el Gabinete está determinado a que el desarme se lleve a cabo lealmente y que no permitirá que se presenten causas que den lugar a la imposición de nuevas sanciones de parte de los aliados.

Discutió prolijamente las medidas necesarias para dar cumplimiento a las reparaciones, así como las contribuciones y otras medidas de legislación económica que han sido redactadas para ser sometidas a la aprobación del Reichstag.

AUSTRIA

EL PLEBISCITO SOBRE FUSION CON ALEMANIA EN LA STIRIA

GRAZ 1.o — La Dieta Stiria ha adoptado una moción presentada por el Partido de la Gran Alemania y apoyada por los socialistas cristianos, fijando el 3 de Julio como fecha en que se verificará el plebiscito sobre la cuestión de la fusión con Alemania.

Una información, no confirmada, hace saber que Sureslavia ha amenazado, en caso de que dicho plebiscito sea favorable a Alemania, ocupar las provincias de Stiria y Carintia.

EL GABINETE HA RENUNCIADO

VIENA, 1.o—La decisión de la Dieta provisional de Stiria, en el sentido de celebrar el plebiscito referente a la fusión con Austria, ha traido como consecuencia la renuncia del Gabinete presidido por Herr Mayer, produciéndose anoche la crisis y siendo ella la realización de la reciente amenaza de Mayer, quien declaró que dimitiría si Stiria persistía en llevar a cabo el plebiscito antes de que quedaran solucionadas las dificultades financieras austriacas.

HUNGRIA

SESENTA MIL PRISIONEROS DE GUERRA HUNGAROS están aún en poder de los rusos

BUDAPEST 1.o — Según informaciones obtenidas por el Gobierno, sesenta mil prisioneros de guerra magyares, están aún detenidos en Rusia y su repatriación ha sido literalmente suspendida desde que se produjo el fracaso del maximalismo.

El Gobierno húngaro tiene la intención de dirigirse a las naciones civilizadas, pidiéndoles su apoyo para conseguir dicha repatriación.

Se cree que los rusos repugnan a devolver esos prisioneros debido, en parte, a que la política del Soviet sería de conservarlos como rehenes por los comunistas encarcelados en Hungría.

BULGARIA

SERBIA RENUNCIA A LA OCUPACION

DE TERRITORIOS BURGAROS

SOFIA, 1.o— El Gobierno ha sido informado que Serbia ha renunciado a su proyecto de ocupación de territorios búlgaros. Esta resolución sería el resultado de la intervención de algunas grandes potencias.

TURQUIA

SE REANUDAN LAS OPERACIONES DE GUERRILLAS

ENTRE FRANCESES Y NACIONALISTAS TURCOS

CONSTANTINOPLA, 1.o — Las operaciones de guerrillas entre los franceses y nacionalistas turcos han vuelto a reanudarse en la Cilicia, donde los turcos se preparan a apoderarse nuevamente de Aintah, actualmente en manos de los franceses, mientras que estos últimos detienen a los leaders nacionalistas.

El ex-diputado francés M. Henry Franklin Bouillon, que tenía la intención de ir a Angora, desistió de su viaje en vista de la posibilidad de ser cogido en dicha ciudad como rehen.

LA SUBLIME PUERTA PROTESTA

POR LA PRESENCIA DE FUERZAS GRIEGAS EN AGUAS NEUTRALIZADAS

CONSTANTINOPLA 1.o — El Gobierno de la Sublime Puerta insistió ante los aliados para que sean retiradas las fuerzas griegas que se encuentran en las aguas de territorios neutralizados, agregando que el paso de buques de guerra griegos por los Dardanelos constituye una violación de neutralidad.

POLONIA

LOS INSURGENTES POLACOS INTENTAN VOLVERSE A APODERAR DE ANNABERG

ANNABERG, 1.o—Al intentar los insurgentes polacos, después de una corta preparación de artillería, hecha con cañones de campaña, volverse a apoderar de esta ciudad, tuvieron cincuenta muertos y los alemanes once, mientras que el número de heridos asciende a 175.

Los polacos huyeron hacia Kallinow, de donde fueron expulsados por los alemanes, lanzados en su persecución.

LA EMBAJADA CHILENA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

SUELVE PASAR LA CORDILLERA A LOMO DE MULA EL SEÑOR MATTE RE-

BUENOS AIRES 1.o — El señor Jorge Matte ha resuelto salir mañana Jueves de esta ciudad y regresar a Chile, pasando la cordillera a lomo de mula.

El personal ha adquirido maletines para llevar, en la jornada, los adminículos indispensables para el viaje.

AGASAJOS A LOS SEÑORES BARROS Y BIANCHI

BUENOS AIRES 1.o — El Centro de Estudiantes de Medicina ofreció una recepción en honor del señor Manuel Bianchi.

El subsecretario señor Molinari llevó al señor Ernesto Barros Jarpa a la Facultad de Derecho donde presenció la Asamblea Primaria de alumnos para la elección de decano y consejero.

EL SEÑOR MATTE PERSISTE EN REGRESAR HOY A CHILE

BUENOS AIRES 1.o — El Gobierno ha insistido para que la Embajada continúe en esta capital hasta que se normalice el paso de la cordillera, principalmente al tener noticias del nuevo temporal de nieve.

El señor Matte persiste en su resolución de partir mañana.

El presidente del Jockey Club, señor Saturnino Unzue, le ha invitado a detener el tren al pasar por su estancia, donde le ofrecerá un almuerzo.

HOY SALE LA EMBAJADA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 1.o —Mañana a las 10.15 sale de esta capital la Embajada chilena, en un tren especial puesto a su disposición.

EL BANQUETE Y RECEPCION EN LA LEGACION CHILENA

BUENOS AIRES 1.o — En la Legación de Chile se llevó a cabo el banquete ofrecido por el señor Jorge Matte en honor del Presidente doctor Irigoyen.

La primera mesa, dispuesta en el comedor del piso bajo, fué presidida por los señores Irigoyen y Matte, y en ella tomaron colocación los Ministros de Instrucción, Guerra, Marina y Agricultura, el secretario de la presidencia, el presidente del Senado, el presidente de la Cámara de Diputados, monseñor Duprat, el sub-secretario de Relaciones Exteriores, los Ministros del Uruguay y del Brasil, el nuncio apostólico, el Embajador de España, el señor Tocornal y el señor Vicuña.

La segunda mesa, ubicada en el Jardín de Invierno, contiguo al comedor, fué presidida por el canciller y el Ministro señor Izquierdo, y a su alrededor tomaron colocación el Intendente del Consejo de Educación, el presidente del Banco de la Nación, el procurador de la Nación, el procurador del Tesoro, el jefe del ceremonial, el presidente de la Sociedad Rural, el administrador del ferrocarril del Estado, el general Uriburu, el almirante Donoco, el senador señor Saquier, el señor Julio Roca, los señores Izquierdo, Cruchaga y Cuevas, el coronel Mosconi, el general Altamirano, el contralmirante Langlois, señores Larraín Claro, Manuel Bianchi, Edwards Matte, Prat, Manuel Iriondo, coronel Maturana, capitán Marshall, señor Tulio Maquiera y el Encargado de Negocios de Chile en el Paraguay, señor Enrique Gallardo Nieto.

Una vez terminada el banquete, se instaló un buffet en el salón comedor y se habilitó el jardín de invierno, hall y salones del ala derecha para una gran recepción, habiéndose distribuído 600 invitaciones.

La decoración del palacio fué espléndida; en el vestíbulo de entrada y en la escalera se había dispuesto bellísimos macizos de plantas tropicales a base de geranios rosados y azules.

LOS INSURGENTES POLACOS ATACAN LAS POSICIONES

EN EL SECTOR DE COSSEL

LONDRES, 1.o—Un despacho procedente de Oppeln y recibido por "The Daily Mail" anuncia que, a las tres de la madrugada de hoy y después de una enérgica preparación de artillería, los insurgentes polacos iniciaron un fuerte ataque contra las posiciones italianas en el sector de Cosel.

Los rebeldes llegaron hasta los suburbios de Oderhaven, donde fueron rechazados después de cuatros horas de encarnizada lucha.

Las bajas de los italianos y voluntarios alemanes han sido ligeras.

UNA RESPUESTA DEL GENERAL HOEFER A LA COMISION INTERALIADA

PARIS 1.o "Le Temps" publica un despacho de Oppeln anunciando que el general Hoefer, jefe de los insurrectos alemanes, invitado por la Comisión interaliada a retirar sus tropas más atrás, contestó que su honor de soldado no le permitía retroceder y que, más aún, si daba semejante orden, sus soldados se negarían a cumplirla.

Finalmente aplazó su respuesta definitiva, prometiendo solamente no sobrepasar la línea alcanzada por sus soldados hasta la fecha.

JAPON

LA ALIANZA ANGLO-JAPONESA

UNA INSINUACION DEL GOBIERNO BRITANICO

TOKIO, 1.o— El diario "Nichi-nichi", anuncia que el Gobierno británico ha insinuado al Japón que consienta en que la alianza anglo-japonesa continúe durante un año más, mientras se definen las negociaciones referentes a su revisión.

ESTADOS UNIDOS

ALEMANIA PROTESTA ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES

POR LA SUSTITUCION DEL MARCO POR EL FRANCO FRANCES EN EL TERRITORIO DEL SARRE

WASHINGTON, 1.o—Los círculos oficiales han sido informados de que Alemania ha dirigido una protesta a la Liga de las Naciones, reclamando el establecimiento del franco francés, en lugar del marco, como moneda oficial circulante en el distrito del Sarre.

Se cree que dicha protesta está basada en la aseveración de que dicha acción constituye una alteración fundamental e ilegal del Tratado de Versalles.

EL SENADO APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS NAVALES

WASHINGTON, 1.o—El Senado aprobó el proyecto de presupuestos de gastos navales, que asciende de aproximadamente a 494 millones de dólares y que incluye la enmienda por la cual se solicita del Presidente Harding que inicie una conferencia entre Gran Bretaña, Japón y Estados Unidos, para discutir la reducción de los armamentos.

EL GOBIERNO BRITANICO ANTE LA ACTITUD

DE LOS NACIONALISTAS TURCOS

NUEVA YORK 1.o — Conjuntamente con un despacho de París, informando que el Gobierno francés no había recibido ayer información alguna acerca de las intenciones del Gobierno británico con respecto de la actitud del Gobierno de Angora y sobre la posibilidad de considerar dicha cuestión en la próxima reunión del Consejo Supremo, un telegrama de Londres, recibido por "The New York Tribune", declara que los ingleses se muestran irritados por la inobservancia del armisticio pactado en Londres por los nacionalistas, hace ya dos meses, y que plantearan esta cuestión en el Consejo Supremo.

Mientras tanto, si el Gobierno de Angora se niega a someterse al acuerdo con los ingleses y a dar satisfacciones por la ejecución del súbdito indo-británico recientemente condenado a muerte por espionaje y ejecutado en Angora, y como por otras afrentas, Mr. Lloyd George prestará ayuda al ejército griego.

Se agrega que Gran Bretaña prestará ella sola su apoyo a Grecia en el caso de que Francia e Italia no apoyen su actitud.

El Gobierno inglés, si bien no tiene gran confianza en las tropas griegas, considera que éstas podrán hacer la guerra con éxito si se les ayuda con municiones y con una misión militar.

REYERTAS ENTRE BLANCOS Y NEGROS EN TULSA

TULSA (Oklahoma) 1.o — [illegible] personas, entre blancos y negros, fueron muertas en un encuentro que se inició anoche y continúa aún hoy.

El Gobernador del Estado de Oklahoma, Mr. Robertson, decretó la ley marcial que entrará en vigencia en Tulsa a la media noche de hoy.

Los incendios amenazan destruir todo el sector, donde residen los blancos.

"LA IGLESIA Y EL ESTADO EN CHILE"

Un editorial de "La Nación" de Buenos Aires a propósito del Mensaje del señor Alessandri

BUENOS AIRES 1.o — Bajo el ...ulo de "La Iglesia y el Estado ... Chile", dice "La Nación", edi...rialmente:

"Se ha anunciado que el señor ...essandri, Presidente de Chile, en ... Mensaje con que hoy inaugura... el período ordinario de funcio...miento del Congreso, se pronun...ará en favor de la separación de ... Iglesia y del Estado.

Si ello fuese, como parece, efec...o, querría decir que se reanuda ... Chile la ciega lucha, tan vieja ...l como la República misma, ...tre los principios conservadores, ...y más que nunca identificados ...n la Iglesia Católica, y los prin...pios radicales que, con la elec...ón del señor Alessandri, obtuvie...n triunfos poco menos que de...sivos.

Sin alejarse excesivamente en el ...sado, puede recordarse a este ...specto que fué hace medio siglo, ...rante la presidencia del señor ...rrázuriz Zañartu, cuando empe... en Chile una serie de triunfos ...l liberalismo avanzado, estrecha...ente unido al radicalismo. Hasta ...tonces, los defensores de las ...rerrogativas de la Iglesia, en to... orden de cosas habían sido ...ncidos en contiendas de carácter ...ás o menos secundario, no por ...berales ni radicales, sino más ...en por los conservadores rega...stas que veían en el Estado el su...sar de los Reyes de España. El ...mpleto sistema de las regalías ...atronales en la época recordada ...rodujeron las primeras derrotas ...rias de la Iglesia, apoyada por ... Partido Conservador, y si los ...berales y radicales no pudieron ...evar adelante todo su programa, ... dejaron bastante avanzado.

La Guerra del Pacífico abrió un ...mpás de espera, pero la lucha se ...novó violenta durante la presi...encia del señor Santa María de ...881 a 1886, siendo de notar que ...tonces estuvieron con los refor...adores los viejos regalistas del ...amado monttvarismo o Partido ...acional. Las reformas fundamen...les de la administración Santa ...aría fueron: la secularización de ...s cementerios y la ley de matri...onio civil. El Partido Conserva...or, cada vez más unido a la Igle...a, se batió desesperadamente, ...ero fué vencido en forma tal, que ... Gobierno tuvo energía suficien... para expulsar al Nuncio, rom...er las relaciones diplomáticas con ... Santa Sede y dejar a la Iglesia ...hilena, durante varios años, sin ...beza reconocida por él; siendo ...cioso apuntar que las excomunio...es no fueron escasas. En los pri...eros tiempos del entredicho, los ...atólicos, dóciles a la propaganda ...ctivísima del clero, se hacían en...rrar clandestinamente en cemen...rios especiales, que habían he...ho consagrar, y no se casaban ci...ilmente; pero esa situación no po...ía durar, y bajo la presidencia del ...eñor Balmaceda, se llegó a un ...odus vivendi con la Iglesia, arre...lando la cuestión de los cemen...rios.

La revolución de 1891 costó al ...ñor Balmaceda el Gobierno y la ...ida, y tuvo como consecuencia ...ortificar el Partido Conservador y ...narquizar profundamente el Par...do Liberal; no es esta la oportu...idad para insistir en ello. A nues...o tema actual sólo corresponde ...ecir que ha sido menester el ...ascurso de treinta años para que ...egue a la Moneda un Gobierno ...sceptible de ser considerado co...o el sucesor de la tradición li...eral, rota en 1891 después de veinte años de poder y reformas, debiendo tenerse en cuenta que en el Gobierno del señor Alessandri predomina el Partido Radical, que supo escapar de la influencia disolvente del liberalismo. En esa situación, ese partido es resueltamente anticlerical y está obligado a llevar a la práctica el principio cardinal de su programa político-religioso: la separación de la Iglesia y del Estado, contando con el concurso de los grupos liberales que están con el Gobierno y a los cuales se agregarán, en este caso, los demócratas y socialistas.

La lucha ha de ser recia porque los conservadores, hace años, declararon oficialmente que su principal misión es defender los intereses de la Iglesia, disponen de grandes elementos en la opinión y pueden contar con el apoyo de los grupos liberales moderados, en cuya compañía combatieron la candidatura Alessandri.

En cuanto a la situación de la Iglesia en Chile, es la de una religión del Estado, con privilegios de exclusividad que, más que las leyes, el desarrollo del espíritu de tolerancia ha ido poco a poco quebrantando. El presupuesto del Culto es algo más que côngruo y en toda la vida social se advierte la influencia del clero laborioso, serio y, en muchos casos, rico. Constitucionalmente, la Iglesia tiene participación obligatoria en el Gobierno del país, pues uno de los miembros del Consejo de Estado, cuerpo que casi podría llamarse colegislador, debe ser necesariamente una dignidad eclesiástica. En la Universidad del Estado todavía hay una Facultad de Teología, cuya existencia da al clero entrada al Consejo Superior de Instrucción Pública, vieja ciudadela del liberalismo en el campo de la enseñanza pública, cuyos intereses superiores han sido los únicos capaces de unirlo hasta cierto punto durante un período de desintegración; mas el contraste permanente entre el radicalismo y sus aliados liberales y la Iglesia y sus defensores de todos matices, está en el matrimonio civil. Los últimos están convencidos de los daños sociales causados por la ilegalidad del matrimonio religioso único, y aquéllos se niegan terminantemente a reconocerle valor legal alguno. Ciertos prelados han solido recomendar a los curas que aconsejen que sus fieles se casen por el civil, como se dice allí; pero jamás han aceptado que el matrimonio religioso no pueda efectuarse sin previo matrimonio civil, que llaman concubinato.

Ahora se anuncia que el Arzobispo de Santiago, el distinguido historiador don Crescente Errázuriz, de quien se esperaba una actitud menos intransigente, insiste en que la Iglesia chilena no tolerará jamás la precedencia obligatoria del matrimonio civil, aceptada por la Iglesia de otros países, si bien, al mismo tiempo, previene a los curas que aconsejen que sus fieles se casen civilmente. Es apenas un cambio de postura en la situación en que la Iglesia chilena se puso hace cerca de cuarenta años, cuando se dictó la ley; de manera que continúa a este respecto la irreductible antagonía de principios que es, sin duda, la causa fundamental, al menos aparentemente, de la anunciada política separativa del señor Alessandri y partidos que apoyan su Gobierno, entre los cuales el más fuerte, con mucho, es el radical, de un anticlericalismo inquebrantable".

SIBERIA

EL NUEVO GOBIERNO DE VLADIVOSTOCK DISUELVE LA ASAMBLEA NACIONAL

VLADIVOSTOCK, 1.o—La Asamblea Nacional ha sido disuelta por el nuevo Gobierno, esperando que se verifique la elección de la nueva Asamblea.

Se anuncia que el Gobierno del Lejano Oriente de Siberia, cuya capital es Chita, concentra sus tropas con el objeto de avanzar sobre Vladivostock, noticia que ha causado profundo malestar en esa ciudad.

Las comunicaciones entre Vladivostock y Khabarovs han sido interrumpidas.

MEXICO

UNA CIRCULAR DEL PRESIDENTE A LOS GOBERNADORES

EN ELLA SE CONDENA LA CONDUCTA DE LOS COMUNISTAS

MEXICO, 1.o—El Presidente Obregón ha dirigido una circular a los gobernadores de todos los Estados, calificando a los comunistas como personas que obran completamente fuera de la ley y solicitando el empleo de todos los medios posibles para evitar la realización de manifestaciones serias, agregando que si bien el pueblo mexicano es soberano, no puede usurpar los poderes del Gobierno federal o emplear la violencia para influenciar a los funcionarios.

En su circular condena los ataques a las iglesias, diciendo que sin tomar en cuenta la secta a que pertenezcan, los actos de violencia contra ellas significa un ataque a la libertad de creencias, garantizada por la Constitución.

El objeto de la revolución no ha sido el establecimiento de la anarquía ni la perpetración de actos de violencia sin castigo, sino el obtener mejores condiciones políticas, económicas y sociales; "pero—agrega la circular—esto debe obtenerse dentro del orden y de la ley".

El Presidente advierte, además, a los gobernadores que los incidentes de los últimos meses "no pueden repetirse ni mucho menos permitir que queden sin castigo".

URUGUAY

MONTEVIDEO 1.o — **La contribución del Uruguay al sostenimiento de la Liga de las Naciones.** — La Cámara de Diputados, después de un largo debate, en que intervinieron el Canciller y diputados de diferentes tendencias, sancionó el proyecto que autoriza el Ejecutivo a disponer de 30 mil pesos para contribuir al sostenimiento de la Liga de las Naciones. Para ello se había soli-

ARGENTINA

DETENCION DE DIRIGENTES OBREROS

BUENOS AIRES, 1.o— Anoche se reunieron en un local de la calle Belgrano 2545, miembros de diversos Consejos de la Federación Obrera Regional, del Congreso Local Regional, varios delegados de la Federación Obrera Regional al Quinto Congreso Comunista y numerosos representantes de gremios autónomos.

En los momentos en que iban a tratar de si convenía o nó estudiar el caso de una posible huelga general, llegaron fuerzas de policía que detuvieron a todos los que estaban allí reunidos. La policía pudo comprobar que en dicho local funcionaban además varias secretarías de sindicatos.

El Jefe de Policía había tenido noticias de la reunión, y se dirigió al local en referencia acompañado del Jefe de Investigaciones, señor Laguarda, del Comisario señor Duffey, de los auxiliares señores Zabala y Buzo, llevando tres camiones con treinta agentes de la Guardia de Seguridad de Infantería.

En los momentos que llegó la policía, los delegados principales deliberaban en una pieza del fondo del local, mientras los demás llenaban el patio. La orden de arresto impartida, fué acatada sin protestas.

Fueron detenidos ciento ochenta individuos, entre los cuales figuran Senda Pacheco Cabeza, dirigente de la Sociedad. El concejal socialista González Maseda, miembros de la Consejo de la Federación Obrera y todos los miembros de la Federación Obrera Regional.

La policía secuestró gran cantidad de impresos y varias armas, entre ellas, una carabina con algunas balas.

Los ciento ochenta detenidos fueron llevados al Departamento de Policía.

PERU

"LA PRENSA" COMENTA LA ACTITUD CHILENA

ANTE LAS FIESTAS DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA PERUANA

LIMA 1.o — "La Prensa" comenta editorialmente el empeño de Chile por deslustrar el Centenario de la Independencia peruana, y dice que esta brillante fiesta constituye para Chile una cruel y tormentosa pesadilla.

ULTIMA HORA

GRANDES INUNDACIONES EN EL PORTUGAL

LISBOA, 1.o—Se ha producido una gran inundación en la provincia de Maladoura. Cuatro aldeas han quedado casi totalmente destruídas. El agua arrasa las casas, vías férreas y ha inundado grandes extensiones de terrenos.

FRANCESES Y ALEMANES SE BATEN EN LA ALTA SILESIA

NEW YORK, 1.o—Telegramas de Oppel anuncian que un destacamento alemán atacó a la guarnición francesa de Bethunem, en la Alta Silesia, de lo cual se siguió un recio combate, resultando rechazados los alemanes con algunos muertos.

Los polacos intentaron ayudar a los franceses, pero éstos rechazaron sus ofrecimientos y aún tuvieron algunos encuentros con ellos.

LOS ALEMANES SE APODERAN DE UN ATRINCHERAMIENTO POLACO

NUEVA YORK, 1.o— Informan de Oppel que en la tarde de hoy se inició un recio combate entre polacos y alemanes, en los bosques Postnowitz.

Los alemanes se apoderaron de los campos atrincherados de los polacos, quienes dejaron 130 muertos. Las bajas alemanas fueron 12 muertos y 31 heridos.

VALPARAISO

A propósito de la remoción del Cónsul General del Ecuador.— Nota enviada por la Cámara Nacional de Comercio al Ministro del Ecuador.— Con motivo de haberse publicado en la prensa la noticia de que, posiblemente, no continuará ejerciendo sus funciones el Cónsul General del Ecuador, señor Guillermo Serrano, la Cámara Nacional de Comercio, vista la actuación que ha cabido al señor Serrano en el desempeño de las labores de su cargo, ha enviado al señor Ministro del Ecuador en Chile la siguiente comunicación:

"Valparaíso, Junio 1.o de 1921.— Señor Ministro: La Cámara Nacional de Comercio se ha impuesto con profundo sentimiento, por intermedio de la prensa, que es posible que se remueva de su cargo al Cónsul General del Ecuador, señor Guillermo Serrano, quien, conforme a nuestros estatutos, es miembro honorario de nuestra institución.

Teniendo presente que el funcionario nombrado, con su activa e inteligente actuación, ha contribuído eficazmente a fomentar el intercambio comercial y el acercamiento entre el país que V. E. representa y el nuestro, la Cámara que tenemos el honor de representar, interpretando los anhelos del comercio nacional, ruega a V. E. se sirva tener a bien hacer valer sus altas influencias ante el Gobierno de su país para conseguir que el Cónsul General, señor Serrano, continúe en el ejercicio de sus funciones.

Agradeciendo desde luego la molestia que nos permitimos imponerle, hacemos los más sinceros votos por el bienestar de V. E.— **R. Délano**, vice-presidente.— **Aurelio Cruzat**, director.— **O. Guzmán Silva**, secretario".

La defraudación a la Federación de Estudiantes.— La justicia ordinaria de Valparaíso ha tomado las medidas del caso para la iniciación del sumario a que dió lugar la presentación hecha por el presidente de la Federación de Estudiantes acerca de las fundadas sospechas de que el tesorero de la institución, señor Bruno Lainatti, hubiera comprometido los fondos que se le habían confiado.

Practicado el arqueo de la caja se ha podido comprobar después que faltaba la cantidad de $ 20,892.40.

PARALIZACION DE SALITRERAS

Se arreglan las dificultades de "El Boquete", relativas al desahucio de los obreros

En una de nuestras ediciones anteriores, dimos cuenta de un telegrama enviado por el Intendente de Antofagasta, en el que anunciaba al Ministro del Interior que, debido a la mala situación económica de algunas oficinas salitreras, entre ellas la Compañía "El Boquete", éstas no podrían dar a los obreros que quedarán cesantes por la paralización de los trabajos, el desahucio que se había acordado durante la visita a la región del salitre del Ministro del Interior.

Nuevas gestiones hechas por el Intendente de Antofagasta en obedecimiento a instrucción recibidas del Ministerio del Interior, han producido la solución de las dificultades y según un telegrama enviado por este funcionario al Gobierno, se anuncia que las Compañías salitreras darán a los obreros que queden cesantes, el desahucio en la forma acordada con el Ministro del Interior.

EL REGRESO DE LA EMBAJADA MATTE

Si el estado de la Cordillera lo permite, se efectuará en la próxima semana

Hoy debe partir desde Buenos Aires, en viaje de regreso al país, la Embajada que, presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Jorge Matte, ha visitado el Brasil, Uruguay y Argentina.

La Embajada, según informaciones recogidas en la tarde de ayer en la Cancillería, hará su viaje por el Transandino de Mendoza y los trabajos iniciados para dejar expedita la línea han continuado hasta ayer, apesar del último temporal que ha caído en la cordillera, y se espera que ella quedará libre el Sábado próximo, día en que la Embajada atravesaría la cordillera.

EL PROBLEMA SALITRERO

LA PROPOSICION DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES

Ayer aun no había recibido contestación de Londres

Firmas que componen el "Pool"

Mediante nuestras informaciones anteriores, sobre gestiones iniciadas por la Asociación de Productores de Salitre, para solucionar la grave crisis porque atraviesa la industria del nitrato, en nuestro país, nuestros lectores están ampliamente informados de las distintas faces de la importante negociación, cuyo término está sometido a la contestación que los dueños del stock salitrero de Europa, deben dar a las proposiciones hechas por la Asociación.

Igualmente se sabe que nuestro Gobierno está vivamente interesado en que la gestión iniciada por la Asociación de Productores tenga éxito, para lo cual ha pedido al representante de Chile en Londres, señor Edwards, que apoye con su influencia aquella gestión.

En nuestra última información, dimos cuenta de que el Directorio de la Asociación había enviado a Londres un cable en el cual se exigía la contestación perentoria de parte del Pool, sobre si aceptaba la negociación propuesta o la rechazaba, para adoptar en este último caso otro temperamento que permita la reanudación de las labores de la industria, ya tanto tiempo paralizadas por la falta de ventas en el mercado europeo.

Hasta ayer, no se había recibido la contestación del Pool. Sin embargo, se cree que antes del fin de la presente semana llegue ella a poder de la Asociación.

FIRMAS QUE COMPONEN EL POOL

Desde los comienzos de la actual crisis salitrera y de las gestiones hechas para salvarla, se ha venido hablando en la prensa del stock de salitreros europeos, que igualmente se llama "Pool" y que son dueños de las 900,000 toneladas más o menos de salitre que existen al presente en Europa. Es interesante conocer la composición de este poderoso sindicato, y según se nos ha informado, él está formado por grandes firmas extranjeras, entre las cuales se cuentan algunas inglesas, francesas, alemanas, sur-eslavas, holandesas, etc., cuyos nombres y detalle de sus respectivas cuotas, damos a continuación:

Folsh y C.o, por 12,000 toneladas; Weir y C.o, por 180,000; Mitrovich y C.o, por 90,000; Williamson Balfour y C.o, con 30,000; Huth y C.o, con 12,000; Bordes y C.o, con 60,000; Rumlorf, con 20 mil; Godell, con 20,000; Weber y C.o, con 28,000; Bass y C.o, con 50,000; Gibbs y C.o, con 220,000; Sith y C.o, con 60,500; y Cross (española) con 35 mil toneladas.

AYER LLEGARON LOS DELEGADOS PANAMEÑOS

OBJETIVOS DE SU MISION ANTE LOS PAISES SURAMERICANOS

Breves palabras con don Octavio Méndez Pereyra, Ministro en Chile, y con don Armodio Arias, Ministro en Argentina

Por el expreso de la tarde de ayer llegaron a esta capital los diplomáticos panameños señores Octavio Méndez Pereyra, Ministro en Chile; Armodio Arias, Ministro en la Argentina y Antonio Burgos, Ministro en Brasil y Uruguay.

Acudieron a la estación Mapocho a recibir a los distinguidos viajeros, muchos compatriotas suyos, residentes en esta capital y numerosos caballeros chilenos, que cultivan desde hace tiempo, relaciones de amistad con algunos de los diplomáticos nombrados.

Como se sabe, don Octavio Méndez Pereyra, es un antiguo y leal amigo de nuestro país. Hizo sus estudios en nuestro Instituto Pedagógico, y, una vez graduado en la asignatura de castellano, regresó a su patria donde ocupaba el alto puesto de Rector de la Universidad de Panamá.

El señor Méndez Pereyra es un diplomático joven, de vasta preparación y clara inteligencia, que, como profesor y literato disfruta ya de un bien ganado prestigio en nuestros círculos literarios e intelectuales, lo mismo que en los de su patria.

Desde su regreso a Panamá el señor Méndez Pereyra ha desarrollado allí una efectiva y entusiasta propaganda en favor de Chile, sea dando a conocer nuestros progresos en conferencias y artículos de prensa, sea dando a conocer a nuestra literatura en publicaciones de revistas o en la cátedra.

Como lo hemos informado en ediciones anteriores, los delegados panameños que desde ayer son nuestros huéspedes, explicarán a las Repúblicas suramericanas, la política de los Estados Unidos en el conflicto entre Panamá y Costa Rica.

Entrevistado por "La Nación" el señor Octavio Méndez Pereyra que, como hemos dicho, trae credenciales que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Panamá ante nuestro Gobierno, manifestó que era particularmente grato para él, volver a Chile, pues tenía aquí muchos excelentes amigos y conservaba muy buenos recuerdos de su permanencia en nuestro país, desde cuando era estudiante en el Instituto Pedagógico.

Interrogado, en seguida, sobre los puntos capitales de su misión, nos declaró que traía dos comisiones que desempeñar ante nuestro Gobierno: una de carácter confidencial y otra pública. Expondrá ante nuestro Gobierno los antecedentes del conflicto suscitado en Estados Unidos a causa del cumplimiento del fallo White.

Tuvimos también el agrado de conversar breves momentos con el señor Arias, Ministro en Argentina, quien nos declaró, entre otras cosas, que su Gobierno había nombrado estas misiones diplomáticas para procurar el acercamiento con los países del habla latina del sur; que la situación de su país era buena; que la crisis no se había dejado sentir, debido a que los Bancos durante la guerra habían sido muy parcos en conceder créditos; que se había contratado un empréstito que se destinaría a la construcción de obras públicas en todo el país.

Refiriéndose a las cuestiones internacionales, nos declaró, que la que tenían pendiente con Costa Rica, esperaba tuviera una solución satisfactoria, como correspondía a hermanos de raza y de origen, y que las relaciones con los demás países eran perfectamente cordiales.

Los señores Burgos y Arias continuarán viaje a Uruguay y Argentina, respectivamente, en cuanto se encuentre restablecido el servicio del transandino.

El señor Méndez Pereyra, que viaja en compañía de su esposa, lo mismo que sus distinguidos acompañantes, se hospedan en el Grand Hotel.

CONFRATERNIDAD CHILENO - ECUATORIANA

SE PREPARA UNA GRAN MANIFESTACION EN HONOR DEL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO SEÑOR CESAREO CARRERA

En ella participarán numerosas instituciones estudiantiles y obreras

En su oportunidad la prensa dió cuenta en su sección cablegráfica de los numerosos agasajos de que fueron objeto los marinos chilenos, durante su estadía en las costas del Ecuador.

Como se recordará, en esa ocasión los ecuatorianos brindaron nuevamente sus simpatías hacia los chilenos que visitaban sus tierras, organizando diversos actos sociales en su honor, a los que en repetidas ocasiones asistía el Presidente de la República del país hermano, a fin de darle mayor realce a dichos actos.

Naturalmente, estas manifestaciones de simpatías tuvieron su eco en nuestra República, y así se explica que numerosos obreros pertenecientes a diversos gremios hayan formado un comité que tendrá a su cargo la realización de una gran manifestación popular en honor del digno representante del Ecuador en Chile, señor Cesáreo Carrera. También se organizará una gran velada literario-musical en uno de nuestros principales teatros, y a la cual será invitado el señor Ministro, todo el personal de la Legación y miembros de la colonia ecuatoriana residente.

Ayer tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con uno de los organizadores de estas manifestaciones, quien nos informó que entre los gremios obreros, reina un marcado entusiasmo por asistir a este desfile y a la velada de que ya hemos dado cuenta. Además, nos dice nuestro entrevistado, concurrirán numerosas colectividades estudiantiles de ambos sexos.

MARTILLEROS PUBLICOS DE SANTIAGO

Se pide la supresión de una plaza vacante

Como se sabe, con motivo del fallecimiento de don Juan Walker Martínez, ha quedado vacante una plaza de martillero en el departamento de Santiago.

Los martilleros públicos de esta capital han hecho con fecha reciente una presentación al Presidente de la República, solicitando dejo sin proveer dicha plaza y ordenar se disminuya su número, en uso de la facultad que la ley le concede.

Exponen los solicitantes que el número de martilleros titulados ha llegado a diez y ocho, siendo que la plaza de Santiago no necesita tantos, pues, hay apenas trabajo para la mitad.

Firman esta solicitud, las siguientes personas: señores Víctor Araya, Alfonso Casanova, José M. Sáez, Enrique Mandiola, Nicolás Lois, Pedro Luis Villegas, Alberto Patiño, Luis Tagle Velasco, Jorge Balmaceda, Ernesto Goycolea, Patricio Aldunate, Miguel Jorquera, Enrique Witting y don Alberto Echeverría.

El hospital de Coronel

LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE ESA LOCALIDAD ACUERDA CLAUSURARLO DESDE AYER

Nuestro corresponsal en Coronel nos anuncia que la Junta de Beneficencia de esa localidad en sesión extraordinaria, acordó clausurar el hospital por carencia absoluta de fondos.

Esta determinación regía desde ayer mismo.

Nuestro corresponsal nos hace presente que esto significa un perjuicio enorme para la población minera y también un peligro en lo que respecta a la propagación de epidemias como la del tifus exantemático y otras.

Mayordomo del Senado

El señor José Ignacio Tobar ha sido nombrado mayordomo de la Cámara de Senadores.

El Comité Accidental de Propaganda anti-alcohólica

SU PROXIMA REUNION

Próximamente, se reunirá el Comité de Propaganda anti-alcohólica a fin de nombrar su directorio permanente y a la vez trazar su plan de trabajo mientras dure su cometido.

Por el momento se hacen gestiones para conseguir el salón de la Biblioteca Nacional, donde celebraría su primera reunión este Comité.

Hasta la fecha se han adherido veinte y seis sociedades filantrópicas y obreras y también se han recibido más de un centenar de cartas de aliento al comité.

Se nos pide rogar encarecidamente a todas las sociedades que no hayan recibido la circular de invitación se den por invitadas y envíen sus delegados a la próxima reunión que avisaremos oportunamente y si tienen tiempo comunicarnos por carta a casilla 3,057 los nombres de dichos delegados.



LA SITUACION OBRERA EN EL NORTE

Por comunicaciones recibidas en el Gobierno se sabe que ésta es grave

En publicaciones sucesivas hemos venido informando acerca de la grave situación que se le está creando a los obreros desocupados en el norte, debido a que aún no se han iniciado las obras públicas proyectadas por el Gobierno. Esto mismo ha quedado de manifiesto en las numerosas comunicaciones que ha dirigido el Ministro del Interior al de Industria y Obras Públicas, dando cuenta de la continuada paralización de las labores salitreras que ha dejado y sigue dejando cesantes a numerosos trabajadores.

Ayer se ha recibido una comunicación del Gobernador de Pisagua, manifestando que la crítica situación existente, para la clase trabajadora, debido a la falta de trabajo, se ha hecho más grave con la llegada de 100 obreros más, procedentes de faenas salitreras.

Agrega dicho funcionario que a la paralización del embarque de salitre hay que unir la falta de trabajo en obras particulares, por lo cual la condición actual del elemento obrero no puede ser más angustiosa.

Manifiesta, finalmente, que sería posible dar ocupación a la casi totalidad de los obreros desocupados iniciando las obras de agua potable de ese puerto, y de las cuales existen estudio completo y proyectos terminados.

ARRIBO DE INGENIEROS NORTEAMERICANOS

Sus propósitos con respecto a la electrificación de los Ferrocarriles

Ayer llegaron a Valparaíso los ingenieros norteamericanos que vienen a presentar propuestas para la electrifación de los Ferrocarriles del Estado en la Primera Zona y para la construcción de equipo.

En los momentos que desembarcaban conversamos con el ingeniero Mr. M. Beewicks, electricista de la Milwanckee y Saint Paul Railway Company de Chicago.

Este profesional ejerce el cargo de ingeniero electricista en la Compañía nombrada desde hace 22 años.

Estima Mr. Beewicks que todos sus compañeros de viaje aportarán conocimientos técnicos a la realización de los problemas ferroviarios y que por su parte se sentirá halagado de contribuir modestamente el éxito de la misión que se le encomienda, y dejar en este país un recuerdo tan grato como el que en parte ya tiene por las atenciones recibidas en los distintos puertos.

En el mismo vapor llegaron también los ingenieros señores Mc Lellan, U. Herszberger de la Westingsouse y los ingenieros señores Vásquez y Boggs, representantes de los señores Errázuriz, Simpson y Cía., que vienen también por la cuestión de la electrificación de los Ferrocarriles.

LA LLUVIA EN SANTIAGO Y PROVINCIAS

NEVADA EN LA PARTE ORIENTAL DE LA CIUDAD

Ayer hace buen tiempo en la región comprendida entre Copiapó y Temuco

La interrupción del Ferrocarril Transandino

La fuerte lluvia que no sólo ha venido cayendo, en estos últimos días, en la región central del país sino que también, y con especial violencia en el sur, en el día de ayer ha cesado en esta capital y, según nuestras informaciones, puede decirse que igual cosa ocurrió en la zona comprendida entre Copiapó y Temuco.

En efecto, nuestros corresponsales en Concepción y Temuco nos han comunicado que ayer en dichas ciudades ha habido buen tiempo. Por su parte el Telégrafo del Estado ha recibido comunicaciones desde Copiapó al sur, anunciándole asímismo esta bonanza.

En la capital, la violencia de la lluvia tuvo su período álgido en la noche de anteayer y madrugada de ayer; especialmente antenoche en que la torrencial caída de la lluvia se transformó, por algunos momentos, en abundantísimo granizos. La lluvia que continuó cayendo después con marcada insistencia, fué acompañado de un intenso frío, frío que se prolongó todo el día de ayer, y continúa en la madrugada de hoy.

La monotonía que le dan a la capital estos días de lluvias fué rota ayer por un comienzo de nevazón que se insinuó en la mañana.

En la tarde, el cielo se despejó un tanto, brillando el sol. El espectáculo que se ofreció a la ciudad de Santiago a esta hora, fué interesante, pues las cadenas de montañas que encajonan a la ciudad se mostraban cubiertas de nieves.

EN LA REGION DEL MAIPO

Por comunicaciones que hemos recibido, sabemos que en toda la región del Maipo ha caído una gran nevazón.

A pesar de que la nieve ha cubierto los caminos de esta región como también parte de la línea del ferrocarril de Puente Alto al Volcán, se nos avisa que hoy habrá tren al Volcán, el que partirá desde la Estación de Pirque, a las 8 y media de la mañana.

EL FERROCARRIL TRANSANDINO

Como se recordará, cuando el temporal anterior el Ferrocarril transandino por Uspallata, debido a las grandes nevazones caídas en la cordillera, tuvo que suspenderse, iniciándose tan luego lo permitió el tiempo, los trabajos necesarios para despejar la línea. Estos trabajos permitieron reanudar el servicio de tren combinado, es decir, parte en tren y parte a lomo de mulas.

Con la nevazón caída en estos últimos días en el interior de la Cordillera, nevazón que, se nos dice, no ha sido muy intensa ha vuelto a interrumpirse el tránsito por la cordillera. Sin embargo, ayer se nos aseguró que en caso de afirmarse el buen tiempo, el transandino podría quedar restablecido el próximo Sábado.

LA CRECE DE LOS RIOS

En nuestra edición anterior informamos que la crece de los ríos en el sur, ha comprometido algunas obras de defensa, por lo cual se impartieron las instrucciones del caso para efectuar los trabajos de reforzamientos necesarios.

Según comunicaciones recibidas en la Dirección de Obras Públicas, se sabe que se ha dado comienzo a los trabajos indicados y que el peligro de ser destruídas algunas obras de defensa ha desaparecido.

Han circulado rumores de que algunos puentes estarían en peligro de ser arrastrados por la fuerza de las aguas.

Sobre el particular, hablamos breves momentos con el inspector de Puentes y Caminos de la Dirección de Obras Públicas, quien nos manifestó que por el momento no existía ningún temor respecto a la estabilidad de los puentes, a pesar de la crece de casi todos los ríos del sur.

En el temporal anterior, nos agregó, sí que fueron parcialmente destruídos algunos puentes.

EL AGUA CAIDA

Hasta ayer habían caído 277.0 mm. de agua. Hasta igual fecha del año anterior, la cantidad de agua caída fué de 101.3 mm.

Comité Central de la Cruz Roja

El Comité Central de la Cruz Roja de Chile celebrará sesión hoy, a las 5 y media P. M., en el Ministerio de Guerra. Se ocupará de estudiar la organización de los reglamentos de las Cruz Roja del país.

En la Junta Provincial Obrera de Santiago

Cítase a sesión extraordinaria para hoy, a las 8 1|2 P. M., a fin de tratar asuntos de importancia y especialmente la resolución que debe adoptar esta Junta con motivo de la prisión del secretario general y demás federados.

Para la misma hora, se cita a las comisiones revisoras de cuentas de la Junta Provincial, a la comisión de fiestas y pró-socorros obreros cesantes del norte.

En esta Junta se ha recibido el siguiente telegrama del Consejo N.o 2 de San Antonio, que transcribimos: "Consejo Federal N.o 2 de San Antonio, protesta prisión compañero secretario general, Castor Vilarín, y se adhiere a los acuerdos que tome esa Junta".

En la reunión verificada anoche, de los secretarios generales y delegados a esta Junta, se acordó citar a los Consejos para hoy, a reuniones extraordinarias, en sus respectivos locales, para tratar asuntos relacionados con la prisión del secretario Vilarín.

Univesidad Popular "Lastarria"

1er. curso, cátedra Historia; 2.o curso, cátedra Historia; profesor señor César R. Barahona; tema, El Imperio de Carlo Magno.

Local, Universidad de Chile; hora, 9 P. M.

Correspondencia extraviada

Ayer estuvo en nuestra imprenta don Manuel Villar, Maestranza 698, a entregarnos un sobre con la siguiente dirección: **España. — S. D. José Francos Rodríguez. — Cámara de Diputados. — Madrid,** que parece contiene documentos.

Dicho sobre nos dijo haberlo encontrado ayer en la calle Catedral frente al Congreso Nacional, en los momentos que se efectuaba la ceremonia de su apertura.

La persona que se crea con derecho a él puede pasar a nuestra imprenta a retirarlo.

Legación en Italia

SE DESIGNA CONSEJERO COMERCIAL

El Ministerio de Relaciones, por decreto de ayer, ha designado al Cónsul General de Chile en Génova, señor Alfredo Viel Cabero, para que desempeñe ad-honorem las funciones de Consejero Comercial de nuestra Legación en Italia.

La Plaza Atenas

LA COLONIA GRIEGA PROYECTA LA ERECCION DE UN MONUMENTO EN ESA PLAZA

Los miembros de la colonia griega residentes en Santiago, han celebrado reuniones con el fin de ponerse de acuerdo para proceder al embellecimiento de la Plaza Atenas, situada en la calle Bascuñán, esquina de Antofagasta, para cuyo objeto proyectan la erección de un monumento que exteriorice los sentimientos de simpatía de que están animados hacia nuestro país.

Para la erección de este monumento cooperarán todos los miembros de esa colonia residentes en Chile y se ha nombrado una comisión para que desde luego se organice la forma de llevar a efecto esta simpática idea. Forman parte de esta comisión el regidor señor Nicasio Retamales y el señor Teodoro Panuce.

VIDA ESTUDIANTIL

Federación de Estudiantes de Chile

Anoche celebró sesión el directorio de la Federación de Estudiantes de Chile y con asistencia de 30 directores.

Se dió cuenta de las últimas incidencias ocurridas en la Escuela de Artes y Oficios y de la restricción de la matrícula en las Escuelas Universitarias.

Respecto a las incidencias de la matrícula de la Escuela de Medicina y de la aparición de las recomendaciones para violentarla, se acordó autorizar al Presidente de la Federación para que haga una exposición completa y documentada sobre la materia.

Asociación Nacional de Estudiantes Católicos.—Curso de conferencias apologéticas

El comité de conferencias de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos inicia sus trabajos con la organización de las conferencias apologéticas, que periódicamente se efectuarán en el salón de honor de la Federación de Obras Católicas, Bandera 657. Las primeras de estas conferencias versarán sobre "La idea de Dios en las ciencias contemporáneas" y estará a cargo del Pbro. don Julio Restat, "El argumento del orden del mundo y la finalidad para demostrar la existencia de un ser supremo" es la materia de la conferencia que se efectuará el próximo Lunes, a las 6.30 P. M.

El acto será amenizado por escogidos números musicales.

Quedan invitados todos los miembros de la Asociación y demás personas que se interesen por esta clase de estudios.

Centro de Estudiantes de Atacama

Cítase a todos los estudiantes de Atacama a la sesión que celebrará este Centro hoy Jueves 2 de Junio a las 9.30 P. M. en los salones de "El Mercurio".

Se encarece la asistencia por la importancia de los asuntos que se tratarán.

Centro de Estudiantes de Atacama

Cítase a todos los estudiantes de Atacama a la sesión que celebrará este Centro hoy Jueves 2, a las 9.30 P. M. en los salones de "El Mercurio".

Se advierte que en caso de ... la reunión se postergará para el Domingo 5.

Asociación Nacional de Estudiantes Católicos

Se cita al Directorio General para hoy Jueves a las 9.30 P. M.

Centro de Estudiantes de ...

Se cita a los socios de este Centro a sesión general para el Domingo 5, a las 2 P. M.

Tabla: Discusión de la reforma de los estatutos en lo relativo a la elección de presidente y varios asuntos importantes.

Asociación de Estudiantes de Santiago

Cita a sesión extraordinaria al Directorio para hoy a las ... en el Club de Estudiantes a los delegados.

La gran asamblea general del Sábado. — El próximo Sábado se efectuará una asamblea general en la que el presidente dará cuenta a la memoria de 1920|1921, de la marcha de la institución durante el período y los acontecimientos ocurridos, se nota especial entusiasmo por concurrir a ella. Se nos pide ... a los delegados que deben dar el aviso respectivo a sus ... dos.

CRONICA POLICIAL

UNA BANDA DE ESTAFADORES A LA ALTA ESCUELA

La Iltma. Corte comunica al juez los recursos de queja

Otros puntos curiosos de los escritos

Se descubre una "familia" cuyos miembros no son parientes entre sí

La Rocca comparece ayer a prestar declaración

Es sometida a un detenido interrogatorio

Otras actuaciones del proceso

Cada día que pasa se agregan nuevos antecedentes que vienen a determinar en forma más precisa la culpabilidad de cada uno de los detenidos por los delictuosos manejos que se atribuyen a la banda de estafadores a la alta escuela.

Ayer se han producido nuevas e importantes actuaciones en este voluminoso proceso que con justicia ha interesado vivamente al público de todos los círculos.

Según hemos podido averiguar, el sumario en cuestión empieza a dar resultados positivos. Sabemos que la justicia ha logrado delinear algunas responsabilidades de importancia, faltando únicamente la comprobación de ciertos antecedentes que la policía investiga con actividad.

LA ILTMA. CORTE COMUNICA AL JUEZ LOS RECURSOS DE QUEJA

La Iltma. Corte de Apelaciones ha comunicado al juez sumariante, señor Soro Barriga, la presentación de recursos de queja hecha en su contra por los detenidos Colombi y González.

Se nos informa que el señor Soro Barriga contestará probablemente mañana a dicho Tribunal sobre los recursos de queja a que nos hemos referido.

OTROS PUNTOS CURIOSOS DE LOS RECURSOS DE QUEJA

En nuestra edición de ayer, al referirnos a este punto, dijimos que los recursos de queja elevados a la Iltma. Corte por Colombi y "El Escupito" están basados en una serie de consideraciones sin importancia. Agregamos que estos escritos parecen obedecer más bien a un propósito deliberado, urdido con el único objeto de interrumpir en parte la acción de la justicia. A continuación enumeramos algunos de los considerandos en que están basados los escritos.

Por referencias que obran en nuestro poder, sabemos que entre otros de los puntos que contemplan los recusantes figurarían las cláusulas siguientes:

Los estafadores observarían que el juez señor Soro Barriga guardase los cuadernillos del voluminoso proceso en la caja de fondos del Juzgado, después de terminadas las declaraciones. Manifiestan que les es igualmente molesto que los agentes encargados de las investigaciones presencien algunos de los interrogatorios.

¿A qué obedecen estos considerandos? ¿Qué sitio les parecería conveniente a Colombi y al "Escupito" para guardar el voluminoso proceso?

UNA FAMILIA SIN PARENTESCO

Por diversos antecedentes que obran en poder de la justicia, ha podido establecerse que en la República Argentina todos los estafadores afiliados a las bandas se hacían pasar por Mazzini. Colombi era Mazzini, Moraga también era Mazzini y Castillito y los demás se hacían pasar a su vez por Mazzini.

¿A qué recurso secreto obedecía esta treta? ¿O era simplemente un distintivo amistoso de familia?

Quí lo sá...

LA ROCCA PRESTA DECLARACION

La Rocca fué trasladada a medio día de ayer de la Casa Correccional al 2.o Juzgado del Crimen. A la una de la tarde compareció a prestar declaración. El interrogatorio fué largo y minucioso. Poco después de terminadas las declaraciones, el juez sumariante señor Soro Barriga, acompañado de su secretario, de la detenida y del ayudante señor Finch, salió a la calle con el objeto de practicar importantes diligencias en algunos establecimientos particulares, cuya ubicación reservamos con el objeto de no interrumpir la acción de la justicia.

Como a las seis de la tarde el señor Soro Barriga regresó al Juzgado. La Rocca fué devuelta a su celda de la Casa Correccional.

NUEVOS ANTECEDENTES EN CONTRA DE LA BANDA

Por diversos e insistentes rumores, provenientes de fuente ..., hemos logrado imponernos de otras actuaciones delictuosas en que aparecen comprometidos los miembros de la banda de estafadores a la alta escuela.

Según parece, algunos de los detenidos intervinieron en forma efectiva para la realización del bullado asunto de los Rabones.

Comienza, además, a creerse con insistencia que varias de las piezas del proceso por Recusación del Almendral acumulado en contra de González, han sido hábilmente falsificadas.

LAS ACTUACIONES DE HOY

Por diversas referencias sabemos que deberán producirse novedades de importancia en el proceso. Hemos oído que se esperan las declaraciones de personas que están en posesión de diversos antecedentes de valor indiscutible.

Niñita perdida

El 24 del mes pasado y poco después de las tres de la tarde desapareció de la casa de su padrino Atilio Miranda, ubicada en calle A. Varas 113, la niñita Elena Joglar, de 3 años y meses. Todas las diligencias hechas para dar con el paradero de la niñita perdida no han dado hasta la fecha, ningún resultado positivo. Se nos encarga pedir que las personas que tengan acerca de este hecho alguna referencia se sirva comunicarlo al domicilio indicado.



La niñita perdida viste abrigo azul, delantal blanco, sin mangas, zapatoncitos de charol y medias blancas. Obedece al nombre de Nena.

El suceso del Hotel Mundial

La policía ha continuado practicando diligencias con el objeto de esclarecer los hechos relacionados con la misteriosa agresión del individuo Godoy Fuentes, encontrado gravemente herido en la madrugada del Lunes último en la pieza que ocupaba en el Hotel Mundial de la calle Morandé N.o 852.

Sobre el suceso que nos ocupa se han hecho diversas hipótesis, pero no se ha conseguido llegar todavía a una conclusión definitiva.

Creemos poder dar mañana a nuestros lectores mayores detalles acerca de este misterioso delito.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hija y hermana

Marta

Sus restos serán conducidos al Cementerio General mañana Viernes 3, a las 10 A. M., desde su casa habitación Vergara 761.

Gmo. Morales M. y familia.

LA APERTURA DEL CONGRESO NACIONAL

Como estaba anunciado, en la tarde de ayer se llevó a efecto con las solemnidades de estilo, la inauguración del primer período ordinario de sesiones del nuevo Congreso Nacional, que debe durar en funciones hasta el 1.o de Junio de 1924.

Reinaba gran interés por asistir a este acto, por ser el primer Parlamento cuya inauguración preside el actual Presidente de la República y, aunque el mal tiempo imperante amenazaba quitar el acostumbrado brillo de esta ceremonia, una gran muchedumbre se había estacionado desde temprano en las calles por donde la comitiva presidencial debía pasar. Mientras tanto, las tribunas y galerías del Salón de Honor del Congreso, sitio en que se efectuó el acto inaugural, se vió desde mucho antes de la hora señalada para la sesión, invadido por numerosas familias de la sociedad y una gran concurrencia, deseosas de escuchar la lectura del primer Mensaje del señor Alessandri al Congreso.

Poco antes de las 2 P. M., los asientos del Salón de Honor fueron ocupados por los miembros del Congreso, el Cuerpo Diplomático, Sub-Secretarios de Estado, altos jefes del Ejército y Armada, funcionarios de la Administración Pública e invitados especialmente al acto.

LLEGADA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A las 2 P. M., el Presidente de la República, acompañado de los Ministros de Estado, señores Aguirre Cerda, Jaramillo, Oyarzún, Balmaceda y Torrealba, y de sus Edecanes, salió de la Moneda, y en tres automóviles, se dirigieron al recinto del Congreso.

En la parte exterior de este edificio el Primer Magistrado fué recibido por una Comisión de parlamentarios, compuesta de los senadores señores Barros Errázuriz, Malaquías Concha y Armando Quezada y de los diputados señores: Carlos Briones Luco, Víctor Celis Maturana, Ernesto Escobar, Horacio Mujica, José Antonio Echevarría y Vicente Adrián.

A la entrada del Salón de Honor, recibieron al señor Alessandri y comitiva los señores senadores Arturo Besa, Luis Garnhan y Régulo Valenzuela y diputados señores: Aníbal Rodríguez, Guillermo Holmann, José Maza, René de la Jara, Samuel Claro Lastarria, Robinson Paredes y Héctor Zañartu U.



REPRESENTANTES DIPLOMATICOS ACREDITADOS ANTE NUESTRO GOBIERNO DIRIGIENDOSE AL CONGRESO PARA ASISTIR A LA INAUGURACION DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

SE INICIA LA SESION

Una vez en el recinto del Salón, el Presidente de la República pasó a ocupar el asiento de honor de la Mesa Directiva, teniendo a su derecha al Presidente del Senado señor Claro Solar y al secretario de la misma Corporación, señor Enrique Zañartu E., y a su izquierda, al presidente de la Cámara, señor Carlos Alberto Ruiz y al secretario de ella, señor Alejandro Errázuriz.

EL SEÑOR ALESSANDRI ACOMPAÑADO DEL MINISTRO DEL INTERIOR SEÑOR AGUIRRE CERDA Y DE ALGUNOS CONGRESALES A SU LLEGADA AL CONGRESO NACIONAL

El Presidente del Senado, señor Claro Solar, declaró abierta la sesión e invitó a los senadores electos a prestar el juramento de estilo. Terminada esta ceremonia, el secretario de la Cámara de Diputados tomó juramento al Presidente de esta Corporación, señor Ruiz, y éste procedió a tomarlo, a su vez, a todos los diputados presentes en la sesión.

EL PRESIDENTE DA LECTURA AL MENSAJE

Concluído el acto del juramento, el señor Claro Solar anunció que el Presidente de la República iba a dar lectura al Mensaje con que es costumbre inaugurar las sesiones ordinarias del Congreso.

El Primer Magistrado, de pie y durante dos horas y 15 minutos mas o menos, dió lectura a su Mensaje, siendo interrumpido en muchos de sus pasajes por grandes manifestaciones de aplausos, especialmente cuando se refirió a las reformas de la Constitución Política del Estado, para dar mayor autoridad al Ejecutivo, incluso la facultad de disolver al Congreso, por lo menos durante una vez en cada período, a la separación de la Iglesia y del Estado y otorgar una amplia libertad de culto, y cuando explicó que la mayor parte del déficit era causado por los gastos de la última movilización.

Al final de esta información damos un resumen del Mensaje.

Pocos momentos después de terminar el Primer Magistrado la lectura de su discurso, el Presidente del Senado, señor Claro Solar, dió por levantada la sesión, retirándose el señor Alessandri y comitiva, acompañado de las mismas comisiones de parlamentarios que lo recibieron a su llegada.

HONORES MILITARES

Como se había anunciado y a petición expresa del Presidente señor Alessandri, debido al mal tiempo reinante, las tropas de la guarnición no cubrieron guardia, como es costumbre. Los honores militares se redujeron a los rendidos por un piquete de cadetes de la Escuela Militar y la banda de músicos del Cuerpo de Carabineros, que estuvieron apostados en el pórtico del Parlamento.

MANIFESTACIONES

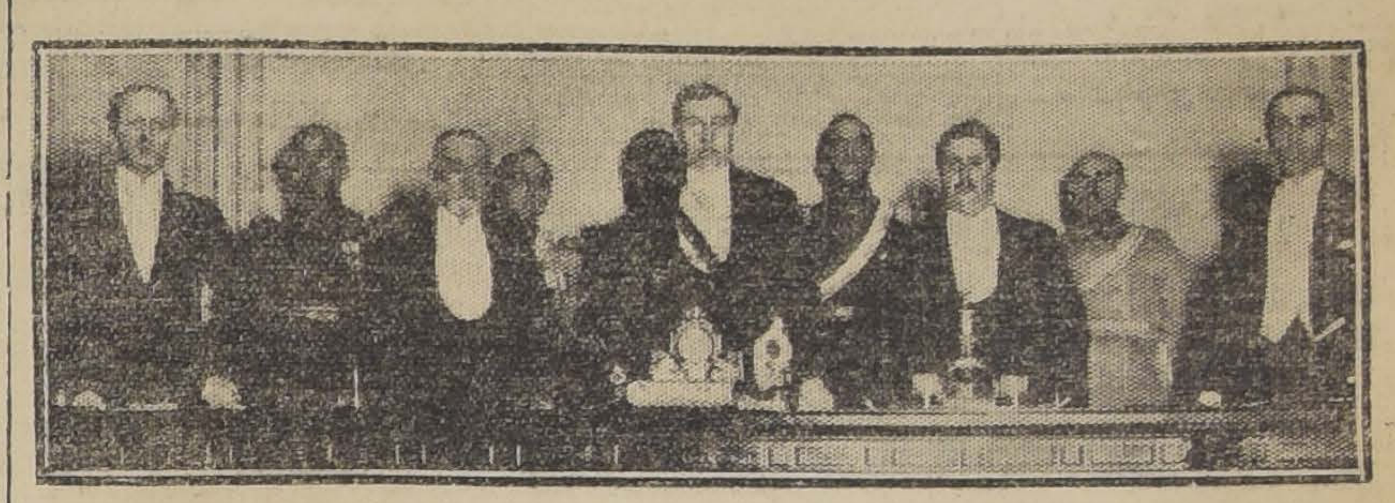
Como lo decimos más arriba, una gran muchedumbre se había situado, desde temprano, en las afueras de la Moneda, a lo largo de la calle de Morandé y en las afueras del Congreso. Tanto a la ida al Congreso del Presidente de la República y comitiva, como a su regreso a la Moneda, la concurrencia le hizo objeto de múltiples manifestaciones de simpatías y aplausos.

Así mismo, cuando el señor Alessandri llegó al Salón de Honor, la enorme concurrencia que invadía las tribunas, galerías y demás asientos del recinto, prorrumpieron en estrepitosas ovaciones. Al abandonar el Presidente de la República el Salón, un numeroso grupo de señoras que ocupaban uno de los palcos, le arrojaron flores y le aplaudieron con entusiasmo.

EN LA MONEDA

Poco después de las 4 y media, llegaba a la Moneda, de regreso del Congreso, el Presidente de la República y comitiva.

En los salones de la casa presidencial, se efectuó desde esa hora de llegada hasta cerca de las 6 P. M., una recepción, a la cual asistieron casi la totalidad de los parlamentarios aliancistas, amigos personales del Presidente y altos funcionarios públicos, que concurrieron a saludar al Primer Magistrado y a felicitarlo por su discurso.



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SEÑOR ALESSANDRI Y LOS PRESIDENTES DE AMBAS CAMARAS, EN LA MESA DE HONOR, POCO DESPUES DE TERMINAR LA LECTURA DEL MENSAJE

El primer mensaje del Presidente Alessandri

Resumimos a continuación, en sus líneas ubstanciales el Mensaje leído ayer por el Presidente de la República en la inauguración de la nueva legislatura y cuyo texto íntegro insertamos en otras páginas de este mismo diario:

SITUACION POLITICA Y SOCIAL

La situación política que se reveló en las elecciones presidenciales de 1920 y parlamentarias de 1921, ofrece características profundas que deben anotarse y exhibirse para encontrar en sus causas las orientaciones y rumbos que debe seguir la administración recién iniciada.

Asistimos a un momento solemne de evolución culminante, enérgica y definida, manifestada en los actos electorales últimos que tradujeron **las aspiraciones de renovación y de reforma latentes en** la opinión.

SITUACION EXTERIOR

La Administración actual ha prestado muy preferente atención al cultivo de las relaciones exteriores. La actuación de la delegación de Chile a la Sociedad de las Naciones ha respondido ampliamente a las esperanzas que el Gobierno en ella cifraba.

El Centenario del Descubrimiento del Estrecho y la transmisión del mando presidencial dieron margen a que numerosas potencias amigas expresaran sus sentimientos de cordialidad, hacia Chile, con el envío de misiones especiales y comprometiendo así la gratitud del país.

Se ha enviado al Brasil y el Uruguay una Embajada especial para retribuir las visitas hechas años atrás por los cancilleres de ambos países. La Embajada ha visitado también la República Argentina, asociándose a las festividades patrias del país hermano. Las manifestaciones que esos tres países han tributado al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile comprometen en forma especial la gratitud del Gobierno y el pueblo de Chile.

Chile no podrá asistir a las fiestas de confraternidad y regocijo americano que se celebrarán en el Perú con motivo del Centenario de la independencia de ese país, por haberle sido imposible remover los obstáculos que lo distancian de aquella República hermana, en cuyo auxilio acudió siempre en diversas épocas difíciles de su historia.

Es resolución inquebrantable del Gobierno eliminar la única dificultad exterior que aun tiene pendiente, obteniendo su arreglo **mediante el cumplimiento del Tratado de Ancón.**

El panamericanismo es un ideal político y una noble aspiración de interés continental que servirá el Gobierno con sinceridad y energía.

La organización actual del Ministerio de Relaciones Exteriores no consulta las verdaderas necesidades del servicio y debe ser modificada con arreglo a las conveniencias nacionales, tanto políticas como económicas. Debe prestarse una atención preferente al régimen consular.

COLONIZACION

El Gobierno procura que todas las tierras del Estado se incorporen eficazmente a las actividades económicas del país, mediante un sistema de colonización que a la vez que incremente la producción nacional dé trabajo y vida a un sinnúmero de connacionales que hoy carecen de medios para luchar eficientemente por la vida. Esto exige el levantamiento inmediato de un catastro definitivo de las tierras de colonización. El Gobierno hace suyo el proyecto presentado en 1912, que se refiere a estas materias, regularizando la situación de la propiedad en las provincias australes.

REFORMAS CONSTITUCIONALES

La Constitución Política necesita urgentemente una revisión general que sin alterar substancialmente el régimen por ella creado se adapte a las exigencias de los tiempos actuales. **El estatuto fundamental de la República debe** tener soluciones eficaces para los conflictos entre los diversos poderes del Estado. Debe privarse a una de las ramas del Congreso, el Senado, de sus facultades políticas, convirtiéndolo en un cuerpo meramente revisor y moderador. El Presidente de la República necesita ser facultado para que por lo menos una vez durante su Gobierno **pueda disolver la Cámara de Diputados** y apelar así al fallo de la voluntad popular en orden a los ideales y orientaciones que motivaran el conflicto que se produjera.

Requieren, asimismo, urgente reforma los preceptos constitucionales relativos a:

La elección de Presidente de la República, que debe efectuarse **por voto directo;**

La organización administrativa eminentemente centralista que ha imperado hasta la fecha y cuyos inconvenientes estamos palpando.

Deberá concederse a las provincias cierta autonomía, dándoles intervención en la designación de sus autoridades y en la inversión de sus contribuciones;

El régimen de los cultos (artículo 4.o, y otros que con él tienen relación), con el objeto de asegurar el libre ejercicio de los cultos y realizar con un criterio de respeto a todas las creencias religiosas, **la separación de la Iglesia y el Estado y la laicización de las instituciones;**

Las cartas de naturaleza (número 3 del artículo 5.o y el artículo 6), para rodear de mayores garantías la concesión de ellas;

La ciudadanía de los sirvientes domésticos, que debe ser otorgada;

Los impedimentos para establecer la progresión de los impuestos, que deben ser removidos;

La incompatibilidad para que el personal de enseñanza pública desempeñe funciones parlamentarias, que debe ser eliminada;

Las facultades del Congreso para aumentar los gastos presupuestarios consultados por el Gobierno; en el sentido de restringirla;

El quorum de las Cámaras; que debe ser disminuído.

La gratuidad de los cargos parlamentarios; que no debe subsistir por más tiempo.

Sería conveniente la supresión **de la Comisión Conservadora y el Consejo de Estado,** trasladando sus facultades a otras corporaciones públicas.

El Presidente de la República someterá al Congreso un proyecto de reforma de la Constitución sobre las bases enumeradas.

REGIMEN PARLAMENTARIO

Es también de conveniencia introducir modificaciones importantes en el actual régimen parlamentario. Sin desmedro de las facultades fiscalizadoras del Congreso, es indispensable **impedir la intromisión de los actos parlamentarios en la esfera de acción estrictamente gubernativa.** Hasta ahora la invasión del Congreso en el terreno de las facultades del Ejecutivo ha venido produciendo la inestabilidad ministerial, mal inmenso que debe ser impedido.

Se hace indispensable una reforma definitiva de los Reglamentos de las Cámaras, estableciendo **la clausura del debate,** por simple mayoría.

EL PROBLEMA DEL TRABAJO

La labor legislativa pendiente sobre el trabajo ha sido reunida y ampliada en un proyecto de **Código del Trabajo,** cuyo despacho pide el Presidente para hacer honor a los sentimientos solidarios que reclama la humanidad y para cimentar la paz y el orden internos. En él se busca la solución del problema relativo a la armonía entre el capital y el trabajo como un elemento indispensable para el desenvolvimiento económico del país.

Como complemento indispensable de esta obra de solidaridad y justicia social, es conveniente el despacho de la ley que crea el **Ministerio de Agricultura** y el de **Trabajo y Previsión Social,** ya aprobada por la Cámara de Diputados.

PROBLEMA DEL ALCOHOLISMO

Se someterá pronto al Congreso un proyecto de ley contra el alcoholismo. Es deber de los Poderes Públicos resolver este grave problema, contemplando por igual la necesidad de proteger al pueblo contra el vicio del alcohol y velar al mismo tiempo por los intereses económicos nacionales y particulares ligados a la producción vinícola.

HIGIENE Y SALUBRIDAD

La Dirección de Sanidad y dependencias ejercen sus funciones en forma intensa y eficaz. Se presentarán al Congreso algunos proyectos tendientes a salvar las deficiencias que se han notado en la aplicación del Código Sanitario.

El Gobierno estudia detenidamente un proyecto de reforma de **la beneficencia sobre la base científica de la Asistencia Pública.**

Se trabaja activamente por terminar las obras del alcantarillado de la capital y se estudia la manera de dotar de estos servicios y de agua potable a las ciudades del país que aún no los tienen.

El censo de la población, que se efectuó el 15 de Diciembre próximo pasado, acusa un aumento **sólo de 502,803** habitantes sobre el censo anterior. Esta circunstancia pone de supremo relieve la necesidad de luchar contra la mortalidad infantil y de adultos, que se deben en gran parte al abandono en que se han mantenido las medidas y servicios de salubridad.

CARABINEROS Y POLICIAS

Durante 1920 el Cuerpo de Carabineros ha alcanzado un mayor desarrollo en sus servicios; se han organizado nuevos escuadrones en diversas ciudades de la República. Con todo, los aumentos de dotación no corresponden todavía a las necesidades que en esta materia se deben llenar, lo que hace recomendable crear nuevos escuadrones: cada provincia debe contar con una unidad de carabineros que lleve la tranquilidad a los campos y mantenga el orden en los pequeños centros poblados.

Es de urgente necesidad crear **la Dirección General de Policías,** unificando este servicio y dotándolo de un escalafón y reglas generales definitivas. Se someterá al Congreso un proyecto de ley sobre este particular.

ESTATUTO ADMINISTRATIVO

Se trabaja activamente en la preparación del Estatuto y Escalafón Administrativo para fijar normas y reglas imperativas para la provisión y ascenso en los empleos administrativos y formar así un personal idóneo.

El Presidente recomienda con todo empeño el pronto despacho del proyecto sobre **Retiro y Montepío para los Empleados Públicos** que ha presentado al Senado el senador por Valdivia don Eliodoro Yáñez. Este proyecto, cuyas bases generales el Gobierno acepta y propicia, viene a llenar una sentida necesidad que alivia la condición del empleado y tiende a descargar el presupuesto nacional de cuantiosas sumas.

LEY DE MATRIMONIO CIVIL

La ley de matrimonio civil encontró serias dificultades en su aplicación durante muchos años, con perjuicio para la constitución legal de la familia; por felicidad, la elevación moral y el patriotismo del actual Jefe de la Iglesia chilena ha puesto fin a aquella situación anómala eliminando esas dificultades.

El Presidente anhela **la eliminación definitiva de todo principio religioso en las luchas candentes de la política.**

REFORMAS DE LOS CODIGOS

Los Códigos que rigen el ejercicio de los derechos civil, comercial, penal y de minas, contienen conceptos que corresponden a un medio social distinto del actual, y se impone una revisión metódica y científica de esas disposiciones.

El Gobierno estudia y estudiará con paciente dedicación estas reformas y las someterá oportunamente al conocimiento de las Cámaras.

Es también indispensable el pronto despacho del **Código Orgánico de Tribunales.**

INSTRUCCION PUBLICA

La Instrucción Primaria ha continuado desarrollándose en forma satisfactoria dentro de los recursos disponibles. El presupuesto consultó para este servicio $ 25 millones 161,161.

Se ha dado una importancia capital en la instrucción primaria a aquellas actividades escolares que **ponen al alumno en contacto inmediato con la vida,** como los trabajos manuales y la economía doméstica.

El Presidente se consagrará con el mayor interés a procurar el adelanto de la enseñanza primaria, secundaria y superior en toda su amplitud y hasta donde lo permitan los recursos del Estado.

CUERPOS ARMADOS

Los Cuerpos Armados de la República han continuado su tradición de disciplina, estudio y trabajo eficientes.

Se ha atendido a su adelanto material y a su progreso físico y moral. Se ha creado un servicio de higiene Social en el Ejército.

El Congreso ha dado un escalafón y una organización definitivos al servicio sanitario de la Armada, y el Ejército espera los beneficios de una organización semejante.

Se ha nombrado una comisión para que estudie y proponga las reformas que crea necesario introducir en las ya anticuadas disposiciones sobre Tribunales Militares.

El Presidente pide benévola acogida a los proyectos relacionados con el escalafón del personal, el que reforma la ley de Caja de Retiro y Montepío del Ejército y la Armada y al que reconoce y declara constituída la institución de la Cruz Roja Chilena.

Así como es indispensable reformar la ordenanza militar, es también urgente reformar esa vetusta legislación por lo que respecta a la Armada Nacional.

AGRICULTURA E INDUSTRIAS

Los servicios de enseñanza y fomento agrícola han mejorado visiblemente.

El primer ensayo que acaba de realizarse de la exportación de frutas a los Estados Unidos es una prueba de la importancia de este comercio.

Las industrias nacionales se han visto afectadas por la crisis general y por la necesidad de afrontar la competencia con los artículos extranjeros.

OBRAS PUBLICAS

Las obras públicas se prosiguen con las naturales perturbaciones originadas por la situación de crisis porque el país atraviesa.

La Dirección de Obras Públicas se encuentra aún sin una ley que fije la planta y sueldo de su personal, y el Presidente encarece el pronto despacho del proyecto que hay pendiente sobre esta materia.

FERROCARRILES

Diversas causas comunes en el mundo a todas las industrias de transportes han venido perturbando en forma alarmante la marcha normal de los Ferrocarriles del Estado.

Desde 1917, el resultado de sus ejercicios financieros ha dejado pérdidas constantes y progresivas que es menester detener y corregir, pues el Gobierno estima que ha llegado el momento de acometer en forma enérgica la solución del problema ferroviario, en condiciones que, tal como lo quiso la ley de 1914, la Empresa de los Ferrocarriles se costea por sí sola y constituye al mismo tiempo un factor eficiente del progreso y desorrollo económico.

El Gobierno estima que es indispensable reformar la ley de 1914, dando amplia autonomía a la Empresa, dotándola del equipo necesario para las exigencias del servicio, electrificando a la mayor brevedad la primera sección y todas las que dispongan de la fuerza motriz necesaria y contratando técnicos especialistas para algunos ramos de la administración, principalmente para lo relativo a la contabilidad y transporte; además debe adoptarse el sistema de las tarifas movibles y establecer un plano de transportes.

El Presidente pide a sus conciudadanos que presten al Gobierno su cooperación, soportando, como una necesidad de salvación pública, las exigencias que imponen el alza, desgraciadamente inevitable, de las tarifas ferroviarias.

Invita a dar a los ferrocarriles del Estado los recursos que necesitan para su transformación y a reemplazar con auxilios efectivos la atmósfera de pesimismo que se levanta como único y negativo auxilio a favor de este servicio.

Es ardiente preocupación del Gobierno construír un ferrocarril internacional que úna Antofagasta con Salta y si fuera posible a Caldera con Tinogasta y a Lonquimay con Zapala.

HACIENDA

En el primer cuatrimestre de 1921 las aduanas han recaudado 43.799,007.65 pesos oro; en igual período del año anterior recaudaron 53.115,5[illegible] pesos oro. Hubo considerable disminución en los derechos de exportación, y un aumento importante en los de internación.

La deuda externa el 31 de Diciembre de 1920 quedó reducida a 28.350,732 libras esterlinas, y la interna 5.739,000 pesos oro y tomando en cuenta los 150 millones de papel moneda asciende a 155 millones 739.000 pesos. La deuda interna en billetes ascendía en 31 de Diciembre de 1919 a 69.797,044 pesos y fué aumentada a fines de 1920 a 95.149,690 pesos.

El año financiero de 1920 cerró en el momento inicial de la actual administración, con un déficit de $ 15.178,547.84 oro y $ 99 millones 178,466.67 billetes.

Cuatro han sido los factores determinantes de esta situación:

1.o—El déficit de 1919.

2.o—Los gastos de la movilización militar de 1920 que costó 28 millones de pesos.

3.o—Aumentos de sueldos de diversas reparticiones públicas; y

4.o—La adquisición de nuevas unidades navales, con un costo de £ 1.430,000.

Los compromisos a que debe hacer frente la caja fiscal en 1921 ascienden a 315.867,655.02 billetes y 53.878,397.32.

Las perspectivas de la exportación salitrera no permiten hacer un cálculo de ingresos, por este capítulo, superior a 54 millones 897 mil pesos; en consecuencia, tomando las demás entradas que sirvieron como base al Presupuesto, tendríamos un ingreso de 225 millones 465,900 pesos de entradas en billetes y 54.897,000 pesos oro, lo que daría un excedente de un millón de pesos oro y un déficit de 90.400,000 pesos billetes.

Agregado este déficit al de 1920, cerraría el año financiero actual **con un déficit total de 189 millones 578,466.67** en billetes.

Esta franca exposición debe pesar en el ánimo de los legisladores en favor del despacho de las leyes de recursos que hay sometidas a su consideración y a las que con el fin de restablecer el equilibrio financiero se les propongan.

Como los proyectos de impuestos no alcanzarán a producir ese equilibrio el Presidente ha sometido a las Cámaras un proyecto de empréstito de 100.000,000 de pesos billetes y 50.000,000 papel.

Pero aparte de todas estas medidas de carácter eventual para mejorar la situación financiera **es preciso solucionar definitivamente el problema salitrero.**

Con este fin se ha empezado por proponer un arreglo a los tenedores del stock de cerca de 900,000 toneladas en forma de bajar los precios actuales para reabrir los mercados europeos, negociación que se encuentra pendiente.

Mirando a los intereses de la industria en el futuro, el Gobierno cree de su deber dejar constancia de que los abonos artificiales constituyen hoy el más formidable adversario del salitre chileno, y que es de elemental conveniencia transformar radicalmente las normas comerciales seguidas por la industria hasta hoy. Y ha creído que para resolver este problema era prudente comprar el salitre por cuenta del Estado pagando el costo de producción al productor y llevarlo a la venta por el mismo Estado. La utilidad de esa operación, que se comparte por mitad entre el Gobierno y el salitrero, vendría a suplir el impuesto de exportación para los efectos de los ingresos fiscales.

ESTABILIZACION DE LA MONEDA

El Presidente declara que para hacer viable la aspiración nacional en orden a la estabilización de la moneda se requiere saldar el déficit y equilibrar los presupuestos nacionales, la nacionalización de los Bancos, la nacionalización de los seguros de toda especie, intensificar la producción del país y proteger la industria nacional, emprender toda clase de obras públicas reproductivas, dictar leyes de amparo a los capitales nacionales, como la de la Marina Mercante Nacional, reprimir con mano severa y eficaz las especulaciones de todo género y establecer *la Caja Central o Banco Privilegiado con todas las funciones propias para ir a la estabilización de la moneda.*

EJERCITO Y ARMADA

LA REUNION DE GENERALES

La travesía de los Andes

El teniente Herrera continuará en los servicios de aviación

Nombramientos

La reunión de generales

Ha dado término a sus funciones el Consejo de Generales que, presidido por el Ministro de la Guerra, se reune anualmente para tratar de las mejoras que deben introducirse en el servicio y principalmente sobre las calificaciones de los jefes y oficiales de la institución.

Hemos sido informados que la labor del presente año del Consejo de Generales ha sido, bajo todo aspecto, eficaz y que reportará, por lo tanto, grandes beneficios para el Ejército.

Respecto a las calificaciones de los oficiales, se nos ha dicho, han sido hechas con un espíritu de alta justicia y con toda escrupulosidad.

Se nos ha agregado también, que el Gobierno, de acuerdo con las prácticas establecidas y reconociendo la improba labor del Consejo de Generales, aprobará en todas sus partes los acuerdos a que ha llegado este tribunal.

La travesía de los Andes

No se ha tomado, todavía, ninguna determinación acerca del regreso al país de los tenientes Getner y Herrera.

Hemos sido informados que apesar de la disponibilidad el teniente Herrera continuará prestando sus servicios en la Escuela de Aviación. Se ha llegado a este acuerdo en vista de las cualidades que posee este oficial para ser un buen piloto.

Eso sí que se le someterá a una estricta vigilancia.

El teniente Getner volverá a su unidad.

Academia de Guerra

Profesor de Química de la Academia de Guerra se ha nombrado al señor Guillermo García.

Estrella de oro

Se ha concedido la estrella de oro por 30 años de servicios al coronel don Carlos Harms E. y al comandante don José Dejeas C.

Decreto derogado

Se ha derogado el decreto en que se aceptaba la permuta del profesor de 1.a clase del Batallón Zapadores N.o 1, don Demetrio Torres Silva y el profesor ayudante de 1.a clase del Regimiento Dragones, don Enrique Latorre.

Estrella de plata

Se ha concedido la estrella de plata por 20 años de servicios efectivos en el Ejército al capitán don Guillermo Falcón.

Escuela de Caballería

Profesor de táctica de la Escuela de Caballería se ha nombrado al capitán don Alberto Labbé.

Estado Mayor General

Cartógrafo 2.o del Estado Mayor General se ha nombrado al señor Manuel Icarte.

Ascenso

Ha sido ascendido por mérito a teniente 1.o de Ejército el teniente 2.o don Oscar Zagal.

Presentaciones

A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el mayor don Salvador Hernández y el dentista don Eugenio Peyroule.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

SE CONSULTAN FONDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DEL TRABAJO Y DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA AGRICOLA

Edificación escolar

Oficina del Trabajo

Para los gastos de funcionamiento de la Oficina del Trabajo, se ha destinado la suma de 24.600 pesos.

Ley de caminos

La Junta Departamental de Caminos de Antofagasta, en cumplimiento de la ley respectiva ha enviado a la Dirección de Obras Públicas el presupuesto de reparación de los caminos de la provincia con un valor de 504.333 pesos.

Servicio dental escolar

Se ha ordenado la instalación del servicio dental en las siguientes escuelas:

O'Higgins, en Viña del Mar; Manuel Bulnes, en Concepción y Germán Riesco, en La Serena.

Escuela Ramón Barros Luco

Se ha mandado pagar al señor Adolfo Asangot, contratista de la indicada Escuela, la suma de 300 mil pesos.

Ministerio del Interior

Se encuentra ya impresa y hoy será remitida al Congreso Nacional, la Memoria anual del Ministerio del Interior.

Escuela Agrícola de Temuco

Para su mantenimiento se ha destinado la suma de 27.900 pesos.

Escuela Agrícola de Concepción

Se ha destinado la suma de 30 mil 157 pesos para atender al funcionamiento de esta escuela.

Escuela Salvador Sanfuentes

El señor Adolfo Guzmán, ha presentado propuesta para las obras complementarias de la indicada escuela, con un valor de 328.801 pesos moneda corriente y 3.560 pesos oro de 18 d.

Liceo de Talca

Para la terminación del externado del Liceo de Talca se ha destinado la suma de 12 mil pesos.

Muelle de Taltal

Para su reparación se ha destinado la suma de 15 mil pesos.

Agua potable y alcantarillado de Coquimbo

La Dirección de Obras Públicas ha introducido algunas modificaciones a las bases de la licitación de las propuestas pedidas para ejecutar las obras de emjoramiento del servicio de agua potable e instalación del alcantarillado de Coquimbo, cuya apertura tendrá lugar el 6 del presente.

Esas modificaciones están destinadas a dar opción a las fábricas nacionales para que puedan hacer propuestas por las piezas especiales, tapas y sifones de fundición independientemente del resto del material de fierro fundido que se necesita para las obras mencionadas.

BOY SCOUTS

Brigada Alcibíades Vicencio

Se pone en conocimiento de los scouts de esta Brigada que el programa de trabajos ha sufrido algunas modificaciones y en lo sucesivo las clases estarán dispuestas en la siguiente forma:

Martes, de 6 a 7 P. M., Canto.

Jueves, de 6 a 7 P. M., Radiotelegrafía.

Sábado, de 5.30 a 7 P. M. Educación Cívica y pruebas de scouts.

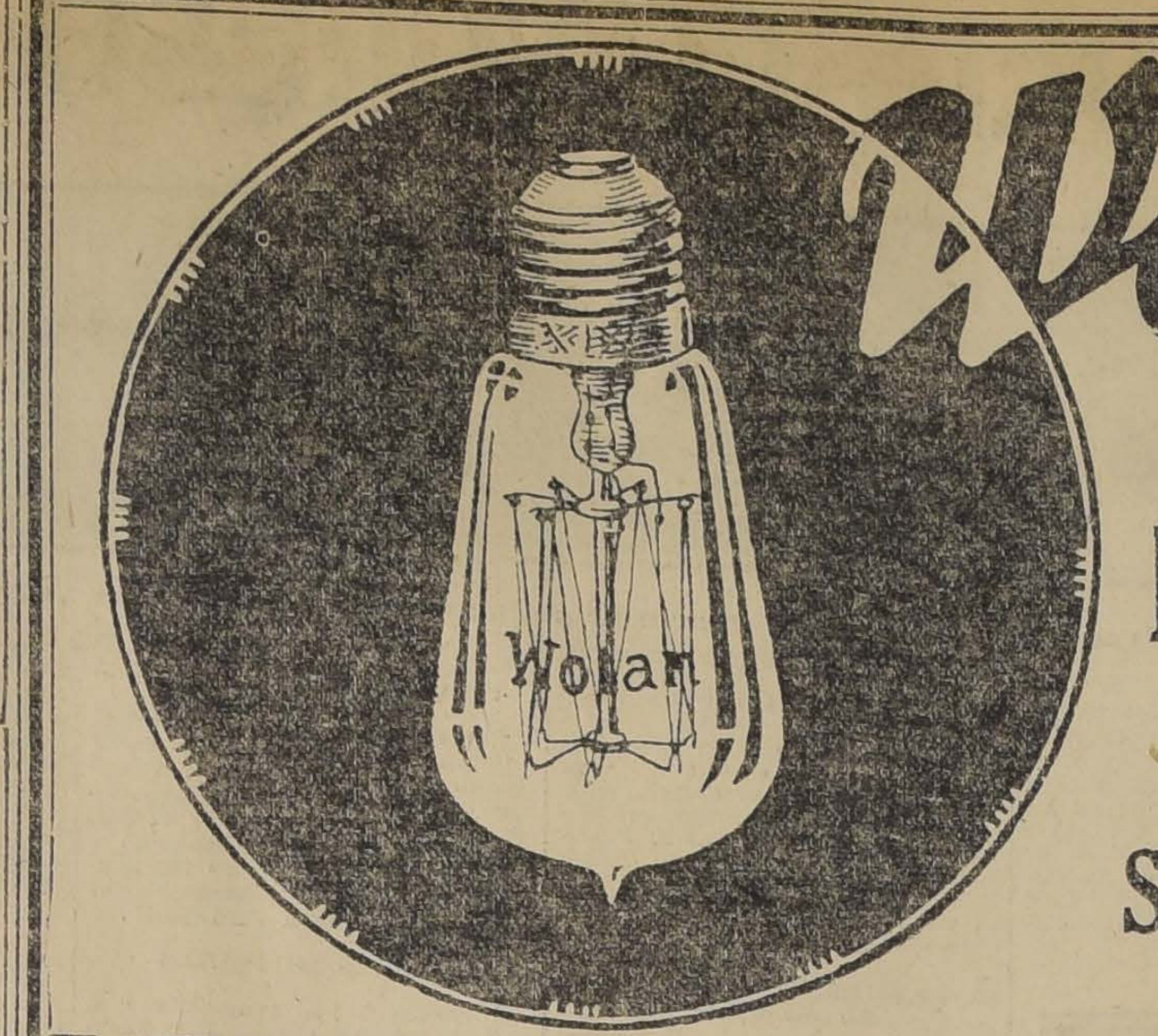
Domingo, de 8.30 a 10 A. M., Gimnasia.

Cítase a todos los scouts para hoy, a las 6 P. M.

Revista Scoutismo

Se pone en conocimiento de las Brigadas que se encuentra en circulación el número 3 de la revista Scoutismo.

Los pedidos pueden hacerse a la redacción de la Revista, Morandé 750.



EDUCACION

Asamblea de Profesores

Hoy Jueves a las 5.30 P. M., y a petición de la Sociedad Amigos de la Instrucción y Asociación Santiago de la Liga Nacional, se reunirán en asamblea en los salones de "El Mercurio" los profesores propietarios y del medio internado normal.

—Cítase a los miembros de la comisión deportiva y musical a reunión hoy Jueves 2, a las 5 P. M. en la Visitación de Dibujo. Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora, pues hay asuntos urgentes que resolver. La sesión se verificará con el número que asista.

Comité unido pro-educación primaria obligatoria

Por orden del señor presidente, cítase a los miembros de este comité unido a sesión para el Jueves, a las 6 P. M. en el local de la Asociación de Educación Nacional Bandera N.o 575, altos.

Se encarece la asistencia porque en esta sesión el tesorero, señor Angel Morales San Martín hará entrega de los fondos sobrantes y de los libros respectivos. La falta de número obligará al señor tesorero a postergar esta cuenta debido a que pronto abandonará Santiago por un tiempo más o menos largo.

Asociación Cristiana de Jóvenes.— (Y. M. C. A.)

Se avisa a los miembros de esta institución que pueden pasar a retirar sus tarjetas de socios en su local, San Antonio 74.

Escuela Superior de Hombres N.o 3 "José Gregorio Argomedo"

El Viernes 3 del corriente, a las 5.30 de la tarde, se efectuará en este establecimiento la primera de las fiestas beneficios a fin de contribuir al desarrollo de las obras post-escolares en que está empeñada esta dirección.

Confiamos en que los padres de familia, vecinos y en general todas las personas que se interesan por el bien de la escuela del barrio y del país entero contribuyan cada uno según sus fuerzas.

Las entradas se expenden en el mismo local, de 8 a 12 y de 2 a 4.

INSTITUCIONES DIVERSAS

Sociedad Unión Comercial

El Directorio de esta Sociedad celebró sesión presidida por don Daniel E. Vial la pasada semana.

Después de aprobada el acta anterior, entre otros acuerdos tomados, se acordó el pago de las siguientes cuotas mortuorias: Remberto Peralta, $ 9,965; J. Dionisio Serey, $ 9,970; Víctor Montt O. $ 10,085; Rodolfo Valenzuela Rojas, $ 10,100; Edmundo Mardones Solar, $ 10 135; Rómulo Arriagada, $ 10,100; Carlos Schachtebeck, $ 10,135; Pedro Gouyou, $ 10,140; Ernesto Bezares, $ 10,145; Carlos Latorre H. $ 10,110; Pedro A. Portales, $ 10,110; James Cox Neville la mitad, $ 5,072.50.

Habiendo renunciado don Alberto Bacciarini el cargo de presidente de la Sociedad por prescripción médica, a causa de un grave ataque que sufrió el Directorio designó en su lugar al vice-presidente don Daniel E. Vial y para el cargo de vice-presidente a don Carlos Salinas O.

El Directorio acordó dejar constancia de la labor desarrollada por el señor Bacciarini durante el tiempo que ocupó la presidencia, contribuyendo su acción al prestigio y engrandecimiento social.

TURF

PROGRAMAS COMPLETOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

1.a carrera

Premio KING GARZA. — 3,200 metros m|n. (Vallas). — Para caballos de 3 años y más que hayan corrido en carreras públicas de saltos. — Handicap. — Inscripción 25 pesos. — Premio 2.500 pesos al primero.

	Kilos		Kilos
Ragusa	82	C. Rayada	71
Glengarry	76	Bobino	65
Polvillo	74	Solterona	58
Duelo	72		

2.a carrera

Premio KANGAROO. — 1,400 metros. — Para caballos de 2 años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción 40 pesos.— Premio: 4.000 pesos al 1.o

Aparcero	56	Hidalga	52
Alta Ley	54	Laudry	52
Confidencia	54	Rábida	52
Farnesio	54	Santa Ana	52
Fregol	54	Whitecraf	52
Flapper	52		

3.a carrera

Premio KENA. — 1,600 metros. — Para caballos nacidos en Chile. — Handicap. — Inscripción: 30 pesos. — Premio 3 mil pesos al primero.

Herodes	53	Assaye	46
Ch. Gonthier	52	Decidedly	46
Velada	51	Bahía	45
Crovecoeur	50	G. de Hierro	42
Edimboro	49	Vía Láctea	40
Oliveto	49		

4.a carrera

Premio KOLA. — 1,800 metros. — Para yeguas que no hayan ganado carreras clásicas o reglamentarias. — Peso de Reglamento. — Descargo de 3 kilos a las que no hayan ganado 15 mil pesos; de 6 kilos a las que no hayan ganado 10 mil pesos y de 9 kilos a las que no hayan ganado 5 mil pesos. — Inscripción 30 pesos. — Premio 3 mil pesos a la 1.a

Baldramina	58	Emily	49
Esteta	58	Rock Ferry	49
Gladiadora	58	Vestale	49
Acalia	52	Escarcela	46
Kopa	52	Erin	46
Resbalosa	52	Fiolette	46

5.a carrera

Premio PROGRESO (clásico). —1.500 metros. — Para productos de 2 años. — Peso 52 kilos. — Descargo de 2 kilos a los nacidos en Chile. — Recargo de 2 kilos por cada carrera clásica o reglamentaria ganada, no pudiendo este recargo exceder de 6 kilos. — Inscripción 20 pesos. — Ratificación 50 pesos el Lunes 30 de Mayo. — Entrada 70 pesos. — Premio 7 mil pesos al primero.

Belerofonte	54	Georgette	50
Champignol	52	Kiss Me	50
Finale	50		

6.a carrera

Premio KING CRISTIAN. — 2.500 metros. — Para todo caballo. —Handicap. — Inscripción 40 pesos. —Premio 4 mil pesos al 1.o

Don Alvaro	57	Esteta	47
Ocampo	51	Feño	45
Tirteo	51	Palillo	45
Cachivache	50	Merengue II	40
Cila	50		

7.a carrera

Premio KEMPTON. — 1,600 metros. — Para caballos nacidos en Chile. — Handicap. — Inscripción: 30 pesos. — Premio 3 mil pesos al primero.

Mary Garden	61	Egalité	48
Bordeaux	54	Cadillac	45
Borgue	54	Verdi	45
Durbar	54	Feudal	43
Espronceda	52	Lochinwar	42
Gloriola	51	Ruler	40
Poincaré	50		

HIPODROMO CHILE

1.a carrera. — Premio TRAMPOSO. — Handicap. — Para hacks. — Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o — Distancia: 1,400 metros.

	Kilos		Kilos
Carboncillo	62	Slavo	50
Macacho	61	Gaitero	49
Dorina	58	Hulla	49
Retoño	55	Novicia	47
Anjina	54	El Guindito	45
Some Ferry	54	Frondosa	42
Minor Ferry	53	Chilihue	40
Patas de Goma	52	Incandescente	40
Benjuí	50	Hierro	40

2.a carrera. — Premio TIPAY. — Omnium Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o — Distancia: 1,200 metros.

Luminosa	58	Zurbarán	50
Sátira	57	Cefó	50
Nodriza	55	Alpino	48
Telilla	55	Cantabria	48
Guaraña	53	Bruja	47
M. Cantor	53	Hila	45
Epping	52	Tarifa	44
San Vicente	51	Takecare	43
Agosto	51		

3.a carrera. — Premio TURRON. —Omnium Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o — Distancia: 1,200 metros.

Go Lady	58	Catilina	49
Eylau	55	Sunlight	48
Helium	54	Martos	47
Fiolette	50	La Seine	46
Pegajosa	50	Loto	45
Terrible	49	Colón	44

4.a carrera. — Premio JUNIO. — Handicap. — Para animales que hayan corrido tres o más carreras en el Hipódromo Chile desde el 1.o de Enero de 1920. — Inscripción: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o — Distancia: 1,800 metros.

Cachivache	58	Lochinwar	48
Ocampo	57	Ruler	47
Tirteo	56	Alejo II	46
Cadillac	55	Kipsol	43
Leoncillo	54	Cultura	41
Pérfido	53	Piave	40
Fideline	51	Juliano	40
Rasputín	50	Música	40

5.a carrera. — Premio TRAGICA. — Omnium Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,200 metros.

Majadilla	59	Fagra	56
Matadora	55	Edimboro	49
Alboroto II	55	Mormon	48
Dudoso	54	Tancredo	48
Pencahue	51	Furlana	44
Lady Kendal	51	Minx	44

6.a carrera. — Premio TORTOLITA. — Omnium Handicap.—Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,200 metros.

Fogata	58	Viana	52
Dual	56	Golosina	51
Tetuán	55	Gracia	50
Quepe	55	Mackensie	50
Honolulu	54	Ballader	49
Porto Alegre	54	Decano	48
Kerensky	54	Pajarita	48
Lord Beryl	52		

BOX

Los matches de esta noche en el Circo Very Strong

MANUEL CONTRERAS-AUGUSTO MERY, 6 VUELTAS.—JORGE LOPEZ-CARLOS JARA.— PRESENTACION DE FROILAN ROJAS

Siempre que no llueva, esta noche en el Circo Very Strong, de la calle San Diego, se realizará la anunciada velada pugilística, que ofrece la empresa a los amateurs de los barrios San Diego, Avenida Matta y Matadero.

Después de algunos números de circo por la nueva Compañía, se iniciará un interesante programa boxeril, siendo el número principal el match a seis vueltas entre los populares pesos pluma Manuel Contreras y Augusto Mery.

Pocos encuentros más interesantes que éste, en que ambos muchachos son verdaderas esperanzas del box y que se merecen por valentía y ciencia. Tanto Contreras como Mery se han sometido a un riguroso entrenamiento, lo que les permitirá desarrollar el máximum de energías, haciendo difícil pronosticar cuál será el ganador.

El segundo encuentro de fondo es entre los peleadores del Centro B. Tallman, Jorge López y Carlos Jara, que se medirán en seis vueltas.

Esta misma noche se presentará el popular campeón Friolán Rojas en una exhibición con Roberto Sánchez, excelente peso liviano del Centro Tallman. Es probable que también trabaje esta noche el pupilo de Bersac, Luis Vicentini.

Completarán el programa los siguientes matches:

Luis Vidal v. Gerardo Mella, 4 rounds; Gerardo Soto v. Luis Corona, 4 rounds; Arturo Torres v. Luis López, 3 rounds.

DESAFIO.— Segundo Romero, aficionado del Centro Caupolicán Boxing Club, desafía al señor Heraclio Medina, particular, a un match en las condiciones que él desee.

Bases, con su representante señor Antonio Almeyda, calle Juan Vicuña 1458, de 8 a 9 P. M.

ACEPTA.— Alejandro Blavi, del Centro Deportivo Ursus, acepta el desafío lanzado por el señor Alejandro Avila. Bases, San Diego 804, de 9 a 9.30 P. M.

CAUPOLICAN BOXING CLUB.— El directorio de esta institución prepara para el Domingo próximo una matinée boxeril en honor y beneficio de su profesor señor Manuel Carvajal. En esta interesante matinée tomará parte el mejor elemento de este Centro.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.— El presidente de este Centro cita a reunión a los presidentes de los Centros Chile Atlético, Atlético Los Canarios, L... mas, "Cornelio Saavedra, ... Fuenzalida" y Ursus, para ... mingo 5 a las 10 A. M.

Local: Rosas 3052.

CENTRO DEPORTIVO "... MORALES" B. C.— El próximo ... mingo, a las 4 P. M., efectuará ... Centro la inauguración de ... vo local social, que se ... ubicado en San Pablo 1960 ... confeccionado un buen pro... que a no dudarlo será todo ... to. En él tomarán parte ... aficionados.

Se advierte a los socios que ... berán retirar con la debida ... pación las tarjetas que servirán ... entrada.

ARMANDO VARGAS - CARLOS ARANCIBIA, 15 ROUNDS.— ... rán el Sábado próximo.—Este ... sante encuentro que debía ... se el Sábado 28, ha debido ... do para el Sábado próximo, ... un compromiso que la empresa ... teatro tenía con el Circo ...

Ayer tuvimos ocasión de ... sar con el profesor Abel ... quien tiene a su cargo el ... miento de Carlos Arancibia ... se muestra de lo más satisfecho ... estado en que se encuentra ... pilo.

Bersac—termina diciéndonos— Arancibia que verán ustedes el ... bado próximo delante de Vargas ... es el mismo que vieron pelear ... González, y yo les aseguro que ... hará recordar sus mejores ...

CONTRERAS - DONOSO. — ... una revancha a 15 rounds, se ... rán estos populares pesos ... el próximo Sábado 11.

GALVEZ - VICENTINI.— El ... Julio próximo se medirán en ... revancha a 12 vueltas estos ... livianos.

PABLO MUÑOZ.—Ha regresado a Santiago este popular boxeador ... ra completar su entrenamiento ... el match que el próximo 18 de ... nio sostendrá en Valparaíso ... John Walter.

EL CAMPEONATO PESO ... DE 51 KILOS.—El Directorio ... Centro Tallman, a pedido de ... rosos peleadores e instituciones ... tergará las inscripciones ... campeonato hasta el 8 de ... fin de dar mayor tiempo a las ... tituciones para las inscripciones.

Bases y reglamentos se ... consultar diariamente en el ... del Centro Tallman, San Francisco 685, a toda hora del día.

Las inscripciones para este ... peonato se reciben en las siguientes ... partes: R. Mackine, Rosas ...; Callis, Compañía esquina Plaza ...; ... deración de Box, señor Roberto ... Francisco 686, señor Dalto, ... Mackenna con señor E. Yoli y ... tro Tallman, todo el día y en la ... che, hasta las 10 P. M.

CONGRESO NACIONAL

(VERSION OFICIAL)

Sesión de las dos Cámaras reunidas en 1.o de Junio de 1921

PRESIDENCIA DEL Sr. CLARO SOLAR LUIS

ASISTIERON LOS SEÑORES SENADORES:

Aguirre Cerda Pedro
Alessandri José Pedro
Arancibia Laso Héctor
Bañados Guillermo
Barrios Aníbal
Barros E. Alfredo
Besa Arturo
Briones Luco Ramón
Claro Solar Luis
Concha Malaquías
Edwards Guillermo
Garnham Luis
Huneeus Francisco
Letelier Silva Pedro
Lyon Peña Arturo
Ochagavía Silvestre
Quezada A. Armando
Torrealba Zenón
Valenzuela Régulo
Valdés Ricardo
Yáñez Eliodoro
Zañartu Héctor.

Y LOS SEÑORES DIPUTADOS:

Adrián Vicente
Ayala Guillermo
Balmaceda T. Enrique
Barros Castañón Manuel
Bórquez P. Francisco
Briones Luco Carlos
Bustos José Onofre
Cárdenas Nolasco
Castro de Carlos
Célis M. Víctor
Claro Lastarria Samuel
Claro Salas Héctor
Collao Alberto
Concha A. Abraham
Cordero A. Nicolás
Correa Ramírez Luis
Correa Roberts Hernán
Correa Manuel J.
Cortés Guillermo
Cruzat Vicuña Manuel
Chanck Oscar
Duhalde Pedro
Durán Domingo
Echeverría José Antonio
Edwards Matte Ismael
Escobar Ernesto
Foerster Guillermo
García Gana Francisco
González Medina Elías
González Juan B.
González Luis A.
González Exequiel
Grez Padilla Eduardo
Guerra Jorge Andrés
Gumucio Rafael Luis
Gutiérrez Artemio
Herrera Lira J. Ramón
Holman Guillermo
Hormann Jorge
Jara de la René
Jaramillo Armando
Larraín Jaime
Leckie Abraham
Lois Luis H.
Marín Pinuer Paulo
Matte Larraín Domingo
Maza José
Medina Rengifo
Mena Larraín Pedro
Montecinos Arturo
Moreno Félix
Mujica Horacio
Navarrete J. Manuel
Oettinger Adolfo
Opazo Letelier Pedro
Ortiz Manuel J.
O'Ryan Manuel J.
Oyarzún Enrique
Padilla Miguel Angel
Paredes Róbinson
Pereira Guillermo
Pereira Ismael
Piwonka Alfredo
Pizarro Bruno Sergio
Ponchouck Roberto
Prádenas Juan
Ramírez Frías Tomás
Rodríguez Herrera Aníbal
Rojas M. Eulogio
Rosselot Alejandro
Ruiz Carlos Alberto
Saavedra Cornelio
Salas Romo Luis
Serrano Arrieta Luis
Serrano Arrieta Manuel
Silva Campo Gustavo
Silva Cortés Romualdo
Silva Sepúlveda Matías
Silva Somarriva Jorge
Tagle Joaquín
Torreblanca Rafael
Undurraga Luis A.
Urrejola José Francisco
Vargas M. Juan
Vega de la Ramón
Vergara V. Aquiles
Vidal Garcés Francisco
Yrarrázaval Eduardo
Yrarrázaval Miguel Luis

Se hallaban también presentes los señores:

Excmo. señor Benedicto Aloise Masella, Nuncio Apostólico, Decano del Cuerpo Diplomático;

Excmo. señor Héctor Charmanne, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bélgica;

Excmo. señor Fulgencio R. Moreno, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Paraguay;

Excmo. señor John C. T. Vaughan, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña;

Excmo. señor Carlos M. Noel, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina;

Excmo. señor José Vidal Caro, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba;

Excmo. señor H. Lefeuvre-Méaulle, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia;

Excmo. señor Carlos Uribe, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia;

Excmo. señor Manuel Walls y Merino, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España;

Excmo. señor Enrique González Martínez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México;

Honorable señor Zoji Amari, Encargado de Negocios del Japón;

Honorable señor Hendrik van Oordt de Lauwenrecht, Encargado de Negocios de Holanda;

Honorable señor Jerónimo de Avellar Figueira de Mello, Encargado de Negocios del Brasil.

Subsecretarios de Estado, miembros de la Universidad, de la Municipalidad y de otras corporaciones e instituciones nacionales; jefes y oficiales del Ejército y Armada y funcionarios de los diversos ramos de la Administración Pública.

A las 2.15 de la tarde llegaba S. E. el Presidente de la República al vestíbulo del edificio del Congreso Nacional, acompañado de los señores Pedro Aguirre Cerda, Ministro del Interior; Armando Jaramillo V., Ministro de Justicia e Instrucción Pública; Enrique Oyarzún, Ministro de Hacienda; Enrique Bahamonde T., Ministro de Guerra y Marina; y Zenón Torrealba, Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

El Excmo. señor Alessandri fué recibido en la parte exterior del edificio por una comisión compuesta de los señores senadores Barros E. Alfredo, Concha Malaquías y Quezada A. Armando, y de los señores diputados Briones Luco Carlos, Escobar Ernesto, Mujica Horacio, Echeverría José Antonio, Navarro Ocampo y Adrián Vicente.

A la entrada del Salón de Honor fué recibido por otra comisión compuesta de los señores senadores Besa Arturo, Garnham Luis y Valenzuela Régulo, y de los diputados señores Rodríguez Aníbal, Holman Guillermo, Maza José, De la Jara René, Claro Lastarria Samuel, Paredes Róbinson y Zañartu Urrutia Héctor.

S. E. el Presidente de la República pasó a ocupar el puesto de honor, teniendo a su derecha al señor don Luis Claro Solar, Presidente del Senado; y a su izquierda al señor don Carlos A. Ruiz, Presidente de la Cámara de Diputados.

En los extremos de la Mesa Presidencial se hallaban los señores Enrique Zañartu Eguiguren, Secretario del Senado, y Alejandro Errázuriz M., Secretario de la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En nombre de Dios Todopoderoso, se abre la sesión.

Los señores senadores electos pasen a la Mesa, a fin de que vengan a prestar el juramento que prescribe el artículo 15 del Reglamento interno del Senado.

—Pasan a prestar el juramento reglamentario los señores Aguirre Cerda don Pedro, Alessandri don José Pedro, Arancibia Laso don Héctor, Bañados don Guillermo, Briones Luco don Ramón, Garnham don Luis, Huneeus don Francisco y Lyon Peña don Arturo, a quienes se les dirigió la palabra en los siguientes términos, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento:

"¿Juráis por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Nación; consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses, según el dictamen de vuestra conciencia, y guardar secreto acerca de lo que se trate en sesiones secretas?"

—Y los señores senadores, responden:

"Sí, juro, y si así no lo hiciere, Dios, testigo de mis promesas, me castigue".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ruego a los señores diputados electos, tengan a bien pasar a prestar el juramento.

—Pasan a prestar el juramento de estilo los señores diputados presentes en la Sala.

El señor Presidente de la Cámara de Diputados da lectura a la siguiente fórmula, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de esa Honorable Cámara:

"¿Juráis por Dios y estos Santos Evangelios, guardar la Constitución del Estado; desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Nación; consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se tratare en sesiones secretas?"

Agregando, en seguida:

"Si así no lo hiciereis, que Dios, testigo de vuestras promesas, os lo demande".

Terminado el acto de prestación de juramento, durante el cual la concurrencia permanece de pie:

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — S. E. el Presidente de la República va a dar lectura al discurso con que ha sido costumbre inaugurar las sesiones ordinarias del Congreso Nacional.

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SE PONE DE PIE Y DA LECTURA AL SIGUIENTE

MENSAJE

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

He llegado a este puesto de honor y responsabilidad después de una lucha cívica activa y enérgica, la más activa, tal vez, que recuerda la historia de nuestro país.

El resultado de esta elección no representa el triunfo de un hombre, porque, considerada la magnitud de las contiendas cívicas de nuestra época, los hombres, dentro de ellas, son meros accidentes, que se mueven a impulsos de la opinión, sirven ideales y defienden aspiraciones y programas.

La lucha política a que me refiero y sus resultados, obedecen a causas profundas, que tienen sus raíces muy hondas en nuestra organización social y que necesitan anotarse y exhibirse para encontrar en esas causas las orientaciones y rumbos que debe seguir e impulsar la administración recién iniciada.

Es un hecho palpable, indiscutible, que, en los últimos tiempos, el país se ha venido resintiendo de falta de acción, de impulso, de plan encaminado a un ideal en el Gobierno de la República.

Algunos partidos políticos de importancia tradicional, fraccionados hasta lo infinito por razones propias de la evolución histórica, han ido perdiendo sus finalidades, olvidando muchas veces sus ideales y su programa, y esta relajación de aquellos organismos, que son la célula primaria que imprime rumbos fuertes y definidos a las democracias, se ha venido traduciendo en anarquía y desorden que han perturbado la marcha tranquila y progresista de los negocios públicos.

Es también un hecho histórico que han existido desigualdades y privilegios en nuestro sistema social, pues, mientras las leyes han sido generosas para muchos, ellas no han otorgado a otros todo aquello que tenían derecho a esperar como ciudadanos de una República libre e igualitaria en que sólo la justicia y el derecho deben dar la medida común para los grandes y para los humildes.

Las fuerzas económicas del país, su prudente y enérgico desarrollo, no han tenido toda la atención necesaria para robustecer y vigorizar la riqueza en forma de conceder por igual a todas las clases sociales el bienestar a que sienten derecho.

La instrucción primaria, que recién ahora ha recibido un impulso vigoroso de los Poderes Públicos y que habrá de hacer de nuestro país una democracia honrada y verdadera, dejó esperar por muchos años su influencia.

El proletariado nacional, que representa un factor económico eficiente y una fuerza social de indiscutible valor e importancia, no ha sido favorecido hasta hoy con todas las leyes necesarias para ser amparado en su derecho y para levantarlo en su nivel físico, intelectual y moral.

Esta situación histórica de nuestro país, que se ve, que se siente, que es imposible negar, ha engendrado una fuerza intensa e irresistible de reforma y de renovación.

Asistimos a un momento solemne de evolución culminante, enérgica y definida. El movimiento político y electoral a que anteriormente me he referido, traducción de esas aspiraciones de renovación y de reforma, representa esa evolución, y las elecciones de Marzo último, confirman este hecho con reveladora elocuencia.

Me es grato dejar constancia de que la forma honrosa como fueron solucionadas las dificultades a que dió origen la campaña presidencial y la libertad amplia, absoluta, honrada y sincera que dió el Gobierno en las pasadas elecciones generales de Marzo, son un título de noble satisfacción para nuestro país y testimonian la solidez de sus instituciones, el amor al orden, el respeto al derecho y a la justicia, que auguran días de grandeza y prosperidad para nuestra patria.

Estas consideraciones, bosquejadas a la ligera, deben servir de antecedente preciso y obligado para orientar la marcha definida y vigorosa que habrá de seguir y que seguirá mi administración.

Desde que me hice cargo del Gobierno, he prestado muy preferente atención al cultivo de nuestras relaciones exteriores, imprimiéndoles, como es ya tradicional en este ramo de la política chilena, francas e invariables orientaciones de concordia y armonía.

La actuación de la Delegación de Chile a la Sociedad de las Naciones, ha respondido ampliamente a las esperanzas que el Gobierno en ella cifraba.

La conmemoración del cuarto Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes dió oportunidad a diversas potencias amigas para acreditar misiones especiales que invistieron su representación en tal circunstancia, y a las que tuvo el Gobierno la complacencia de atender como correspondía.

En esta ocasión, Su Majestad el Rey de España dió una prueba de afecto por nuestro país, que el Gobierno agradece debidamente, confiando su representación a uno de los más caracterizados miembros de la familia reinante en aquel noble pueblo.

La trasmisión del mando presidencial en Diciembre último, motivó también el envío de misiones especiales de algunos Gobiernos amigos que contribuyeron en forma tan gentil a solemnizar la iniciación del nuevo período gubernativo, comprometiendo sinceramente nuestra gratitud.

Especialmente grato me ha sido organizar, con la cooperación del Congreso, la Embajada que, llevando un sentimiento de afecto del Gobierno y del pueblo de Chile, ha llegado hasta la República del Brasil para corresponder la visita que nos hiciera hace algún tiempo el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país. Nuestra Embajada ha correspondido también al saludo que nos trajera el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, hoy su ilustre Presidente.

Nuestro Ministro ha hecho también una visita oficial y de cortesía a la República Argentina en la fiesta de su aniversario patrio. Las manifestaciones entusiastas y brillantes que esos tres países han tributado a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, han sido tan espontáneas, tan afectuosas, que comprometen en forma especial la gratitud del Gobierno y del pueblo de Chile. Cumplo con el deber de dar en esta ocasión público testimonio de nuestro sincero reconocimiento para esos tres países hermanos, dejando constancia de que la exteriorización del sentimiento de leal y profundo afecto con que los Gobiernos y los pueblos de aquellos países nos han favorecido, significa que esos grandes pueblos, ligados por vínculos comunes de origen, de ideales y de mutuos intereses morales, se encuentran íntimamente unidos con nosotros para emprender juntos la obra de reconstrucción histórica que representan para la humanidad los nuevos horizontes hacia los cuales se dirigen hoy las aspiraciones de progreso de los pueblos modernos.

El 28 de Julio del año en curso celebrará el Perú la conmemoración solemne del Centenario de su independencia, fecha gloriosa que representa la emancipación de un pueblo, su nacimiento a la vida del progreso y de la libertad.

Chile, que aportó a esa gran obra de redención y de vida el contingente precioso de la sangre de sus hijos y de esfuerzos heroicos y gigantescos, no podrá asistir a aquella fiesta de confraternidad y de regocijo americano por no haberle sido posible remover los obstáculos que lo distancian de aquella República hermana, en cuyo auxilio acudió siempre en diversas épocas difíciles de su historia.

No hemos podido hasta hoy obtener el cumplimiento del Tratado de Ancón, cuya ejecución jamás ha resistido nuestro país, y que hoy, como siempre, está dispuesto a honrar con la fe solemne comprometida bajo su firma.

Es resolución inquebrantable de mi Gobierno eliminar la única dificultad exterior que aún tiene pendiente, e inspirado en un hondo sentimiento de justicia internacional que reconoce a los habitantes de Tacna y Arica el derecho de exigir para sus hogares una nacionalidad definitiva, considera que ha llegado el momento de consultar su voluntad y de aceptar su veredicto.

Ajustaremos así nuestra conducta al espíritu de los tratados y a los sanos principios que, a raíz de la última guerra, han producido en Europa la consolidación de colectividades políticas que, durante muchos siglos, vivieron en la incertidumbre de su verdadera fisonomía internacional. Y, convencidos de que con ello, a la vez que ejercitamos un derecho soberano, prestamos un valioso servicio a la gran causa de la concordia continental, llevaremos a efecto esta resolución con inquebrantable firmeza, cualesquiera que sean las dificultades que su ejecución pueda suscitar, seguros de que así serviremos a nuestro país y al continente suramericano, pues ambos necesitan, requieren y exigen dedicarse a la vida fecunda del trabajo, libres de dificultades, de zozobras y conflictos exteriores que producen la anemia, el desorden, la anarquía y el debilitamiento de los pueblos que los soportan.

El panamericanismo es un ideal político y una noble aspiración de interés continental que servirá mi Gobierno con sinceridad y energía. Desgraciadamente, en varios países de Suramérica perduran todavía desinteligencias que es mi más ardiente anhelo ver desaparecer, para que reine la paz absoluta, la cordialidad y la armonía en todo el Continente, a fin de que unidos en un sentimiento de mutuo amor y concordia, nuestros pueblos luchen juntos por el progreso americano y por el bien de la humanidad.

Así como es mi resolución aportar por nuestra parte todo el contingente de que ya he hablado para disipar la única sombra que todavía oscurece nuestro horizonte internacional, creo que el continente, reconociendo y respetando la soberanía de los pueblos, recibiría con júbilo la solución de las dificultades de límites pendientes entre el Perú, Colombia y el Ecuador, litigio casi secular que mantiene en suspenso la soberanía definitiva sobre un vasto y riquísimo territorio de 683,611 kilómetros de superficie.

Igual cosa podría decirse por lo que respecta a las disidencias existentes entre las Repúblicas hermanas de Bolivia y el Paraguay.

Ante la extensión inmensa de las porciones territoriales que estas contiendas representan, disminuye en importancia material nuestro litigio fronterizo, que se refiere apenas a 23,306 kilómetros de terrenos estériles y de ínfimo valor. Los grandes y elevados intereses del continente requieren que todos los pueblos que lo forman se unan en una aspiración común para que terminen todas estas contiendas y para que la paz definitiva, que es fuerza creadora, poderosa y fecunda, ilumine definitivamente los nuevos horizontes de la prosperidad y grandeza de las naciones.

La organización actual del Ministerio de Relaciones Exteriores no consulta las verdaderas necesidades del servicio, ni es tampoco una garantía de acción eficiente en el ramo que debe atender.

Es indispensable dotarlo de los elementos modernos de estudio e investigación y darle la organización peculiar a esta clase de reparticiones públicas que, distantes de las agitaciones interiores, tienen a su cargo el mantenimiento del prestigio y la defensa de los intereses del país en el extranjero.

Simplificando algunas iniciativas en la materia que ya obran en nuestro conocimiento, el Gobierno se propone dar forma a un proyecto que llene las más premiosas de las necesidades señaladas, y para cuyo despacho solicito desde luego vuestra cooperación.

La actividad comercial desarrollada en el progreso creciente de los pueblos modernos, exige prestar atención preferente a nuestro régimen consular que representa los organismos adecuados para intensificar las relaciones comerciales y para mantener al Gobierno permanentemente informado de los procedimientos mercantiles de otros pueblos, cuya experiencia aprovechamos así en nuestro beneficio, y para fomentar el intercambio de productos que, en la hora actual, es la base de la energía y crecimiento económico de los países.

El Gobierno tomará oportunas medidas administrativas a este respecto, exigirá y atenderá con especial solicitud las informaciones que sobre el particular le sean remitidas por los funcionarios consulares y someterá pronto al estudio y deliberación del Congreso algunos proyectos de regularización y mejora de este servicio, de tan vital importancia para el desarrollo del comercio internacional y la elaboración de la riqueza pública y privada.

Es preocupación preferente y decidida del Gobierno procurar que todas las tierras del Estado se incorporen en forma práctica y eficaz a las actividades económicas del país, mediante un sistema de colonización adecuado que, a la vez que incremente nuestra producción, dé trabajo y vida a un sinnúmero de nuestros connacionales que hoy se debaten angustiados en la lucha por la existencia y que pierden su mejores esfuerzos y energías por falta de elementos llamados a rendir la eficiencia que les corresponde como factores inmediatos en la creación y producción de riquezas.

Para realizar estos propósitos, es indispensable terminar cuanto antes el levantamiento de un catastro definitivo de las tierras de colonización, a fin de establecer en forma inamovible y precisa, cuáles pertenecen al Estado, cuáles a los particulares y cuáles son todavía propiedades litigiosas.

Complemento ineludible de esta medida, que se impone con los caracteres de una verdadera necesidad nacional, es la constitución de un tribunal especial que, dotado también de facultades especiales y de rapidez en los procedimientos, termine, una vez por todas, estas incertidumbres, afianzando sobre bases definitivas y sólidas la constitución de la propiedad en las provincias australes de la República.

El Gobierno ha atendido con positivo interés las aspiraciones de dichas provincias en lo que se refieren a la consolidación del dominio de sus bienes raíces, acepta y hace suyo el proyecto presentado el año 1912 por la Comisión de Senadores y Diputados que se dedicó al estudio de estas materias y os pide su pronto e inmediato despacho, en la seguridad de que, al hacerlo, habréis prestado un servicio al país dando estabilidad a la propiedad, terminando muchos litigios que succionan y atrofian grandes fuerzas de producción, y habilitaréis al Gobierno para emprender un plan metódico y razonado de colonización, finiquitando así el desgraciado régimen en que hoy vivimos con inmensas extensiones de terreno improductivo, porque se ignora quienes son sus dueños o porque se disputan su dominio intereses opuestos.

Nuestra Constitución Política, venerable por su ancianidad y por los grandes servicios que ha prestado y sigue prestando al país, necesita con urgencia una revisión general que, sin alterar sustancialmente el régimen por ella creado, la adapte a las exigencias de los tiempos actuales.

En la poca de su promulgación y por muchos años después, un número reducido de personas, animadas todas de un común espíritu, dirigieron a su arbitrio el Gobierno de la República, con prescindencia absoluta de toda intervención popular y de esa fuerza irresistible que impulsa y vigoriza a las democracias modernas, que se llama la opinión pública.

Estos grupos reducidos de ciudadanos orientaban y dirigían la política del país y dominaban sin contrapeso en el Congreso y en el Gobierno.

En tales condiciones no era posible que se suscitaran conflictos entre los Poderes Públicos, y no era de temer que por esta causa peligrara la seguridad del Estado y la estabilidad de sus instituciones. Pero ellos pueden producirse hoy en que el antiguo personal político, escaso, compacto y homogéneo, ha sido sustituído por otro infinitamente más numeroso y por lo mismo menos disciplinado, y en que, para gobernar, es menester con frecuencia recurrir a combinaciones, no siempre debidamente estables, de partidos y de grupos.

Así, hoy es fácil, y la situación se ha producido ya en ocasiones repetidas, que dominen en las dos Cámaras opuestas tendencias y que ambas pretendan imponer sus particulares rumbos al Gobierno. Es igualmente fácil, y ya más de una vez ha ocurrido, que un Presidente de la República, elegido por el voto popular, con el encargo de realizar un determinado programa, se encuentre en presencia de una Cámara en que dominan los elementos vencidos en la lucha presidencial, y hostiles, naturalmente, a la realización de ese programa.

De situaciones tan anómalas, por poco que se extremen las encontradas pretensiones, pueden nacer graves peligros para el mantenimiento del orden público, y, aún cuando, con severa discreción y patriotismo, se logre evitarlas, ellas siempre perturban el Gobierno, enervan su acción y lo obligan a hacer una política de diarias y perniciosas transacciones.

El estatuto fundamental de la República debe tener soluciones eficaces para evitar los conflictos entre los diversos poderes del Estado y para hacer fácil y próspera la marcha del Gobierno.

Las leyes deben adaptarse a la época histórica en que se aplican, a los usos y costumbres de los pueblos en que rigen y, si nuestra Constitución en el pasado no presentó dificultades a este respecto, por las condiciones especiales de nuestra sociabilidad y de la forma en que se desarrollaban nuestras actividades políticas, se impone hoy a nuestro patriotismo propiciar las reformas necesarias, con espíritu elevado y sereno, para garantir ante todo y sobre todo el orden público, la paz y la tranquilidad social.

La necesidad de prevenir y remediar los males a que anteriormente me he referido, y dentro del criterio evolutivo que informa nuestro pensamiento, la exigencia de un anhelo público supremo, imponen, a mi juicio, la resolución de privar a una de las ramas del Congreso, a la que menos directamente representa la voluntad nacional, al Senado, de sus facultades políticas, dejándolo convertido en un cuerpo meramente revisor y moderador, funciones que, a pesar de ser indispensables en todo país bien constituído, en el nuestro carecen de un organismo adecuado que las desempeñe.

Tiene también caracteres de urgencia facultar al Presidente de la República para que, por lo menos una vez durante su Gobierno, pueda disolver la Cámara de Diputados y apelar así al fallo soberano de la voluntad popular en orden a los ideales y orientaciones que motivaran el conflicto que se produjere.

Requieren asimismo urgentísima reforma los preceptos constitucionales relativos a la elección de Presidente de la República. Los graves defectos de que ellos adolecen no se habían hecho sentir hasta hace pocos años, porque, hasta entonces, no había habido entre nosotros verdaderas elecciones presidenciales, con la participación amplia y libre de la voluntad nacional; pero, desde que las hubo, desde que esa voluntad nacional ha reclamado sus derechos efectivos en la elección del primer Mandatario de la República, los defectos del régimen en vigor se han patentizado en toda su realidad y desnudez.

Basta recordar que ya en tres ocasiones y en el transcurso de poco más de veinte años, ellos han tenido seriamente amenazada la tranquilidad pública y de hecho suspendida la normalidad de la vida nacional. La adopción del voto directo para esas elecciones, a más de conformarse mejor con el régimen democrático que entre nosotros impera, bastaría para corregir esta anomalía.

Muy imperfecto es también el mecanismo que la Constitución establece para subrogar al Presidente de la República, temporal o absolutamente impedido para el desempeño de su cargo. El permite entregar, en ocasiones arbitrariamente y por tiempo prolongado, a personas desprovistas de toda investidura popular el ejercicio de un alto poder público. Se salvaría esta deficiencia eligiendo, conjuntamente con el Presidente, un vice-Presidente de la República.

El Tribunal Revisor de Poderes, establecido para la Cámara de Diputados por ley de 8 de Febrero de 1906, y hecho extensivo a la de Senadores por la de 21 de Febrero de 1924, ha producido tan excelentes resultados, que habría manifiesta utilidad en darle existencia constitucional y en facultarlo, no sólo para revisar poderes, sino también para calificar elecciones, fallar reclamos de nulidad y resolver los casos de inhabilidad que puedan afectar a los electos o sobrevenirles posteriormente, para restablecer así el imperio de la honradez y moral política en la calificación de las elecciones y para garantir el respeto absoluto de la voluntad popular.

Una de las reformas que con más evidencia se impone, es la que se refiere a la descentralización administrativa.

Nuestra Carta Fundamental creó un poder central enérgico, robusto, del cual se derivan y parten todas las fuerzas vitales que se difunden de un extremo a otro de la República. Era una necesidad requerida por los tiempos en que aquel Código se dictó. Lo exigía así el mantenimiento del orden público y el desarrollo embrionario en que, por aquellos años, se encontraba el país; pero, hoy día, su crecimiento inmenso, el progreso general de su cultura, de su comercio, de sus industrias; el avance extraordinario de todas sus actividades, tanto en el orden moral como en el material, hacen absolutamente impracticable la marcha centralizada de la Nación. Se produce en el hecho como consecuencia del régimen, una congestión grave en el poder central y un debilitamiento contrario a los intereses del país en el resto de la República.

No es posible ni conveniente que el Jefe del Estado continúe atendiendo y ocupándose de los últimos y más ínfimos detalles administrativos de las más apartadas regiones del país. Esto ha traído, como lógica y necesaria consecuencia, un desquiciamiento y abandono de los más graves e importantes servicios regionales.

He tenido oportunidad de recorrer el país de un extremo a otro y, con profundo sentimiento, he anotado que faltan caminos para la distribución y acarreo de la riqueza; que no hay escuelas adecuadas, ni cárceles, ni hospitales, ni establecimientos públicos para las más premiosas e imprescindibles necesidades locales. No culpo de ello a nadie; pero, sí, anoto y constato el hecho como consecuencia inevitable del régimen centralista en que vivimos.

Es necesario ya modificarlo, poner fin a esta situación que pugna con el desarrollo y con el crecimiento del país y que está dificultando y obstaculizando su progreso, que es aspiración unánime de los chilenos.

Ha llegado ya la hora de afrontar con seriedad y con valor la descentralización política y administrativa de este país. Démosle autonomía a la provincia, démosle personalidad propia, para que tenga ingerencia directa, en la elección de sus autoridades, en la inversión de los caudales, que a ella se le adjudiquen, para atender a sus servicios particulares y en todo lo relativo a los servicios públicos locales. Reservemos la acción del poder central sólo para los asuntos de interés general, para aquellos que miran al bienestar y al progreso del país entero, y entreguemos la administración y la atención de las necesidades locales y regionales a la provincia como organismo con vida propia y eficiente. Descongestionaremos así al poder central de un sinnúmero de pequeñas atenciones que le arrebatan las energías necesarias para los asuntos de interés general, y creando la personalidad de la provincia, habituándola a que se cuide y se atienda por sí misma, vigorizaremos y crearemos la grandeza y prosperidad del país entero, basadas en la grandeza y prosperidad de la provincia y de los departamentos que la constituyen y forman.

Muchas otras disposiciones constitucionales necesitan también ser reformadas. Basta citar el artículo 4.o (antiguo 5.o), y otros que con él tienen relación, con el objeto de asegurar el libre ejercicio de todos los cultos y realizar, con un criterio de respeto a todas las creencias religiosas, la separación de la Iglesia y del Estado, y la laicización de las instituciones.

El Estado es el representante de todos y debe confianza a todos. Por eso debe respetar la conciencia unánime de las personas sobre la base de la tolerancia para todos los credos y comuniones religiosas, a fin de que la libertad de pensamiento sea sincera, amplia y efectiva para todos los ciudadanos. El Estado, que es representante de la colectividad, no puede ni debe, dentro de un criterio amplio de tolerancia, proteger o amparar una religión en contra de otra, y

por el contrario, debe fomentar el respeto a la conciencia humana, cualesquiera que sean sus manifestaciones, procurando siempre que los credos religiosos, — sean cuales fueren, — no intervengan ni perturben en ninguna forma los actos de la vida nacional. Debemos propender a que los partidos políticos orienten sus aspiraciones en orden a la satisfacción de las necesidades sociales del momento y a la dirección de las actividades ordinarias de la vida, reservando el sentimiento religioso para el fuero interno de la conciencia individual.

Debe reformarse también el número 3.o del artículo 5.o y el artículo 6.o para rodear de mayores garantías la concesión de cartas de naturaleza; el número 2.o del artículo 8.o, para suprimir la injusta anti-democrática suspensión de la ciudadanía a los sirvientes domésticos; el número 3.o del artículo 10, para disipar los escrúpulos que impiden a algunos espíritus aceptar el establecimiento, — ya harto necesario, — de la progresión en el impuesto; el artículo 21, para suprimir la incompatibilidad que hoy impide al personal de la enseñanza pública desempeñar funciones parlamentarias y para hacer que éstas puedan ser remuneradas; los números 1.o, 2.o y 3.o del artículo 28, para hacer de la ley periódica que autoriza el cobro de las contribuciones y de la Ley de Presupuestos una sola ley, y para que en esta última el Congreso no pueda aumentar los gastos consultados por el Gobierno ni alterar los que autorizan leyes especiales; el 45, para fijar un quorum más bajo para el funcionamiento de las Cámaras, y establecer que éste es necesario para tomar acuerdos, pero no para deliberar. Creo también que sería conveniente la supresión de la Comisión Conservadora y del Consejo de Estado para simplificar nuestros organismos políticos, trasladando sus facultades a otras corporaciones públicas.

Tan pronto como las tareas premiosas y urgentes de la hora actual lo permitan, me cabrá el honor de someter a la deliberación del Congreso una reforma de la Constitución sobre las bases que dejo enunciadas, para procurar que nuestra Carta Fundamental se adapte a las exigencias de nuestra evolución política y del momento histórico que atravesamos.

Hay también otras reformas que se refieren a nuestros procedimientos políticos, para las cuales solicito el concurso y la cooperación patriótica de los representantes del pueblo, de los partidos y de la opinión pública en general.

Los acontecimientos de 1891, supliendo la deficiencia e interpretando disposiciones de nuestra Carta Fundamental, establecieron en el hecho el sistema parlamentario.

Yo no quiero destruir lo que los hechos han establecido; pero, consideraciones de elevado interés nacional, me inducen a insistir en solicitar la cooperación cívica de todos para que el sistema parlamentario funcione dentro de la órbita genuina que le corresponde y para que no degenere en elemento de perturbación de la marcha gubernativa del país.

Es función propia del Parlamento dictar leyes y fiscalizar; hay conveniencia, evidente en que las leyes sean lo menos reglamentarias posible, que se limiten simplemente a consignar preceptos generales y fundamentales, lo cual facilita su discusión y les da la elasticidad necesaria para que el reglamento las haga apropiadas y adaptables a las infinitas modalidades y circunstancias que presenta a cada instante la inmensa complejidad de los fenómenos sociales de la vida moderna.

La fiscalización debe limitarse a velar y exigir que el Poder Ejecutivo se mantenga dentro de la órbita de sus atribuciones constitucionales y legales y también que el ejercicio de esa facultad se haga con la debida prudencia y discreción y orientada siempre hacia el bien y el progreso de la República.

Pero es absolutamente indispensable impedir a toda costa la intromisión de los actos parlamentarios en la esfera de acción estrictamente gubernativa. La invasión de las facultades del Ejecutivo por el Congreso importa perturbaciones de todo género, produce el desquiciamiento del mecanismo orgánico de la República, acarrea la anarquía y es la fuente principal del desorden, del desgobierno contra la cual viene protestando airada, desde hace tiempo, la opinión unánime del país.

Busquemos el orden y el progreso de la Nación en el funcionamiento armónico de los poderes del Estado, cada uno de ellos, dentro del radio de sus atribuciones, de la conveniencia y de la prudente concordia y armonía. Condenable es por todos capítulos, la dictadura del Ejecutivo; pero es también condenable, desquiciadora e inconveniente, la dictadura irresponsable y colectiva del Parlamento.

Formemos la resolución patriótica de separarnos, de hacer imposible caer en ninguno de esos extremos, y habremos servido debidamente los altos y sagrados intereses de la República.

Esta invasión del Congreso, dentro del terreno de las facultades del Ejecutivo, ha venido produciendo la inestabilidad ministerial, mal inmenso que, si no hay energía bastante para condenar, en cambio, debe haber energía suficiente para impedir.

Yo apelo al sentimiento patriótico de los congresales de mi patria para pedirles en esta ocasión solemne, a la faz del país, que cooperen conmigo a la obra de verdadera redención nacional, cual es la de dar estabilidad a nuestros Gabinete, sacrificando a este elevado ideal de buen Gobierno, pasiones, intereses y hasta las ambiciones más legítimas.

Los que alguna vez han pasado por el Gobierno, saben que los negocios públicos de suyo complicados y amplios, requieren tiempo para conocerlos, capacidad para dominarlos y carácter para resolverlos. La instabilidad ministerial trae, como consecuencia precisa y lógica, el desconocimiento, en el Gobierno, de los problemas nacionales, la ignorancia de sus necesidades, la carencia absoluta de fuerza directiva que impulse las orientaciones necesarias y las resoluciones indispensables para la vida de un país. Si un esfuerzo colectivo de voluntad de los hombres y los partidos no llega a satisfacer este anhelo de la opinión, será necesario reformar nuestra Carta Fundamental incompatibilizando el puesto de Ministro de Estado con el de toda función legislativa, en el sentido de que los parlamentarios elegidos Ministros pierdan su investidura y tengan que ir a nueva elección; o bien, sustituyendo el régimen parlamentario por el representativo o presidencial, para poder consultar en los Gabinetes sólo la eficiencia administrativa de los Ministros y sin tomar para nada en cuenta consideraciones de orden parlamentario o político.

Es también impresaindible la disciplina parlamentaria y la de nuestros partidos, porque, sin ella, el régimen parlamentario, que importa una conquista en el Gobierno de los pueblos, lejos de ser fuente fecunda de progreso y de prosperidad, degenera en elemento de desórden, de anarquía y de trastorno. Más que las leyes, hacen y pueden hacer en esto los hábitos, las costumbres, la resolución inquebrantable de posponerlo todo a la consideración del interés público. Es menester que olvidemos todas nuestras disensiones y que recordemos sólo que somos y debemos ser los grandes servidores del interés nacional.

A los parlamentarios y a los que ocupamos una situación en el Gobierno de la República, que tenemos sobre nuestros hombros la responsabilidad de tales intereses, nos corresponde gobernar, dirigir a los demás, y no es compatible con esta elevada y alta función pública carecer del carácter necesario para gobernarse a sí mismo, en sus pasiones e intereses, porque, quienes no tienen la energía bastante para gobernarse a sí mismos, deben renunciar al derecho de gobernar a los demás.

Se hace indispensable también, para dar a nuestro Parlamento una orientación verdaderamente democrática, que, una vez por todas, se llegue a la reforma definitiva de los reglamentos de nuestras Cámaras, estableciendo la clausura del debate por simple mayoría, porque es deplorable el espectáculo que estamos presenciando en orden a vez detenidos proyectos que revisten los caracteres de salvación pública, por la sola voluntad y esfuerzo de algún parlamentario.

Amoldemos resueltamente nuestros hábitos a estas normas, realicemos las reformas insinuadas, y habremos alcanzado para el país el mayor de los beneficios y comprometido la gratitud de nuestros conciudadanos.

Los trastornos geológicos se manifiestan en las capas superpuestas de la tierra como en las páginas inmensas de un libro gigantesco, y se anotan también allí las transformaciones efectuadas por el proceso lento y paciente de la evolución.

De la misma manera, los grandes trastornos y cataclismos que ha experimentado la humanidad, llámense ellos "Destrucción del Imperio Romano", "Reforma", "Revolución Francesa", o mutaciones trascendentales, representan siempre una profunda modificación en las bases constitutivas de la sociedad humana. Cada uno de estos períodos o etapas que ha recorrido la humanidad en su marcha incontenible hacia el progreso, está marcado por una mutación completa en el orden material, en el orden moral e intelectual. Cada sacudida hace surgir un renacimiento de ideales, de propósitos, de aspiraciones, que siempre van acompañados de un mejoramiento y de un avance hacia un mayor bienestar colectivo.

La gran guerra que acaba de terminar y que hemos presenciado con asombro, ha hecho surgir una humanidad nueva, redimida por el dolor, ya que a todos los confines del Universo han llegado sus consecuencias, y, junto con las reformas de todo género, ha despertado un sentimiento de concordia y armonía entre los hombres.

El Tratado de Versalles, del año 1919, que estableció la Liga de las Naciones, a la cual también nosotros adherimos, en su Parte XIII, sección I, ha creado un derecho nuevo que denomina con el nombre de "Organización del Trabajo". Ahí se intenta la protección y organización mundial del trabajo como uno de los medios fundamentales para alcanzar la paz interna y externa de las naciones. Estima aquel Tratado que es menester suprimir las injusticias, las durezas y las privaciones entre los hombres para cimentar la paz y el orden en el equilibrio de todos los derechos y deberes sobre la base de la justicia y de la solidaridad social.

El Tratado de Versalles, en su capítulo pertinente, Parte XIII, sección, I, "Organización del Trabajo", a la letra dice:

"Considerando que la "Sociedad de las Naciones" tiene por objeto establecer la paz universal y que esta paz no puede fundarse sino sobre la base de la justicia social;

"Considerando que existen condiciones de trabajo que implican para un gran número de personas la injusticia, la miseria y las privaciones, lo que engendra un descontento tal que pone en peligro la paz y la armonía universal; y considerando que es urgente mejorar esas condiciones, por ejemplo, en lo que concierne a las horas de trabajo; la fijación de una duración máxima de la jornada y de la semana de trabajo; la contratación de la mano de obra; la lucha contra el "chômage"; la garantía de un salario que asegure condiciones convenientes de existencia; la protección de los trabajadores contra las enfermedades generales o profesionales o los accidentes del trabajo; la protección de los niños, los adolescentes y mujeres; las pensiones de vejez y de la invalidéz; la defensa de los intereses de los trabajadores ocupados en el extranjero; la afirmación del principio de la libertad de asociación sindical; la organización de la enseñanza profesional y técnica y otras medidas análogas;

"Considerando que la no adopción por una nación cualquiera de un régimen de trabajo realmente humano es un obstáculo a los esfuerzos de las demás naciones deseosas de mejorar la suerte de los obreros de sus propios países".

Alentadas por estas consideraciones y movidas por sentimientos de justicia y humanidad, y por el deseo de asegurar una paz mundial durable, las Altas Partes Contratantes, convinieron en fundar una Organización permanente encargada de trabajar por la realización del Programa expuesto en el preámbulo que acabo de leeros.

El mismo Tratado que estableció esa organización permanente del trabajo, la hizo consistir: 1.o En una conferencia general de representantes de los miembros de la Liga de las Naciones, y 2.o En una Oficina Internacional del Trabajo controlada por un Consejo directivo.

Estos organismos forman parte integrante de la Liga de las Naciones a la cual nosotros, como lo he dicho, estamos ligados también por la fé pública de un Tratado y, en cumplimiento de él, asistimos a la conferencia del trabajo que se celebró en Nueva York en Octubre de 1919. Debimos asistir a la que se celebró en Génova en Octubre de 1920, y asistiremos a la que se celebrará en Octubre del año en curso en la ciudad de Ginebra, para cumplir así nuestro compromiso internacional y para entrar ampliamente en la evolución humanitaria de redención y armonía que reclama la hora presente a los pueblos civilizados.

En obedecimiento de estos principios de justicia social, el Gobierno se ha venido preocupando de elevar al Congreso diversos proyectos que penden todavía de su consideración, relativos a la reforma de la Ley de Accidentes del Trabajo, a la jornada de ocho horas, a la reglamentación del trabajo de la mujer y de los niños, a la higiene y seguridad del trabajo industrial, a la creación de la Oficina y de la Inspección del Trabajo, a la que establece el desahucio, el seguro obrero y la justicia de menor cuantía para las regiones del norte.

Esta obra, presentada en fracciones, ha sido finalmente reunida y ampliada, adaptándola a las necesidades de nuestra vida nacional en un Proyecto de Código del Trabajo que he elevado a vuestra consideración y estudio y cuyo pronto despacho os pido para hacer honor a los sentimientos de solidaridad social que reclama hoy unánimemente la humanidad y para cimentar la paz y el orden entre nosotros sobre la base inconmovible de la justicia y del derecho.

El Código que he elevado a vuestra consideración legisla sobre el contrato de trabajo al cual no han prestado la debida atención nuestras leyes vigentes, y dicta todas las reglas necesarias para garantir ese contrato peculiarísimo en el cual un hombre libre enajena el poder de sus energías y de su habilidad. Se dictan reglas especiales para el contrato individual y para el contrato colectivo, determinándose con toda claridad y precisión los derechos y los deberes recíprocos de las partes contratantes. Se trata allí especialmente lo relativo al enganche de trabajadores, estableciendo reglas concretas para impedir el abuso frecuente de que se les arranque de sus hogares sobre la base de la promesa de un trabajo y de un salario que no existen y que producen crueldades y perturbaciones de toda especie.

Se dictan también reglas terminantes sobre el salario en orden a su forma de pago, estableciendo un salario mínimo con todas las medidas conducentes para determinarlo, a fin de que no haya entre nosotros obreros que carezcan de los medios indispensables para atender sus necesidades personales y las de sus familias.

La ley, en representación del Estado, debe velar por la vida de los ciudadanos y proveer las medidas necesarias para que nadie carezca de los recursos elementales para su subsistencia y la de su prole.

Se acuerda también al operario una módica y regular participación en los beneficios, para crear intereses mutuos entre el capital y el trabajo, a fin de afianzar sobre la base de las utilidades recíprocas, la armonía definitiva entre capitalistas y obreros, como fundamento inamovible de la grandeza y prosperidad económica del país.

Se establecen reglas para limitar la jornada del trabajo, para protejer a la mujer y a los niños, para imponer un descanso semanal, para adoptar todas las medidas de higiene y de seguridad del trabajador; se reconocen las asociaciones lícitas, aquellas que propenden al mejoramiento físico, intelectual, moral y cultural del obrero; se reconoce el derecho de huelga y se imponen al mismo tiempo sanciones enérgicas y severas para amparar el derecho al trabajo de los que no quieran participar en los movimientos huelguistas.

Se legisla sobre las habitaciones para obreros en las faenas salitreras, mineras, agrícolas y en los centros de población. Se establecen las indemnizaciones debidas a los accidentes del trabajo sobre la base del riesgo profesional, se crean tribunales de conciliación y arbitraje para facilitar en todo caso soluciones de armonía y concordia en las dificultades que desgraciadamente ocurren entre el capital y el trabajo, a fin de evitar, en cuanto sea posible, las huelgas que tan profundamente dañan a la producción nacional, con grave detrimento de los intereses generales del país y especialmente en perjuicio directo de las mismas clases trabajadoras y menesterosas.

Se organiza también, en forma eficiente y científica, el seguro obrero para amparar al trabajador en caso de enfermedad, accidente, vejez o desocupación forzada.

Finalmente se crea la Inspección del Trabajo en forma que pueda atender de una manera eficiente a todas las situaciones, derechos y deberes que nacen y se reglamentan en el Código a que me vengo refiriendo; y se contienen también en él, algunas disposiciones protectoras de los empleados particulares, hasta los cuales, en época no lejana, me propongo hacer que llegue al amparo de la comunidad y de la ley, a que tienen derecho.

Como se desprende de la breve reseña que me habéis oído, el Código del Trabajo obedece al propósito de corresponder a las aspiraciones de la humanidad civilizada. En él se busca la solución definitiva del problema relativo a la armonía entre el capital y el trabajo como un elemento indispensable para intensificar la producción del país en todos los órdenes y manifestaciones de sus actividades económicas.

El Gobierno desea que, penetrados vosotros de la justicia que impone esta legislación, le prestéis todo vuestro patriótico e ilustrado concurso para cimentar la paz y el orden social sobre la base del equilibrio de los derechos y deberes recíprocos.

El Gobierno actual, como lo he dicho y repetido, está dispuesto a oír, a atender y amparar todas las peticiones lícitas de justicia y mejoramiento que se le hagan; pero, al mismo tiempo, será inflexible en exigir e imponer el mantenimiento del orden público y el respeto a todos los derechos fundamentales en que descansan los intereses garantidos por nuestras leyes.

El Gobierno acepta la evolución, ampara y protege toda idea que represente un mejoramiento físico, intelectual, moral, de cualesquiera especie que él sea y que importe un mayor bienestar de los habitantes; pero, rechaza y contiene todo acto que tienda al trastorno, la violencia, el desórden o el atropello contra cualquier derecho.

Esta administración se ha cimentado sobre la base de la concordia, de la armonía y del recíproco auxilio de todos los elementos sociales, para encontrar en la cooperación de todos, la resultante precisa y necesaria, cual es el bienestar de la colectividad; por eso condeno con igual energía a los funestos predicadores de odio, a los sembradores de desconfianzas que derraman veneno en los de arriba para con los de abajo o entre los de abajo para con los de arriba. No debe darse cabida al odio ni a ninguna de aquellas ideas que separan a los hombres, cuando hay un Gobierno que tiene la firme e inquebrantable resolución de hacer justicia pareja, de darle a cada cual lo que le corresponde y de aplicar una medida igualitaria a todos los habitantes de la República, por el sólo hecho de serlo.

Emprendamos juntos, Gobierno, Legisladores, ciudadanos, ricos y pobres, la obra de redención social, de solidaridad y de armonía, y, procediendo con elevación de espíritu, labraremos en común la felicidad de la República. Así habrá tranquilidad y bienestar para todos, dentro de la esfera de sus actividades. Estas ideas, que he sustentado y servido durante mi vida entera, son las mismas que sostuve cuando me presenté a solicitar los sufragios de mis conciudadanos, son las que expuse ante el país y las que estoy obligado a cumplir.

En este mismo recinto, en el acto solemne de la Convención de 25 de Abril de 1920, al exponer mi programa, terminé diciendo:

"Yo quiero ser amenaza para los espíritus reaccionarios, para los que resisten toda reforma justa y necesaria: esos son los propagandistas del desconcierto y del trastorno.

"Yo quiero ser amenaza para los que se alzan contra los principios de justicia y de derecho; quiero ser amenaza para todos aquellos que permanecen ciegos, sordos y mudos ante las evoluciones del momento histórico presente, sin apreciar las exigencias actuales, para la grandeza de este país; quiero ser una amenaza para los que no saben amarlo y no son capaces de hacer ningún sacrificio por servirlo.

"Seré, finalmente, amenaza para todos aquellos que no comprenden el verdadero amor patrio y que, en vez de predicar soluciones de armonía y de paz, van provocando divisiones y sembrando odios, olvidándose de que el odio es estéril de que sólo el amor es fuente de vida, simiente fecunda que hace la prosperidad de los pueblos y la grandeza de las naciones."

Es complemento indispensable de esta obra de solidaridad y de justicia social el pronto despacho de la ley que crea el Ministerio de Agricultura y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social que, aprobada ya por la Cámara de Diputados, espera la sanción legislativa del Honorable Senado.

No obstante la situación angustiosa del Erario Nacional, me atrevo a solicitar el inmediato despacho de esos dos organismos, porque son absolutamente indispensables en la hora actual.

La creación de estos organismos, en estas circunstancias, adquiere los caracteres de evidente conveniencia pública, porque se trata de obras esencialmente reproductivas, ya que es de imprescindible necesidad intensificar e incrementar por todos los medios posibles la producción nacional, y ese objeto se alcanza creando un servicio superior especialmente destinado a protejer, amparar y defender la agricultura, que atraviesa por un período crítico. Es también necesario, lo requiere así la intensificación de la producción nacional, que haya un organismo eficiente que se preocupe del proletariado y lo defienda como factor económico, y que tienda a evitar las inmensas perturbaciones, el verdadero desgaste que imponen a la elaboración industrial los frecuentes y desastrosos conflictos entre el capital y el trabajo.

Se someterá pronto a vuestra deliberación un proyecto destinado a combatir el alcoholismo que afecta también en forma muy efectiva a las actividades y a la defensa eficaz de nuestra raza, como factor económico y como factor social.

La viticultura nacional representa una gran riqueza. Se ha formado ella protegida por la opinión y por la ley. Su destrucción importaría, en los momentos actuales, agravar la crisis económica que nos aflije y dejaría en la indigencia un número considerable de nuestros conciudadanos que viven a su amparo. Es deber de los Poderes Públicos resolver este grave problema, uno de los más trascendentales e importantes que deben ocupar su atención, sobre la base de buscar una prudente armonía entre los intereses que representa la viticultura, y la necesidad ineludible e imperiosa de salvar la raza del más grave de los peligros, del más profundo de los males, que engendra toda clase de efectos mórbidos, físicos y morales.

A este propósito, a encontrar esta ecuación de armonía entre intereses que deben conciliarse obedece el proyecto ya redactado y que dentro de poco será sometido a vuestra deliberación y estudio. Se consignan también en él disposiciones tendientes a procurar recreaciones honestas, ejercicios físicos y toda clase de deportes a los cuales presta el Gobierno especial preferencia y atención para combatir el alcoholismo y vigorizar la raza.

La Dirección General de Sanidad y sus oficinas dependientes ejercen sus funciones en forma intensa y eficaz, aplicando rigorosamente el Código Sanitario para defender con energía la vida de nuestros conciudadanos.

Este cuerpo orgánico de disposiciones ha producido los buenos resultados que en él se cifraban, a pesar de que sus servicios son todavía rudimentarios y que se carece de recursos propios para su ejecución. Tendré el honor de presentaros durante el período legislativo que se inicia algunos proyectos de orden sanitario destinados a subsanar las deficiencias que su aplicación ha demostrado.

Debido a la acción enérgica y constante desarrollada por la Dirección General de Sanidad, se ha logrado extirpar, casi del todo, entre otras epidemias, el tifus exantemático, que tantas víctimas hiciera entre nosotros.

Se combate con igual energía la epidemia de viruelas que ha recrudecido últimamente en el territorio de la República, y se fabrican vacunas, sueros y otros productos, para impedir el desarrollo de diversas enfermedades. Tengo el propósito de contratar un bacteriólogo higienista que conozca los últimos adelantos



los tres últimos años ha podido informar al Gobierno con toda precisión y puntualidad acerca de las extensiones sembradas con los productos agrícolas más importantes, el aspecto de las sementeras, el volumen de las cosechas y el sobrante probable para la exportación, con una exactitud que ha excedido a las más optimistas expectativas que se tuvieron en vista al crear dicho servicio. Esa oficina presta así un valioso contingente para atender y resolver el importante problema relativo a la subsistencia, en armonía con el comercio internacional.

El censo de la población de la República, que se efectuó el 15 de Diciembre próximo pasado, deja la penosa impresión del aumento deficiente de nuestra población, que ha sido tan sólo de quinientos dos mil ochocientos tres habitantes (502,803), sobre el censo anterior, lo que repesenta un promedio anual de 1.18 o|o. Esta circunstancia coloca en supremo relieve la necesidad de defender las condiciones higiénicas de nuestros centros poblados para contener la mortalidad infantil y la proporción alarmante de la mortalidad de los adultos, como consecuencia del abandono en que se han mantenido las medidas y servicios de salubridad.

Durante el año que termina, el Cuerpo de Carabineros ha alcanzado un mayor desarrollo en sus servicios.

Por ley N.o 8,739, de 25 de Febrero del presente año, se dispuso un aumento de 1,014 hombres con su respectiva dotación de oficiales, gracias a lo cual se han organizado nuevos escuadrones en Coquimbo, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Talca, Concepción y Valdivia, a la vez que se han aumentado los efectivos de las unidades que cubren la región salitrera, la región carbonífera y Punta Arenas. Al mismo tiempo, se ha dado una nueva organización general al Cuerpo, dividiéndolo en cuatro Regimientos y asignando uno a cada zona del país.

Con muy buenos resultados han seguido atendiendo los servicios de policía en toda la red ferroviaria del país, y en varias comunas rurales reemplazan a la policía local.

A pesar del aumento antes indicado, el Cuerpo de Carabineros no alcanza a atender las peticiones que a diario se reciben de diversos puntos del país, y sería conveniente, tan pronto como las circunstancias lo permitan, completar la organización del Cuerpo, formando nuevos escuadrones en las provincias de Tacna, Atacama, Curicó, Linares, Maule y Bio-Bio; así cada provincia llegaría a tener una unidad de carabineros que llevaría la tranquilidad a los campos y mantendría el orden en los pequeños centros poblados.

Es de urgente e imperiosa necesidad crear la Dirección General de Policías y hacer de todas las que existen en la República un cuerpo único con su respectivo escalafón y reglas definitivas para su distribución y ascenso, a fin de alejar de este servicio de tanta trascendencia e importancia para el resguardo del orden y el amparo de los derechos de los ciudadanos, de toda influencia ajena a la seguridad pública y a la elevada función social que le está encomendada.

Someteré pronto a vuestro estudio un proyecto de ley sobre el particular; os encarezco su pronto despacho con todo el interés que requiere y reclama una reforma de tan vital importancia, que está llamada al mejoramiento indispensable de este servicio público y a impedir que la acción política siga infiltrándose en los cuerpos de policía, que deben ser salvaguardia y amparo para todos los ciudadanos, cualesquiera que sean su filiación y tendencias partidaristas.

Se trabaja también activamente en la preparación del Estatuto y Escalafón Administrativo para fijar las normas y reglas a las cuales deben ajustarse en forma imperativa la provisión y ascenso en los empleos administrativos, para formar así un personal idóneo, responsable, que encuentre las garantías eficaces de su mejoramiento de condición tan sólo en sus esfuerzos, en sus méritos y en la justicia de sus exigencias.

Os recomiendo con todo empeño el pronto despacho del proyecto sobre retiro y montepío para los empleados públicos que ha presentado al H. Senado el H. senador por Valdivia, don Eliodoro Yáñez. Este proyecto, en sus bases generales, que el Gobierno acepta y propicia, viene a llenar una sentida necesidad, alivia la condición del empleado y tiende a descargar el presupuesto nacional de las cuantiosas sumas que para él representan las pensiones de gracia y las jubilaciones administrativas.

La ley de Matrimonio Civil, que ha sido una reivindicación de alta importancia de las funciones propias del Estado, encontró serias dificultades en su aplicación durante muchos años, con evidente detrimento de la constitución legal de la familia, debido a las resistencias que antiguas y exageradas preocupaciones religiosas le oponían sin motivo.

Por felicidad, un eminente ciudadano y respetable prelado rige hoy los destinos de la Iglesia chilena, con elevación moral y ajustando su actuación a fines de sano patriotismo que agradecen las generaciones presentes y que recordará con merecida justicia la historia. Ese ilustre funcionario eclesiástico ha dado fin de hecho a aquella situación anómala, reconociendo la facultad del Estado y poniendo término a las dificultades consiguientes a la irregular constitución de los hogares chilenos que venían siendo la víctima obligada del conflicto.

Para evitar dificultades en el porvenir hay conveniencia evidente en que, dentro de la cortesía y respeto mutuos, se sancione mediante una ley la situación de hecho producida.

Me es también especialmente grato, y quiero dar de ello público testimonio, como homenaje de justicia y de verdad, dejar constancia de que el actual Jefe de la Iglesia chilena ha sido inflexible en prohibir y condenar la participación de los eclesiásticos en las luchas ardientes y agitadas de la política militante. Se ha dado así satisfacción al anhelo que venía reclamando desde hace mucho tiempo la opinión del país, y los partidos que lo han sustentado, han respondido también noble y patrióticamente a la discreta actitud del Metropolitano, absteniéndose de mezclar a la Iglesia en las luchas políticas de la última época, no obstante el ardor y energía que las caracterizaron.

Bien valdrá la pena, como ya lo he dicho anteriormente, aprovechar esta oportunidad propicia para deslindar los campos, para liquidar las relaciones entre el poder temporal y el poder espiritual.

Sería fácil encontrar hoy soluciones de concordia y armonía, como se encontraron en el año 1874 para dictar la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales y el Código Penal, con el propósito exclusivo de hacer imposibles en este país las luchas religiosas que enardecen los ánimos, exaltan las pasiones, producen la anarquía y el desorden, y arrebatan estérilmente las energías del pueblo que necesita de todas ellas para su reconstrucción y para afrontar con ventaja los múltiples y complicados problemas de la vida moderna.

Quiero y anhelo la eliminación definitiva de todo principio religioso en las luchas candentes de la política, no con espíritu de persecución u hostilidad contra un determinado credo, sino, por el contrario, para procurar la prescindencia completa de este sentimiento en las luchas civiles y temporales, para restablecer con resultados efectivos la libertad absoluta de conciencia sobre la base de la tolerancia honrada y sincera. Así se rendirá culto a principios y regímenes que imperan en la inmensa mayoría de los pueblos civilizados y se impedirá que hombres o partidos utilicen el poder moral de la religión en beneficio de sus ambiciones o propósitos personales, lo cual provoca el ataque de la conciencia ajena, reacción definida y lógica de los partidos antagónicos que ven esgrimir en su contra ese poder moral como arma de combate.

Nuestros Códigos, los que establecen preceptos sustantivos de derecho en el orden civil, comercial, penal y de minas, reflejan en su mayor parte conceptos y disposiciones que corresponden a un medio social distinto del presente y no se encuadran dentro de la evolución histórica del momento.

Se impone una revisión metódica, científica y ordenada de esas disposiciones para evitar los inconvenientes naturales de una legislación que no se amolda en toda su amplitud a las exigencias del nuevo ambiente social en que debe ser aplicada.

Mi gobierno estudia y estudiará con paciente dedicación estas reformas y las someterá oportunamente a vuestro conocimiento y aprobación. Mientras tanto, os recomiendo con vivo empeño el pronto despacho del proyecto presentado ante la Cámara de Senadores por el Presidente de esta Honorable Corporación, el señor senador don Luis Claro Solar, que tiende a mejorar la condición civil de la mujer y a corregir ciertas disposiciones relativas a los hijos ilegítimos y naturales, que resultan en nuestros tiempos una flagrante injusticia e inexplicable anacronismo.

Es también indispensable el pronto despacho del Código Orgánico de Tribunales, que hace ya muchos años fué sometido por el Gobierno al conocimiento y deliberación del Soberano Congreso y que todavía se mantiene sin solución.

Os recomiendo con igual solicitud el pronto despacho del proyecto que reorganiza el servicio de administración de justicia de menor cuantía, elaborado por la comisión designada por el Gobierno y sometido a vuestro estudio por el mensaje de 5 de Noviembre último. Este proyecto encierra una cuestión de alto y elevado interés social, que no es posible diferir por más tiempo, por cuanto es menester tomar nota de que, debido a la defectuosa actuación de nuestros Tribunales de menor cuantía, puede afirmarse que solamente a una porción muy reducida de ciudadanos alcanzan hoy los favores de la justicia.

La mayor parte de los habitantes, los que no tienen recursos, aquellos que carecen de los elementos pecuniarios indispensables para defender sus derechos, viven hoy día, a este respecto, en situación desventajosa que no es posible mantener por más tiempo en un país que necesita cimentar el orden y su progreso sobre la base de la justicia común, imparcial, y al alcance de todas las pretensiones legítimas.

Las reformas de las leyes de matrimonio y registro civil, consignadas en el proyecto de Gobierno, que pende de la consideración del Honorable Senado, tienden a restringir las limitaciones de jurisdicción de las oficinas del ramo, con que hoy se tropieza para legalizar el matrimonio de personas asiladas en hospitales, casas de ejercicios religiosos, cárceles, etc., para difundir, en cuanto sea posible, los beneficios de la legitimidad de los hijos y asegurar los derechos de vida de los mismos. Se consulta también allí la idea de ampliar la ley en el sentido de que el matrimonio pueda verificarse en el mayor número de locales, para facilitar su celebración y la de evitar las cargas y dificultosas tramitaciones a que dan lugar los matrimonios de viudos.

Confío en que habréis de prestar vuestra atención a este problema de gran interés social, ya que revisten tal carácter todos aquellos que miran a la constitución legal de la familia y al estado civil de los ciudadanos.

La aplicación de las disposiciones de la ley 3,390, de 15 de Julio de 1918, ha determinado un notable descenso en el ingreso de recursos de casación, principalmente de forma, que hace innecesario que la Corte Suprema se divida permanentemente en dos salas.

Esta idea, desglosada por un honorable senador de un proyecto más completo presentado por el Gobierno, debe ser pronto convertida en ley, para regularizar la labor de aquel alto tribunal, dejando para más tarde, y cuando los recursos fiscales lo permitan, otras medidas que importan un mejoramiento indispensable y conveniente en nuestros Tribunales de Justicia, cuales son la reintegración del quinto Ministro en aquellas Corte de Apelaciones que se componen de una sola Sala, el aumento del personal de la Corte de Apelaciones de Santiago y la creación de diversos Juzgados.

El proyecto presentado por el Gobierno para mejorar el Cuerpo de Gendarmería de las Prisiones, es de premiosa urgencia, y también lo es la reparación y habilitación de las prisiones mismas que, como ya he tenido oportunidad de manifestaros en otra parte, se encuentran en condiciones realmente desastrosas y deplorables en muchas ciudades del país; pero, en lo que a este punto respecta, habrá que esperar una situación más holgada en que los recursos fiscales permitan atender debidamente a esta necesidad que reviste los caracteres de impostergable problema.

La instrución primaria ha continuado desarrollándose en forma satisfactoria dentro de los recursos de que ha sido posible disponer.

El presupuesto consultó para este servicio fundamental del Estado, la suma de $ 25.161,161, de los cuales $ 2.882,944 se destinaron a las Escuelas Normales.

Funcionaron 3,276 escuelas primarias, lo que importa un aumento de 86 sobre la cifra del año anterior. La matrícula general de las escuelas subió a 330,059 alumnos, superior en 13,683 a la matrícula de 1919. La asistencia media, que fué de 198,838, marca un aumento de 15,299 sobre la del año anterior.

El personal docente de estas escuelas, que llegó a 7,455 empleados, comprendió un 46.27 por ciento de normalistas, cifra esta última que representa un avance de importancia en cuanto al progreso de la preparación del profesorado, ya que, apenas dos años atrás, esta proporción llegaba sólo a 41 por ciento.

De los edificios en que funcionaron escuelas 2,177 fueron arrendados; 544, cedidos por particulares y otros tantos fiscales. De estos últimos, 19 construídos con cargo a la ley de edificación escolar y con una capacidad total de 2,660 alumnos, fueron entregados al servicio en el mismo año de 1920.

Funcionaron además 15 Escuelas Normales de Preceptores, 6 de hombres y 9 de mujeres, con un total de 1,950 alumnos, cifra superior en 173 a la de 1919. El número de normalistas graduados fué de 331. Anexas a estas escuelas, funcionaron 15 escuelas diurnas de aplicación, con una matrícula de 2,865 y una asistencia media de 2,358 alumnos.

El Estado atendió también en 1920, dentro de los recursos que al efecto consignaba el presupuesto, a la educación del adulto, y mantuvo 29 escuelas nocturnas para hombres y mujeres con una matrícula total de 5,391.

Importancia capital ha venido dándose en el último tiempo en la instrucción primaria, a aquellas actividades escolares que tienden a poner al alumno en contacto inmediato con la vida, como los trabajos manuales en sus diversas formas, la economía doméstica, la agricultura y otras. Funcionaron en 1920, 796 talleres escolares de costura y 344 de otras artes manuales diversas como carpintería, cestería y cartonaje y encuadernación, lo cual importa en total un aumento de 241 talleres sobre los existentes en 1919. Recibieron esta enseñanza 94,180 alumnos, entre hombres y mujeres, o sea, 20 mil 431 más que en el año anterior. Los talleres de tejidos al telar, un arte cuya difusión será de gran provecho en el sentido de habilitar a la mujer para ganarse el substento, alcanzaron a 59 y concurrieron a ellos 1,626 alumnas. Se establecieron además 16 nuevos talleres de economía doméstica, alcanzándose con eso un toal de 50 que dieron esta enseñanza indispensable para la vida de la mujer en el hogar, a 17,832 alumnas.

La educación vocacional, la nueva rama de la enseñanza primaria que tiende a encaminar al niño y a la niña hacia un oficio o profesión en armonía con sus aptitudes que les permita valerse por sí mismos en la sociedad, ha contado con dos nuevas escuelas, o sea, un total de 7 y con una matrícula de 2,026 alumnos, superior en 508 a la de 1919.

Objeto de particular atención ha sido también en 1920, el perfeccionamiento profesional del magisterio, al cual se ha atendido de preferencia en lo relacionado precisamente con las asignaturas técnicas, mediante una serie de cursos en los ramos de trabajos manuales, economía doméstica, agricultura, dibujo, música y otros.

Ha empezado a regir el 27 de Febrero del presente año la ley de educación primaria obligatoria, ley que, junto con ampliar e igualar las oportunidades de todos los chilenos para recibir educación y prepararse para la eficiencia en la vida ciudadana, ha reorganizado completamente el servicio de la primera enseñanza. Gran parte del tiempo y de los esfuerzos, tanto del Gobierno como de las autoridades escolares, ha debido dedicarse a la tarea de facilitar la aplicación oportuna y eficaz de las disposiciones de esta ley. Es grato dejar constancia de que, merced a esos esfuerzos, ha sido posible, a pesar de la brevedad del plazo fijado para poner en vigor aquellas disposiciones, aplicarlas sin grandes tropiezos, en la medida de los recursos disponibles. Y es, asimismo, grato y honroso para el país, dejar constancia de que el pueblo, aun antes de establecerse los organismos encargados por la ley de hacer efectiva la compulsión, haya respondido ámpliamente a los propósitos del legislador y a los desvelos del Gobierno: las escuelas existentes han matriculado en Marzo del presente año 87,869 niños más que en igual mes de 1920, y sus registros muestran en la misma época un aumento de 54,676 en la asistencia media.

No hay, posiblemente, en todo el campo de las atenciones del Gobierno en la hora actual, ninguna que pueda reclamar derecho preferente con mayor razón que la necesidad fundamental de facilitar los medios de aplicar en toda su amplitud la Ley Obligatoria Escolar. Ella entraña, no sólo una obligación para el padre de familia, sino también una obligación para el Estado. Es, en otras palabras, deber primordial nuestro, proveer los recursos que sean necesarios para su cumplimiento. Y, en este sentido, es particularmente indispensable atender a la edificación escolar, obra que ha sido ya iniciada con satisfactorios resultados. Sin locales cómodos, higiénicos y adaptados a las exigencias pedagógicas, buena parte de los esfuerzos del educador serán perdidos, y muchas de las ideas nuevas que conviene, dentro de un concepto progresista de la educación, llevar a la práctica, serán imposibles de realizar.

De igual manera es indispensable proveer, en forma mucho más amplia que hasta ahora, a la educación del adulto, obra de resultados inmediatos y que influirá, sin duda, poderosamente, en el perfeccionamiento de nuestra democracia.

De preferencia es necesario atender también a la educación manual y vocacional destinada a mejorar los métodos de enseñanza, a tender el puente entre la escuela y la vida, y a preparar directamente al individuo para la eficiencia económica.

Al discutirse la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria en el Honorable senado, en sesión de 4 de Agosto de 1919, yo decía:

"La Instrucción Primaria, cimentada sobre estas bases, es " la única fuerza bastante poderosa para levantar moralmente " al pueblo, para arrancarlo de su " decadencia moral y física; ella " cierra la taberna, clausura el " presidio, levanta y purifica, " arrancando a nuestros conciudadanos del fango moral y físico en donde los ha desplomado la ignorancia, hija de nuestra culpa y desidia.

"En esta forma, podremos hacer grande a nuestro país; y " para esto necesitamos dar la " instrucción a nuestro pueblo. " No olvidemos tampoco que en " la hora presente, por obra exclusiva de la ignorancia consiguiente al analfabetismo, somos " una democracia a medias, un " simple remedo de democracia, " pues esa plaga, gangrena que " corroe nuestro organismo social " y que se llama el cohecho electoral, la mercadería humana, hace llegar hasta los altos puestos " electivos del país, solamente a " los afortunados que cuentan con " los medios materiales necesarios " para alcanzarlos.

"No es posible asistir a esas ferias humanas sin que suba el " rubor al rostro. Ello no obstante, es tan desquiciadora la acción del ambiente, que hemos " llegado al punto de vivir tranquilos con este régimen con el " cual parece que nos hubiéramos " connaturalizado.

"Nadie protesta; la prensa silencia; la opinión no se inquieta; " en el Parlamento no se dejan " oir ni reproches ni aspiraciones " de mejoramiento, el mal cunde, " se propaga, sube hasta más arriba y todo eso debe concluir, " puede concluir, basta para ello " educar al pueblo, y seremos así " una democracia verdadera, " consciente, grande y próspera.

"No olvidemos, pues, que estamos en presencia de una ley de " libertad llamada a extinguir la " última de las esclavitudes: la esclavitud de la ignorancia.

"Se trata de una ley de salvación pública que levantará a " nuestro pueblo desde los abismos insondables del vicio moral " y físico, hasta la altura soberana de la democracia consciente " de sus fines, de su progreso y de " la grandeza que le corresponde, " siempre que tenga ideales nobles y generosos que le sirvan " de guía y norma.

Mantengo hoy en todas sus partes esos conceptos que obedecen a convicciones arraigadas y profundas en mi espíritu, y comprenderéis así cuán intensa es mi preocupación y cuán firme es mi propósito de consagrar a este servicio público todo el celo necesario para que la ley produzca en el hecho los grandes beneficios que de ella tiene derecho a esperar el país.

Con igual interés, con igual consagración, me preocuparé durante mi gobierno del adelanto de la enseñanza secundaria y superior en toda su amplitud y hasta donde lo permitan los recursos del Estado.

La prosperidad y grandeza de un país está esencialmente fundada en la difusión de su enseñanza que, como fuerza moral, se convierte en un poder espiritual irresistible que determina sus progresos en todos los órdenes de sus actividades y energías.

Las resueltas iniciativas de mi Gobierno en favor de la educación general, tenderán decididamente a fomentar la que se proporciona a la mujer, que está llamada a constituir un factor poderoso de cultura intelectual, moral y física del pueblo. La educación de la mujer no es solamente la satisfacción de necesidades impuestas por las exigencias actuales de la sociedad humana.

Educar a la mujer, a la futura madre, es anticipar la educación de las generaciones venideras.

Me es grato dejar constancia del empeño y consagración que el personal docente de los Liceos de Niñas ha dedicado a servir la numerosa concurrencia de alumnas que han recibido sus enseñanzas.

Propenderé también, por todos los medios que estén a mi alcance, a hacer qeu nuestra Universidad corresponda a los altos y elevados fines que está llamada a desempeñar dentro de las funciones primordiales del Estado. De desear sería que nuestra Universidad, dotada de autonomía y personalidad propias, apartándose un poco de su actual rol de escuela para formar profesionales, se convirtiera en un verdadero laboratorio de experimentación científica en todos los ramos de los conocimientos humanos, para que, como en otros países, llegue un día en que ella sea la fuente fecunda de luz y vida intelectual desde donde irradien y se proyecten las orientaciones culturales y definitivas de un verdadero y sólido progreso nacional.

Es también motivo de mi especial atención fomentar y ayudar el establecimiento de Universidades regionales que, como la de Concepción, propendan a difundir la ciencia y la enseñanza por todo el país, facilitando la cultura de muchos estudiantes aventajados que carecen de los elementos necesarios para trasladarse a la capital.

Los Cuerpos Armados de la República han continuado su tradición ya secular de disciplina, de estudio y de trabajo eficiente, y son objeto del más decidido interés de mi Gobierno, no sólo en cuanto garantía de la paz interna y externa, sino en cuanto instituciones altamente educativas.

Se ha atendido a su adelanto material, con la adquisición de elementos que les eran indispensables y, a su progreso físico y moral, con la organización de servicios de higiene, de profilaxia y de educación cívica que mantendrán en nuestro soldado el ideal de una mente sana en un organismo sano.

He tenido la grata satisfacción de crear el servicio de Higiene Social en el Ejército, sobre bases estrictamente científicas y orgánicas, en conformidad a las ideas de las naciones más adelantadas y dando importancia primordial al elemento preventivo,—recreación honesta, educación adecuada, formación de hábitos correctos, profilaxia obligatoria,—sin perjuicio de los más completos elementos de diagnosis y de curación para cuando ellos sean, desgraciadamente, indispensables. Se ha confiado a una Sección Especial de la Dirección de Sanidad del Ejército el cuidado de la organización y desarrollo de este nuevo servicio, comenzando por la Segunda División, para extenderlo después a las demás. Confío en que, con elevado y previsor criterio, habréis de dar a tan interesante ramo toda la importancia que él inviste; y, con vuestro apoyo, espero poder afianzar esta reforma, de modo que nuestras instituciones armadas sean, cada día con mayor razón, escuelas de sobriedad y de buenas costumbres para el pueblo, y factores eficaces en la salvación de nuestra raza.

Contribuyen a estos mismos fines los cursos de Gimnasia Científica y de Sanidad que funcionan en el Instituto de Educación Física, el primero, y en el Estado Mayor General, el segundo, y muy especialmente las escuelas primarias de los cuerpos del Ejército, que han enseñado a leer y escribir al 92 por ciento de sus 6.033 alumnos.

Habéis dado, por ley de la República, un escalafón y una organización definitiva el servicio sanitario de la Armada. El del Ejército espera también las ventajas de igual organización, que dé estabilidad y estímulo al personal médico y la consiguiente garantía de que será debidamente atendido el personal militar. Pronto os someteré un proyecto de ley con tal objeto.

La construcción de buenos cuarteles es otra de las necesidades más premiosas del Ejército. La Patria, al exigir de todos los ciudadanos el sacrificio de la conscripción militar, está obligada a proporcionarles, cuando menos, higiénica y decente habitación. El Gobierno estudia y os someterá los medios para solucionar este problema, sin comprometer la situación de nuestras finanzas.

Lo anticuado de nuestra legislación en materia de Tribunales Militares, de sus reglas de procedimiento y de las leyes penales del ramo, indujo al Gobierno a nombrar una comisión que estudiara su reforma; y, en breve, podré someter a vuestra deliberación el proyecto respectivo.

Han llegado en buenas condiciones, y se instalan actualmente, las maquinarias que permitirán la fabricación de fusiles y de explosivos, en Chile, con ventaja y economía.

Al dotar de estas costosas maquinarias a nuestros Arsenales de Guerra, estimo que no se les debe destinar exclusivamente a la construcción y preparación de elementos bélicos, sino que deben utilizarse en forma que les permita prestar servicios a la elaboración industrial y al giro mercantil, adaptándolas en su funcionamiento a las necesidades de estos ramos.

Me es satisfactorio daros cuenta de los progresos alcanzados por la aviación militar y de las expectativas que se abren a la aviación naval, las cuales cuentan ya con buenos instructores, con adecuados elementos materiales y, sobre todo, con el entusiasmo y patriótica abnegación de nuestros jóvenes pilotos. Las víctimas caídas, a las

cuales rindo el público homenaje de mi admiración y mi recuerdo, son una garantía de ese progreso, porque el sacrificio siempre es semilla fecunda en los pueblos viriles.

Se ha establecido y organizado también la Escuela de Tiro de Artillería e Infantería, que era una aspiración muy justificada de nuestro Ejército, para darle capacidad científica y metódica.

Desde hace algún tiempo penden de vuestra ilustrada deliberación diferentes proyectos de ley destinados a regularizar el creciente desarrollo de las instituciones armadas.

Os ruego que prestéis benévola acogida, principalmente, a los proyectos relacionados con el escalafón del personal, al que reforma la ley de Caja de Retiro y Montepío del Ejército y la Armada, y al que reconoce y declara constituída la Institución de la Cruz Roja Chilena, y con todo empeño os recomiendo el que está destinado al mejoramiento de la condición de los sub-oficiales y que les reconoce el derecho de retiro con 20 años de servicios. Esos abnegados servidores públicos merecen ser atendidos en la forma que para ellos se viene reclamando desde hace tiempo. Hasta ellos deben llegar también los beneficios de la Ley sobre Habitaciones para Obreros.

La Marina de Guerra continúa en su tradicional progreso, y, como siempre, su personal es un ejemplar exponente de disciplina, de esfuerzo y de trabajo. Con la adquisición de nuevas unidades se ha producido más estímulo en aquellos abnegados servidores de la Patria para seguir trabajando por el engrandecimiento del país.

Las diferentes escuelas de tierra y de a bordo han continuado la instrucción reglamentaria con notable éxito, correspondiendo en esa forma a la atención constante que les ha prestado el Gobierno.

El Congreso ha tenido a bien despachar recientemente el Mensaje del Ejecutivo que reorganiza el servicio sanitario de la Armada, satisfaciendo con ello una necesidad efectiva de esta repartición, que, de hoy en adelante, podrá tener todo el desarrollo que su importancia requiere.

Decidido interés ha merecido al Gobierno el incremento de la aviación naval y, a este efecto, ha contratado y se encuentra ya en Chile un instructor inglés que tendrá a su cargo la preparación del personal respectivo.

En vista de la autorización concedida al Ejecutivo por la ley de 8 de Setiembre último, se han proseguido los trabajos del nuevo dique de Talcahuano, que se encontraban paralizados por dificultades suscitadas con motivo de la guerra europea. Es especialmente satisfactorio dejar constancia de que todo el cemento que se usará en estas obras será de procedencia nacional, por su menor precio y su calidad igual a los mejores extranjeros, y la ventaja de estimular esta industria chilena.

Se han consultado en el Presupuesto de Marina los recursos que la situación fiscal permite, para mejorar las condiciones de vida de los obreros de la Armada.

Y si como es indispensable reformar la Ordenanza Militar, en lo que se refiere a las fuerzas de tierra, es también urgente reformar esa vetusta legislación por lo que respecta a la Armada Nacional, para adaptarla a las necesidades y exigencias de la época.

El Instituto Agronómico ha abierto sus cursos con una asistencia de 289 alumnos, que demuestra el interés por estos estudios y el estímulo que significa para los aspirantes la construcción del nuevo edificio dotado de las más modernas y completas instalaciones.

Los servicios de enseñanza y fomento agrícolas han mejorado visiblemente. A ellos se ha agregado hace poco una Sección de Publicaciones y Propaganda destinada a dar a los agricultores informaciones sobre los últimos adelantos en las explotaciones agrícolas.

El primer ensayo que acaba de realizarse de la exportación de frutas a los Estados Unidos de Norte América, es una prueba elocuente de la importancia de este comercio, llamado a influir de manera trascendental, en el mejoramiento y extensión de la arboricultura frutal, que en la región del centro del país encuentra excepcionales condiciones para su desarrollo. Pongo el mayor empeño en que a este ensayo se agreguen otros nuevos cuanto antes y en el verano próximo, hasta que esta corriente comercial quede asegurada para nuestro país.

Las industrias nacionales, que habían alcanzado una notable situación de prosperidad durante la guerra europea, se han visto afectadas por la crisis general y por la necesidad de afrontar la competencia con los artículos extranjeros que, con la reanudación del comercio mundial, luchan por recuperar los mercados que tenían antes de la guerra.

La ley dictada recientemente que eleva a un 50 o|o ad valorem los derechos de los artículos de importación, ha venido a proteger nuestra industria en momentos bien difíciles. Es sensible que la urgencia de arbitrar mayores recursos para el Erario, no haya permitido estudiar una reforma completa del Arancel Aduanero, como se había propuesto por el Gobierno, a fin de satisfacer ampliamente las aspiraciones y los esfuerzos de los industriales.

El Gobierno ha tomado últimamente diversas medidas con el objeto de dar preferencia en las adquisiciones del Estado y en las obras públicas a las maquinarias, materiales y artefactos de producción nacional.

Atribuyo la mayor importancia al desarrollo de la enseñanza manufacturera y a la protección de las industrias. Tengo plena fe en el porvenir industrial del país y estoy cierto de que a él está vinculado su progreso y el mejoramiento de la condición económica y social de nuestros conciudadanos.

Con este objeto prestaré preferente atención al ensanche de la Escuela de Artes y Oficios, a la creación de nuevas Escuelas Industriales y a poner al profesorado de esta enseñanza en las mismas ventajosas condiciones en que acaba de colocarse al de la enseñanza secundaria y superior.

Espero que en el presente año podrán iniciarse los trabajos de un edificio propio para la Escuela Industrial de Chillán, con talleres e instalaciones adecuados a su importancia, y que otro tanto podrá hacerse en breve en la Escuela Industrial de Temuco. Entra en los propósitos del Gobierno la creación de nuevas escuelas industriales en Valparaíso, Concepción y Valdivia.

La enseñanza minera y la enseñanza profesional de la mujer recibirán también de parte del Gobierno un eficaz impulso.

Es sensible que consideraciones respetables os impidieran conceder los fondos que se habían solicitado para la creación de un curso normal destinado a formar el profesorado de las Escuelas Profesionales. Os pido vuestro concurso para poder establecerlo en el próximo año. Sin maestras competentes y sin mejorar la condición moral y material del profesorado, no podrá obtenerse ningún progreso efectivo en esta enseñanza.

El resultado del último ensayo del establecimiento siderúrgico de Corral ha sido, por demás, satisfactorio, y espero que, normalizada la situación de los negocios, habrá de reanudar sus funciones regulares.

El Gobierno dará a esa Compañía y a las demás que se interesen por la explotación de esta industria en Chile, las mayores facilidades y ventajas. Dentro de esta idea, he concedido a los señores Otto Lenz y Paul Guerich, el uso de una considerable extensión de bosques y mercedes de agua, que representan 400 metros cúbicos por segundo, para la instalación de la industria siderúrgica en la provincia de Llanquihue.

A pesar de los esfuerzos y gastos hechos, aún está pendiente la solución del problema de los desocupados con motivo de la crisis de las industrias salitrera y minera.

Este problema, que surgió de la suspensión de las labores en las oficinas salitreras, ha sido motivo de mi especial atención.

La Oficina del Trabajo, desde Enero del año en curso, ha dado colocación en diversas faenas o industrias a 30,444 obreros. Existen en Santiago, además, 9 albergues con una población ascendente a 10,127 personas. Ha sido necesario habilitar un nuevo albergue en Limache, que dará abrigo a 1,500 personas, cuyo arribo ha sido avisado ya por las autoridades del Norte. En las ciudades de Tarapacá y Antofagasta y en diversos otros puntos de la República queda todavía un número considerable de obreros sin trabajo.

Personalmente he atendido las condiciones en que se encuentran los obreros asilados en los albergues, para aliviar, en la mejor forma posible, la dolorosa situación a que los ha reducido la intensa crisis salitrera que nos agobia. La Prefectura de Policía de Santiago y el personal de su dependencia han cooperado, con abnegación digna de especial alabanza, a esta obra de humanidad y de justa asistencia social.

Cumplo un gratísimo deber al dejar constancia de que, la Cruz Roja, con su distinguido personal formado por damas de nuestra sociedad, ha prestado y sigue prestado en los albergues el concurso generoso de su laudable asistencia para cuidar a los enfermos y socorrer a los desvalidos.

Muchos de estos obreros han sido ocupados en las obras públicas de emergencia, que se atienden con los fondos pedidos por el Gobierno y votados por el Congreso en Febrero último. Una vez que se ponga en ejecución todo el plan de trabajos de caminos y se terminen los estudios que se realizan para contratar una parte de ellos, podrá darse ocupación a un número doble o triple de obreros. Con cargo a estos fondos, se han reanudado ya las obras de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, de la Biblioteca Nacional y Museo Histórico, Escuela de Medicina y Maternidad del Hospital de San Vicente, y se han destinado diversas sumas para trabajos de agua potable, edificación escolar y pagos de las obras de los Ferrocarriles contratados.

El Gobierno ha puesto el mayor empeño en el éxito de la Ley de Caminos de 5 de Marzo de 1920. Oportunamente se dictó un prolijo Reglamento de ella, se aprobó el plan de caminos para toda la República y se tomaron las providencias necesarias para la constitución de las Juntas Departamentales y Comunales y para la conveniente recaudación de las rentas.

Esta ley no alcanzará a producir, sin embargo, todos sus efectos, sino en 1922, ya que en el año en curso sólo se podrá disponer de las contribuciones correspondientes a un cuarto por mil del impuesto territorial y a un cuarto por mil del adicional fiscal, percibidas en el segundo semestre de 1920. Por las dificultades inherentes al primer año de aplicación de la ley, estas contribuciones no han alcanzado a producir sino una suma aproximada de 1.000,000 de pesos. Sobre la base de las entradas percibidas se ha aprobado ya el presupuesto especial de caminos para el presente año.

Las obras públicas en ejecución se prosiguen con las naturales perturbaciones originadas por la situación de crisis por que atraviesa el país.

Estas perturbaciones se han hecho más sensibles en las obras de mayor aliento, como los canales de regadío. El Gobierno, de acuerdo con los canalistas, arbitra las medidas necesarias para que estas obras puedan proseguirse hasta su terminación.

Solucionadas las dificultades que se han producido con los contratistas, se han continuado los trabajos del ferrocarril, de Iquique a Pintados y del Agua Potable de Iquique, encontrándose ya contratados todos los materiales, cañerías y elementos indispensables para que estas obras sean terminadas sin tropiezo alguno. Me preocupo en la actualidad de resolver lo relativo a las instalaciones que habrán de hacerse en el puerto de Iquique, como complemento del ferrocarril, sin las cuales éste no dará todos los resultados que se esperan.

La Dirección de Obras Públicas se encuentra aún sin una ley que fije la planta y sueldo de su personal. Tratándose de una repartición tan importante y de un personal encargado de fiscalizar cuantiosos intereses del Estado, esta situación no debe prolongarse. Os encarezco el pronto despacho del proyecto que, sobre el particular, pende de vuestra consideración, como asimismo, del que concede derecho a jubilar al personal a contrata de esta repartición.

Diversas causas comunes en el mundo a todas las industrias de transportes, y entre las cuales se señala especialmente el alto precio del combustible, de los materiales y de la mano de obra, han venido perturbando en forma alarmante en estos últimos años la marcha normal de los Ferrocarriles del Estado.

El resultado de sus ejercicios financieros, que fueron satisfactorios a contar desde la Ley de Reorganización de la Empresa hasta 1917, ha dejado, en los años posteriores, pérdidas constantes y progresivas, que es menester detener y corregir.

El Gobierno estima que ha llegado el momento de acometer en forma enérgica la solución del problema ferroviario, que tanto perturba a la economía general del país, en condiciones que, tal como lo quiso la ley de 1894, la Empresa de los Ferrocarriles se costee por sí sola y constituya al mismo tiempo factor eficiente de progreso y desarrollo económico de la Nación.

El Gobierno estima que es indispensable reformar la ley de 1914, y adoptar las medidas siguientes:

1.o Dar amplia autonomía a la Empresa para que se administre con libertad e independencia, como lo hace una sociedad industrial particular;

2.o Reformar la ley en el sentido de que el Consejo se componga de funcionarios rentados;

3.o Dotar a la Empresa de todo el equipo y material rodante necesario para que atienda debidamente las exigencias del servicio;

4.o Electrificar, a la mayor brevedad posible, la primera sección y todas las que dispongan de la fuerza motriz necesaria en toda la extensión de la línea;

5.o Contratar técnicos especialistas para algunos ramos de la administración y principalmente para lo relativo a la contabilidad y transporte;

6.o Adoptar el sistema de tarifas movibles y nombrar una comisión especial para que resuelva este punto sobre una base científica y práctica; y

7.o Establecer el plano de transportes, participación de los empleados en las utilidades de la Empresa para incorporarles en su interés y obtener mayor eficiencia en sus esfuerzos, y derecho para adquirir minas de carbón y bosques para durmientes, a fin de proporcionarse estos artículos de imprescindible necesidad a precio reducido.

Estas y otras medidas en nuestro régimen ferroviario son de aplicación urgente y necesaria para salvar a nuestros ferrocarriles de una situación profundamente angustiosa y difícil.

Es menester encarar el problema en forma radical y enérgica y, nuestros agricultores, nuestros industriales y los habitantes de todo el país en general, deben convencerse de que es indispensable hacer el sacrificio de soportar un aumento considerable en las tarifas, porque, si doloroso es este arbitrio, mucho más doloroso sería no tener ferrocariles o resignarse, por la dura ley de los acontecimientos y de la necesidad, a ver que esta importante función del Estado tuviera que pasar a manos extrañas por arrendamiento o venta.

Enemigo declarado de este temperamento por convicción y por razones elevadas de orden patriótico y económico que afectan directamente a la vida nacional, yo pido a mis conciudadanos que presten al Gobierno su cooperación, soportando, como una necesidad de salvación pública, las exigencias que impone el alza, desgraciadamente inevitable, de las tarifas ferroviarias.

Mucho se discute en la prensa y en los centros políticos y sociales sobre la administración y deficiencia de este servicio; pero, seamos justos, jamás se le ha dado a este ramo, los recursos que necesita para la extensión inmensa que ha adquirido y alcanzado.

Carece del equipo necesario, y, habida consideración a la magnitud de la vía, será también imposible resolver definitivamente el problema, mientras no se den salidas trasversales a las mercaderías venidas del Sur, para lo cual se deben construir los puertos de Valdivia, Lebu, Puerto Savedra y Constitución. Sin equipo y sin puertos que descarguen la red central, no podrá solucionarse este problema de suyo difícil, complicado y grave.

Demos a los Ferrocarriles del Estado los recursos que necesitan para su transformación, y reemplacemos con auxilios efectivos, la atmósfera de pesimismo que levantamos como único y negativo auxilio a favor de este servicio.

La necesidad de asegurar la permanencia del tráfico y la regular explotación de las vías internacionales de Arica a La Paz y del Transandino por Juncal, me ha movido a recomendar a vuestro estudio y solución los proyectos de ley que, conducentes a estos fines, he tenido el honor de someter a vuestra consideración. Principalmente os recomiendo este último, o sea, el relativo a la unificación de los transandinos, secciones chilena y argentina. Se dará cumplimiento así a compromisos contraídos por el Gobierno, se facilitarán las comunicaciones personales entre Chile y la Argentina y se harán desaparecer las tarifas prohibitivas que hoy existen, correspondiendo en forma efectiva a los grandes sacrificios que el país ha hecho para crear y establecer corrientes comerciales entre ambos pueblos.

Es ardiente preocupación de mi Gobierno construir un ferrocarril internacional que una el puerto de Antofagasta con Salta en la República Argentina, y si fuera posible, a Caldera con Tinogasta, y a Lonquimay con Zapala por el sur, para abaratar la vida en las regiones del Norte, para abrir mercados a nuestros productos en la región del sur, y para encauzar por las vías más naturales las corrientes mercantiles que de uno y otro lado de los Andes han de derivarse, como consecuencia lógica de las relaciones de vecindad, diversidad de productos y comunes intereses que ligan a Chile y la República Argentina.

El comercio internacional ascendió en 1920 a $ 1,246.600,307 oro, correspondiendo 455.078,934 a la internación y $ 791.521,373 a la exportación, cifras superiores en $ 55.754,739 y $ 474.517,318 respectivamente a las de 1919.

En el primer cuatrimestre de este año las aduanas han recaudado por importación y exportación, la suma de 43.790,007.65 pesos oro.

En igual período del año pasado las entradas de aduana fueron de $ 53.115,550, oro. Los totales anteriores acusan una disminución de entradas para este año ascendente a $ 9.316,543 oro con relación a igual período de tiempo del año recién pasado.

Es de notar que las entradas correspondientes a los derechos de exportación, fueron este año en el primer cuatrimestre de 25 millones 076,698 pesos oro, contra $ 40.112,963, oro, que representaron las del año último en igual lapso de tiempo.

En cambio los derechos por importaciones, ascendieron a 17 millones 078,734 pesos oro, este año, contra $ 11.794,794, en igual período del año pasado.

La deuda externa en 31 de Diciembre de 1920 quedó reducida a 28 millones trescientos cincuenta mil setecientos treinta y dos libras esterlinas (£ 28.350.732).

La deuda interna quedó reducida en la misma fecha a cinco millones 739 mil pesos oro y tomando en cuenta los 150 millones de papel moneda, asciende a 155 millones 729 mil pesos.

La deuda interna en billetes, correspondiente a bonos municipales, deudas hipotecarias, vales de Tesorería, bonos y censos, ascendía en 31 de Diciembre de 1919 a 69 millones 797,044 pesos y fué aumentada en la misma fecha del año último a 95,149,090 pesos.

Los detalles de esta deuda y las garantías de Estado en oro y en papel moneda se encuentran en la Memoria que elevará al Congreso el Ministerio de Hacienda.

La contratación del empréstito en los Estados Unidos de Norte América por 24.000,000 de dólares, se efectuó con toda felicidad, en la forma y condiciones que se detallarán en la Memoria del ramo correspondiente. Cúmpleme sólo dejar constancia de que esta operación representa para nosotros el reconocimiento de la solidez de nuestro crédito, y de la fe que inspira a los mercados extranjeros la tradicional seriedad y exactitud con que sabemos cumplir nuestros compromisos internacionales. Hemos creado así un nuevo vínculo de intereses comerciales que robustecerá nuestra fraternal cordialidad con el insigne pueblo americano, cuyo grandeza material y moral se impone al respeto y a la consideración del universo.

Las perturbaciones producidas en la industria salitrera por el principio de la guerra europea, hicieron que el balance fiscal de 1915 cerrara con el déficit siguiente:

Año 1915

Déficit en oro . .	$ 49.227,843.12
Déficit en billetes	56.383,143.30

El aumento del consumo del salitre producido también por la guerra europea, mejoró notablemente el ejercicio financiero del año 1916 que terminó con un superávit descompuesto de la manera siguiente:

Año 1916

Superávit en billetes	28.339,446.67
Superávit en biletes	28.339,446.67

Igualmente continuó el aumento de exportaciones durante el año 1917 y terminó su ejercicio financiero con un superávit que se descompone de la manera siguiente:

Año 1917

Superávit en oro.	$ 22.946,178.11
Superávit en billetes	18.856,472.26

Estos halagüeños resultados del ejercicio financiero de 1916 y 1917, permitieron que, después de hacer todos los gastos ordinarios de la Nación, con holgura y sin dolorosas economías, quedara el 31 de Diciembre de este último año, reducido el déficit de 1915 a la suma de $ 4.947,132.08.

Con tan favorables expectativas fiscales se inició el año 1918, al cual correspondió la más alta cuota de exportación de salitre que jamás haya registrado la historia económica de nuestro país, pues alcanzó a 64.800,000 quintales españoles, y, como se comprenderá, el ejercicio financiero de ese año cerró con un gran superávit que se descompone en la forma siguiente:

Año 1918

Superávit en billetes	$ 15.588,216.33
Superávit en oro.	5.167,548.22

Se puede afirmar, sin temor de ser contradicho, que los tres años anteriormente enunciados son los de mayor prosperidad financiera de nuestra historia, debido exclusivamente al gran consumo de salitre que determinaron las exigencias de la guerra europea.

Disminuídas esas necesidades del consumo durante 1919, sin que se hubieran tomado medidas de previsión en los años de abundancia para aminorar los efectos consiguientes a los tiempos de estrechez, se vió de nuevo al ejercicio financiero de ese año cerrar con déficit que se descompone en la forma siguiente:

Año 1919

Déficit en billetes	$ 52.790,304.72
Déficit en oro . .	25.229,770.00

Descontando de este déficit el superávit de 1918, quedó reducido a $ 37.202,088.39 en billetes y $ 20.062,221 en oro.

Esta fué la suma con que hubo de cargar el ejercicio financiero de 1920 desde sus comienzos y, apesar de que este año se mantuvo la exportación de salitre en la elevada suma de 60.271,957 quintales, ha terminado el 31 de Diciembre con el déficit que se descompone en la forma siguiente:

Año 1920

Superávit en oro	$ 4.883,673.94
Déficit en billetes	61.976,378.28

Restando el superávit en oro y agregando el déficit en billetes al producido en 1919, llegamos a que el déficit total general con que cierra el ejercicio financiero que terminó el 31 de Diciembre de 1920, según consta del balance oficial, se descompone de la manera siguiente:

Año 1920

Déficit en oro. .	$ 15.178,547.84
Déficit en billetes	99.178,466.67

Cuatro son los factores que han determinado este desequilibrio fiscal, a saber:

1.o El déficit de 1919; 2.o los gastos impuestos al país por la movilización que, según las cuentas fiscales, ascienden a mucho más de 28 millones de pesos, considerando los gastos de presupuestos que no se habrían hecho sin ella; 3.o aumentos de sueldos de diversas reparticiones públicas autorizados en el último tiempo; y 4.o adquisición de nuevas unidades navales con un costo de £ 1.430,000, las cuales no habrían influído sustancialmente en el desequilibrio anotado si no hubieran concurrido los tres factores anteriores.

En consecuencia, la Administración actual, que se inició el 23 de Diciembre de 1920, es decir, ocho días antes del fin del año, tiene que contraer todo su esfuerzo, todas sus energías, a la reconstitución económica del país, al restablecimiento del equilibrio financiero, a pagar el déficit que los acontecimientos anteriores produjeron.

Para esta penosa y difícil tarea solicito la cooperación patriótica de todos los chilenos, pues aparte de las dificultades naturales que presenta esta magna obra, tropezamos todavía con la dolorosa coincidencia de la disminución alarmante producida en la exportación del salitre como resultado inevitable de la paralización absoluta del consumo de este artículo.

Las inspiraciones del patriotismo, que saben sentir todos los chilenos, aconsejan que deben cesar las recriminaciones recíprocas, los cargos y descargos, y manifiestan que pesa por igual sobre cada ciudadano de este país y principalmente sobre los hombres del Gobierno y los legisladores, el deber cívico ineludible de aportar todo el concurso de sus esfuerzos y de sus luces a esta obra de restauración que asume los caracteres de salvación pública.

Sobre el fondo de este cuadro sombrío hay que delinear las expectativas probables que presenta el ejercicio financiero del año en curso.

El Presupuesto aprobado para 1921, descontando los gastos que se cubren con fondos especiales, asciende a un total de 298.937,421 pesos en billetes y 52.800,954 pesos en oro.

Los gastos autorizados por diversas leyes, cuyos saldos deben cumplirse en 1921, suman 16 millones 930,233 pesos en billetes y 1.077,443 pesos en oro.

El total de compromisos para el presente año es, en consecuencia, el siguiente:

En billetes . . .	$ 315.867,655.02
En oro	53.878,397.32

Este será el total de gastos a que deberá hacer frente la Caja Fiscal en 1921, siempre que no se dicte ninguna otra ley de suplementos o de cualquiera especie de egresos en el curso del año.

Para determinar las entradas probables con las cuales el Estado podrá financiar los gastos anteriormente referidos, es menester rectificar con exactitud el cálculo que sirvió de base para estimar tales entradas al formar el Presupuesto en lo que concierne a la exportación del salitre en el curso del año.

De los datos que obran en poder del Gobierno resulta que se han exportado hasta el día, 13 millones de quintales, y se sabe que hay vendidos 15 millones más, lo cual podrá hacer llegar la exportación solamente a un total de 28 millones.

El Gobierno teme que no se aumente esta cifra, salvo caso que lleguen a feliz término las negociaciones iniciadas y que se siguen con toda actividad, lo cual podría elevar la cifra de exportación hasta 43 millones de quintales.

Partiendo de la base de una exportación de 28 millones, el total de entradas en oro ascendería solamente a 54 millones ochocientos noventa y siete mil pesos.

En consecuencia, tomando las demás entradas que sirvieron de base al Presupuesto como posiblemente verdaderas, tendríamos 225.465,900 pesos de entradas en billetes y 54.897,000 pesos de entradas en oro, cifras que, comparadas con el monto de gastos que he anotado, darán un excedente de 1.000,000 de pesos en oro y un déficit de 90.400,000 pesos en billetes.

Agregando este déficit a los 99.178,466 pesos sesenta y siete centavos del déficit en billetes del año 1920, tendríamos un déficit total de $ 189.578,466.67 en billetes.

Rebajando el sobrante de un millón de pesos en oro de los 15.178,547 pesos 84 centavos del déficit anterior, quedaría éste reducido a 14.178,547 pesos 84 centavos. Estas cifras representan el déficit con que probablemente cerrará el ejercicio financiero del año en curso, y siempre que, como ya lo he dicho, llegue la exportación de salitre a 28 millones de quintales, que las entradas no sean inferiores a las calculadas y que no se haga ningún otro gasto fuera de los calculados en el Presupuesto.

He hablado con toda la ruda franqueza que creo deben los Mandatarios a la opinión de los países. Se nos presenta una situación grave y, para hacer frente a ella, el Gobierno actual gestionó y obtuvo del Congreso Nacional el despacho de la Ley de Timbres y Estampillas, el nuevo impuesto al tabaco y el alza de los derechos del Arancel Aduanero; pero, eso no basta y, por doloroso que sea, es absolutamente indispensable imponer nuevas contribuciones. Al efecto, solicito el pronto despacho del impuesto sobre las herencias y el de la renta, que tengo sometido a vuestra deliberación y que cumple con un principio de justicia social, imponiendo a cada persona un gravamen proporcionado a lo que recibe, para satisfacer las necesidades colectivas.

Es menester introducir también modificaciones sustanciales en el actual impuesto de haberes que contiene muchas excepciones injustas que se traducen en disminución cuantiosa de las rentas públicas.

Todos los ciudadanos de un país, cualquiera que sea su clase, naturaleza o condición, que tengan propiedades o bienes dentro del territorio de la República, deben contribuír con su cuota correspondiente a solventar los gastos que se hacen en bien de la comunidad y dentro del verdadero concepto social, nadie puede disfrutar de los beneficios comunes sin contribuír a ellos.

Los proyectos de impuestos enunciados, por muy elevados que sean, no alcanzarán tampoco a producir el equilibrio y normalización de los gastos públicos, motivo por el cual he sometido a vuestro conocimiento y deliberación el proyecto de empréstito, por 50 millones de pesos oro y cien millones de pesos papel.

Ese empréstito importa repartir el déficit en varios años, tal como procedería un particular cualquiera que, disminuída su renta necesaria a causa de un accidente, recurre a su crédito para cobrar el saldo y cancelarlo con la renta futura.

Muchas objeciones podrán hacerse al proyecto referido; pero hay un hecho indiscutible, incontestable, cual es que, para no suspender los servicios vitales de la Nación, para normalizar sus funciones, es absolutamente necesario proveerse de fondos que no alcanzan a producir ni las rentas ordinarias ni las extraordinarias, y no hay otro medio humano ideado hasta hoy para alcanzar ese objeto que recurrir al crédito interno o externo en cualquiera de sus formas.

Aparte de lo expuesto, para mejorar el estado financiero se hace indispensable, antes que todo, normalizar la situación de la crisis salitrera y a ello ha dedicado y dedica el Gobierno su más constante atención.

Como vosotros sabéis, existe en Europa un stock de cerca de novecientas mil toneladas, que no encuentra compradores, debido, en parte, a las condiciones profundamente angustiosas y aflictivas en que quedara el mercado empobrecido después de la guerra y, en parte principal, al gravísimo error de haber alzado inmoderadamente los precios del artículo.

En la costa chilena hay un stock de un millón trescientas mil toneladas aproximadamente de salitre elaborado.

En consecuencia, el problema presenta dos aspectos: el uno relativo a dar salida y encontrar mercado para el salitre elaborado ya, tanto el que está en Europa como en Chile y el otro, relativo a tomar medidas eficaces para el porvenir, a fin de evitar, en lo posible, la repetición de hechos que producen tan honda y desastrosa perturbación en nuestras finanzas y en la economía general del país.

Para atender al primer aspecto del problema, el Gobierno ha solicitado la cooperación de los compradores dueños del salitre del stock europeo y de los productores actuales para arbitrar un medio, en que, afrontando una pérdida recíproca, abran nuevamente mercados al fertilizante sobre la baja prudente del precio. Como vosotros comprenderéis, tratándose de un artículo que en gran parte se encuentra en territorio extranjero y perteneciendo también a propietarios de otras nacionalidades, no tiene el Gobierno medios coactivos para imponer soluciones y es también de evidente conveniencia encontrar, dentro de las desgraciadas circunstancias de la hora presente, aquellas que causen el menor perjuicio posible para que no debilitemos en lo futuro el gran poder comprador representado por los actuales dueños del stock. Por estas razones, no se ha podido llegar aún a alguna solución definitiva, pero el Gobierno confía en alcanzarla pronto.

En cuanto al otro aspecto del problema, que mira al futuro de la industria, el Gobierno cree de su deber dejar constancia de que los abonos artificiales constituyen hoy un adversario formidable de nuestro abono. Es un hecho que no se puede ni debe negar y que consta de informaciones oficiales fidedignas y reiteradas, que los procedimientos industriales puestos en práctica en diversos países, producen un artículo de muy buena calidad y que hasta ahora puede competir en precios con el salitre chileno.

En consecuencia, siguiendo las leyes fundamentales de la lucha mercantil, es de absoluta necesidad trasformar radicalmente las normas comerciales seguidas por la industria hasta hoy, sobre la base de fijarle un precio mínimo estable que le permita luchar en condiciones ventajosas con los abonos artificiales.

Es universalmente sabida que, para que un artículo triunfe en un mercado en la lucha con sus similares, no hay otro factor de éxito que su buena calidad y su bajo precio. Nadie discute al salitre lo primero: encontremos la segunda fórmula en términos aceptables y habremos resuelto el problema.

El Gobierno ha creído que para resolver este problema era prudente comprar el salitre por cuenta del Estado, pagando su costo de producción en la costa al productor, para que siga trabajando, y llevarlo a la venta por el mismo Estado para que éste fije su precio, e imponer así definitivamente una suma módica y equitativa inferior a la que se pide por los competidores.

Lo que quiere y desea el Gobierno, es el control absoluto de los precios para llevar directamente el artículo en condiciones favorables al consumidor.

En cambio de este derecho, el Estado, que hoy tiene un impuesto fijo, que representa en muchos casos el doble o el triple de la utilidad del productor, renuncia a esta regalía y la sustituye por una ganancia igual a la del salitrero, que representa un equitativo tributo a la utilidad.

Ha encontrado este proyecto las naturales resistencias que levanta siempre en su camino toda idea nueva y principalmente aquellas que van contra los intereses creados; pero, el Gobierno tiene el firme convencimiento de que el propósito que persigue se abrirá camino en la opinión y se impondrá en definitiva.

Resisten algunos el sistema manifestando y propalando a priori el prejuicio de que todo Gobierno es mal comerciante; pero, jamás ha sido nuestro pensamiento formar un cuerpo de empleados que fuera a vender el artículo. Desde que hay corrientes comerciales ya establecidas para su venta y casas y personal adecuado, es natura que el Gobierno, procediendo con la discreción que el caso requiere, utilice esas fuerzas y esos elementos, valiéndose de ellos mismos y reservándose lo único que se persigue, cual es el control exclusivo y estable del precio para asegurar que sea bajo y conveniente. Por cierto que, dentro del criterio que tenemos de las leyes, en cuanto deben contener ideas simples y generales, hemos pensado siempre dejar al reglamento señalar los medios prácticos de la venta, subordinados a las normas que dejo expuestas. Pero la reserva en todo caso de la fijación del precio, habilita al Gobierno para defender al salitre de la competencia de los abonos artificiales, impide en absoluto la especulación al intermediario que hace del artículo un valor aleatorio, y afianza ciertamente el mercado, con gran beneficio para el país y para el productor. Los intereses de los especuladores en el ramo de salitre están siempre en pugna con los intereses nacionales y también con los de los productores: defender esos intereses legítimos es precisamente lo que el proyecto intenta y persigue.

Por otra parte, se ha tropezado siempre con una enorme dificultad para vender salitre a consignación o a plazo, lo cual facilitaría inmensamente el consumo, por el cuantioso capital de explotación que exige una Oficina Salitrera que obliga al inmediato reembolso del costo de la materia elaborada para seguir produciendo. El proyecto atiende y provee eficazmente a esta necesidad, proporcionando en la costa el valor de producción y constituyendo al Estado en fuerza capaz de financiar una empresa de tanta magnitud.

Por otra parte, la armonía de intereses que el proyecto crea entre el productor y el Fisco, con la comunidad de utilidades, constituye una garantía recíproca de ambos que asegura en la cooperación el éxito de la común empresa. El proyecto persigue cuatro objetivos bien definidos y claros, a saber: 1.o Estabilizar y reducir el precio a un mínimum posible; 2.o Impedir toda especulación sobre el salitre; 3.o Facilitar y hacer posible su venta a los compradores a plazo; y 4.o Descentralizar las ventas mediante el establecimiento permanente de stocks en diversos países, recurriendo a la consignación del artículo en manos responsables y solventes.

El Gobierno, como ya se ha expresado, no cree haber dicho la última palabra en este proyecto, pero sostiene su eficacia y utilidad y la mantendrá mientras no se presente a estudio otra idea más eficaz que garantice la defensa efectiva y la prosperidad futura de la industria salitrera, tan profundamente ligada a nuestro Fisco y a la economía general del país. El Gobierno procederá en esta materia con la debida prudencia y buscando soluciones de armonía con los intereses de los productores.

Estima también el Gobierno que debe nacionalizarse la industria de los seguros contra toda clase de riesgos, y procurarse así una fuerte entrada fiscal en compensación del monopolio que entregaría a las Compañías Nacionales.

Pronto os someteré a vuestra deliberación un proyecto de ley que contenga ideas precisas a este respecto y que represente una fuerte suma de entradas al Erario.

Las que dejo anteriormente enunciadas, o sea, nuevos impuestos, régimen riguroso y extremado de economías, empréstito externo o interno, normalización y control futuro de la industria salitrera y, finalmente, nacionalización del seguro sobre la base de hacer al Fisco partícipe en las utilidades, son las medidas que el Gobierno propone, por ahora, para afrontar la gravísima situación financiera y económica que ha recibido como triste herencia de los acontecimientos la administración que recién se inicia.

La estabilización de la moneda es una aspiración nacional. Ha sido una de las ideas que el país tuvo en vista para favorecer con sus sufragios a quien hoy os dirige la palabra, y es también uno de mis anhelos que persigo y perseguiré con la mayor tenacidad y energía durante todo mi período constitucional.

Pero el valor de la moneda y su estabilidad son la resultante obligada de la vitalidad económica de la Nación, y no pueden producirse por medios solamente artificiales o legislativos. Es menester preparar con resolución y [illegible] lentía al país para que pueda [illegible] garse al ideal justamente [illegible] y exigido.

Ante todo, para tener moneda [illegible] ja y estable, es necesario [illegible] el orden y el equilibrio en [illegible] zas nacionales. No puede [illegible] estabilidad monetaria con [illegible] puestos en déficit.

La administración actual [illegible] como ya os he dicho y [illegible] ha recibido la Hacienda [illegible] ca con un déficit ascendente [illegible] $ 15.178,547.80 oro, y 99 millones 178,466.67 pesos papel, tiene [illegible] viamente que pagar [illegible] saldarlo, para poder [illegible] después la obra magna de la [illegible] tabilización.

Es, además, necesario imponer un régimen riguroso de economías en los gastos públicos y [illegible] extensivo a los gastos privados. Este problema no puede ser resuelto por el Gobierno o por los poderes nacionales por sí solos; es indispensable la cooperación de los particulares mediante la economía en sus gastos, principalmente en aquellos que se refieren a artículos traídos del extranjero. Cada peso que se va fuera de nuestro país es una suma que influye en la debilidad de nuestra moneda y, por eso, precisamente por este motivo, si los particulares no son bastante cuerdos [illegible] imponer la obligación de la economía, el Estado puede y [illegible] obligarlos mediante leyes que [illegible] pidan la entrada al país de artículos que no son indispensables y que revisten el carácter de suntuarios.

Los derechos, las iniciativas particulares, aun cuando importen el libre ejercicio de una facultad, pueden y deben ser limitados cuando afectan al interés supremo superior de la colectividad.

Es esta una limitación a los derechos individuales con que toda persona paga a la sociedad los beneficios y bienestar que de esa sociedad recibe. Nuestra Constitución Política garantiza también esta facultad de limitar los derechos individuales cuando lo requiere el interés nacional.

Es también urgente reformar nuestra Ley de Bancos y orientarla en el sentido de nacionalizar esta industria conforme a lo establecido en la gran mayoría de los países civilizados. No significa esto un acto de hostilidad para con los Bancos extranjeros; pero, a la par de lo que en otros países sucede, debe nuestra ley exigir para su establecimiento y funcionamiento que tengan un capital efectivo en el país y que dejen también en él la mayor parte de sus utilidades.

En nuestro régimen actual pueden establecerse los Bancos extranjeros sin capitales y no representan para el país otra función que no sea la de [illegible] fondos en forma de utilidades que son parte de nuestra vitalidad económica y que, como todo capital que emigra, influyen desfavorablemente en la balanza de nuestras cuentas internacionales.

Igual cosa digo y repito por lo que respecta al negocio de seguros, que, nacionalizado, será una fuente de entradas fiscales y dejará en el país utilidades que no tienen por qué salir y que no deben salir por ningún motivo porque representan dinero pagado por nuestros connacionales en previsión de algún accidente.

Es también necesario prestar a la industria nacional e intensificar nuestra producción por todos los medios y en todas las formas que sea posible para robustecer las energías económicas del país. Se requiere para esto un número de disposiciones administrativas y legislativas y, más que todo, la cooperación práctica y eficiente de todos los ciudadanos.

Se debe para esto buscar principalmente la armonía entre el capital y el trabajo, mediante el mutuo y recíproco acuerdo entre patrones y obreros, para evitar los conflictos que se traducen en huelgas y aminoran y destruyen la riqueza nacional.

A la par que leyes, de las cuales he propuesto las que estimo de más premiosa urgencia, se conseguirán estos resultados, ajustando los patrones sus procedimientos a exigir el respeto a sus derechos conjuntamente con la ejecución [illegible]

La falta de este organismo determina la extraña anomalía de que el Gobierno directamente desempeñe funciones propias de los Bancos particulares y que esté permanentemente ejecutando actos de esta índole en relación con dichas instituciones de crédito que se llevan ordinariamente cuantiosas utilidades de los dineros que pertenecen a todos y que debían también beneficiar a todos, si esas operaciones se hicieran por el organismo que vengo defendiendo y propiciando.

De igual manera, se hace indispensable completar el proyecto que existe en el Senado. El Gobierno propondrá en la discusión las medidas pertinentes relativas a dar a la Caja Central atribuciones para intervenir en el mercado de los cambios y entregarle el control definitivo de las letras de cambio, para impedir la especulación y matar así este factor de inestabilidad monetaria que, si no es la causa única determinante de las fluctuaciones en el valor internacional de la moneda, tiene, por lo menos, una influencia preponderante en sus oscilaciones bruscas de alza y baja.

Las medidas relativas a la inmediata convertibilidad del billete, que establece el proyecto, pueden ser postergadas, habidas las circunstancias anteriormente expuestas y que harían desastrosa en este momento la operación; pero, en cambio, creemos ese organismo, que es necesario, que pondrá orden y regularidad en el crédito en el manejo de los fondos fiscales en sus relaciones bancarias con el Estado y, una vez creado el órgano, fácil será irlo dotando de las facultades consiguientes a medida que las necesidades públicas lo vayan requiriendo. Es ya nuestro uno de los pocos países del mundo que carece de este organismo, y comprometeríais vosotros la gratitud de vuestros conciudadanos dictando luego aquella ley que es reclamada por la opinión, exigida por las circunstancias y que reviste los caracteres de una verdadera medida de salvación nacional.

Es también necesario dictar reglas muy estrictas y severas para impedir la especulación con el cambio internacional y en los mercados de valores, pues, aquellos juegos de azar a más de la gravedad que acarrean para la colectividad y para los particulares que a ellos se entregan, representan también un alejamiento considerable de capitales de otros trabajos o industrias reproductivas cuyo fomento es indispensable.

Los proyectos presentados a este respecto por diversos congresales cuentan, en sus líneas generales, con la aceptación del Gobierno y serán oportunamente patrocinados y amparados por él, reservándose el derecho de formular algunas observaciones e indicaciones.

En resumen, para hacer viable la aspiración nacional en orden a la estabilización de la moneda se requiere:

1.o Saldar el déficit y producir el equilibrio en los presupuestos de la Nación;

2.o Mantener un vigoroso y eficaz régimen de economías fiscales y particulares;

3.o Reformar nuestra legislación bancaria en orden a nacionalizar esta industria;

4.o Nacionalizar los seguros de la especie;

5.o Intensificar la producción del país y proteger la industria nacional;

6.o Emprender toda clase de obras públicas reproductivas;

7.o Dictar leyes de amparo a los capitales nacionales como la Marina Mercante Nacional;

8.o Reprimir con mano severa y eficaz las especulaciones de todo género; y

9.o Establecer la Caja Central o Banco Privilegiado con todas las funciones propias para ir a la estabilización de la moneda.

Las obras de puertos que dependen del Ministerio de Hacienda se han proseguido sin interrupción, a pesar de las dificultades debidas a la mala situación financiera.

En el puerto de Valparaíso, contratado en 1912, con los señores Pearson y Son por la suma de 22.763,630 oro de 18d., se ha invertido a fines de 1920, 21.200,000, y a fines de 1921 se habrá invertido $ 25.300,000 más o menos, cantidad que equivale al 80 por ciento del total contratado. A consecuencia de la guerra, las obras no han podido marchar con la actividad correspondiente al plazo estipulado en el contrato, y ha sido necesario conceder a los contratistas una prórroga de tres años y medio, debiendo entregarse las obras el 20 de Noviembre de 1922.

El contrato celebrado con don Augusto Galtier para la construcción de las obras fundamentales del puerto de San Antonio por la suma de $ 9 millones 832,000 oro, se terminó satisfactoriamente en el año 1917, y las obras fueron definitivamente recibidas. La guerra que influyó en el plazo de terminación de estas obras, no obligó a paralizarlas.

Las obras complementarias de este puerto, iniciadas en 1918, se llevan a cabo por administración y es satisfactorio dejar constancia de que se las ha podido ejecutar con economía sobre el presupuesto respectivo, debiendo próximamente terminarse y habiéndose acordado por el Ministerio de Hacienda una ampliación de obras complementarias que se llevará a efecto durante el presente año.

El 4 de Setiembre de 1917 se dictó la ley número 3.132, que autorizó la construcción de las obras del puerto de Antofagasta, y de acuerdo con ella, se pidieron propuestas públicas y se celebró el respectivo contrato de construcción con el ingeniero chileno don Luis Lagarrigue, por la suma de $ 22.689,301 oro de 18d.

Ya se encuentran terminadas las instalaciones y se ha iniciado la construcción del molo de abrigo, habiéndose construído ya una longitud de molo de 190 metros.

Se ha proseguido las obras de mejoramiento de los cauces y quebradas de Valparaíso y está próximo a terminarse el contrato de mejoramiento de la quebrada de San Agustín por valor de $ 250,272 oro de 18d.

Asimismo se encuentra ya totalmente perforado el nuevo túnel que arrojará las aguas de la quebrada de Cabritería directamente al mar, al oriente del fuerte Andes, con el cual se dará término a la desviación de las aguas del estero de Las Delicias, que tantos perjuicios causó al populoso barrio de este nombre del puerto de Valparaíso.

Por la ley número 3.352, de 13 de Febrero de 1918, se ordenó efectuar las obras de mejoramiento del río Valdivia, destinándosele anualmente las sumas que la ley determinaba.

Estas obras que se iniciaron en el año 1919 se han proseguido, y a pesar de haberse puesto a disposición de la Armada la draga de que se disponía para esos trabajos, se han continuado construyendo las obras necesarias para ir encauzando gradualmente las aguas del río, de acuerdo con el proyecto elaborado años atrás por el ingeniero don Eduardo Reyes Cox.

Pende aún del Congreso, la resolución del proyecto de ley que consulta el programa en que deberán desarrollarse las obras portuarias en el país.

Este proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados, está pendiente del Senado y se refiere a la construcción de los puertos de Iquique, Constitución, Talcahuano, Lebu, Puerto Saavedra y Valdivia.

Os recomiendo su pronto despacho para emprender aquellas obras de trascendental importancia para el país tan pronto como la situación fiscal lo permita.

Se ha iniciado además, con todo éxito, la explotación de las obras ya terminadas del puerto de San Antonio, alcanzando su movimiento en 1920 a la cantidad de 131,401 toneladas, a pesar de las dificultades y huelgas habidas en las minas del carbón, lo que disminuyó en gran parte el referido movimiento portuario.

Se hace necesario, ya, impulsar y preparar la explotación de los distintos puertos en los cuales el Fisco haya emprendido obras de consideración, fijando rumbos definitivos para dicha explotación, para lo cual sería conveniente impulsar el proyecto de ley presentado en la Cámara de Diputados para organizar establemente la explotación y movilización de carga en los distintos puertos de la República.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Ya os he expuesto ampliamente mi pensamiento con la honrada franqueza que os debo a vosotros que sois los altos colaboradores en la obra directiva de los destinos nacionales, y al pueblo que puso en mis manos el tesoro de sus más queridas esperanzas.

Os he bosquejado también los rumbos fijos que imprimiré a mi Gobierno durante los cinco años de mi administración, y creo que, al hacerlo, respondo leal y honradamente al programa e ideales que me trajeron a este puesto de honor y de responsabilidad.

Los Gobiernos deben tener orientaciones determinadas, finalidades precisas, y estimo que no es posible dejar entregado el futuro de la República a las vicisitudes políticas y a la fluctuación de los cambios ministeriales, por cuyo motivo he querido manifestaros mi pensamiento sobre las diversas materias y propósitos que agitan e interesan á la vitalidad nacional, a fin de que todos los colaboradores de mi administración, busquen la armonía de las opiniones y la unidad de criterio necesarias e indispensables para hacer eficiente y dar vigor y energía a la accion gubernativa.

Os he señalado, sin disimular su gravedad, todos los males que aquejan al país y, al mismo tiempo, os he indicado los remedios que, a mi juicio, son más eficaces para cada dolencia.

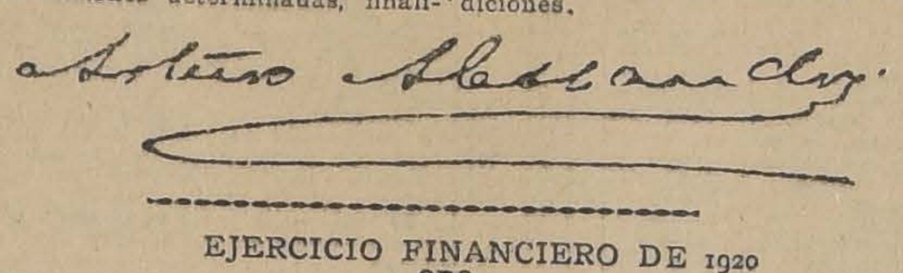
En estas circunstancias sólo me cabe recordaros que ha llegado el momento de la acción, de la acción rápida y enérgica, sin vacilaciones y sin miedos.

Hay dentro de mí una fe superior que me dice que la buena estrella de mi país lo levantará triunfante de su postración dolorosa, pero transitoria. Esa misma fe me asegura que, por encima de toda nuestras divergencias políticas, surge en el alma chilena, siempre ardoroso, siempre noble, el sentimiento del patriotismo que coloca, por sobre todos los ideales, la felicidad de la República. Yo apelo a ese sentimiento que domina en los miembros del Congreso para pedirles el valioso concurso de su abnegación y de su sabiduría; para que traduzcan en leyes generosas los hondos anhelos populares; para que afiancen la armonía social sobre amplias bases de serena justicia, y para que tonifiquen las venas debilitadas de nuestro organismo económico.

Esos son los puntos cardinales a que espero dirijáis vuestras miradas.

Estoy cierto de que no llamaré en vano a vuestra puerta cuando os pida que me ayudéis a salvar a la Nación en momentos de angustia y de peligros.

Y sé que, unida vuestra acción eficaz y fecunda a mi labor decidida, enérgica y constante, producirá los resultados que espera nuestro patriotismo, que impone el valor cívico de nuestra raza, que presiente nuestro espíritu progresista, y que exige el buen nombre del país y sus honrosas tradiciones.



EJERCICIO FINANCIERO DE 1920
ORO

DEBE		HABER	
Entradas . . . . . $	84.429,904.66	Gastos imputados al presupuesto . . . $	56.361,445.42
Utilidad compra letras	698,857.60	Gastos con cargo a leyes especiales .	5.256,376.16
Adicional remate salitreras	28,804.01	Otras leyes con cargo al 15 por ciento de derechos de internación	5.082,557.34
Intereses remate salitreras	87,445.92	Venta oro	59.154,662.55
15 por ciento internación	5.082,557.34	Gastos años anteriores	401,538.30
Traspaso de Fondos Fiscales	40.817,684.00		$ 126.256,579.77
		Superávit . .	4.883,673.94
	$ 131.140,253.71		$ 131.140,253.71

Déficit de 1919 . . .	$ 20.062,221.78
Superávit de 1920. .	4.883,673.94
Déficit para 1921 . .	$ 15.178,547.84

DEMOSTRACION

ACREEDORES		DEUDORES	
Ministerio de Hacienda, Puertos . . $	9.443,942.20	Cuentas por liquidar . . . . $	956,687.57
Letras por pagar, Ministerio de Marina, Buques . . .	8.666,666.66	Ministerio Interior, Laguna Negra . .	2.921,485.03
Ministerio de Ferrocarriles	56,754.00	Alcantarillado de Santiago	1.837,201.16
Depósitos	9.477,571.48	Deudores corrientes	2.507,260.53
Municipalidad de Valparaíso. . . .	145,531.70	Telégrafo combinado	2,823.95
Montepío Militar . .	12,517.55	Sociedad Altos Hornos	790,698.45
Ferrocarril de Iquique a Pintados . .	2.287,600.23	Deudores remate salitreras	1.612,850.15
Agua Potable de Pisagua	245,630.80		$ 10.629,006.84
Agua Potable de Iquique	2.698,936.92	Caja: Existencia. .	11.894,263.52
Avance Banco Chile, Londres . . .	4.666,666.66		$ 22.523,270.36
		Déficit . . .	15.178,547.84
	$ 37.701,818.20		$ 37.701,818.20

Dirección General de Contabilidad.—Santiago, 24 de Mayo de 1921.
V. MAGALLANES M.

EJERCICIO FINANCIERO DE 1920
BILLETES

DEBE		HABER	
Entradas ordinarias $	191,372,963.83	Gastos imputados al presupuesto . . . $	256.733,752.01
Venta de oro . . .	112.022,176.51	Gastos con cargo a leyes especiales .	44.748,376.52
15 por ciento internación para leyes especiales	1.057,308.54	Otras leyes con cargo al 15 por ciento de los derechos de internación . .	1.057,308.54
	$ 304.452,948.88	Gastos de años anteriores	30,874.31
Déficit . . .	61.976,378.28	Gastos de remate . .	31,554.10
		Traspaso de fondos fiscales	63.826,961.68
	$ 366.429,327.16		$ 366.429,327.16

Déficit de 1919 . .	$ 37.202,088.39
Déficit de 1920 . .	61.976,378.28
Déficit para 1921 . .	$ 99.178,466.67

DEMOSTRACION

ACREEDORES		DEUDORES	
15 por ciento de internación . . . . $	19.469,439.73	Obras de regadío . $	2.697,557.14
Habitaciones obreras	142,757.33	Obras de regadío, anticipo contratistas	1.339,338.69
Telégrafo combinado	1.078,534.37	Edificación escolar .	779,967.47
Giros postales . . .	1.108,583.76	Municipalidad Valparaíso, servicio empréstito	975,501.47
Saldo deuda 5 por ciento	29,162.90	Deudores corrientes	2.981,296.31
Sitios de Mejillones	2.311,571.57	Montepío militar . .	2.532,538.97
Depósitos	49.124,369.91	Banco Mobiliario. .	2.785,895.16
Pavimentación de Providencia . . .	27,568.37	Banco Industrial . .	2,603.42
Vales salitreros . .	32.237,941.62	Servicio bonos, Habitaciones Obreras	1.282,344.00
Obra pavimentación, Av. Irarrázaval .	1.200,000.00	**Valores afectos:**	
Avance Banco Chile Santiago	16.099,410.50	Remesas en tránsito.—Vales salitreros	1.026,546.08
Letras por pagar F. C. Arica a La Paz	535,682.80	Banco Chile.—Vales salitreros	501,342.56
Vales de Tesorería	30,000.000.00	**Vales de Tesorería**	
Escuela Ingeniería, Ley 3,559	159,700.07	Banco Español . .	19.000,000.00
Cuentas por liquidar	958,082.14	Banco Anglo - Sud-Americano	6.000,000.00
Valores en tránsito.	161,884.55	Banco Nacional . .	5.000,000.00
Otros acreedores . .	9,502.56	Caja Nacional de Ahorros	1.200,000.00
			$ 48.104,031.27
		Caja: Existencia. .	7.370,794.24
			$ 55.475,725.51
		Déficit	99.178,466.67
	$ 154.654,192.18		$ 154.654,192.18

Dirección General de Contabilidad.—Santiago, 24 de Mayo de 1921.
V. MAGALLANES M.

Terminado el discurso presidencial, y después de algunos instantes:

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión y S. E. el Presidente de la República se retira de la Sala, acompañado de los señores Ministros de Estado y de los señores senadores y diputados que lo recibieron a su llegada al Congreso Nacional.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 289 (altos). Teléfono 638. Solamente de 4 a 6.

ALFREDO ALDUNATE E.
Galería Alessandri 17.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: Huérfanos 1112, segundo piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440.— Casilla 2281.

BERNARDO GOTSCHLICH
ABOGADO
Morandé 450. Oficina 58. Casilla 2708.—Particiones, apelaciones, sociedades, cooperativas, etc.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 638. Casilla 2592.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 6. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 686. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
Y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléf. 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1242, Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Especialmente asuntos criminales. Estudio y domicilio: San Pablo 1079.

OSVALDO MEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1851.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1176. Casilla 855.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 4 a 5 y media. Casilla N.o 1455.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207, Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comercio y criminales.

ANTONIO PLANET O.
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575. Oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 3 a 5 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléfono 166. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, comercio.

ALFONSO REVECO
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 10-11 y 4-6.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Compañía 1246. Especialmente: Asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléf. 831.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado, Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935. Teléfono 191.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DOCTOR ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

DR. ALONSO ACUÑA R.
Medicina interna. De 2 1|2-4. Moneda 1035.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología, Sífilis.
De 1 a 3.— San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 815. Consultas: 1 a 4. Teléf. 2204.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 1 a 3 a 6.

Dr. ADOLFO BASCUÑAN H.
Enfermedades de niños. Agustinas 1760. Consultas de 2 a 4. Teléfono 899.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6, A. Prat 80. Teléf. 19, Matadero.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1862. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono No. 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono No. 598.

Dr. CASASBELLAS, MEDICINA
interna, Rayos X. Consultas: 3 1|2 a 5. Santo Domingo 1716. 31m

DR. PEDRO CONTRERAS A
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regresó.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 368. (Frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

DR. W. E. COUTTS
Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas de 3 a 5. San Martín 372.

DR. CORREA CORTES
Medicina interna. Sífilis. De 1 y media a 3 y media. Echaurren 48. Regresó.

DR. LUCIO CORDOVA
Regresó de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

DR. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis San Antonio 451. 2 a 4. Teléf. 188, Providencia.

Dr. LEON CHONCHOL
Regresó de Europa
Consultas de 2-5. Santo Domingo 1379.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 574.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1 1|2 a 4. Especialmente Piel, Venéreas.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias No. 540-A.

DR. EYZAGUIRRE S.
Medicina general. Niños. De 2 a 5. Agustinas 2342.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón. San Antonio 275. Ausente en el extranjero.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4

MEDICINA INTERNA SIFILIS — DOCTOR ESTERIO — HUERFANOS 1657 DE 2 A 6

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637, Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DR. GARCES BAEZA
Medicina interna, especialmente corazón, pulmón, riñones, aparato digestivo. Sífilis. Santo Domingo No. 789. De 2 a 4.

DOCTOR GIANELLI — Estudios Europa. Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 203, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Dbilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla No. 1551. Teléf. 2789. San Martín No. 272.

DR. ERNESTO GREENE
Se ausentará en breve del país. Temporalmente, Lira 254. Teléfono No. 2885. Consultas, 2-3.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños, Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico-cirujano. Bandera 736. Teléfono 223. Consultas: 5 a 5.30.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños: San Luis. Consultas 2-4. Delicias 253.

DR. JOHOW
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275, de 2 a 4. Teléfono inglés, Estación No. 124.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 2-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras No. 549. 2-4.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía. Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa Compañía 1429.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas: 1 a 3.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 3 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

DR. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3-4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono No. 9 (Santa Elena)

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat No. 309.

DR. JULIO MOORE F.
1.30—3.30. Niños, sífilis. Vergara No. 155 Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 25. De 1 a 4.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303, de 2.30 a 5.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

DR. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

DR. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono inglés 194, Matadero.

DR. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 3 a 4. Amunátegui No. 33.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 470. Casilla 2894.

DR. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral No. 2219.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono 3623.

DR. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla No. 3353.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

RADIOTERAPIA
Piel - -Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

LABORATORIO CLINICO
Del Dr. SOTO PARADA
Jefe Laboratorio. Prof. García Guerrero. Exámenes completos: sangre, orina, etc., Reacción Wassermann. Preparación Autovacunas. **Moneda 1035, de 2 a 6.**

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. 1 a 3. Santo Domingo 1233.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábado. Merced 186. Teléfono 1344. ausente.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3 Catedral 2099.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos; sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. SAAVEDRA CORVALAN
Cirugía, enfermedades señoras, sífilis. Consultas: de 2 a 4 1|2. Santo Domingo 831.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

DOCTOR VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños, 2-4. Monjitas 317.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

Dr. GERMAN VALENZUELA BASTERRICA
Cirujano. Riquelme 47. Teléfono 1642.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 2 a 6. Delicias 2646.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-3.30. Compañía 1353.

DENTISTAS

DOCTOR RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

BAHAMONDE INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Escuela Dental. Tratamiento enfermedades boca. 2-5. Huérfanos 1353. Regresó.

JORGE ESPINOSA RENCORET
DENTISTA
Santa Rosa 817.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
Dentista.
Serrano 68. 3-Jul

MUÑOZ LOBOS Hnos
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-443.



Clínica Dental Particular
del Dr. Valenzuela Basterrica
(Cirugía general)
Atendida además por los dentistas señores
LUIS E. BERRIOS
AURELIO DE LA FUENTE
ALFREDO AVARIA
ENRIQUE SANSOT
Especialistas para toda intervención sin demoras.
RIQUELME 47 — TELEFONO 1642

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. — Bandera 76.

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 1642.

GUILLERMO VELASCO M.
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos. Morandé 131.

ALFREDO CRUZ PEDREGAL
Arquitecto. Construcciones, reparaciones, mausoleos. Agustinas 1060.

MATRONAS

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460 entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Recibo pensionistas.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido Sra. Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica, operaciones atendidas Dr. Paredes. San Diego 360.

ROSA MONTOYA
Recibo pensionistas, consultas, médico permanente, curaciones, inyecciones. Maestranza 283.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 936.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pensión, $ 35. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

ESPECIALISTA EN PARTOS
Las señoras en estado interesante pueden disponer de dormitorios higiénicos, luz, baño y pensión, sólo por $ 5 diarios.— **Av. Matta 1127.** Instituto Dra. Lastarria.

MERCEDES ROJAS
Matrona. Recibo enfermas. Consultas gratis. San Diego 932.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
El más higiénico para asistencia enfermas. Partos, masajes, baños. Cobro después de mejorada enferma. San Diego 57.

VARIOS

ELADIO MATEOS ALVAREZ
Contador
Organiza, lleva contabilidades. Informes, Peritajes, Balances, etc., Casilla 3236.

TARTAMUDOS
Profesor Juan Dachs, tratamiento especial. Estudios Europa. Dardignac 193.

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Regresó. Moneda 723.

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa.
Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 848

VIDA OBRERA

LA ORGANIZACION DE VELADAS CULTURALES EN LOS ALBERGUES DE LOS OBREROS CESANTES

La velada de beneficio de mañana en el Teatro Selecta por el Instructivo Yungay. — El próximo baile social de la Democracia

Las actividades de la Federación de Obreros de Imprenta.—La importante asamblea de hoy

FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA EJECUTIVA FEDERAL. —Cítase a sesión ordinaria para el Viernes próximo a las 8 1|2 P. M. Se encarece la asistencia por haber varios asuntos de importancia que despachar, entre ellos lo relacionado con la prisión del Secretario General de la Junta Provincial, Castor Villarín, las dificultades en los sectores carboníferos y la actitud de los patrones agricultores para con los inquilinos.

LA VELADA DEL SABADO EN EL SALON DEL CONSEJO FEDERAL N.o 1. — Brillante resultado promete tener la velada que el cuadro artístico La Ilustración, efectuará el Sábado que viene a beneficio de sus fondos sociales.

Se ha confeccionado para este acto un interesante programa, en el que sobresalen la representación de la aplaudida comedia de costumbres nacionales "La Malga", original de Rogel Retes, que ha sido ensayada cuidadosamente, y el estreno en Santiago del húngaro recién llegado Tavogus Kergalinoff con su mono sabio Pancho.

Se representará también la comedia dramática en verso "La Mendiga" y la Bertita Navia cantará preciosos estilos criollos y regionales en guitarra, acompañada del parodista Enrique Pérez.

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS.— Cítase a asamblea general ordinaria para hoy a las 8.30 P. M.

Se recomienda especialmente la asistencia, pues de los puntos que se tratarán figura la renuncia del Secretario General y recaudador.

—Ha fallecido la consocia fundadora doña Emma Vergara. Sus funerales se efectuarán hoy a las 3 P. M.

El cortejo partirá desde el Depósito de Cueto.

Se invita por la presente a los consejos federales.

CONSEJO FEDERAL N.o 5 DE VIDRIEROS Y ANEXOS.— Cítase a reunión general ordinaria para hoy a las 7 P. M., en el nuevo local, calle Nataniel N.o 2024, entre Franklin y Arauco.

Se pone en conocimiento de todas las organizaciones obreras que el Centro de Estudios Sociales Rusia Libre, del Consejo N.o 5, funcionará todos los Lunes y Viernes donde habrán ateneos y se abrirán discusiones sobre diferentes temas.

CONSEJO FEDERAL N.o 7 DE TEJEDORES.— El Sábado próximo este Consejo llevará a efecto una velada literario-musical, a beneficio de sus fondos sociales, con el concurso del conjunto criollo de comedias y variedades de la Asociación de Estudiantes de Santiago.

La velada se llevará a efecto en Andes esquina Torreblanca.

CONSEJO N.o 11 DE CERVECEROS.— Cítase para hoy a las 7 1|2 a junta general.

Tabla: 1.o Balance del mes de Mayo; 2.o Admisión de obreros del norte en nuestro Consejo; 3.o Contestar las notas recibidas de la Federación Obrera de Chile, Junta Provincial.

Todos los componentes de este Consejo deben llevar sus libretas y recibos para hacer la cancelación en estampillas.

CONSEJO N.o 14, EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS.— Se ha citado para hoy a las 9 P. M., a sesión de directorio.

—Como está anunciado, el próximo Domingo 15 se efectuará la cuarta de las sesiones culturales, en la que dará una conferencia el Primer Alcalde, señor Luis Alberto Cariola. Se invita, como siempre, a todos los empleados de comercio, oficinas y obreros que deseen asistir a estas interesantes reuniones.

—Cítase a asamblea para hoy a las 8 1|2 P. M., en Agustinas 632. Se recomienda la asistencia por tener que tratar varios asuntos de importancia, entre ellos, lo relacionado con el boycot declarado a la Casa Mattas y Cía., y la prisión del Secretario General de la Junta Provincial, Castor Villarín.

CONSEJO N.o 15 DE PINTORES Y EMPAPELADORES.— Local: Miraflores N.o 163.— Cito para hoy a las 7 P. M., a junta general para tratar lo que está sobre tabla: 1.o el proyecto sanitario; 2.o lo relacionado con la Bolsa de Trabajo; 3.o la manifestación que se prepara a los federados Luis E. Recabarren y Víctor Cruz, que arribarán a esta capital el Domingo.

A los miembros de la Bolsa de Trabajo para hoy.

CONSEJO FEDERAL N.o 17. — En reunión celebrada extraordinariamente el 31 de Mayo por este Consejo, acordó por unanimidad el retiro de este Consejo de la Federación Obrera de Chile, por haber acuerdo de imprimir nuevos rumbos a esta organización. Se llamará desde esta fecha Unión en Resistencia de Tejedores y Ramos Similares.

CONSEJO N.o 19 DE EMPLEADOS DE CASAS PARTICULARES. — Reunido extraordinariamente, acordó: protestar contra la prisión hecha en el Secretario General de la Junta Provincial y por su incomunicación.

Finalmente se acordó citar a junta general ordinaria para el Domingo 5 del presente a las 3 de la tarde en Miraflores 163, tercer piso, y poner en conocimiento de los empleados que deseen asociarse a este Consejo pueden hacerlo todos los días de 2 a 6 de la tarde.

CONSEJO N.o 21 TELEFONISTAS DE AMBOS SEXOS. — Hoy debe reunirse la asamblea general de este Consejo a las 6 P. M., con el objeto de resolver varios asuntos urgentes, y en especial para elegir Secretario General, en reemplazo del compañero Serrano, que renunció.

Se recomienda a los socios hacer efectivo el boycott a los almacenes de la Camisería Matas y Cía.

CONSEJO N.o 25 DE CONDUCTORES DE CARRUAJES.— Cítase a sesión extraordinaria para hoy a las 9 P. M. Se tratará del balance de tesorería del año 1920 y de un movimiento iniciado ayer por el personal Bustamante para pedir la separación del mayordomo por hostilizar a los federados.

Este Consejo, en su última sesión, acordó: 1.o Recomendar a los federados el boycott a la Casa Mata, de acuerdo con el Consejo 14. 2.o Contribuir con una cuota para los obreros cesantes del norte. 3.o Citar a los federados que no trabajan el cinco del presente para ir a esperar a la Estación a los diputados socialistas Víctor Cruz y Luis Recabarren.

LA ORGANIZACION DE VELADAS CULTURALES EN LOS ALBERGUES OBREROS

La velada del Instructivo Yungay de mañana

La reunión del Lunes del Comité

Mañana y en el Teatro Selecta, se verificará la velada que el Centro Instructivo Yungay ha venido preparando a beneficio de sus fondos sociales y del comité que se ha constituído, con cuyo dinero se obsequiará a los obreros, familias e hijos. Esta velada, cuyo programa lo daremos mañana, se verificará aunque llueva, y a ella se invita a todas las instituciones obreras de la capital.

Dado el entusiasmo que se nota por concurrir a esta función, se le augura todo un éxito, tanto por sus fines ya conocidos como por el programa, figurando números a cargo de aplaudidos artistas obreros, como Luis Barra, la Pepita Escribano, el tenor Luciano López y otros más.

LA ULTIMA REUNION DEL COMITE

El Lunes pasado se reunieron los señores Luis A. Fontalba, por la Sociedad Fermín Vivaceta; Modesto Piña y J. Salinas, por la Estudiantina Schumann; Polo Jorquera, por el conjunto de variedades Ralda-Jorquera; Luis Barra y Carlos Rojas, por el cuadro Vital Aza; Enrique Wahl, por el Ciencia y Trabajo; Roberto Durán, por la Estudiantina La Unión; Samolo de la Cruz, Ernesto Salinas y José del Pino, por el L'Assinas y de la Cruz; Arturo Silva, por el Hispano Chileno; Antonio Ruiz, por la Estudiantina Fraternidad; Alfredo Bravo L., por el Hugo Donoso; ex-juventud Recoleta, varias personas más, el iniciador, el presidente de la Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile y el vicepresidente del Centro Instructivo Yungay, señor Alejandro Ruz A.

Abierta la sesión, que fué presidida por el señor Daniel Castañeda, se procedió, tras breve disertación del presidente, a discutir la forma cómo poder darle más brillo a las veladas de la presente semana, participando en ella varios asambleístas. Sobre esto se acordó acudir en masa el comité a ellas. Sobre las veladas en los albergues, se adoptó el temperamento que cada una de ellas corriera a cargo de un cuadro, una estudiantina y un conferencista, designado por el directorio del comité.

Se acordó llevar a efecto dos veladas públicas y organizadas por el comité a beneficio de los fondos, una de ellas, en los salones de la Sociedad Fermín Vivaceta, que fueron ofrecidas galantemente por el presidente señor Luis A. Fontalba, y otra en los de la Igualdad y Trabajo, para cuyo efecto se le pedirían por medio de una nota.

Estas veladas se llevarían a efecto simultáneamente el Sábado 11 de Junio.

La primera de ellas a cargo de la Estudiantina La Unión y del Cuadro Hispano Chileno; y la otra a cargo del Cuadro Vital Aza y de la Estudiantina La Fraternidad.

A indicación del secretario señor Antonio Ruiz, se acordó hacer erogaciones voluntarias en los senos de las instituciones representadas en este comité, con el fin de engrosar los fondos de propaganda.

Finalmente, se designó el directorio que regirá los destinos de este comité, el que quedó como sigue:

Presidente, don Daniel Castañeda M.; secretario, don Antonio Ruiz; tesorero, don Luis Barra, y directores señores: Polo Jorquera, Roberto Durán y Miguel Salinas.

CENTRO INSTRUCTIVO YUNGAY

En conformidad a un acuerdo del directorio de esta institución, se ruega a las personas y socios que se les ha recomendado la venta de entradas, se sirvan pasar hoy a las 8 P. M., por secretaría, a fin de que den cuenta de su cometido.

La institución se hace un deber en comunicar que el beneficio se llevará a efecto impostergablemente mañana Viernes, a las 9.30 P. M., en el Teatro Selecta, aunque llueva.

Se nos encarga al mismo tiempo citar a sesión de junta general para hoy, a las 8 y media P. M.

LA VELADA DE LA SOCIEDAD LA DEMOCRACIA

Con entusiasmo prepara el directorio de esta sociedad el beneficio pro veladas culturales en los albergues de los obreros cesantes, que se llevará a efecto el Domingo próximo, de 9 a 12 P. M., con un programa preparado especialmente por el comité que se ha constituído últimamente. En esta velada-concierto han ofrecido su concurso los conocidos artistas señores Polo Jorquera, Samolo de la Cruz, Santiago Cabezas, Rodolfo Neira y varios más. Amenizará la parte musical de esta fiesta la conocida estudiantina "La Unión".

SOBRE UNA PUBLICACION

Ayer hemos recibido una nota enviada por el Secretario General del Centro Comunista de Panificadores manifestándonos que, con respecto a una publicación aparecida en nuestra edición del 29 del mes próximo pasado, en la sección Policial, en la cual los miembros de esta corporación social aparecían implicados en ciertos incidentes ocurridos últimamente, ellos no han intervenido en estos incidentes.

Fiestas sociales

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.— Para hoy de 9 a 12 P. M., está anunciado en los salones de esta antigua institución, una interesante velada-baile en honor de las relaciones sociales.

Habrá un espléndido buffet antialcohólico y reparto de flores y pasteles a las señoritas asistentes.

SOCIEDAD LA FRATERNAL DE JOYEROS Y RELOJEROS. — Su próxima manifestación. — Esta sociedad que recientemente ha sido reorganizada por numerosos joyeros y relojeros de esta capital, prepara para en breve una manifestación que consistirá en un banquete, con motivo de su nuevo ingreso al concierto social de Santiago.

Las tarjetas de adhesión para el banquete, se expenden en el Pasaje Matte N.o 21, y en San Antonio N.o 30 y su valor es de tres pesos cada una.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.— Hoy a las 8 1|2 P. M., habrá asamblea general de socios. Después seguirá la clase instructiva.

A LOS DIRECTORES DE LOS CENTROS OBREROS.— La Asociación Nacional de Estudiantes Católicos invita a los directores de todos los Centros Obreros a una serie de Conferencias apologéticas periódicas que se iniciarán el próximo Lunes 6 del presente, a las 6.30 P. M., en el salón de honor de la Federación de Obras Católicas, Bandera 657.

VELADA. — El próximo Sábado se llevará a efecto un interesante acto literario musical y baile en honor del Centro Heriberto Rojas en el local del Fermín Vivaceta, Porvenir 775. Tomarán parte conocidos actores y coupletistas, tales como los señores Orlando Meza y P. Lanazué y señoritas Fuentes y otras.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Este Centro prepara con todo entusiasmo para el Sábado próximo, a las 9 P. M., en su local social, Eleuterio Ramírez 1357, una animada tertulia en honor de su director artístico, señor Orlando Meza.

EL CONCURSO DE BAILE QUE SE EFECTUARA EN LA PROXIMA REUNION CICLISTA.— Con todo entusiasmo ha sido recibida en los círculos filarmónicos la noticia del concurso de baile organizado por el National Sporting y que se llevará a efecto en la reunión ciclista que anuncia esta institución para el Domingo 12.

Debemos hacer presente que este concurso estaba anunciado para el Domingo próximo, pero debido al mal estado en que ha quedado el Velódromo del Parque Cousiño con las lluvias últimas, ha sido necesario postergarlo para el siguiente.

Las instituciones que no hayan recibido la invitación se les ruega solicitarla en San Antonio 30, Casa Desiderio Melis.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE HOJALATEROS Y GASFITER.— En junta de Directorio se acordó celebrar el 20 aniversario social en homenaje a los socios fundadores, con un banquete y acto literario musical donde se les repartirá los diplomas a los socios jubilados y activos.

MANIFESTACION A UN DIPUTADO.—Para el Domingo 19 del presente se ha fijado la fecha del banquete que ofrece la Federación de Empleados de Peluquerías al diputado electo por Valparaíso don Abraham Leikle.

A esta manifestación asistirán especialmente invitados el Intendente de la provincia, el alcalde, los delegados de la Federación del puerto.

Las adhesiones se reciben desde luego en las Peluquerías Mayo, Jardel y Potin.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.—Hoy baile social acompañado de orquesta hasta las 12 M.

FEDERACION INSTRUCTIVA OBRERA.—Hoy, a las 9 P. M. clase instructiva hasta las 10 y media y en seguida tertulia general.

LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA Y SUS ACTIVIDADES SOCIALES.—Como ya lo ha comunicado al gremio esta institución, el directorio, en sesión del día 29 tomó la firme resolución de hacer un llamado a los personales que se encontraban alejados momentáneamente del seno de la corporación. Al efecto, llamó al personal de la Imprenta Artes y Letras para el día Martes 31, concurriendo gran parte de él, apesar del mal tiempo.

Expuesto por algunos miembros del directorio el objeto de la convocatoria, se llegó a los siguientes acuerdos: Mantenerse adictos a la institución; Iniciar la cotización desde el Sábado 4 del actual; nombró delegado al señor Carlos Rodríguez; y comunicar esta designación al propietario de dicha imprenta.

—Para esta tarde, a la salida del taller, cítase a una reunión al personal de la Imprenta Moderna.

—Para que se reuna con este personal, cítase a la hora señalada a los señores Mauricio Pino, Benjamín Torres, Luis A. Troncoso y Luis Rojas González.

—Convócase al gremio a una importante asamblea para esta noche, a las 8, a fin de tratar una petición del directorio que tiene relación con un acuerdo tomado en la asamblea del 25 de Marzo último.

Tomará además conocimiento de una nota de la Federación hermana de Concepción, que tiene relación con la actitud de un ex-miembro de ella, que según la nota se encuentra en ésta.

Esta sesión se llevará a cabo aunque llueva.

—Se comunica a la colectividad que el Supremo Gobierno ha nombrado miembro de la comisión pro-Imprenta Fiscal al federado y socio de la Unión de los Tipógrafos, don Julio Valiente Medina, quien por su carácter y competencia en el ramo será prenda de garantía para el gremio.

Concurrirá esta noche a la asamblea a fin de ilustrar a los asistentes del estado en que se encuentra el estudio iniciado.

—El tesorero avisa a los delegados que durante el desarrollo de la asamblea los atenderá en todo lo relacionado al servicio a su cargo, especialmente al nuevo delegado de la Imprenta Artes y Letras.

—Para mañana Viernes, a las 6.30 cítase a reunión al personal de la Imprenta Lathrop. El objeto es tratar de arreglar las varias deficiencias que existen. Esta reunión se efectuará aunque llueva a fin de no entorpecer el orden de las demás personales citados.

—A fin de que atienda a este personal se recomienda a la comisión de aunamientos que esté a la hora fijada. Son miembros de esta comisión los señores Luis A. Pastor, Mauricio Pino, Palmiro Ovalle, Luis Rojas G. y Luis A. Troncoso.

—Se encuentra restablecido de la enfermedad que le aquejaba el director señor Ovalle. El Domingo concurrirá a la sesión.

—En secretaría tiene una carta de Concepción el señor Armando Rojas. Será atendido esta noche.

—Colaboraciones de interés general se aceptan para el Boletín del Viernes 10 del presente. Se da plazo hasta el Lunes 6, a medio día y deberán ser dirigidas a su director o al secretario general.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA. —El Domingo se efectuará una matinée y conferencia con entrada libre. La conferencia ha sido pedida a don Armando H. González y el programa de la matinée y baile estará a cargo del aplaudido guitarrista don Ramón Miguel, del cuadro Hispano Chileno y de la estudiantina La Unión. La conferencia sólo se postergará en caso de lluvia.

CENTRO DE ARTE Y SPORT.— Este Centro Artístico en su última sesión eligió el siguiente directorio: Presidente señor Luis Silva; secretario, señor Juan Brown; tesorero, señor Luis Terraza; director del cuadro, señor José Basile; director de la estudiantina, señor Humberto Concha.

LABORADORES EN MADERA.— Sector Yungay.—Se pone en conocimiento de los socios que se encuentra en huelga el personal de la Fábrica El Fénix, Sotomayor N.o 792.

Cítase para hoy a fin de tratar en general este movimiento. Local Maipú N.o 830.

SOCIEDAD DE S. M. JUAN M. DAVILA B.—Se pone en conocimiento de los socios que deseen reincorporarse a la sociedad, pueden hacerlo antes del 30 de Junio, fecha en que expira el plazo concedido por la junta general.

CENTRO FAMILIAR ARTURO ALESSANDRI.—En su sesión pasada acordó nombrar una comisión compuesta por el presidente, vicepresidente y secretario para que se acerque a casa del socio Ismael Vergara, que se encuentra gravemente enfermo, a visitarlo y presentarle los sentimientos del Centro por su enfermedad.

Citaciones

Sindicato de Chauffeurs.—Al nuevo directorio a sesión extraordinaria para mañana, a las 9 en punto en Delicias 1833.

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.—Junta general para mañana, a las 8.30 P. M.

Centro Cristobal Colón de la U. N. —A junta general para mañana, a las 9 P. M.

Centro de Tapiceros de Santiago.— A la comisión de fiestas para hoy, a las 8.30 de la noche.

Sociedad Unión de los Tipógrafos. —El próximo Domingo a las 2.30 sesionará el directorio. A esa reunión deben asistir los aspirantes a socios señores Ismael 2.o López, Arturo Davis Ismael y Luis A. Troncoso Acevedo.

Unión en Resistencia de Albañiles, Ayudantes, Concreteros y Ramos Similares en Chile.—En asamblea celebrada el 29 del presente, se acordó nombrar a Pedro Valdés Bastías secretario general de esta colectividad y secretario de correspondencia a Amador Zúñiga y citar a todo el gremio en general para hoy, a las 7 P. M. a asamblea ordinaria en el salón social.

Sociedad La Aurora de S. M. — A sesión para hoy, a las 8.30 P. M.

Sindicato de Estucadores y Ramos Similares.—A junta general extraordinaria para hoy a las 6 P. M.

Unión en Resistencia de Estucadores de Chile.—Al directorio para hoy a las 5.30 P. M.

Local: San Francisco esquina Eyzaguirre.

Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins.—A junta de Directorio extraordinaria para hoy, a las 8.30 A. M.

Socorros Mutuos Hojalateros y Gasfiters.—A la comisión de fiesta para hoy, a las 5.30 P. M.

Bandera 865.

Unión en Resistencia de Laboradores en Madera.—A todos los carpinteros desocupados asociados y no asociados para hoy, a las 9 de la noche, en el local de zapateros, San Francisco esquina de Eyzaguirre.

Unión Gremial de Carroceros y Operarios de Garages.—A asamblea general para hoy, a las 7.30 P. M.

Conjunto de Variedades Valsasnini y Sánchez.—Local Rosas 2371. — A sesión para mañana, a las 7.30 para tratar asuntos muy importantes.

Sociedad La Aurora.—Junta general hoy, aunque llueva, en San Diego 645.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO .... $ 35.10
COMERCIAL 35.20

EQUIVALENCIAS

1 DOLAR VALE	$ 9.17¾
1 FRANCO	0.76
1 MARCO	0.15.2
1 LIRA	0.48
1 PESETA	1.20.2
1 NAC. ARG.	3.02½

PREMIO DEL ORO: 156 o|o

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata	$ 3.90 3|4
Anglo-Sud-Americano	9.91
City Bank	3.87 3|4
Alemán Transatlántico	3.89 1|2

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE — Junio 1.o

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	35.10	35.80
París	0.76 3|4	0.78 1|4
Hamburgo	0.15 1|4	0.15 1|2
N. York	———	9.17 3|4
Italia	0.48 1|2	0.49 1|2
España	1.20 1|4	1.22 3|4
Argentina	———	3.02 1|2

ESPAÑOL DE CHILE — Junio 1.o

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
La libra vale	35.10	35.80
Palestina	———	35.85
Siria	———	Id.
Turquía	———	Id.
Japón	———	Id.
China	———	Id.
El franco	0.76 3|4	0.77 3|4
El fco. belga	———	0.77 3|4
El fco. suizo	———	1.61 3|4
La peseta	1.20 3|4	1.22 1|4
La lira	———	0.48 3|4
El dólar	———	9.19
El dólar cub.	———	9.20
El marco	———	0.14 3|4
El nac. arg.	———	2.95
El florín	———	3.19

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LTDO. — Junio 1.o

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	35.10	35.80
París	0.76 1|2	0.77 3|4
Amberes	———	0.77 3|4
N. York	9.06	9.21
España	———	1.22 3|4
Italia	———	0.49 1|2
Brasil	———	35.90
Uruguay	———	6.58 1|4
Argentina	———	2.99 1|4
Alemania	———	
Suiza	———	1.63 1|4
Siria	———	35.90
Portugal	———	Id.
Panamá	———	Id.
Perú	———	Id.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK — Junio 1.o

Plazas	90 d|v.	A la vista
N. América	9.18 1|2	———
Inglaterra	35.75	35.20
Francia	0.78.07	———
Italia	0.49.13	———
España	1.22.15	———
Suiza	1.62.57	———
Argentina	3.00	———
Bruselas	0.78.07	———
Oro	154 1|2	———
Alemania	0.14.87	———

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LTDO. — Junio 1.o

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	35.10	35.70
París	0.77 1|4	0.78
España	———	1.21 1|2
Italia	———	0.48 3|4
Suiza	———	1.63 1|4
Bélgica	———	0.78
Holanda	———	3.20
Alemania	———	0.15 3|4
N. York	———	9.14 1|4
B. Aires	———	3.00 3|4
Suecia	———	2.12 3|4
Japón	———	4.39 1|2
Egipto	———	35.80
Palestina	———	Id.
Turquía	———	Id.

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD — Junio 1.o

Cambios a la vista sobre el exterior

	M. C.
Alemania	$ 0.1470
Argentina	3.00
España	1.21
Holanda	3.22
Nueva York	9.15
Suecia	2.13
Suiza	1.64
Viena	0.025
Inglaterra, a 90 d|v.	35.10
Inglaterra, a la vista	35.70

El Banco abona intereses sobre depósitos en moneda extranjera.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Con menos actividad que en el día anterior continuó operándose ayer en el mercado bursátil.

Por los boletines de las ruedas que se publican a continuación podrá juzgarse la importancia de los títulos negociados.

Las operaciones en bonos fueron limitadas y de proporciones reducidas, obteniendo el mayor número de ventas los Hip. 8-1, Caja 8-1 y 7-1.

El total de lo operado en acciones ascendió a $ 356.498,50 efectivos y en bonos a $ 182.000 nominales.

Por lo que respecta a los precios en acciones, como podrá observarse tanto en los boletines de las ruedas como en las ofertas y demandas, sufrieron una pequeña baja. En bonos se notaron sostenidos.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio moneda corriente por libra esterlina: vendedor a 35.40. Comprador a 35.20.

Oro: vendedor a 15.50. Comprador a 156.

Letras por oro: vendedor a 13.90. Comprador a 13.70.

MOVIMIENTO HABIDO AYER

Primera rueda

27000 Caja 8-1, 98.
13000 Caja 8-1, 98.
5000 Caja 8-1, 98.
45000 Caja 7-1, 88.
3 Banco Chile, 193.
3 Banco Chile, 193.
200 Malvoa, Junio 16, 19.
100 Llallagua, Junio 30, 226 1|2.
100 Llallagua, Junio 30, 226 1|2.
1000 Hip. 8-1, 92 1|4.
100 Lota, 52 3|4.
12000 Hip. 8-1, 92 1|4.
200 Lota, Junio 30, 52 1|2.
100 Loa, 67 1|4.
4 Banco Chile, 193.
27 Banco Chile, 193.
200 Lota, Junio 30, 52 3|4.
200 Caylloma, 4 1|4.
100 Banco Nacional, 59.
200 Banco Nacional, 59.

Segunda rueda

1 Club Hípico, 5.400.
4000 Hip. 8-1, 92 1|4.
10000 Hip. 8-1, 92 1|4.
50000 Hip. 8-1, 92 1|4.
3000 Hip. 8-1, 92 1|4.
100 Lota, 52.
100 Lota, Junio 16, 52.20.
100 Mte. Blanco, 3.
100 Llallagua, Junio 30, 225.
12000 Hip. 8-1, 92 1|4.
100 Antofagasta, Junio 16, 42 1|2.
200 Antofagasta, Junio 30, 42 1|2.
500 Gatico, Junio 16, 6 1|2.
100 Gas, 53 1|2.
10 Gas, 53 1|2.
200 Antofagasta, Junio 30, 42 1|4.
200 Antofagasta, Junio 30, 42 1|4.
100 Antofagasta, Junio 30, 42 1|4.
5 Gas, 53.
300 Gatico, Junio 30, 6 5|8.
200 Gatico, Junio 30, 6 5|8.
100 Llallagua, Junio 30, 226.
100 Llallagua, Junio 30, 226.
100 Llallagua, Junio 30, 226.
100 Llallagua, Junio 30, 225 1|2.
100 Llallagua, Junio 30, 225 1|2.
100 Llallagua, Junio 30, 225 1|2.
100 Llallagua, Junio 16, 225.
200 Gatico, Junio 16, 6 5|8.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-1. — Comprador por 10 mil a 87 3|4 y vendedor por 7 mil a 98.

Caja 6-1, — Vendedor por 2.000 a a 83 1|2.

Hip. 8-1, — Comprador por 50 mil a 92 1|4 y vendedor por 91 mil a 92 1|2.

Hip. 6-2.— Vendedor por 1000 del año 1908, a 80.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. — Comprador por 100 acciones a 193 y vendedor por 100 a 133 un cuarto.

Español N. E. — Comprador por 200 acciones a 146 1|2 y vendedor por igual número a 148.

Nacional. — Vendedor por 7 acciones a 59.

Industria y Comercio. — Comprador por 500 acciones a 15 y vendedor por 500 a 16 1|2.

Hip. de Chile. — Comprador por 10 acciones a 600.

Francés. — Comprador por 150 acciones a 50.

SOCIEDADES MINERAS

Llallaguas. — Vendedor por 100 acciones a 225 para Junio 16. Para Junio 30 cerraron con comprador a 223 y con vendedor a 224.

Tocopilla. — Por 100 acciones hubo comprador en rueda a 145 para Junio 30 y vendedor por 500 a 46 1|2 para Junio 16. Cerraron con vendedor a 44 3|4 para Junio 30.

Totoral. — A 6 3|8 al contado hubo comprador en ruedas por 200 acciones.

Gatico. — Para Junio 30 hubo comprador en rueda por 500 acciones a 6 5|8 y vendedor por 200 a 6 3|4 y por 300 a 6 5|8 para Junio 16.

Lota y Coronel. — A 52 1|2 para Junio 30 quedó vendedor en rueda por 200 acciones. Cerraron con transacción a 52 1|2 para Junio 16.

Demasías. — Para Junio 16 quedó vendedor en rueda por 100 acciones a 22 3|4.

Araca. — Por 500 acciones hubo comprador en rueda a 34 1|2 para Junio 30.

San José de Oruro, serie A. — A 4 al contado hubo comprador en rueda por 1.000 acciones.

San José de Oruro, serie B. — A 4 al contado quedó vendedor en rueda por 1.000 acciones.

Lebu. — Para Junio 30 hubo comprador en rueda por 100 acciones a 64 y vendedor por igual número a 65.

Caylloma. — Al contado hubo comprador en rueda por 300 acciones a 4 y vendedor por 200 a 4 1|4 al contado o para Junio 16.

Tres Puntas. — A 4 al contado quedó vendedor en rueda por 500 acciones.

Arauco. — A 2 1|8 para Junio 16 quedó vendedor en rueda por 500 acciones.

Chacaltaya. — A 11 1|4 para Junio 16 quedó vendedor en rueda por 200 acciones.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Para Junio 16 hubo comprador en rueda por 100 acciones a 42 1|4 y vendedor por 200 a a 42 1|2. Cerraron con vendedor a 41 1|2 para Junio 30 y con comprador a 41 1|2 para igual fecha.

Galicia. — A 20 para Junio 30 hubo comprador en rueda por 200 acciones.

Dones. — A 10 al contado hubo comprador en rueda por 500 acciones.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. — A 75 1|2 hubo comprador en rueda por 500 acciones y vendedor a 75 3|4, ambas al contado.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. —Comprador por 3 acciones a 53 1|2 y vendedor por 10 y 5 al mismo precio.

Malvoa. — A 18 hubo comprador en rueda por 200 acciones y vendedor a 19 por igual número, ambas al contado.

Penco. — A 42 1|2 al contado quedó vendedor en rueda por 100 acciones.

Vapores. — Por 40 acciones hubo comprador a 72 al contado.

San Bernardo. — A 140 al contado quedó vendedor en rueda por 50 acciones.

Tattersall. — A 105 al contado hubo comprador en rueda por 4 acciones.

Vidrios. — Por 43 acciones hubo comprador en rueda a 115 al contado.

SOCIEDADES VARIAS

Club Hípico. — En 5.350 hubo comprador en rueda por 1 acción.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nac. de Petróleos. — Para Junio 16 hubo comprador en rueda por 4 mil acciones £ 0.50 y vendedor por 6.000 a 0.60. Cerraron con comprador a 0.50 al contado y con vendedor a 0.55 para Junio 16.

OPERACIONES de VALPARAISO

Primera rueda

500 Loa, 7.
500 Loa, Junio 16, 7.10.
300 Antofagasta, 43.
300 Antofagasta, Junio 16, 43.
500 Llallagua, Junio 30, 227.
300 Lota, 53.
1300 Dones, Junio 16, 10 1|2.
300 Loa, Junio 16, 67.
40 Aysen, 24.
100 Aysen, Junio 16, 23

Segunda rueda

100 Mte. Blanco, 3.
200 Llallagua, Junio 30, 227.
400 Llallagua, Junio 30, 226 1|3.
500 Llallagua, Junio 30, 226.
100 Llallagua, Junio 30, 225.
200 Llallagua, Junio 16, 225 1|2.
500 Loa, Junio 30, 42 1|2.
800 Antofagasta, 15.
400 El Cóndor, 92 1|4.
6000 Hip. Valparaíso 8-1, 92 1|4.

CAMBIO m|c POR £

1.a rueda: Vendedor a 34.20. Comprador a 34.
2.a rueda: Vendedor a 35. Comprador a 34.80.

ORO

1.a rueda: Vendedor a 149. Comprador a 148.50.
2.a rueda: Vendedor a 154. Comprador a 153.50.

LETRAS POR ORO

1a rueda: Vendedor a 13.90. Comprador a 13.70.
2.a rueda: Vendedor a 13.90. Comprador a 13.70.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

BANCOS — SOCIEDADES MINERAS — SOCIEDADES SALITRERAS — GANADERAS Y AGRICOLAS — COMPAÑIAS DE SEGUROS — SOCIEDADES INDUSTRIALES — SOCIEDADES DIVERSAS — BONOS

[illegible]

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales, correspondiente al día del presente

Cobre £ 73.0.0 al contado y a plazo.

Estaño £ 173.0.0 al contado y 173.15.0 a plazo.

[illegible]

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor: Bueyes, Novillos, Vacas, En vara, Total

Ganado menor: Corderos, Cerdos, Cabros, Terneros, Total

PRECIO DE LAS CARNES

[illegible]

DEPORTES

METODOS DE ENTRENAMIENTO

El salto alto con impulso

El sistema que entraremos a detallar y que debe ser agregado como segundo método al libro "Atletismo y Entrenamiento" es calculado para aquellos aficionados que comunmente toman su colocación de lado, izquierdo o derecho, y no se lanzan al salto de frente (método de Horine) que es el que da mejores resultados.

Tomemos por caso que el competidor se sitúa al lado derecho del travezaño y siempre salta desde el pie izquierdo. El movimiento instintivo es llevar el pie derecho arriba, pasar como sentado sobre la barra y caer con el derecho dentro del foso. Este es el tan conocido salto de las "tijeras", que usa la casi totalidad de nuestros aficionados, salto que deseamos sea desterrado.

Aplicaremos con este fin un poco de técnica a este salto, pero antes que nada no olvidemos que debemos proponernos hacerle sufrir una alteración (en el aire), de tal modo que lleguemos a caer dentro del foso con el mismo pie con que saltamos o tomamos impulso.

Situados a la derecha, emprendemos una carrera no rápida ni larga, más bien una serie sucesiva de saltos, cayendo sobre el talón pasa el esfuerzo a los dedos, produciéndose una flexión en la rodilla cada vez que el peso al caer sobre una pierna lo exige. Se lleva la pierna derecha arriba con el brazo izquierdo en especial de tal modo que al acercarnos al travezaño podamos llevar la cadera izquierda (que es la que ha quedado más baja) hacia el foso y arriba, el costado izquierdo se recuesta sobre la barra. En esta forma pasan sobre el travezaño más cercano y paralelo a éste, el costado izquierdo y pierna del mismo lado. Salvada la barra, se trae el pie izquierdo bruscamente abajo y caeremos dentro del foso con el mismo pie con que hemos tomado impulso.

El entrenamiento no debe jamás ser exagerado. Si el esfuerzo es bien llevado y metódico, con cinco días a la semana tendremos bastante, en un espacio de tiempo de mes y medio a dos meses. Bajo ningún pretexto debemos ensayarnos los siete días de la semana.

Empiécese el entrenamiento sin travezaño, de pie al lado del foso de caída, con el costado derecho hacia éste y el pie del mismo lado levantado del suelo. Saltaremos desde el izquierdo para caer en el foso con este mismo pie preocupándonos poco a poco de rotar la cadera y cuerpo como en la descripción anterior. Lo natural será que en los primeros ensayos los entusiastas no caigan de pie, sino de costado y esto se elimina con constante ensayo. El pie derecho deberá tocar tierra siempre después del izquierdo.

Dominado este estilo, se colocará la barra a un máximo de 1.10 metro y se repiten los ensayos. De aquí ya nos trasladaremos a averiguar la distancia total de carrera que nos conviene hasta dar con la marca precisa, distancia que mediremos siempre igual, sin variación. Junto con esta encontraremos el punto desde el cual tocamos tierra por última vez con el izquierdo y marcaremos este sitio con igual cuidado.

En todos estos ensayos habremos demorado casi un mes, pero el tiempo empleado en estos ejercicios preparatorios no debe desanimarnos, pues es la parte esencial y lo único que puede darnos la victoria.

El competidor llegará, si tiene constancia, al ideal de correr casi de frente al salto, siempre mirando al sitio escogido para elevarse. Si toma carrera directamente de frente deberá desviarse en los últimos tres pasos a la izquierda, porque este salto deberá tomarse algo de lado en todo caso.

Dos últimos consejos. No olvidemos que las zapatillas deben tener clavos y a la vez taco (preferiblemente de goma) y sólo el pie que toma el salto—en esta relación el izquierdo—de obligación tendrá dos clavos en el taco. Y en segundo lugar, no se ensaye más de ocho saltos al día, ni menos pretendamos ganar a diario la "performance" anterior. Esto último es peligroso.

FOOT-BALL

CONSEJO LOCAL.—Esta corporación se reunirá mañana Viernes, a las 9.30 P. M. en esta imprenta.

LIGA OBRERA DE FOOTBALL.—Partidas para el Domingo próximo.

2.a serie:

U. Curtidores I con A. Latorre I; cancha U. Americana; hora, 3.15; árbitro, señor J. Díaz.

B. Nacional I con Pennsylvania I; cancha N.o 1; hora, 3.15 P. M.; árbitro, señor David Rivera.

Tercera serie:

Simpson con S. Lincoyán; cancha U. Americana; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor S. Ayala.

A. Latorre II con L. Cochrane I; cancha N.o 1; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor Dionisio Peña.

Tomás Edison III con Girardi; cancha N.o 2; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor Luis Aguilera.

Pennsylvania II con Orompello II; cancha N.o 2; hora, 3.15 P. M.; árbitro señor Juan Huerta.

Directores de cancha: en la U. Americana, señores José Ayala y Luis Miriangel.

Delegados en la N.o 1, señores Luis Huerta y Manuel Díaz; delegados en la N.o 2, señores Virginio Cárdenas y Aníbal Olea; delegados directores generales, señores Manuel Cisterna y Luis A. Opazo.

VIAJANTE F. C.—Habiendo fallecido nuestro director Carlos Muñoz, se ruega a todos los socios del club asistan a sus funerales hoy, a las 4 P. M.

El cortejo partirá desde el Hospital San Vicente.

SANTIAGO RANGERS v. GREEN CROSS F. C.—El Domingo próximo se efectuará este interesante encuentro en la cancha del José Tocornal a las 2 P. M., por la competencia de tercera serie de la Liga Metropolitana.

CAPITAN SCOTT INFANTIL F. C.—Esta institución lamenta en estos momentos la pérdida de uno de sus más entusiastas y excelentes socios, el señor Esteban Torres (Q. E. P. D.), capitán de nuestro primer equipo que falleció anteayer después de una rápida enfermedad, de la cual los facultativos no pudieron salvarlo. Sus funerales se efectuaron con asistencia de la totalidad de los socios de este club.

Como homenaje al que fué ayer nuestro sin igual compañero y amigo y consocio, esta institución ha acordado suspender la junta general que debía efectuarse mañana, como asimismo pedir a la Liga la suspensión de sus encuentros oficiales fijados para el Domingo y usar un crespón de luto en las camisetas por el término de tres meses.

LITOGRAFIA LEBLANC F. C.—Directorio que regirá este año:

Presidentes honorarios señor don Julio Langer, señor Pablo Imbert; presidente efectivo, Antonio Riveras; vice, Víctor Vollaire; tesorero, Roberto Moneta; secretario, Manuel G. Contreras; capitán, Pedro Araníz; directores Juan Torres, Antonio Vergara, Custodio Gómez, Ernesto Duarte; utilero, Adolfo Chaparro.

LIGA DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.— El Domingo 12 jugarán los siguientes cuadros:

Primera División.— Aviador I v. Fábrica de Vidrios I; Sportivo Nacional I v. Alianza I.

Segunda División.— Córdova Santa María v. Carlos Walker II.

Tercera División.— Aviador II v. Fábrica de Vidrios II.

Por acuerdo del directorio, todos los clubs inscriptos deberán presentar antes del Lunes próximo la lista completa de sus jugadores y socios, como la nómina de sus directorios. También en esa fecha se cerrarán las inscripciones de jugadores, y en adelante las solicitudes de inscripción serán sometidas a la tramitación de reglamento.

También acordó el directorio fijar como plazo para el pago de las cuotas de inscripción que no hayan sido canceladas, el plazo de diez días que determina el reglamento, contando este plazo desde esta fecha.

Los datos respecto a directorios, jugadores y socios, como la cancelación de las cuotas, deberán ser entregados los primeros al secretario señor Ramón L. Hernández, Moneda 1123, y las segundas al tesorero señor Alfredo Guzmán Z., oficina del Conservador de Bienes Raíces, interior del antiguo palacio de los Tribunales de Justicia.

Citaciones

CITAN A SESION:

General Borgoño F. C. — Directorio y junta general para mañana Viernes a las 9 P. M., en Rosas N.o 1049.

Arco Iris F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en la mañana.

Instituto Nacional F. C.—Junta general para mañana a las 9 P. M., en "El Mercurio" a fin de elegir Directorio.

Gold Cross F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en la secretaría, Washington número 1326.

Morning Star F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en Independencia 306.

Britania F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en Santa Filomena 151.

Chile Atlético F. C. con C. y M. Molina Lackington. — El Domingo próximo se jugará este amistoso, a las 9 y media, en la cancha del Constitución F. C., Parque Cousiño.

Miraflores F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en Crédito 460.

Centro Sportivo Vista Hermosa. — Directorio para hoy a las 8 P. M. y junta general para el Domingo próximo a las 9 y media A. M., en Maipo 492.

Small Star F. C. — Junta general para hoy en la casa de nuestro presidente honorario, Merced 864, a las 9 P. M., aunque llueva.

1.o de Mayo Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media en la calle Carlos No 1155.

Independencia F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M. en el local de costumbre.

ATLETISMO

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE.— En la sesión de Consejo celebrada el 6 de Mayo se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar la renuncia del tesorero señor Aguirre, por tener caracter indeclinable.

A continuación se considera el informe de la Comisión de Disciplina que propone una medida disciplinaria al señor F. Barros R. Después de una lijera discusión en la que toman parte los señores Slater, Neumann y Besoain, se da por aprobado con una ligera modificación.

El señor Betteley hace indicación para que se acuerde invertir fondos para enviar atletas conocidos a las asociaciones recién formadas que, como Temuco y Chillán, necesitan de atletas que enseñen a los novicios. El delegado de Iquique pide se nombre una comisión permanente para que se ocupe de esta clase de propaganda dándole los fondos necesarios para llevar a efecto de una manera eficiente su cometido. Se aprueba esta indicación y se nombra presidente de la Comisión al señor Betteley, quien elegirá la persona que lo secundará.

El señor vice-presidente da cuenta de que el atleta Calderón, afiliado a la Asociación de Concepción, ha tomado parte en torneos organizados por esa institución, a pesar de estar castigado por año y medio por actos de indisciplina. Después de oír algunas explicaciones del delegado de Concepción, se tomó el siguiente acuerdo:

"Enviar una nota a la Asociación de Concepción manifestándole el desagrado con que la Chile ha visto la participación de Calderón en los torneos oficiales de esa Asociación.

Por último, se acordó enviar una nota a la Federación Escolar insinuándole la idea de no poner en sus programas los 110 metros valla y no usar en los lanzamientos de la bala y del martillo los pesos reglamentarios por ser ellos excesivos para atletas escolares.

CICLISMO

EL TORNEO DEL NATIONAL SE POSTERGA. — Debido al mal tiempo reinante y al mal estado en que ha quedado el Velódromo del Parque Cousiño, con las lluvias de los últimos días, el presidente de la Unión Ciclista de Chile ha autorizado al National Sporting para que postergue su torneo anunciado para el Domingo próximo, fijándole como fecha el día 12.

El programa para esta reunión es el siguiente:

1.a Carrera,—2,000 metros para corredores de 3.a categoría.

2.a Carrera. — 4,000 metros, para corredores de 2.a categoría.

3.a Carrera. — 5,000 metros, para corredores de 1.a categoría.

4.a Carrera. — 6,000 metros, para campeones.

5.a Carrera. — Milanesa, para corredores de 1.a categoría.

6.a Carrera. — 3,000 metros, para corredores de 3.a categoría.

7.a Carrera. — 6,000 metros, para corredores de 2.a categoría.

8.a Carrera. — 25,000 metros, para corredores de 1.a y campeones.

9.a Carrera. — 8,000 metros, para corredores de 3.a y 2.a categorías perdedores del día.

En las cuatro primeras pruebas se computarán los puntos para las competencias de pasadas por la meta y de records establecidos por la U. C. de Ch.

Las inscripciones se siguen recibiendo en los siguientes puntos:

Casa Juan Francisco Jiménez, San Diego 298; Alberto Caffi, Puente 689; Desiderio Mella, San Antonio 30.

Se nos encarga hacer presente que las inscripciones se cerrarán el Martes próximo, pues se desea alcanzar a imprimir un programa con las fotografías de los competidores.

UNION CICLISTA DE CHILE.—Esta colectividad celebrará junta general de delegados hoy a las 9 1|4 P. M.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — Prosiguen los preparativos para la excursión que se llevará a cabo el próximo Domingo al Volcán.

El Consejo de Delegados, reunido el Martes pasado, acordó:

Realizar la excursión el próximo Domingo;

Admitir adherentes de aquellas personas que no pertenezcan a los cuerpos afiliados, debiendo acompañar su adhesión con la cuota correspondiente;

En Santa Rosa 264, se recibirán adhesiones hasta el 3 del presente; y

Comisionar al presidente para que gestione una rebaja en el ferrocarril militar dado el crecido número de concurrentes.

TRIBUNALES

Movimiento habido en 1.o de Junio de 1921

CORTE SUPREMA

Primera Sala.— 1 Contra P. Paillahueque y otro, en acuerdo; 3 J. Silva I. con M. Lorie de Mayol, en trámite.

En la primera alegó don Eugenio Ortúzar, contra el recurso.

Segunda Sala.— 1 Contra Adolfo López, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Fallada de acuerdo: Telésforo Tobar y otros con el Fisco, sin lugar el recurso de fondo; redactor el señor Ministro don E. Fóster Recabarren.

CAUSAS MANDADAS ARCHIVAR POR RETARDADAS

Pedro Montt y otros con Juan Leiva; Julio Agüero con Ambrosio Barbagelata; Rosa Iñíguez v. de S., María Guanquillanca y otra con Juan de D. Alvarez y otro; Carlos Zerwerk con Antonio M. Vío S.; Matilde Muñoz con Baldomero López; Guillermo Vargas con Dionisio Montalban; Marta Orrego de R. con Enrique Rodríguez; Varios acreedores con Bernardo 2.o de la Barra S.; Vallebona y Cía. con Manuel Plaza; Suc. Manuel H. Ramos con José Tomás Ramos; Matilde Muñoz con Baldomero López; The Central Chile Copper Co. Ltd. con Blas Alvarez; Guillermo Castro y otro con Delard Freres; Santiago Alfaro y otros con Ramón Gutiérrez.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.— Miércoles 1.o de Junio. —Señor Rodríguez. — 1 Sumario operaciones bursátiles, desafuero diputado don Tomás Menchaca y apel. Manuel Puerta y Carlos Flores V., trámite; 2 Recurso de hecho de Sabino Muñoz Lebbé, mal anunciada; 3 Recurso de hecho de Juan León Ibáñez, fallada; 4 Recurso de hecho de Jacobo Weinstein, id.; 5 Recurso de hecho de Manuel Vivas, id.; 6 Recurso de hecho de Daniel García, id.; 7 Juan Vernal y Castro (su síndico) con Sociedad Potreros de San José, pendiente.

Las demás no vistas.

Don Arturo Alessandri R. alegó en la 1.a; don W. Bannen en la 4.a y don Francisco Buines con don Tomás Ramírez, en la 7.a

Segunda Sala. — Relator señor Gutiérrez.— 1 Alfredo Leveque con Luis Dussaud. No vista. 2 Kaminsky con de la Fuente, acuerdo; 3 E. Valverde con S. Pichiell, susp.; 5 A. Astudillo con P. Puebla, susp.

No vistas las demás.

Alegaron: En la 2.a, don David Toro Melo con don Luis Salinas.

3.a Sala.— Miércoles 1.o de Junio. —Señor Mac-Iver.— 1 Agustín F. de Herrera contra Ernesto Zanetta, fallada.

Las demás no vistas.

Continuó la 1 y 2 del Lunes y quedaron en acuerdo.

Alegaron:

Don Malaquías Concha con don Guillermo Fuentes, en la 1.a, y los señores Darío Urzúa, don Roberto Meneses con los señores Antonio Varas, don Ambrosio Montt y don Federico Thum, en la continuación.

4.a Sala.— Relator señor Bernales. —1 J. Prieto, suspendida; 3 A. Valenzuela con Mazanta Bravo, suspendida; 3 Juan Rospode con Francisco Abrigo, confirmada; 4 O. Garcés con Carlos Santa Cruz, alegatos pendientes; 6 Luis de los Ríos con Fisco, suspendida; 7 Olegario Aranguá con Alvaro Núñez, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 3.a, don Luis Valenzuela con don Rafael Correa.

En la 4, don Ruperto Alamos con don Luis Benavides.

MINISTROS QUE HAN ENTREGADO BORRADOR EN LAS CAUSAS QUE SE INDICAN

Ministro señor Alejandro Bezanilla Silva, en la causa de Gutiérrez con Luco;

Ministro señor José Agustín Rojas, en la causa de Adriazola con Municipalidad de Valdivia; y

Ministro señor J. I. 2.o Salas, en la causa de Vorwerk con Banco Alemán Transatlántico.

Avisos clasificados

NECESITAN ARRENDAR

SE DESEA ARRENDAR PIEZA Central, en casa particular, para reuniones sociedad de señoras. Dirigirse: Casilla 114. 347-J-2

CONVENTILLOS, CITEES TOMO EN arriendo. Ofertas: P. B., casilla 1026. J-2

NECESITO CASA, CUATRO, CINCO piezas fuera servicio, gas, luz eléctrica, no más diez cuadras centro.— H. S., Casilla 81-D. J-2

BUEN DEPARTAMENTO BIEN amoblado o independiente se necesita. Casilla 6097, Correo 5. 515-Jun-3

LOCAL CENTRAL PARA NEGOCIO necesito. Detalles, a casilla 1639. 3-J.

NECESITO DEPARTAMENTO O casa chica, buen patio, dos cuadras Liceo Barros Borgoño. — Rispatrón, Casilla 75-D. J—2

TOMO EN ARRIENDO FUNDO DE riego de sesenta a ochenta cuadras más o menos, situado cerca estación. Moneda 1564. 684-2-J

OFRECEN EN ARRIENDO

OFICINAS ELEGANTES, LUZ Eléctrica, teléfono, arriéndase Instituto Mercantil. Estado 239. 192-J-2

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO dos piezas y baño, muy bien situado, a propósito doctor o cualquiera otro profesional.—Rubén Bustos, Catedral 1280. J—2

LOCAL ALMACEN Y GALPONES, arriéndase. Avenida Matta 1137. Tratar: Avenida Vicuña Mackenna 647. J-2

ARRIENDASE ESPLENDIDA PIEZA con o sin muebles. Gálvez 190. J-2

$ 165, 230, CASAS NUEVAS TENGO dos: seis piezas, baño, cocina W. C., luz eléctrica, gas industrial. Carros Avenida España. Padura 599. 525-Jun-2

PIEZAS AMOBLADAS. PASAJE Balmaceda 7. 5-J.

$ 130 CASITA CITE CINCO DEPARTAMENTOS, Avenida España 166. 2-J.

ARRIENDASE OFICINAS, ESPLENDIDAS, Bandera 84. 624-3-J

ALTOS ELEGANTES, POCA FAMILIA, arriéndanse. Victoria, Santa Rosa 1399. 614-3-J

CARRETELA EN BUEN ESTADO, vendo barato. Independencia 864. 2-Jn

BOXES, PISOS DE CEMENTO completamente cerrados y seguros, se arrienda baratos. Brasil 773.

EN CASA EXTRANJERA SE arriendan piezas con o sin muebles a personas honorables. Rosas 1267. J-3

ARRIENDO ESPACIOSO LOCAL apropiado industria, comercio. Brasil 735. J-2

ARRIENDASE CHALET SAN BERNARDO, Barros Arana 480. Doscientos pesos mensuales. Dirigirse ese número a R. F. J-4.

ALTOS ARRIENDASE DEPARTAMENTO, calle Buenos Aires. Llaves: 540. De 3 a 3 1|2. J—2

ARRIENDO CASITAS, INSTALACIÓN eléctrica. Seminario 344. J—3

SE ARRIENDA CASA ALTOS, RECIÉN refaccionada, en calle San Isidro 78. Tratar: Casa Burgalat. J—3

$ 80 ARRIENDO CASA CUATRO piezas, dos cuadras de carros, entre Carmen y Tocornal. Santa Elvira 415. J—3

TOMO EN ARRIENDO PROPIEDADES; venta. Ofertas convenientes trasládome esa. Valparaíso. Casilla 559.

$ 325 ARRIENDO CASA CALLE Herrera 712, con 8 piezas, fuera de servicios. Verla: de 3 a 6 P. M. J—4

PIEZA AMUEBLADA PARA CABALLERO o matrimonio. Serrano 166. J—2

$ 100 DEPARTAMENTO 3 PIEZAS, bastante extensión. Serrano 166. J—2

CASITA ASEADA DOS PIEZAS, arriendo $ 60. Barnachea 482. 732-J-3

OFICINAS MUY CENTRAL, CON mucha luz, arriendo en Bandera 682. 698-4-J

PIEZAS AMOBLADAS, PASAJE Balmaceda 2. 5-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO Balcones calle a señoras o matrimonio sólo. Echaurren 282. 706-2-J

$ 80 ARRIENDO CASITA 3 PIEZAS, Esperanza 76, esquina Erasmo Escala. 2-J

ARRIENDO PIEZA CON BALCON. Catedral 2471. J-5

AVICULTURA Y CULTIVOS

MANZANAS FINAS.—DE LAS CLASES más convenientes para guardar hay gran existencia para la venta por cajones y por miles en la Hacienda Santa Elena, en Collipulli. Se atienden pedidos por grandes y pequeñas partidas a precios fuera de competencia. Dirigirse a Luis Defosse, Collipulli, Casilla 22. J-5

VENDO LINDA CAMELIA EN TINA y gran variedad plantas. Dominica 241. J-4

MANZANA DE GUARDA, MAYOR Y menor, Mercado Central, entrada Puente, primer puesto de la izquierda. 685-3-J

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVIL DODGE, EN PERFECTO estado véndese. Garage "Chile". Padura 471. J-3

FORD DE TURISMO O SPORT compro de ocasión. No importa el estado o que estén empeñados. Macdonald, Huérfanos 1089. J-2

AUTOMOVIL SIETE ASIENTOS, recién pagados arreglos por $ 1,500, se vende en $ 6,000. Merced 392. J—3

FORD BUENA PRESENTACION vendo, Esperanza 8. Garage. J—5

OCASION, VENDO AUTOMOVIL Dodge, turismo. Carta B. Flores. Maestranza San Bernardo. 2-J.

OCASION: VENDO AUTOMOVIL Dodge turismo, carta B. Flores. Maestranza, San Bernardo. 2-J.

AUTOMOVILES PARTICULARES se reciben a garage. Huérfanos 3010. J-2

OVERLAND, MODELO 90, 4 CILINDROS, buen estado, se vende de ocasión. Verlo: Garage Arredondo, Vicuña Mackenna 386. J-3

AUTO HUDSON, CASI NUEVO, muy rico motor, vendo de ocasión. Garage Pinedo. Esmeralda 673. J—5

AUTOMOVIL DODGE, PERFECTO estado, admítese revisión; $ 4,700. Compañía 2494. J-2

CAMION DOS RUEDAS BUEN ESTADO compro. Avenida Providencia 1630. J-2

SE VENDE UNA CARROCERIA SEDÁN Ford. Tratar, Diez de Julio 622. Jun-3

CARROCERIA DE AUTO PARTICULAR vendo casi regalado. San Pablo 3619. J-2

VENDESE DE OCASION UNA CARRETELA y dos camiones en buen estado. San Pablo 2351. J 2

VENDO CAJA CARRETELA NUEVA. Avenida Manuel Montt 207. J—3

SE VENDE UNA CARRETELA LECHERA, en muy buen estado, con aperos y demás útiles. Víctor Manuel No. 1498. 512-Jun-2

CARRETELA BUEN ESTADO VENDO barato. Independencia 864. J—3

ANIMALES

VACAS LECHERAS, 10-18 LITROS, probadas, terneros chicos, vendo desde una. Mapocho 2369. J-2

PERRO POLICIAL INTELIGENTE, 150 pesos, vendo. Irarrázaval 3043 (Ñuñoa). 682-3-J

ACCIONES Y BONOS

ACCIONES ALASKA VENDO OCASIÓN. Agustinas 1140. J-2

ALHAJAS

NO VENDA SUS ALHAJAS SIN consultar "La Royal", Estado 273. Paga su valor. 22-J.

COMPRA-VENTA VARIAS

COMPRO A DOMICILIO ROPA Y calzado de caballeros. Ordenes: Delicias 3650. J-9

SE VENDEN MANZANAS POR MAYOR y menor y se reparten a domi-

COMPRO VIDRIOS Y CRISTALES Casilla 2010. J-3.

cilio. Precios sin competencia. Tratar: Chacra San Carlos, Ñuñoa. J-2.

ROMANITA DE PLATAFORMA PARA mostrador, compro. Arturo Prat No. 1557. 359-Jun.-2

CAJA REGISTRADORA CHICA, EN buen estado, compro. Dirigirse: Club Radical, Ahumada 242. J-2

UTILES DE CARNICERIA, MOSTRADOR, máquina registradora y calculadora, compro. Prat 1598, esquina Maule. J-2

APEROS DE CARRETONES DE golpe, montura chilena, inglesa en buen estado, compro. Edison 4626. J-3.

COMPRAMOS ESTANQUE DE FIERRO en buen estado, de m|m 2,40 metros de alto por 1 metro. Ofertas a Casilla 111-D. 514-Jun-3

VENDO UN ARNES DE VARA, nuevo, bronceado. Maturana 963. 516-Jun-2

$ 500 REALIZASE COCHECITO usado forma mail cart, llantas de goma, importado. Cienfuegos 34. J—3

LAS DOS ESTRELLAS, MANUEL Montt 2892, compra a domicilio catres, ropa, calzado, paga los más altos precios. —8

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D—31

TERNOS MEDIDA, CASIMIR LANA, $ 130. Agustinas 1443. J-2

NECESITO ARRENDAR DOS BILLARES buenos. Dirigirse por cartas, Matadero Santiago. Emilio Toro. J—2

CARBURO EN PASTA FINA PARA blanqueos y desinfecciones por mayor y menor. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077. J-8.

VENDO UN LOTE DE PAPA CHANCHERA y choclos en verde, por cientos o miles. Avenida Pedro de Valdivia N.o 3,000, Lo Valdivieso. 3-J.

CHUCHOCA ENTERA COMPRO por partidas. Libertad 662. 2-J.

BANCO PARTIDOR A SIERRA circular de precisión, con cinco sierras repuesto, vendo. Agustinas 1778. 2-J

GRAN REALIZACION DE PLUMEROS y toda clase de útiles limpieza, plumeritos 0.70; grandes $ 5; escobas 0.90; escobillones y escobillas todas clases. Agustinas 1778. 619-5-J

OCASION: VENDO DOS VIDRIERAS en buen estado. San Diego 1546. 2-J.

REALIZACION DE AMPOLLETAS Westinghouse, a $ 2.20. Alonso Ovalle 1026. J—3

COMPRO BRONCE, PLOMO, COBRE, tipo y estaño; pago bien. Alonso Ovalle 1026. J-3

COMPRO FONDO GRANDE. TRATAR: Alonso Ovalle 1026. J-3

COMPRO TODA CLASE DE ROPA usada de caballeros y señoras, voy a domicilio. Dirigirse por correspondencia. Aconcagua 1218. 687-4-J

ROMANA FAIRBANKS 800 KILOS, vendo: Avenida La Paz 2. 700-3-J

DENTISTAS. — PLATINO PURO ofrece José Pazzini. San Francisco 259. 679-3-J

MANTEQUILLA FRESCA EN BEJIGAS, legítima de Osorno, completamente pura, véndese por quintales. Nataniel 309. 680-2-J

COMPRO DE OCASION ROMANA chica, que pueda pesar por kilos y libras. Nataniel 309. 680-2-J

MAIZ, CEBADA, GRANZAS DE TRIGO con cebada, papa amarilla de guarda, lo mejor de plaza, ofrece La Granadina, Avenida Matta 1460. Teléfono 113, (Parque). J-2

COMPRO UTILES DE CARNICERÍA. Blanco Encalada 3585. J-2

LEÑA MONTE POR CARGA, VENDO desde una. Gorbea 2521. J-2

SACOS CARBONEROS, 1,000 VENDO, 90 pesos ciento. San Diego 1002. J-3

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO NEGOCIO DE LICORES, LIBRE de los 200 metros. Tratar: Martínez de Rozas 2108. 350-J-2

VENDO VERDULERIA CON CARRETELA y caballo facilidades de pago o permuto por carretón panadero con dos caballos. San Pablo 2020. J-2

BODEGUITA BARATISIMA VENDO. Franklin 967. J—3

VENDO NEGOCIO ABARROTES por enfermedad. Avenida Matta 1441.

POR AUSENTARME DE SANTIAGO, vendo almacén bien instalado, buena renta. Benavente 453. J-3.

VENDO LAVANDERIA. CARMEN 710. J—3

SE VENDE LA CAFETERIA Y PASTELERIA Brasil, San Diego 147. 725-J-2

VENDO UN NEGOCIO MENESTRA buena clientela. San Joaquín N.o 301. San Miguel. 3-J

VENDO RESTAURANT, BUENA clientela. Subercaseaux N.o 120. San Miguel. 3-J

EN $ 500 VENDO NEGOCIO DE abarrotes, verdulería, con derecho llaves, situación muy comercial. San Diego 2036. 2-J

VENDO OCASION NEGOCIO, Cualquier precio, por ausentarme, arriendo barato. Mapocho 3457. J-2

VENDO ALMACEN BUENA SITUACIÓN. Independencia 1358. J-2

DIVERSOS

IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN Diego 1148. Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de "La Nación". Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica". Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

IMPRENTA ECHEVERRIA Y LA Agencia de "La Nación" se ha trasladado a San Diego 1233. D-31.

MAESTROS ZAPATEROS: SI QUERÉIS hacer buen calzado lo conseguiréis haciendo vuestras compras en nuestra casa, Bandera 748 y 752, entre San Pablo y Rosas, precios sin competencia, medidas y pesos garantidos, productos A. Magnere y Co., Gill Hermanos. 17-J

$ 148. — TERNOS CORTE ULTIMA novedad, Cooperative Sastrería. Agustinas 877. J-24

PENSIONADO PARTICULAR. SAN Diego 932. Mercedes Rojas, Matrona. Recibo pensionistas, curaciones internas, consultas a toda hora, reserva profesional. 4-J

FIERRO GRAN SURTIDO REDONDO, cuadrado, plano, etc., precio sin competencia, gran stock para herraduras, precio de ocasión, despuntes para Sociedad Metalúrgica Nacional. Vicuña Mackenna 1698. Teléfono 83. Santa Elena. 957-J-27

ARMADA Y EJERCITO.—EN EL sorteo de bonos del mes de Mayo de 1921 efectuado por el Directorio a presencia del Notario Público don Arturo Bascuñán Cruz, resultaron favorecidos los siguientes con un mil pesos: Sorteo extraordinario del 21 de Mayo, N.o 7214, del maquinista mayor don Arturo Laygton, $ 1,000; Sorteo ordinario del mes, N.o 7508, del fogonero don Vicente 2.o Pereira, $ 1,000; N.o 3577, del socio Club Naval, don Jorge Muñúa, $ 1,000; N.o 1415, del maquinista mayor don José Bravo Arellano, $ 1,000. Seguros pagados en el mes: Empleado de Marina, señor José Torres, $ 2,000; Contador de navío retirado, señor Buenaventura Cabezas, $ 20,000. Jun.-4

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de ahorros a la vista N.o 2560, de la oficina Parque, dicha libreta queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 2-J.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA liberta de ahorros a la vista número 46934 de la Oficina Estación, dicha libreta queda nula. 349-J-2

¿QUIERE UD. CASARSE? ¿RESPETUOSAMENTE encontrar pronto la persona buscada, soñada según sus ideales y condiciones? No importa esté Ud. lejos. Servicio especial para ambos sexos, en todo Sud América. "Seriedad, moralidad y reserva absoluta garantida". Diríjase inmediatamente al Director de "El Correo de la Psicología". Casilla 2268 (Santiago). J-4

AL SEÑOR SANTIAGO LOPEZ- EXempleado de Micaela, se necesita en Compañía 1360. J-3

VENDO CALZADO SEÑORA HECHO a mano, plantilla duración doble. Chacabuco 711. J-2

FIERRO GRAN SURTIDO REDONDO, cuadrado, plano, etc., precio sin competencia, gran stock de despuntes para herraduras, precio de ocasión, ofrece Sociedad Metalúrgica Nacional, Vicuña Mackenna 1698. Teléfono 83. Santa Elena. J-27

HABIENDO COMPRADO AL SEÑOR Carlos Coccolo el negocio de Cigarrería ubicado en la calle Nueva York N.o 60, con el nombre de Cigarrería New York, no respondo por ninguna cuenta pasado las tres días de aviso.— Santiago, 29 de Mayo de 1921.— Eduardo Castellano. J-2

PASTO CAPOTILLO DE TRIGO, leñas, carbones a productores compro cualquier cantidad y pago los mejores precios. Av. Matta 1460. J-4

RIELES DECAUVILLE 1,000 METROS vía, 8 kilos metro, con eclisas, pernos, sin durmientes, $ 9.20 metro. Ofrece Chacabuco 63. J-2.

HUAIPE BLANCO Y COLOR, MUY buena clase, ofrece la Fábrica "La Industrial", Maruri 225. J-2

COMPONGA SUS PARAGUAS EN Esmeralda 871, allí economizará y sus trabajos quedan bien hechos. Compro paraguas deteriorados. J—2

ACETILENA.— CASA ANDRES DUBOIS, Santo Domingo 1077, precios sin competencia en anafes, ampolletas, botaguas, baños guagua, baños americanos, baldes, calentado-lavaplatos. Carburo entero, carburo en pasta, mechas para gas, recipientes, regaderas, quemadores de acetileno, embudos, lámparas a carburo, mangueras, decálitros, mangueras de goma y metálicas, lámparas para mineros, llaves bronce, moldes, todo a precios de verdadera ganga. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077. J-15

ZAPATEROS, APESAR DE LA SUBIDA de los cueros y la enorme baja del cambio, en nada afecta a la Suelería el Cóndor, pues, tanto los materiales como las mercaderías extranjeras seguirá vendiéndolas a precio excepcionalmente baratos. 4-J.

SAN PABLO, ENTRE HERRERA Y Maipú, Aparadoras: hilo gato negro y de color, boquillas finas y cemento, vende barato. Suelería El Cóndor. San Pablo, entre Herrera y Maipú. 4-J.

CON ESTA FECHA HE COMPRADO a don E. Quezada el negocio de abarrotes ubicado en Lord Cochrane 841. Pasados 3 días de esta fecha no respondo por cuenta alguna. —J. P. 3-J.

DESEA SABER DE FRANCISCO Ochoa; su hermano Juan. Santa Filomena, Cité Cruz 69. 2-Jn

SE VENDEN PASAJES A LA ARGENTINA. Salida los Viernes. Estos pasajeros serán acompañados por una persona antigua en este servicio, hasta su destino. Datos y referencias en Bandera 682, oficina número 8. Maldonado G. J-2

SEÑORITAS PARA TONADILLERAS y números de varieté, preparo y contrato para Buenos Aires. Dirigirse por carta Profesor O. G., Correo Central. J-3

2.60 LITRO AGUARRAS "ARBOLITO"; 2.20 litro espíritu; 1.40 paquete virutilla; 3.50 kilo cera. Surtido completo de anilinas ofrece "La Bomba". San Diego 917. J-3

DESCUENTOS ESPECIALES A LOS pintores, enceradores, electricistas. "La Bomba". — San Diego 917. J—3

COMPRA VENTA DE PINTURAS, material eléctrico y metales en "La Bomba". San Diego 917. J-3

SEÑORA VIUDA O SOLTERA, 47 a 50 años, sin compromiso de hombre, sin niños, deseo conocer, mandar. Dirección: Correo número 3.— T. O. H. J—2

EN MIL PESOS VENDO INVENTO para enriquecerse. Leuman, Correo 2. J-2

HABIENDO COMPRADO LA CARNICERÍA en Dávila 1075, el señor Andrés Barac no responde por cuenta alguna después de 3 días. José Politeo. J-4

LIGA PRO EDUCACION POPULAR "Rafael Sotomayor". — Cítase a sesión general para el Domingo 5 de Junio, a las 2 1|2 P. M., en "El Mercurio". Elección directorio y ratificación estatutos. — El Presidente. J—4

RIELES 18 A 25 KILOS POR METRO hasta 1.000 metros, compra. Chacabuco 63. J-2

PLANCHAS MARMOL O COMPOSICIÓN para mostrador de carnicería de 4 metros largo por 0.80 ancho o mostrador completo compro. Prat 1598, esquina Maule. J-3

¡CONCERTISTAS! RIQUISIMO PIANO Steinway. 88 notas vendo flamante $ 2.600. Sotomayor 45. J-2

INSTRUCCION

INSTITUTO SAN MARTIN.—SAN Martín 64.— Teléfono Inglés 213.— Sistema concéntrico. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, medio-pupilos, externos. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. 6-J

¡OJO! "ESCUELA NACIONAL DE Masajistas". Pídanse prospectos. Concédense diplomas profesionales válidos. Cursos una hora diaria. Masaje médico. Belleza y Pedicuría científica. Facilidades. También por correspondencia. Director: Profesor Díaz Gascogne. Estado 363. J-4

SEÑORITA TITULADA: HACE clases de inglés y taquigrafía. Precios módicos. San Francisco 790. J—4

SEÑORITAS: COMERCIO, HUMANIDADES, enseñanza por profesoras del Estado. Contabilidad comercial, agrícola o bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enséñase por $ 35 y 20 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 239. 730-J-3

HOTELES Y PENSIONES

GRAN CASA DE PENSION. SANTO Domingo 1220, entre Morandé y Teatinos. Pensión con piezas y de mesa a personas honorables.

FAMILIA HONORABLE OFRECE pensión piezas asoleadas, balcón calle, cerca Alameda, Curicó 204. 2-J

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión. San Francisco 367. 2-J

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, caballeros, matrimonios, días, meses. Catedral 1257. 975-J-6

EN CASA PARTICULAR SE DA pensión a joven solo. Brasil 758, casa 11. 4-J.

ESPLENDIDA PENSION PIEZA, 100; mesa, 80. Alonso Ovalle 1110. 2-J.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO O pieza con balcón caballero o matrimonio sin niños, con pensión. Catedral 2471. J-2.

ARRIENDO A MATRIMONIO EXTRANJERO en casa respetable y sin pensionista dos lindas piezas con balcón a la calle Ahumada, con muebles y pensión o sin muebles y sin pensión. Para mayores datos, calle Serrano 34, de 11 a 12. J-3

EXCELENTE PENSION PIEZAS amobladas, Rosas 1066. J-1.o

EN CASA DE RESPETO SE DA pensión personas honorables, de mesa con pieza. Sotomayor 20. J-2

EN FAMILIA, PIEZA CON PENSIÓN arriéndase $ 100. Nueva Valdés 1006. J-2

BUENAS PIEZAS Y PENSION. SERRANO 96. J-2

BUENA PENSION DE MESA A DOS caballeros, ofrezco. Moneda 639. 3-J.

OFRECES DOS O TRES PIEZAS amobladas con pensión. Nataniel 251. J-3

ARRIENDASE DEPARTAMENTO O pieza con balcón caballero o matrimonio sin niños, con pensión. Catedral 2471. J-2

PENSION SAN DIEGO 79, POR días y meses, pieza con o sin muebles. J-4

GRAN DORMITORIO, BUENA pensión, cerca tres carros, ofrece matrimonio solo. Barrio tranquilo.— Camilo Henríquez 1070. J-4

$ 110 ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, pensión a joven solo. San Diego 102. J-5

CASA FAMILIA OFRECE PIEZAS y pensión. Eleuterio Ramírez 1041. J—2

EN SAN DIEGO 275, PENSION ESPAÑOLA, necesítase con urgencia una ayudante de cocina. 697-4-J

$ 50, PENSION DOMICILIO, $ 60 de mesa Eleuterio Ramírez 1257. J-4

PENSION CON PIEZA, DESDE $ 90 mensuales, recibo pasajeros de provincia, precios módicos. Delicias 2832. J-3

PENSION MADRILEÑA. ROSAS 1022. J-

BUSCAN OCUPACION

JARDINERO CHILENO COMPE-tente ofrécese para arreglo de jardines, para poda de arboledas. Por carta a calle Santiago Concha 1160. A. V. J-2

JARDINERO EXTRANJERO OFRE-cese para refacciones, podar, injertar plantaciones. Santa Isabel 339. —R. C. J-4

SE OFRECE CHOFER CASADO, competente, particular o camión. Riquelme 766. J—2

JOVEN OFRECESE COMO MOZO de restaurant o billares. Correo Central: X. Z. J—3

JOVEN FRANCES, CASADO, SE-rio, sin pretensiones, desea colocación casa comercial. Dirigirse: Casilla 2136. Santiago. J-3

CORTADOR SASTRE MUY COMPE-tente para obra grande o chica, desea ocupación. Dirigirse a Correo número 5.—R. Ortiz S. J-3

SE OFRECE AVICULTOR PARA criaderos emfrensos y asegurando la postura en todo tiempo. Escribir: J. P., Brasil 601. 702-3-J

ADMINISTRADOR PARA FUNDO se ofrece, con muchos años de práctica en pastería, crianzas, engordas, etc. Contabilidad agrícola, industrial y comercial. Dirigirse: Avenida Seminario 646-A. 683-3-J

TAQUIGRAFO OFRECESE PARA secretario particular u oficina comercial. Título del Instituto de Educación Física, R. G. O., San Isidro 1769. J-3

CAJERA OFRECESE, ACTUAL-mente ocupada. Dirigirse a San Diego 396. J—3

OFRECESE SEÑORITA TITULADA en contabilidad, taquigrafía y dactilografía, buenas referencias. Dirigirse a Avila 1331. 519-Jun-2

OFRECEN OCUPACION

HOJALATEROS SE NECESITAN. Villavicencio 342. 775-J-4

OPERARIOS DE PANADERIAS. — Operarios y aprendices encontrarán trabajo constantemente en el Salón San Martín, calle San Martín N.o 118, Puerto, Valparaíso. Jun.-2

CORTADOR COMPETENTE PARA carnicería necesito Prat 1598, esquina Maule. J-2

CHAUFFEUR OFRECESE, MECA-nico muy competente especialidad Ford, sin pretensiones. Buendía, Correo 7. J-2

MAESTRO ESCOBERO NECESITO. Av. Manuel Montt, Reina Margarita No. 758. 510-Jun-2

MAESTROS HOJALATEROS SE necesita en Estado 121. 518-Jun-3

NECESITASE MAYORDOMO COM-petente con muy buenos informes, para panadería en Valparaíso. Correo Central, A. F. Buen sueldo. Jun-3

NECESITO MAYORDOMO PARA VI-ña, con buenas recomendaciones de competencia, en los trabajos, Avenida Pedro de Valdivia N.o 3,000, Lo Valdivieso. 3-J.

QUIMICO LICORISTA, NECESITO. Rosas 2899. 2-J.

NECESITO JOVEN PARA RE-parto carne, que sea competente. Jofré 408. 2-J.

JOVEN AYUDANTE CORTADOR calzado y niña 13 a 15 años, para mandados, necesito. Castro 680. J-2

MUCHACHO JOVEN Y HONRADO para aseo y mandados de un taller se necesita en San Isidro 277. J-2

ZAPATERO AYUDANTE NECESI-to. Gálvez 126. J-2

PINTOR PRACTICO EN CARTE-lones de teatro necesítase. Gálvez 453. J-2

PELUQUERO CON HERRAMIEN-ta se necesita. Av. Las Quintas 92. J-2

JOVENES DE 18 A 22 AÑOS, PRAC-ticos en el servicio de Confiterías, Cafeterías y Restaurants, para ayudantes de mozo, necesitamos. Gath & Chaves, Limited. J-4

PRENSISTAS PARA MAQUINA 1|2 y 1|4 Mercurio, necesito. Imprenta "Artes y Letras". Villavicencio 315. J—3

AYUDANTES DE ENCUADERNA-ción y distribuidor para las cajas, necesita Imprenta "Artes y Letras". Villavicencio 315. J-3

NECESITO CORTADOR PARA CAR-nicería y que entienda en venta de chancho, con buenos informes. Arturo Prat 795. J—3

MOZO JOVEN RECOMENDADO, servicio comedor, necesito. San Diego 103. J—3

NIÑO PARA VENTA PASTILLAS en Teatro. Indispensable presentarse con persona responsable. Recoleta esquina Dávila. J-2

JOVEN DE TRABAJO, PARA VEN-ta y oficina con buena letra, que escriba a máquina y conocimientos de contabilidad. Referencias: Casilla 2838. J—4

REPARACION AUTOMOVILES COM-petente mecánico toda marca. Talleres Clodomiro Figueroa. Barroso 55. J—3

ZAPATERO COMPOSTURERO NE-cesito. Bulnes 824. J-3

CHAUFFEUR SERIO PUEDA HA-cerse cargo automóvil arriendo, corriendo gastos; entrega proporcional. Compañía 2494. J-2

NECESITO EMPLEADO COMPE-tente en abarrotes, para interesarlo. Catedral 1417. J-3

COBRADOR AYUDANTE, RECO-mendado necesito, doy casa, comida. San Francisco 748. 727-J-2

MUCHACHO PARA ASEO DE OFI-cina se necesita. Huérfanos 786. 720-J-2

MAESTRO CARROCERO MUY COM-petente necesita la Maestranza de la Tracción Eléctrica. Mapocho esquina Av. Brasil. 4-J

MUCHACHOS NECESITO, NATA-niel 485. 686-2-J

JABONERO COMPETENTE Y CON buenas recomendaciones se necesita desde luego. Posición de porvenir. Ofertas: Casilla 1172. 696-2-J

NIÑO 17 AÑOS CON CARNET, PA-ra bodega, necesito, San Pablo 2211. 706-2-J

PICADORES LEÑA CON HERRA-mientas, necesito. Dardignac 154. 678-3-J

BARNIZADOR SEPA GRABAR, NE-cesito. San Diego 15. 668-2-J

REPARTIDOR LEÑA, BUEN RE-parto, necesito. Madrid 1814. 741-J-2

FABRICA CALZADO, SAN ALFON-so 466. Necesito clavador tacos madera, inútil si no es competente.

HERRADOR NECESITO. SAN Fran-cisco 990. 3-J

NECESITO CORTADOR DE CALZA-do, prefiero español. Delicias 3575. 3-J

HOJALATERO Y APRENDICES Ne-cesito. Bascuñán 34. J-2

PELUQUERO NECESITO DE FIR-me. Matucana 1713. J-2

NECESITO DOS EMPLEADAS CON buenas recomendaciones. Tratar de 10 a 12. Loreto 495. Jun-2

EMPLEADA PARA LOS NIÑOS CON recomendaciones, se necesita. Catedral 3140. J-2

SE NECESITAN COSTURERAS corsticeras competentes. Carmen 667. J-5

SEÑORITA BUENA LETRA Y OR-tografía que sepa escribir a máquina necesito como ayudante de oficina. Indicar referencias: Casilla 3539, Santiago. 509-Jun-3

LAVANDERA PARA LAVAR FUE-ra de su casa se necesita en Recoleta 1179. 513-Jun-2

NECESITO NIÑA PARA UNA GUA-gua. Santa Rosa 812. 517-Jun-3

NIÑERA COMPETENTE RECOMEN-dada, se necesita. Tratar 2-4., Claras 437. 2-J.

EMPLEADA QUE SEPA COSER bien y para ayudar pequeños quehaceres, con preferencia francesa, necesítase. Catedral 2048. 2-J.

NIÑERA RECOMENDADA SE NE-cesita. Se paga buen sueldo. Dominica N.o 145. 2-J.

LAVANDERIA CIENFUEGOS 167. necesita mayordoma que sepa manejar. Puertas adentro. 3-J.

SE NECESITA UNA AYUDANTA de cocina para el Club Alemán, Catedral 1049. 2-J.

NIÑA PARA LAS PIEZAS NECE-sítase con recomendaciones, Teatinos 564. 620-3-J

COSTURERAS EN ROPA BLANCA para señora se necesita, para trabajar en la fábrica. Estado 46, 4.o piso. J-2

NECESITO PERSONA DECENTE para llavera y atención de niñitas. Lord Cochrane 47. J-2

SEÑORA SEPA COCINAR, NECE-sito. San Diego 79. J-2

NECESITO AYUDANTA COCINA, urgente, con buenas recomendaciones. Exposición 94. 3-J.

CUIDADORA NIÑOS ENTIENDA algo costura, necesito. Delicias 2877. 2-J.

EMPLEADA PARA CIGARRERIA necesito. San Pablo 3260. J-2

BASCUÑAN 16, NECESITA 2 SIR-vientas con recomendaciones. J—2

NIÑA NECESITO SEPA BORDAR y filetear a mano en ropa blanca. Almirante Barroso 771. J-2

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA SE necesita. Moneda 1762. J-3

NIÑA CONOZCA ALGO LAVAR necesítase. Huérfanos 3090. J-2

CAJERA SE NECESITA. SAN PA-blo 3198. J-3

EMPLEADA PARA LA COCINA con recomendaciones, necesítase. Huérfanos 3196. J-2

EMPLEADA PARA EL COMEDOR con recomendaciones, necesito. Delicias 2411. J-3

NIÑA O NIÑITA ASEADA PARA ayudar quehaceres casa necesito, buen sueldo. Tocornal 258.

URGENTE SE NECESITA EMPLEA-da recomendada para cuidar niños. Rancagua 39. 688-2-J

NECESITO COSTURERA Y AYU-dante, para sastre señoras. Lira 911. Casa 18. 704-2-J

EMPLEADA PARA TODO SERVI-cio, menos cocina, recomendada. Buen sueldo. Carreras 86. 701-4-J

EMPLEADO PARA EL ASEO DE casa, necesito, con informe. República 210. 681-2-J

EMPLEADA FORMAL, ENTENDIDA en cocina para todo servicio, se necesita, tratar, Avenida España 245. De 9 a 11. 782-J-2

AMA DE LECHE NECESITO, Av. Matta 1127.

NECESITO UNA SEÑORA SERIA para regente fuera de Santiago. Aldunate 1076. 2-J

NECESITO UNA BUENA COSTURE-ra, para el taller, Manuel Montt N.o 2688. J-3

SEÑORA REGULAR EDAD PARA cuidar caballero y ayudar en la casa. General Velásquez 114. J-3

COCINERA NECESITO. AGUSTI-nas 1954. J-4

EMPLEADA PARA LA COCINA, NE-cesito urgente. Avenida Los Leones 350. J-2

AYUDANTE SASTRE COMPETEN-te necesito. Mapocho 2856. Casita 30.

NECESITO COCINERA COMPE-tente y recomendada. Lord Cochrane 47. J-2

COCINERA Y MESONERA COMPE-tentes, necesito, buen sueldo. 10 de Julio 1525. J-3

COCINERA NECESITO. HUERFA-nos 3065. Casa 2. J-2

PUNTILLERA COMPETENTE DE máquina Izquierda, necesita. Delicias 2701. J-2

COCINERA Y NOCHERA QUE SE-pa algo cocina necesita "Moulin Rouge", Zañartu 1044. J-2

COCINERA RECOMENDADA TO-do servicio para matrimonio, necesita Carmen 842. J-3

COCINERA PARA 3 PERSONAS con recomendación, necesito. Buen sueldo. Tratar: 1 a 4. Nueva de Valdés 1045. J-3

COCINERA NECESITO. GORBEA 1861, entre Ejército y Vergara. J-3

COCINERA Y AYUDANTE DE CO-cina se necesita, y niña para las mesas; se prefieren hayan estado en negocio. Diez de Julio 122. J—3

COCINERA CON RECOMENDACIO-nes se necesita. Avenida Pedro Valdivia 229. J—3

COCINERAS NECESITO 10, BUE-nos sueldos; empleados, contadores, niñeras, empleadas pieza comedor. Bandera 131. Oficina 7. Informe y ocupaciones. J-2

COCINERA SE NECESITA UNA, con buenas recomendaciones. Agustinas 1449. J-3

COCINERA Y AYUDANTA COCI-na necesítase. Bandera 852. J—2

COCINERA POCA FAMILIA NECE-sítase. Tratar: San Isidro 345. J—3

COCINERAS DE MANO NECESITO varias. Bandera 339. J-2

COCINERA NECESITASE, SERRA-no 474. 735-J-3

COCINERA SE NECESITA CON recomendación, buen sueldo. Dominica 218. 691-3-J

COCINERA BUENA, SE NECESITA. Arturo Prat 218. 692-3-J

COCINERA NECESITO QUE SEPA bien cocina italiana, con buenas recomendaciones. Se paga bien. Puertas adentro. Carreras 86. 701-4-J

COCINERA, NIÑA COMEDOR, PIE-zas, necesito. Rosas 1022. Pensión. J-2

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION SE DARA a quien haya encontrado perrito chico, blanco, con manchas café, cuyo nombre—Nick—lleva en el collar y lo entregue en Cochrane 259. 2-J.

ZAPATONES USADOS QUE PERDIO ayer un niño en calle Agustinas, se ruega devolverlos. San Antonio 85. J—2

LIBROS Y ESTAMPILLAS

NOVELAS, DICCIONARIOS, MA-nuales industriales, teosofía, sociología medicina, compro. San Diego 105. 10-J

LIBROS DE CONTABILIDAD, CON-forme a la nueva ley, dándose todos los datos, vende barato Imprenta "La Ilustración". Moneda 873. J-2

OCASION, DICCIONARIO ENCICLO-pédico, Hispano Americano, compro. Lopetegui, Casilla 75-d. 703-2-J

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY" FABRICA DE TE-jidos, San Diego 156, sucursal 21 de Mayo 607. Julio-24

MANTECA DE CHANCHO PURA de primera calidad. Antes de comprar consulten precios en Ñuble 1063. Teléfono 86, Matadero. J-2

¡¡SEÑORA!! ¡¡SEÑORITA!! NO OL-vide que al ordenar la confección o transformación de su sombrero será atendida con esmero en San Antonio 342. J—2

SOMBREROS MODELOS PARA SE-ñoras. En San Antonio 343, se hacen los más elegantes y económicos. J—2

CONFECCIONASE TRAJES ABRI-gos para señoras. Pruébase a domicilio, también todo trabajo en tejido a máquina. Santo Domingo 1175. 2-J.

RIQUISIMO ABRIGO DE PIELES recién traído de París, vendo de verdadera ocasión. San Antonio 65. J-3

SE VENDE PARAGUA DE SEDA de ocasión. Miraflores 457. J-2

ABRIGOS, TRAJES SASTRE, BA-tas, sombreros. Ocasión. Recoleta 138. (Frente Dardignac). 731-J-4

CHOMBAS RICA LANA, COLO-res moda, $ 34.90 y $ 39. Al Precio Fijo, Ahumada 51.

PALETOES TEJIDOS FINOS, IM-portados, desde $ 45. Al Precio Fijo, Ahumada 51. J-2

CAMISETAS Y CALZONCILLOS afranelados, gruesos, $ 6.80, 7.80, 8, 9.80 y 12.50. Al Precio Fijo. Ahumada 51.

CAMISAS CEFIRO HILO CON CUE-llo, $ 11.90. Al Precio Fijo, Ahumada 51.

TRAJECITOS, PUNTO PARA NI-ños a $ 18.50 y $ 25 con gorrito. Al Precio Fijo. Ahumada 51. J-2

PAÑUELOS REBOZO PURA LANA, desde $ 17.90. Al Precio Fijo, Ahumada 51.

ABRIGOS SEÑORAS, SEGUIMOS ofreciendo, en casimir lana $ 75 y 80 pesos, terciopelo lana $ 125 y 135 pesos. Al Precio Fijo. Ahumada 51.

FESTONES 0.80 METRO, CALADOS 0.40 metro. Al Precio Fijo. Ahumada 51. 739-J-2

VENDO COCINA ECONOMICA IM-portada, Gorbea 2375. J-3

SE VENDE TONGO Y CHAQUET flamantes. Conferencia 374. J-4

MAQUINARIAS

CARNEROS TODAS CLASES OFRE-ce Ulrico Looser. Cumming 861. J-28.

MOTOR ELECTRICO DE UN CABA-llo, en perfecto estado compro. Moneda 873. J—3

MAQUINA ESCRIBIR ROYAL N.o 10, véndesse $ 600. Santo Domingo 979. 690-3-J

SE VENDE UNA TURBINA VER-tical, modelo Leffel Samson de 20 pulg., tiene un mes de uso. P. B., casa 1941. 693-3-J

SE VENDE DOS TRICURES NUE-vos para separar clarurcilla del trigo. Capacidad 10 sacos por hora. P. B., casa 1941. 694-3-J

MAQUINA SINGER, PERFECTO estado, vendo: Bandera 682. Oficina 9. 699-4-J

MOTOR ELECTRICO, 3 CABALLOS, poco uso. Chacabuco 63. J-2

DESCLARINCULLADORAS OFRE-ce Ulrico Lower. Cumming 561. J-3

VENDO UN MOTOR ELECTRICO 5 H. P. Independencia 299. J-2

MATERIAL DE CONSTRUCCION

LINGUE, RAULI, LAUREL, ALA-mo, muy secos, especial para mueblistas y toneleros, precios muy bajos. "La Santiago", Erasmo Escala 2967 Esquina Maipú. J-2

MADERA USADA REALIZASE. Av. Matta 1163. J—2

REALIZO 15,000 ALAMOS MA-chihembrados para cielo de 1|2 a $ 0.45 c|u. y 5,000 frisos, rodones y talones álamo 1|2 a $ 0.40 c|u., todo completamente seco. Verlo y tratar: La Sud Americana, Chacabuco 830. J-4

ZINC GALVANIZADO USADO COM-pro. Avenida Providencia 1630. J-2

VENDO TEJAS LADRILLOS, ADO-bes, Artesanos 937. 4-J.

VENDO DE OCASION CINCO PUER-tas de una hoja. Tratar, de 7 a 9 A. M., en Castro 8. 2-J.

PLANCHAS NUEVAS FIERRO galvanizado acanaladas, véndese. Dieciocho 406. J-3

COMPRO DE OCASION PLANCHAS zinc o fierro usado para techo, roble 4x4, 2x6, 2x4, 2x2 y tablas. Esmeralda 673. J-4

VENDESE PUERTAS Y MAMPARA usadas, Santo Domingo 1373. 742-J-4

MEDICINA

VENEREAS, GENITO-URINARIAS, sífilis, gonorrea, afecciones prostáticas, impotencia aunque crónica, en ambos sexos, garantizamos curación radical, rápida, económica con los preparados farmacéuticos "Blenrrol" y "Sifilina", Trucios, procedimiento científico moderno, infalible, informes gratuitos sobre su uso, precio, etc., diariamente de 8 a. M. a 7 P. M. Santo Domingo 849, o Casilla 4701.

MUEBLES

MUEBLES SE VENDEN BARATI-simos por cambio domicilio. Serrano 248. 363-Jun-2

DISCOS "VICTOR" NUEVOS, REA-lizo una partida. San Francisco 281 J-3

COMPRAMOS MENAJES DE CASA tendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147, Matadero. J-30

VENDO PAR CATRES BRONCE, ocasión muebles. San Diego 57. J-2.

PIANO RICO, MAQUINARIA ME-tálica, tamaño grande vendo flamante $ 950. San Pablo 1388. J—2

PIANO ALEMAN FLAMANTE VEN-do $ 1,200; verdadera ganga. Moneda 1375. J—2

SILLAS, DIFERENTES ESTILOS Y diferentes precios. Exposición permanente, San Diego 139-B. Fábrica Avenida Club Hípico 1430. 729-J-2

AMOBLADO SEDA $ 180; YUTO $ 120; alfombrado grande central $ 100; amoblado cuero $ 130; estante libros $ 60; escritorio $ 40; dos guardarropas grandes $ 120; cómodas $ 30; dos peinadores mármol, espejo $ 90; catre bronce $ 100; fierro con bronce $ 60; colchones lana $ 60; dos trinches $ 50; mesa grande $ 30; doce sillas $ 90; baño $ 30. Morandé 820. 728-J-2

VENDO UN COMEDOR Y SEIS SI-llas, Santo Domingo N.o 2660. 689-3-J

$ 200 VENDESE CATRE BRONCE, flamante, 1 1|2 plaza, costó 300 pesos. Rancagua 225. 740-J-2

COMPRO BUEN ALFOMBRADO triple, cortado 4 por 5 metros, poco uso, y dos lámparas eléctricas dos o tres luces y plafoniers. Indicar dirección a Casilla 2154.

PIANO DESEO ARRENDAR O COM-pro por mensualidades. 10 de Julio 1525.

MENAJE CASA COMPRO, COM-pleto, o piezas sueltas; muebles antiguos, piano, salón, comedor, dormitorio; pago buenos precios contado. Casilla 3056. J-2

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas. — Postérgase hasta el 8 de Junio próximo la apertura de las propuestas del ferrocarril de Pedegua a Petorca, las que se abrirán a las 3 P. M. en la sala del Director General de Obras Públicas.— Santiago, 23 de Mayo de 1921. — El Secretario General. J-4

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas. — Pídense nuevas propuestas públicas para la terminación del Canal del Maule las que se abrirán el día 31 del presente, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del señor Director General. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío, Bandera 46. Santiago, 14 de Mayo de 1921. — El Secretario General. J-13

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas.—Se piden propuestas públicas para la construcción del alcantarillado, de las obras de mejoramiento del agua potable de Talcahuano y para el suministro de los materiales de fundición necesarios para ellas. Estas propuestas se abrirán el 30 de Junio de 1921, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica donde pueden consultarse las bases y demás antecedentes.—Santiago, 1 de Mayo de 1921.—El secretario general. J-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas. — Pídense propuestas públicas para ejecutar las obras complementarias de la Escuela "Salvador Sanfuentes" ubicada en la calle de Catedral de esta ciudad, las que se abrirán el Martes 31 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Santiago, 16 de Mayo de 1921. — El Secretario General. M-31 tario General. M-2

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas. — Pídense propuestas públicas para la provisión de quinientas carretillas de fierro para el servicio de caminos, en conformidad a las bases y especificaciones que se podrán consultar en la Inspección General de Puentes y Caminos. Las propuestas se abrirán el 3 de Junio próximo a las 3 P. M. Santiago, 27 de Mayo de 1921. — El Secre-

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas.— Postérgase hasta el Martes 7 de Junio próximo la apertura de las propuestas pedidas para la terminación del Canal Maule, pedidas para el día 31 del mismo mes.— Santiago, 30 de Mayo de 1921.—El secretario general. J-6

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. Se piden propuestas públicas para hacer el cierro del camino de Marruecos al de Lonquén, en conformidad a las bases, especificaciones y presupuestos que se pueden consultar en la Inspección General de Puentes y Caminos de la Dirección de de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán el 7 de Junio próximo, a las 2 P. M., en la Oficina del Inspector General de Puentes y Caminos.— Santiago, 31 de Mayo de 1921 —El Secretario General. 7-J

PROFESIONES E INDUSTRIAS

CONTABILIDADES A DOMICILIO, me ofrezco llevar.—A. C. Casilla 81-D. Jun-2

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. Jun.-2

ZURCIDOS INVISIBLES, GRANDES talleres virados, hechuras, composturas limpiaduras, etc. Gálvez 108. J—5

ZURCIDO INVISIBLES, ESPECIA-lidad virar trajes caballeros, transformaciones. Cóndor 1158. J-3

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos. Rosas 1869. Casilla 1255. 20-J.

EJECUTO PODAS PLANTACIONES, curaciones de arboledas y viñas. Jotabeche 157. 4-J.

CASA OPTICA, MERCED 737, CA-silla 2066. Gran surtido de anteojos, lentes. Exacto despacho de recetas de oculistas. 5-J.

COBRANZAS DIFICILES DE LE-tras, pagarees, juicios, civiles, criminales, apelaciones, posesiones efectivas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, en San Domingo 849. Anticipo fondos; consultas gratuitas. J-2

¿TAPADURAS RAPIDAS? ¿DEN-taduras postizas? En horas. Precios al alcance de todos. Domingo: 8-10. Consultorio: "Salazar-Roljers". Alameda 2740. J-2

PROPIEDADES

CASA HASTA 30 MIL PESOS, SIN agentes, compro. M. O., Correo 6. 2-J

$ 31,500, OCASION POR VIAJE, propiedad construcción moderna, toda cal y ladrillo, altos y bajos independientes, siete piezas y servicios cada una, galerías, electricidad. Produce gran renta. Maipú 1173. 360-Jun-2

VENDESE CASA-HABITACION, San Francisco 1072. Tratar: Avenida Vicuña Mackenna 647. J-9

SE VENDE UNA QUINTA DE 80 metros de fondo por 20 de frente, tiene un gran parrón, calle Sucre, una cuadra entrando por Pedro Valdivia. Tratar por correo, Carmen Quezada, Avenida Argentina 55.— Valparaíso. Jun-2

VENDO TRES COMODAS CASAS, calle Rogelio Ugarte y Plaza Bogotá, en $ 12, $ 10 y 8 mil pesos. Tratar: Avenida Matta 135. J-2

$ 22,000, PROPIEDAD DE RESI-dencia y renta, produce 12 por ciento, ofrezco especialmente a empleados ferroviarios. Tratar: Cóndor 715. J-2

$ 49,000 VENDO B. GUERRERO, Deuda hipotecaria. J-2

PROPIEDAD DE RENTA, TRES piezas independientes, moderna, en calle Merced, se vende. Tratar: Chacabuco 587. J-4

OPORTUNIDAD VENDO URGEN-te Quinta frutal, grandes parrones, hermosos cierros, paradero 6. Tranvías Mapocho Matucana, 3,000 varas a $ 4, facilidades. Informes "Moulin Rouge". Zañartu 1044. J-2

$ 11,000, OCASION, VENDO LINDO sitio esquina, Avenida Salvador, una cuadra Irarrázaval. Mide 20 por 70 metros. Tiene edificio viejo.—Jorge Cristi. Catedral 1109. J-2

$ 15,000, ESPLENDIDA CASA, CA-lle Madrid, una cuadra Matta. Cal y ladrillo, 6 habitaciones, servicios, 2 patios y electricidad.—Jorge Cristi. Catedral 1109. J—2

$ 20,000 SAN FRANCISCO, TRES cuadras Matta, dos pisos independientes. Altos: 5 habitaciones, galerías, gas y servicios. Bajos: 7 habitaciones, servicios, 2 patios, alcantarillado y gas. Produce $ 240 mensuales. — Jorge Cristi. Catedral 1109. J-2

COMPRO UNA CASITA DE 8.000 A 12 mil pesos, cerca carros. Mapocho 1574. J-2

VENDO LINDA CASITA $ 7.000, Caupolicán 777, una cuadra Avenida Salvador. Tiene 7 piezas con luz eléctrica; mide 12 varas por 35. Títulos saneados. Tratar: Delicias 2701. J-2

ROPA HECHA

COMPRAMOS Y VENDEMOS CONS-tantemente ropa de casimir usada; atendemos a domicilio "La Magallanes", Avenida Matta 1004, Teléfono Inglés 147, Matadero. 30-J.

SE VENDEN DOS ABRIGOS NUE-vos y un terno. López 854. 2-J.

ROPERIA ANDRES BELLO 601. Realiza precios costo ternos, sobretodos, paletós, ternos niño, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado.

ROPA HECHA. ROPERIA MANUEL Rodríguez, esquina San Pablo, ofrece precios de ocasión: ternos, paletoes, pantalones, todo de casimires extranjeros, corte de moda; sobretodo, buenísimos sombreros, calzado todo desinfectado. J-6

ROPERIA LA CASA VERDE. TER-nos, sobretodos, paletoes, pantalones surtidos, en colores, corte correctísimo; visitad esta casa antes de comprar otra parte; smockings, fracs, paraguas, capas de agua, sombreros, calzado, todo desinfectado. J-6

ROPERIA ANDRES BELLO 601. Realiza precios costo ternos, sobretodos, paletoes, ternos niño, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. J-6

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BE-llo 694. Ternos, sobretodos, paletoes, pantalones de casimires extranjeros, cortes moda, sombreros, paraguas, calzado, precios baratísimos. J—6

ROPERIA MODERNA, SAN DIEGO 263. Realiza gran surtido, ternos, ambos, paletoes, abrigos, pantalones, sombreros, calzado. Todo de ocasión. 733-J-6

SOBRETODITOS NIÑOS, CASIMIR lana, forma Raglan, desde $ 40. Al Precio Fijo. Ahumada 51.

REMATES

REMATE VOLUNTARIO. — POR resolución del señor juez Givovich se ha ordenado sacar a remate para el 6 del presente, la propiedad de los menores Cabrera Parizot, ubicada en la calle Copiapó N.os 719 al 727, de esta ciudad y por el mínimum de $ 24,000. Demás antecedentes, secretaría del 1.er Juzgado Civil, expediente Cabrera, autorización para enajenar. J-6

REMATE. — ANTE EL ARBITRO don Roberto Meneses, en autos de liquidación de comunidad entre doña Aurora y doña María Valenzuela, saldrá a remate la propiedad ubicada en Quillota, calle San Martín 449, por el mínimum de $ 18.000, al contado. El remate se efectuará hoy a las 3 P. M., en la oficina de don Eudoro Guzmán. Secretaría del Tercer Juzgado Civil. Más datos: Morandé 466 (altos). 695-2-J

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO QUINCE MIL PESOS REEM-bolsables desde primer mes. No necesita trabajar. Cité Villa Maestranza, Casa 24. J—2

JUDICIALES

CONCURSO NECESARIO. — POR auto de 25 de los corrientes, expedido por el señor juez del 5.o Juzgado Civil, se ha declarado en concurso necesario a don Juan Amo. Se nombró síndico provisional y se señaló el 30 de Junio próximo, a la 1.30 P. M. para que tenga lugar la primera junta de acreedores.—Santiago, 31 de Mayo de 1921. —El secretario. 6-J.

INVENTARIO.— DE ACUERDO DE los interesados, el 14 de Junio, a las 4 P. M., practicaré en mi oficina el inventario de los bienes quedados al fallecimiento del doctor Arturo Prado Marín. Se cita a los interesados con este objeto.— Eulogio Altamirano. 8-J

CONCURSO DE DON ANTONIO Sánchez.—Por resolución del señor juez del cuarto Juzgado Civil, se cita a junta de acreedores para el tres de Junio, a las tres de la tarde, a fin de designar síndico definitivo. 2-J.

APERTURA DE SUCESION. ESTA abierta la sucesión de don Ramón Meneses Silva, ante el compromisario don Oscar Dávila I., Moneda número 1168. J-2

FOLLETIN (2)

EL PESCADOR Y EL MARINO

Por Zoltan Ambrus

—Pero aquí si existe, — balbuceó Inice.

—¿Es que me tiene miedo?

—¿Yo? No tengo miedo ni al viento, ni a la tempestad. ¿Por qué había de tener miedo de tí? Entra, si quieres.

El marido entró en la cabaña, sentóse sobre el escabel del pescador, bebió en su calabaza y después miró en torno suyo.

—¿Tu marido no fuma?

—Sí, — respondió Inice.

Ella misma cargó la pipa del pescador; el marino la encendió, haciendo brotar grandes espirales de humo.

—¡Hum! dijo arrojando en torno suyo una mirada circular: todo esto me parece un tanto pobre.

Inice enrojeció de nuevo.

—Es cierto, dijo ella; pero hablemos de otra cosa. Dime primero. . . lo que hacen allá lejos, en tu país, al otro lado del mar.

—Oye, se me ha ocurrido una buena idea; mi barco parte mañana; ven a verlo tú misma,

—Imposible, — respondió Inece, — es preciso que permanezca aquí para cuidar del pobre ciego.

Entonces el marino estalló en una carcajada, y dijo, aproximándose a ella:

—¡Vamos, tú bromeas! Tú no has nacido para enfermera! ¡Mírate un instante al espejo, si es que tiene alguno! ¡Tu rostro es más bonito que el de las muchachas de allá lejos! ¡Tus ojos son como las luces eternas que brillan en el templo de Persavanath! ¿Para qué tejen la seda maravillosa, si no es para que tú te vistas con ella? ¿Para qué lanza el sol sus rayos, si no es para alumbrar tu felicidad? Sin embargo, llevas un pobre zagalejo de cáñamo, vives en una fría y negra cabaña, y meces en tus brazos de muchacha el hijo de otra; y mientras aquellas que no son tan lindas como tú, se despiertan con el sonar de músicas divinas, tú no tienes para despertarte más que los gemidos lamentables del viento.

Inice completamente absorta, callaba. No comprendía por completo el significado de aquellas palabras, pero bastábala con lo poco que de ellas podía saber.

—Escucha, continuó el marido. Allí donde yo voy, el aire es como un perfume esparcido por todo el cielo y el cielo como una gran sonrisa. El calor del sol es suave como la caricia de una virgen, y la brisa que juega por las mañanas con las cabelleras de las mujeres se muere a medio día, agotada por tantas caricias. ¿No has creído ver, alguna vez, entre sueños, ese maravilloso país? Allí las flores son mayores que tú, y, en sus cálices purpurados, muchos pájaros de plumaje de oro gorjean amorosos cánticos. Sobre las aguas inmóviles como tranquilos espejos, los cisnes se deslizan entre las columnas de los lotos, bajo las blancas sombrillas de las esbeltas ninfas; y pequeños palacios de mármol, construídos sobre el río, vense como dormidos en el fondo de las aguas. Más lejos, detrás de esos blancos palacios, bajo la sombra de las higueras, despliégase la gran flor amarilla de Tchampa, cuya miel es tan dulce que la abeja la evita para no morirse de envidia. Allí nos pasearemos juntos. Yo te cubriré con velos y sedas, y te llevaré al templo de Parsavanath, para jurarte amor eterno ante Aquél que está presente en todas partes. Y después por la noche. . . pero, ¿sabes lo que es la noche allá lejos? No es, como aquí, una negrura horrorosa. . . ¡Escucha! El sol desaparece arrojando fuegos como los de bengala, y en su lugar veśe ascender, en el horizonte, una luna inmensa y roja, cuya claridad, inundando el Oriente, hace palidecer mortalmente la de los astros. El lago está lleno de reflejos verdes, y todas las luces del jardín iluminan las orillas de aquél. La flauta y el tamboril resuenan. . . Entonces desembarcaremos cerca de las ruinas iluminadas, en los jardines de Gonzareth, donde se baila a la luz de la luna. ¿Dime, quieres venir?

Inice temblaba, como si acabase de salir de una pesadilla.

—Nó, no puedo—dijo— no es posible; tengo que cuidar al cieguecito.

—¿Estás loca? ¿Quieres envejecer aquí? Vamos, no dudes más, mi barco sale mañana.

El marino colocó la pipa sobre la mesa, se levantó y abrazó largamente a Inice temblorosa.

—Si no vienes—le dijo al oído —te llevaré.

E Inice murmuró.

—Iré.

III

—Un poco de tabaco vale más que todas las mujeres del mundo —dijo el marino.

—¡Ah, seguro!—aprobó su amigo—una mujer es un fardo más pesado que diez cargamentos de arroz.

—¡De buena gana saldría ahora para las islas Colibrí—suspiró el marino—si pudiese!

Y pretendió extenderse cuan largo era contra el muro del fumadero; pero era demasiado grande y tuvo que volverse a sentar.

—Bueno—preguntó el camarada, que era fogonero a bordo:— ¿Y para qué has cargado con el estorbo de esa mujer?

—¡Qué se yo!—respondió el marino.—Ahora veo claro que he cometido una tontería. He tenido queridas a montones, blancas, negras, pieles rojas, amarillas, las unas olían a pescado o a alquitrán; las otras, por el contrario, eran de cabellos suaves como la seda y se parecían tanto a las flores que las abejas las seguían. . . ¡pero nunca había tenido una querida triste!

El fogonero dijo:

—Compañero, voy a darte un buen consejo.

El marino escuchó al consejero y volvió a casa todo pensativo.

Inice la aguardaba en el umbral. En todas las puertas había muchachas con el rostro acicalado. Pero Inice no las veía, ocupado por completo en vigilar el regreso de su amigo el marino.

Le vió, por fin, aproximarse lentamente, tal como una barca cargada, por rodadas.

Cuando estuvo junto a ella, Inice colgóse a su cuello y preguntóle, zalamera:

—¿Cuándo iremos a pasearnos los dos en palanquín por los jardines iluminados?

El marino guardó silencio, pensativo, pero Inice insistió:

—¿Cuándo iremos bajo las hi-